LA NACION

Año L — Santiago de Chile — Sábado 17 de Diciembre 1966 — Precio: Eº 0,30 — Edic. Aérea: Eº 0,35 — N.o 17.909

Edición de 28 páginas - En dos secciones

TIEMPO PARA SANTIAGO: Despejado. TEMPERATURA DE AYER: Mínima, 9,6º C. a las 6.30 horas. Máxima, 25º C. a las 17.10 horas. PRONOSTICO GENERAL: Norte Grande, nubosidad parcial hasta el mediodía. Norte Chico, nuboso en costa e interior. Zona central, despejado. Zonas sur y austral, buen tiempo, con chubascos en el litoral de Chiloé al sur.

Zúñiga Ofrece

TITULO PARA CHILE

—"Estoy en un estado inmejorable, sin problemas de ninguna especie y creo que será una gran pelea ante Hugo Rambaldi. No he tenido problemas con el peso, y ni el calor ni la humedad me han afectado en lo más mínimo, ya que siempre me he aclimatado bien en Buenos Aires."

Con estas palabras, el campeón chileno de los livianos profesionales, que esta noche disputará el cetro sudamericano ante nuestro conocido Hugo Rambaldi, campeón argentino, resumió su estado actual, que puede llevarlo a conseguir un título continental que hace mucha falta al boxeo chileno.

Zúñiga conversó telefónicamente al mediodía de ayer con LA NACION, y en todas sus palabras trasuntó la tranquilidad y la fe que se tiene. Eran aproximadamente las 12.30 horas y el campeón descansaba en el Hotel Ocean, en donde está hospedado junto a su manager Raúl Villalón.

—"Ahora estoy descansando, almorcé hace un momento y reposo para hacer el último entrenamiento, a las 5, en el gimnasio del Luna Park. Quizá les sorprenda que entrene el día antes de la pelea, pero debo hacer el mayor número de vueltas y gimnasia para que no me afecte el calor del estadio lleno durante doce vueltas que pelearé mañana. Claro

(PASA A LA PAG. 9)

MOLINA: MI DEBER ES PROTEGER A LAS MAYORIAS



...de manos se alzaron por sobre los cordones policiales para saludar al Presidente Frei durante la inauguración del Matadero Mu... "Lo Valledor", efectuada ayer. Hombres, mujeres y niños trib utaron una extraordinaria bienvenida al Jefe del Estado en ese recinto.

¡No! a toda excepción

El Ministro de Hacienda, Sergio Molina, en su exposición de anoche por cadena nacional de emisoras, puntualizó:

1) En 1955, los precios subieron en un 25,9%, y los salarios en un 47,9%.
2) En 1966, el índice de precios llegó a 149,8%, y el de los salarios a 202%.
3) Descontando la influencia de los precios, los salarios netos han crecido en el actual Gobierno en un 27%.
4) El Presupuesto que se estudia en el Congreso aumenta en un 50% sobre el de 1964.
5) El 60 por ciento del Presupuesto corresponde a remuneraciones.
6) Las remuneraciones de los empleados públicos han crecido en términos reales, en más de una tercera parte, durante la actual administración.
7) En el año 1967 se mejorará a los sectores que están peor.
8) Mi deber es proteger a las mayorías.

(PASA A LA PAGINA 4)





Un verano que todavía no llega se precipita al encuentro de los santiaguinos en las piscinas. Carmencita luce muy bien y su tenida contribuye a aumentar el aire veraniego que ya se respira en la capital.

HUELGA MEDICA

INSTRUMENTO DE VIOLENCIA INACEPTABLE

"La Facultad de Medicina de la Universidad Católica no había hecho ninguna declaración pública sobre el conflicto que afecta al Servicio Nacional de Salud, en primer lugar porque no ha habido oportunidad de convocarla en razón del exceso de trabajo que ha recaído sobre ella en estos días. En segundo lugar, porque su actitud aparece suficientemente definida por la acción desarrolla-

(PASA A LA PAGINA 4)

Matadero Lo Valledor se Entregó a Santiago



...hubiera tantos obs... esta inmensa tarea ...estamos realizando ...facilitaría! y cuán... ...unidades tendríamos ...iciando o terminando ...o éstas, que dan tra... ...enestar y progreso a ...o es otro el único y ...al objetivo de este ...", dijo el Presidente ...pública, Eduardo Frei, ...gurar ayer el Matade... ...ífico "Lo Valledor". ...bra cuya planificación ...en 1937, significó una ...municipal de 29 mi... ...000 escudos de los ...Eº 7.200.000, correspon... ...asignaciones hechas por ...Administración co...

...o Matadero "Lo Va... ...puede beneficiar, anual... ...156.000 vacunos; 156 ... y 234.000 ovinos, ...y terneros, suma que ...de al total que se be... ...en la actualidad, en ...aderos de la provincia ...iago.

...además con una cá... ...friadora y otra alma... ...que pueden mante... ...taneamente, 3.990 va... ...2.140 cerdos y 2.260 ... Los corrales son am... ...disponen de gran ca... ...de encierra. Dispone ...sistema totalmente me... ...y las condiciones sanitarias son altamente satisfactorias.

Al entregar el Matadero al servicio público, el Alcalde de Santiago, Manuel Fernández, dijo: "Se resumen en este instante casi 30 años de esfuerzo. A través de varios gobiernos y diversas administraciones comunales se vino insistiendo que esta obra influiría notablemente en el programa de desarrollo agrícola y transporte de la carne y crearía las condiciones indispensables para su correcto beneficio, almacenamiento, distribución y sobre todo, abaratamiento". "La odisea para llegar a este momento ha sido larga. Quince Alcaldes me han precedido en el intento de realizarlo que en 1937 se proyectó como lo más moderno en este tipo de establecimientos. Mis agradecimientos al apoyo y estímulo de mis colegas regidores, y a la colaboración inteligente y activa de los jefes de servicio".

PALABRAS DEL PRESIDENTE FREI

A las 11.40 horas arribó al Matadero Lo Valledor el Presidente Frei. Fue recibido por el Alcalde Manuel Fernández y los regidores José Galiano, Sara Gajardo, José Pablo Domínguez, René Frías, Voltaire Lois, Ramón Alarcón, Tomás Puig y Jorge Prieto Letelier, con quienes departió brevemente. Cientos de manos pertenecientes a pobladores obreros, mujeres, niños, se alzaron por sobre los cordones policiales para saludar al Jefe del Estado. Las modestas viviendas situadas en las inmediaciones del Matadero estaban embanderadas desde tempranas horas. Todos se unieron para brindar al Presidente Frei una extraordinaria bienvenida.

Los Ministros de Agricultura y Economía, Hugo Trivelli y Domingo Santa María, estaban también en el acto inaugural al que además asistió el Director de Industria y Comercio, Hernán Lacalle; el Presidente del Senado, Tomás Reyes Vicuña, parlamentarios, personeros de la Empresa de Comercio Agrícola; ex Alcaldes, como Mamerto Figueroa; ex regidores, entre los que se contaba Mario Ascuy.

Acto seguido, usó de la palabra el Presidente Frei, quien recibió un ramo de gladiolos entregado por Luisa Recabarren, en representación de los habitantes de la Población "José María Caro".

Expresó el Jefe del Estado:

"Muy estimadas amigas y amigos:

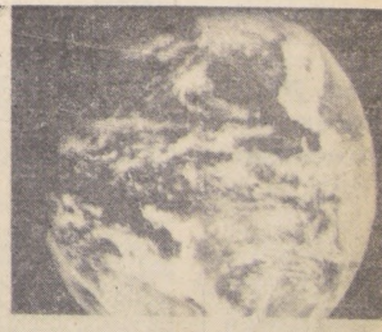
Quiero comenzar por expresarle al señor Alcalde de Santiago, don Manuel Fernández, y a todos los señores regidores, nuestra más calurosa felicitación por haber podido en el plazo de estos dos años, culminar la tarea tan larga que ha sido la construcción y puesta en marcha de este Matadero.

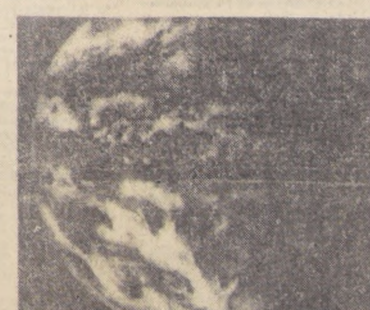
Yo creo que esta obra era esperada por toda la ciudad, por todo el pueblo de Santiago y ha sido realmente un gran éxito obtenido al poder culminar estos trabajos que hoy inauguramos.

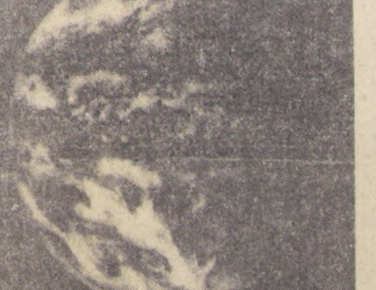
En segundo término quisiera también subrayar las palabras del señor Alcalde, quien nos ha mostrado, junto con la inauguración de esta obra, un cuadro impresionante de realizaciones de este Municipio

(PASA A LA PAGINA 4)



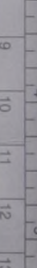








WASHINGTON.— A 22.300 millas sobre la tierra fueron logradas estas fotografías de nuestro planeta. La secuencia muestra las diversas horas en que las vistas fueron captadas. El conjunto muestra el transcurso de un día del globo terrestre.





Desfinanciado el reajuste

Un nuevo paso en su tramitación en el Congreso tuvo ayer el proyecto de reajuste de remuneraciones del sector público, presentado por el Gobierno.

En el día de ayer fue despachado el primer informe de las Comisiones de Gobierno Interior y de Hacienda del Senado. En esta forma, el proyecto quedó en condiciones de ser tratado por la Sala del Senado el miércoles de la próxima semana.

DESFINANCIAMIENTO

Sin embargo, esta iniciativa se encuentra desfinanciada al haber rechazado la Comisión de Hacienda la principal fuente de financiamiento del proyecto. Se trata del aumento de un 6 al 7% del impuesto a la compraventa. Su rendimiento alcanza a Eº 168.900.000. Esto hace que el proyecto quede prácticamente sin los recursos necesarios.

El senador Alejandro Noemí, representante democratacristiano en la Comisión de Hacienda, expresó su sorpresa por esta actitud de la oposición. Por un lado —dijo— insisten en mayores reajustes y sin embargo niegan los recursos para otorgar el propuesto por el Gobierno, que corresponde al plan general trazado por el Ejecutivo y a las posibilidades reales del país.

■ La principal fuente de financiamiento del reajuste fue rechazado con los votos de los senadores Salomón Corbalán, socialista; Carlos Contreras Labarca, comunista, y Hugo Miranda, radical.

■ A favor votaron los senadores Alejandro Noemi, democratacristiano, y Julio von Mühlenbrock, liberal independiente.

Dentro del financiamiento, materia sobre la cual debió pronunciarse la Comisión de Hacienda, fueron aprobadas aquellas modificaciones a la Ley de Impuesto a la Compraventa que rinde solamente un total de Eº 7.100.000, en circunstancias que el rendimiento total de la reforma a este gravamen, estaba calculado en Eº 176.000.000.

IMPUESTO A INTERES BANCARIO

La Comisión de Hacienda rechazó también el artículo 107 del proyecto. Por él se establece un impuesto único de un 50% sobre los intereses, primas u otras remuneraciones que perciban los bancos comerciales, el Banco del Estado de Chile y el Banco Central de Chile. Esta gravamen será en razón de los préstamos u operaciones de crédito no reajustables que otorguen en moneda corriente, cualquiera que sea su naturaleza, objeto o finalidad.

APORTES

Entre las disposiciones, figura el artículo 47, que concede los siguientes aportes durante 1967, a las instituciones y Ministerios que se indican:

—Corporación de Fomento de la Produccion, Eº 100.000.000.
—Ministerio de Hacienda, para dar cumplimiento a la ley sobre Fomento a las Exportaciones, Eº 35.000.000.
—Ministerio de Defensa Nacional Eº 35.000.000.
—Ministerio de Obras Públicas Eº 55.000.000

La Comisión de Hacienda se abocó al estudio del financiamiento del proyecto de reajuste, luego que éste fue despachado por la Comisión de Gobierno Interior.

COMISION DE GOBIERNO

La Comisión de Gobierno Interior, terminó el estudio del proyecto en su primer informe a las 11.30 horas. De inmediato pasó a la Comisión de Hacienda que se encontraba reunida desde las 10.30 horas. Esta empezó a tratarlo en el acto.

En la Comisión de Gobierno Interior, se aprobó una indicación de Salvador Allende, por la cual se acordó oficiar al Presidente de la República pidiéndole que otorgue su patrocinio a la idea de asimilar a la Escala de la ANEF, al personal del Servicio Nacional de Salud, con un 10% menos del porcentaje acordado para la ANEF.

Esta indicación fue aprobada con los votos de toda la oposición y la abstención del senador democratacristiano, José Musalem.

RENUNCIA DE FUNCIONARIOS

Fue rechazado el artículo 87 del proyecto, que el senador Musalem, calificó de importancia, que faculta al Presidente de la República para pedir la renuncia a sus cargos a los funcionarios que cumplan con los requisitos exigidos por el régimen de previsión social a que se encuentren afiliados para tener derecho a jubilación por vejez o antigüedad, siempre que ésta no sea inferior a 35 años de edad.

El senador Musalem señaló que esta disposición estaba contemplada en el Estatuto Administrativo, en él se establece una edad de 40 años que en el proyecto se fija en 35.

SECTOR PRIVADO

Durante la discusión del segundo informe del proyecto una vez aprobado en general por la Sala, las Comisiones se pronunciarán sobre la procedencia de una legislación de reajuste al sector privado.

Esta materia se debatió al discutirse un artículo aprobado por la Cámara de Diputados que establece como sueldo mínimo para los profesores de las escuelas particulares, un vital más un 10%.

Entonces se consultó al presidente de la Comisión, senador nacional Francisco Bulnes, si era procedente legislar sobre el sector privado.

Al respecto, José Musalem sostuvo que era una materia ajena al proyecto en discusión, por lo que era, a su juicio, improcedente, de acuerdo con el artículo 112 del Reglamento.

Musalem señaló que el hecho de que la Cámara de Diputados haya aceptado el artículo, no daba lugar a que el Senado debiera hacerlo también.

Expresó, asimismo, que la proposición era contraria a la política económica que el Gobierno había trazado en forma muy clara en relación con el sector privado.

El presidente de la Comisión expresó, por su parte, que le merecía dudas el argumento de que fuera una materia ajena al proyecto. En todo caso, lo someterá a la decisión de las Comisiones Unidas de Gobierno y Hacienda del Senado, cuando deban ocuparse del segundo informe del proyecto y de las indicaciones que se le han formulado.

Musalem insistió en que estas proposiciones alteraban la política económica del Gobierno. "Hasta dónde —dijo— estas proposiciones constituyen una ventaja política, cuando se sabe la suerte que correrán en definitiva. Se sabe perfectamente que será vetada por ser contraria al criterio del Gobierno, en su política respecto al sector privado".

Repondrán subvenciones en Presupuesto

El Gobierno insistirá ante el Congreso Nacional en la necesidad de mantener las subvenciones a instituciones de beneficencia social y a las Juntas de Vecinos, Centros de Madres y otras organizaciones populares.

Estas subvenciones fueron rechazadas por la Oposición en la Comisión Mixta de Presupuesto.

Ayer, el Director de la Oficina de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, Edgardo Boenninger, informó que se encuentra estudiando un oficio para reponer por la vía de indicación las subvenciones rechazadas.

El proyecto de Ley de Presupuesto, ya despachado por la Comisión Mixta, será tratado el martes por la Cámara de Diputados, según informo el Secretario de la Corporación, Eduardo Cañas. No habrá debate y los parlamentarios se limitarán a aprobar o rechazar.


A. Noemi H. Miranda


C. Contreras

J. Von Mühlenbrock

POBLADORES PROTESTAN

Ante el rechazo por la Comisión Mixta del Presupuesto, de las subvenciones a las instituciones populares, entre las que se comprenden las Juntas de Vecinos, los Centros de Madres y otros organismos populares, el Departamento Nacional de Pobladores, declara:

1.— Esta nueva actitud obstruccionista de la oposición, frente a las subvenciones que estaban destinadas a satisfacer las necesidades de las mujeres en sus Centros de Madres y de los pobladores en sus Juntas de Vecinos, ha tenido la virtud de poner de manifiesto el espíritu que anima realmente al contubernio antirrevolucionario del FRAP y de la Derecha: Oponerse a la organización popular y tratar de impedir el cumplimiento del Programa del Gobierno del Pueblo.

Los hechos son claros:

Ayer el FRAP y la Derecha le negaron la legalidad a las Juntas de Vecinos y a los Centros de Madres y las demás organizaciones populares.

Hoy le niegan los medios indispensables para la esforzada labor que realizan.

2).— Frente a esta nueva provocación de la alianza de la reacción y de los falsos defensores del pueblo, el Departamento Nacional de pobladores del P. D. C., llama a sus bases y a todos los pobladores, que una vez más han sido atropellados en sus justas aspiraciones, a desenmascarar en sus organizaciones a estos traidores del pueblo y a permanecer alerta y estrechar filas cuando llegue el momento de hacer valer sus derechos y poner término, definitivamente, a estas maniobras que coartan la organización popular.

Hugo Claude D., Director Nacional de Pobladores.

Palma: Algo de Persia y la URSS

El senador Ignacio Palma regresó al país. Integró la delegación parlamentaria chilena a la Conferencia Interparlamentaria Mundial celebrada en Teherán (Persia).

Respecto de la conferencia, dijo:

● Se apreció la unidad de las delegaciones para enfocar problemas nacionales; por ejemplo, el subdesarrollo.

● Su objetivo fue conocer a fondo el problema de la planificación económica, además de promover contactos internacionales que van en beneficio de los respectivos países participantes.

Sobre Persia, expresó:

● La reforma agraria está dirigida por el "Ejército del Desarrollo", que prepara los líderes aldeanos.

● Existen además otros dos ejércitos encargados de alfabetizar y de dotar al país de una buena política sanitaria.

● Sobre su posterior visita a Rusia, dijo: "Es un país que se siente poderoso, triunfador. Su nivel de vida es razonable, aunque modesto; debido a ello tiende a europeizarse (instalaciones de la Fiat y una próxima de la Renault); tiende a volver al pasado (todos hablan de Pedro el Grande); lo más extraordinario, su nivel educacional; lo más malo, la agricultura, con todos los defectos del latifundio".

La 56a. Conferencia Interparlamentaria se celebrará el año próximo en Moscú.

REGIDORES

Con un acto celebrado al mediodía de ayer, en la sede del Partido Demócrata Cristiano, esta colectividad política, dio por iniciada la campaña electoral de abril próximo. A la reunión asistió el Presidente del PDC, Patricio Aylwin, el Asesor Político del Presidente de la República, Jorge Cash y Jefes de todos los Departamento de Acción del Partido.

PN descontento con fallo inglés

En declaración emitida ayer, el Partido Nacional, señala que el Fallo Arbitral sobre Palena no favorece a nuestro país. señala:

■ El fallo arbitral se aparta del laudo de 1902.

■ La Cancillería se apartó de la tesis sustentada por el ex Canciller, Julio Phlippi.

■ Se hace necesaria una revisión de nuestra política exterior.

Siderurgia: Rechazan franquicias

La Comisión de Hacienda del Senado rechazó ayer, en general, el proyecto del Ejecutivo que prorroga la vigencia de algunas franquicias establecidas en beneficio de la industria siderúrgica y para igualar el régimen jurídico y previsional de los empleados y obreros que trabajan en esta rama de la producción.

Esta determinación de la Comisión de Hacienda siguió al rechazo de la mayoría de las franquicias propuestas, en la Comisión de Economía de la misma Corporación.

Esta situación afectará enormemente a la industria siderúrgica, cuyo desarrollo propicia el Gobierno a través de las medidas propuestas al Congreso.

RECHAZO

El rechazo del proyecto en la Comisión de Hacienda, se produjo por tres votos contra dos. Votaron en contra los senadores Salomón Corbalán, Carlos Contreras y Julio von Mühlembrock. Este último senador dejó en claro, sin embargo, que votaba en contra porque no conocía el proyecto.

A favor de esta iniciativa votaron los senadores Alejandro Noemi y Hugo Miranda.

Al fundamentar su voto favorable, el senador Alejandro Noemi expresó que este proyecto era altamente beneficioso para los intereses nacionales. Manifestó que la ampliación del plazo de las exenciones se hace en forma muy limitada en relación con la Ley 7.896. Por otra parte, no debe olvidarse —dijo— que el impuesto a la renta equivale al 30% de la utilidad neta anual rebajado del 6 por ciento del capital, invertido, que la compañía aporta para la formación del Fondo Siderúrgico que pasa a ser de propiedad de la CORFO.

En cuanto a la crítica que se ha hecho en el sentido de que el proyecto sólo beneficiaría a los intereses particulares, que representan en la CAP el 64%, el senador Noemi recordó que nunca el Estado fue mayoritario. Agregó que en todo caso, por mandato de los estatutos sociales de la CAP, se requiere el voto conforme de los directores de la CORFO para adoptar decisiones fundamentales de administración.

El senador Noemi hizo presente, finalmente, que durante el Gobierno del Presidente Ibáñez, siendo Ministro de Economía, el actual senador Rafael Tarud, que se opuso al proyecto, se produjo la baja del 46 por ciento al 36 por ciento del porcentaje de acciones pertenecientes al Estado, hecho del que tiene conocimiento.

FRANQUICIAS

La Comisión de Economía del Senado aprobó la disposición que faculta al Presidente de la República para prorrogar o restablecer en beneficio de la industria siderúrgica, por el plazo máximo de diez años, la liberación de derechos de aduana, circunscrita a las maquinarias, equipos, insumos y materias primas.

El resto fueron rechazadas totalmente por la Comisión. Son las siguientes:

—Impuestos a las compraventas. Fue rechazada por la Comisión, en atención a que esta franquicia se extingue el 16 de agosto de 1971.

—Impuesto territorial. Se refiere a la parte fiscal, ya que la CAP siempre ha pagado los impuestos municipales. Expiró en noviembre del presente año. La Comisión lo rechazó por 4 votos contra 1, emitido por el senador Noemi.

—Impuesto de Timbres y Estampillas. Dicha exención expiró el 27 de abril del año en curso y fue rechazada con la misma votación anterior.

—Impuesto a la Renta. El senador Noemi señaló que esta exención se refería solamente a Huachipato, ya que Algarrobo no lo paga por estar afecto al régimen tributario de la minería del hierro. Agregó que su prórroga era de vital importancia para la formación del Fondo siderúrgico y que en caso de no aprobarse hasta el año 1975 no se reunirían los fondos calculados. Fue rechazada su prórroga por cuatro votos contra uno, del senador Noemi.

—Impuestos sobre dividendos e intereses. Según el artículo 2º, Nº 2 de la Ley 7.896, están exentos de todo impuesto los dividendos que reparta la CAP, hasta el 8% del capital y los intereses que pague en Chile o en el extranjero. Rige durante todo el año 1966. Fue rechazada por la misma votación.

Los cuatro votos en contra de todas estas franquicias corresponden a los senadores Pedro Ibáñez, nacional; Hugo Miranda, radical; Rafael Tarud y Fernando Luengo, del FRAP.

REGIMEN PREVISIONAL

La Comisión rechazó también el artículo que eliminaba las diferencias que las leyes sociales chilenas hacen entre empleados y obreros que trabajan en la industria siderúrgica.

Fue rechazado por la misma votación de las disposiciones anteriores. Es decir, toda la oposición en contra. A favor, solamente el senador Noemi.

OBJETIVOS

La prórroga de las franquicias propuestas por el Gobierno tiene por objeto:

● Permitir a la industria siderúrgica competir con los países integrantes de ALALC, los que gozan de excepciones tributarias similares.

● Posibilitar tanto el desarrollo interno de la industria como la competencia en el exterior, lo que está íntimamente ligado a la expansión de la producción de acero en el país.

● Constituye una de las bases fundamentales para la materialización del programa expansionista que pretende aumentar la producción en 4 años de 400 000 a 1 000 000 de toneladas anuales de lingotes de acero, con una inversión de US$ 127.500.000.

Para llevar a la práctica la política siderúrgica del Gobierno, el 22 de marzo de 1965, se firmó un convenio entre CORFO y CAP que tiene el carácter de "ad-referéndum". En efecto, es condición esencial del convenio que se obtenga que la ley mantenga hasta 1975 la exención del pago del impuesto a la renta y de los gravámenes que afectan al costo de producción.

Mujeres DC ayudarán en los Hospitales

El Departamento Nacional de Acción Política y Social de la Mujer del Partido Demócrata Cristiano, en conformidad a lo acordado por la Comisión de Salud del Partido, ordena a las mujeres militantes lo siguiente:

1º Deberán presentarse, a la brevedad posible a la Directiva Comunal respectiva, para ponerse a disposición de la Comisión de Salud; 2º Estar dispuestas a colaborar en lo que dicha comisión crea necesario para ayudar en la mejor forma posible a la atención de los enfermos en los hospitales y postas afectadas por la huelga del S.N.S.; 3º Estamos seguras y agradecemos, desde ya, a nuestras camaradas la oportuna respuesta a nuestro llamado que sólo pretende aliviar, en parte, la grave situación de tantos enfermos sin recursos que no reciben la atención indispensable.

"Como sabemos que hay miles de mujeres dispuestas a colaborar en esta lamentable emergencia, les hacemos extensivo este llamado para que acudan a los servicios hospitalarios a ofrecer su valiosa ayuda.

La posición ajena

QUE EL PR REGRESE AL "CENTRO"

Alberto Baltra, ex Ministro de Estado, ex Presidente del PR, señalado hombre de izquierda, dio una conferencia en la Corporación de Estudios Políticos, organismo que agrupa a los sectores pro - derechistas del radicalismo criollo.

Baltra participó en este ciclo de charlas y sin renunciar a sus principios planteó sus puntos de vista sobre el tema "Una alternativa para Chile, la socialdemocracia".

En su intervención criticó duramente la actual posición del PR. Señaló que, a su juicio, se está llevando al Partido por una senda profundamente equivocada. A continuación publicamos el texto completo de su charla.

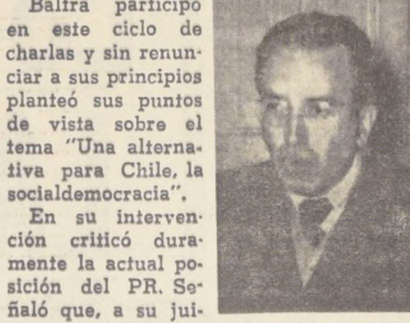
En esta forma iniciamos publicaciones de personeros, fuerzas o expresiones políticas que no concuerdan con la línea del diario, pero que son contribuciones al esclarecimiento del problema político actual y, en definitiva, son aportes al progreso y desarrollo nacionales.

VISION UNITARIA

● Se me ha pedido que hable sobre el desarrollo económico de Chile. En nuestra época, el prodigioso avance tecnológico de los transportes, a la vez que la tendencia a organizar las economías en grandes espacios, han puesto aún más de relieve las relaciones que existen entre el desarrollo de cada economía nacional y el acontecer económico en el resto del mundo. Hoy es difícil entender los problemas sin una visión mundialmente unitaria.

ECONOMIA CHILENA

● La economía de Chile recibe la influencia del exterior a través de su comercio con el extranjero. Fenómeno similar afecta a los otros países latinoamericanos. Algunas de las más severas limitaciones al desarrollo económico de América Latina emanan de la insuficiencia de la capacidad para importar que, a su vez, se explica por la lentitud con que crecen las exportaciones de América Latina y por el deterioro sufrido por los términos de su intercambio. Actualmente, la capacidad latinoamericana de importación por habitante apenas alcanza a un tercio de lo que era en 1928. La diferencia entre el poder de compra que resulta de las exportaciones y las necesidades de importación, es "la brecha comercial". Cada vez América Latina significa menos para el mercado mundial. La persistente caída en la participación de América Latina en las exportaciones mundiales se debe a que sus mercados tradicionales tienen otras fuentes de abastecimiento, como es lo que sucede con el Mercado Común Europeo y EE. UU. De mantenerse las condiciones actuales, hacia 1975 las importaciones latinoamericanas excederían a las exportaciones de 5 mil millones de dólares y en 8 mil millones hacia 1980. Hasta ahora, la brecha comercial se ha colmado con préstamos extranjeros pero América Latina ya ha llegado a la etapa de endeudarse para pagar deudas. En 1961-65, el ingreso bruto de recursos extranjeros fue de 2.700 millones por año, pero la casi totalidad se destinó al pago de amortizaciones y servicios de las deudas contraídas. Los recursos netos disponibles fueron sólo de 430 millones anuales y, en 1965, el saldo neto no alcanzó sino a 70 millones de dólares.


ALBERTO BALTRA

ALTERNATIVAS

● Frente a una brecha comercial que se ensancha, ante las escasas perspectivas de solución a través de los mercados tradicionales, y considerando la imposibilidad de seguir endeudándose con el extranjero, cabe preguntarse, entonces, cuáles podrían ser las eventuales alternativas de solución. Para aumentar las exportaciones latinoamericanas hay 3 nuevas alternativas viables: El intercambio con el área socialista, con las ex colonias y con la propia región. La integración económica no es fácil, como lo están demostrando los últimos acontecimientos de la ALALC. Hay que vencer localismos y superar aspectos negativos del nacionalismo. Si América Latina no se integra, puede que sea imposible resolver el "estrangulamiento" que su sector externo impone al desarrollo económico de la región. En este momento, el problema no es técnico. Los especialistas repetidamente han indicado lo que debe hacerse. Lo que se necesitan son grandes decisiones políticas, que den vigencia a esas recomendaciones. Debo dejar bien en claro que el mercado regional no es sucedáneo de las reformas institucionales que América Latina necesita, sino complemento indispensable de esas reformas.

UN POCO DE HISTORIA

■ Los problemas fundamentales de Chile son los mismos que aquejan a los otros países latinoamericanos. No puede captarse el sentido del ciclo de cambio que atraviesa Chile sin referirse al inicio de la etapa renovadora. En 1938, con el triunfo del Frente Popular y de Aguirre Cerda, la oligarquía conservadora, que durante siglos monopolizó el poder político, fue reemplazada por la clase media, con la resuelta cooperación de los partidos proletarios. Se inició, así, lo que los analistas de la economía chilena llaman la etapa industrializadora, que corre desde 1940 hasta 1950. Esta política tuvo como instrumento la acción del Estado y como objetivo, la reestructuración económica y social del país. A partir de 1955, el énfasis de la política se puso en la lucha contra la inflación, lo que repercutió adversamente sobre el desarrollo y afectó regresivamente a la distribución del ingreso, pues se restringió el poder de compra de los asalariados a la par que se desmanteló todo el sistema de precios y subsidios, encaminado a abaratar los consumos populares.

LOS SECTORES MEDIOS

■ En 1938, los sectores medios conquistaron el poder político y, desde entonces, lo han mantenido en sus manos. Aún el triunfo de Ibáñez, en 1952, representó la continuidad del predominio político de esos sectores. Está, es cierto, el infausto paréntesis derechista de 1958-64. Pero, también ese gobierno no necesitó de los sectores medios para contar con mayoría parlamentaria.

EL PARTIDO RADICAL

■ La colaboración del radicalismo tuvo las dilatadas y trascendentales consecuencias que anticipamos, sin éxito, los que combatimos tanto la política económica de esa administración como el ingreso del Partido Radical a las tareas gubernativas. El porvenir del radicalismo se comprometió seriamente al aliarse con la oligarquía, de nuevo entronizada en la Moneda, y compartir responsabilidades en la aplicación de una política económica intrínsecamente reaccionaria, técnicamente desacertada y que sólo cosechó fracasos. Mientras tanto, la Democracia Cristiana, de raigambre sociológica análoga a la nuestra, acogió y atendió las quejas de los sectores del trabajo, heridos por tal política. El triunfo de la Democracia Cristiana en la elección presidencial y en las elecciones parlamentarias se debió, sobre todo, al hecho que acabo de señalar.

PR: LO QUE DEBE SER

● Es tiempo de que el radicalismo precise la alternativa que ofrecerá al país. En lo que a mí concierne, desearía verlo convertido, como antes, en el genuino órgano político de los sectores medios, que desean la reestructuración económica y social de Chile para crear una nueva sociedad que, nutrida por una economía dinámica, pueda liberar al pueblo de la miseria, la injusticia social, los privilegios, el dogmatismo y el atraso.

Creo que el mundo marcha inevitablemente hacia el socialismo, entendido por lo que debe ser, o sea la propiedad colectiva de los medios de producción y la apropiación, también colectiva, del excedente que resta después que la sociedad satisface sus necesidades de consumo. No me parece que, dadas las actuales circunstancias, pueda implantarse, desde luego, entre nosotros una sociedad socialista. Pero es perfectamente concebible una alternativa que, enraizada en las realidades nacionales, constituya un sistema lo suficientemente socializado como para permitir una planificación que haga posible acumular y movilizar los recursos que se requieren para fortalecer nuestra capitalización y desarrollo, a la vez que contemple un sector privado, al que se aseguren las reglas del juego y que pueda colaborar al desarrollo con confianza y sin incertidumbres.

INDUSTRIALIZACION

● Chile necesita iniciar una nueva etapa de su industrialización, dirigida a

(PASA A LA PAGINA

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269 Tel. 82222 · Cas. 81-D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: JUAN GOÑI S
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBE J. • TODOS DOMICILIADOS EN: AGUSTINAS 1269

Sentido de las Subvenciones Fiscales

En nuestro país, cuya ciudada- se destaca por su siempre dis- sta actitud para servir al bien ctivo, existe una clara y honrosa dición, de generosa y desintere- a entrega, de esfuerzos y traba- encaminados a mejorar las con- iones de vida de los sectores me- s favorecidos por la fortuna.

Somos, hay que recordarlo, el ico país del mundo —con la ex- pción, si no nos equivocamos, sólo Ecuador— en que los Cuerpos de mberos están integrados por vo- tarios. Nobilísima característica nuestra nacionalidad que, con ticia, nos enorgullece, máxime, nsar que la historia más que enaria de la Institución está con episodios de sacrificios de tranquilidad y bienestar, rea- dos con un heroísmo sin alardes nfarrias.

Durante muchos años, la acción tiva y ejecutiva de la Benefi- ia Pública fue ejercida por per- alidades que entregaron a estas idades lo mejor de sus energías, obtener, por ello, remuneración na, excepto la satisfacción de r al prójimo, de la manera más z y completa.

Las desgracias nacionales, que con a frecuencia afectan a regiones extensas del país, han recibido riablemente la ayuda solidaria n reservas de los sectores que s sufrieron a causa de esos stres. Y jamás —podemos ase- rlo con pleno conocimiento— caído en el vacío los llamados a idaridad humana que, desde la a hablada o escrita, se formu- para ir en ayuda de un desvali- n enfermo o un necesitado uiera. En el ejercicio profesio- emos comprobado estos hechos otidianamente.

ene, pues, raigambre en nues- za este sentido de la solidari- con los desamparados, y es por que la ley —que no es más que consagración de la costumbre— e ha considerado la asistencia iera a instituciones que mere- requieren de fondos para des- ar su benéfica obra, en condi- menos precarias.

s tiempos han cambiado, y ya sta el desinteresado trabajo al para que esas instituciones an con su finalidad; deben disponer de material, elementos, locales y otras herramientas, para poder ponerse a tono con la demanda masiva de apoyos, ayudas y empujes. A esto obedecen, en gran parte, casi diríamos, en su totalidad, las subvenciones que se otorgan a través de las leyes anuales de presupuestos de la República.

Estas sumas montan, en su conjunto, a una cantidad grande de millones de escudos; pero allí están los establecimientos, universidades, liceos, escuelas, policlínicas, maternidades, asilos, instituciones sociales, clubes deportivos, asociaciones de boy-scouts, centros de madres, juntas de vecinos, sindicatos de obreros independientes, bibliotecas y organizaciones de diversa naturaleza, que reciben el aporte financiero estatal, que es el de la colectividad que se hace presente para llevar un estímulo a los muchos que, con sacrificio de sus personas, hacen el bien a sus semejantes.

En estos días, por un golpe politiquero, se ha querido eliminar una serie de estos aportes, olvidando los autores y sostenedores de esta tesis que, con frecuencia, ellos, muchas veces, obtuvieron donaciones importantes para organismos que eran de sus afectos o favorecían su línea de conducta.

El Gobierno actual ha sido parco en el otorgamiento de estas ayudas particularizadas, porque prefiere realizar la inversión de los fondos públicos en programas completos que benefician a las clases proletarizadas. Se ha tenido cuidado especial en comprobar la efectividad de los servicios que prestan las instituciones a que se hace aportes y, finalmente, se entregó a la Contraloría General de la República la vigilancia de la respectiva inversión. Se tomaron, pues, todos los resguardos, y no hay, de seguro, nada falso ni doloso en tales subvenciones. Resulta, pues, cruel, querer borrar estas ayudas sólo por resentimiento politiquero. La lucha entre las corrientes de opinión debe llevarse en otro plano, en el que no resulten sacrificados grupos sociales que no tienen culpa alguna y que son ejemplos de la noble tradición de servicio público gratuito a que nos referíamos al comienzo y que, con justicia, nos llena de satisfacción.

oramiento al Personal de la Salud

ue hemos hecho, echo a pedir que en lo que hare-

alabras del Minis- Salud, pronuncia- llamado a la con- personal médico, mbién significación la opinión.

lo que ha hecho erno a favor de la educación, la vi- la creación de ba- para el desarrollo habia hecho. o se ha hecho todo ario. El bienestar de no se puede lograr he a la mañana, ni pretender en dos que no se logró en Pero se avanza. que veamos en el del Ministro Valdi- voz que debe es- conciencia de to- munidad. Porque lo ha hecho el actual —romper amarras lastres— ha sido más difícil. ¿Cómo ar en que la obra bienestar, derechos, ones, oportunidades para toda la comu- ha de cumplir in- ente?

ién no cree: los po- de oposición, heridos intereses de grupos o nidad?

édicos, a quienes fue el mensaje en co- cumplían ayer ca- su deber que nace ocación y se templa ca. Los médicos son la comunidad. Los como todos los sec- trabajo nacional, dar fe de lo logrado años y que es legiti- honesto confiar en quienes se han ganado su confianza.

Un médico con seis horas y diez años de servicios aumentó en 1965 sus rentas en 62,44% y en 1966, en un 36,65%. Un médico con 25 años de servicios aumentó sus rentas en 1965 en 56% y en 1966, en 45,78%. Lo anterior, para ambos casos, sin perjuicio de las asignaciones familiares.

Los médicos, naturalmente, no pueden gozar aún de las rentas y el consiguiente bienestar y tranquilidad que merecen por el aporte abnegado y valioso que entregan minuto a minuto a la comunidad. No pueden, porque la nación acaba de entrar en las vías del desarrollo. No pueden, porque hay otros sectores humanos para los cuales la comunidad debe resolver problemas de gravedad extrema. Problemas que entrañan entregarles el goce de derechos y oportunidades inherentes a su personalidad humana.

Tampoco habría sido posible satisfacer integralmente las necesidades sobradamente justificadas del resto del personal de la Salud.

Pero ese personal, uno de los que los antiguos regímenes —época feliz para minorías privilegiadas— mantuvieron más abandonados, ha logrado también en dos años de Gobierno popular notorias y justicieras mejoras económicas. Ese personal aumentará en el primer semestre de 1967 sus entradas en un 107,6% con respecto a las que tenía en 1964 y en el segundo semestre del próximo año, el aumento ascenderá a un 128,4%. Lo anterior, sin perjuicio de otros beneficios accesorios otorgados en los últimos dos años.

En otros términos, esto implica que el personal del Servicio Nacional de Salud tendrá en el primer semestre próximo un aumento del 20%, y a partir del primero de julio de 1967, un aumento del 28%.

Para el resto de la Administración Pública el aumento será de 15%.

Es cierto que ese personal debería percibir rentas más acordes con sus necesidades vitales y con la demanda de sacrificios y de especialización que impone su trabajo. Pero, ¿no es éste el caso de todos los sectores del trabajo del país? ¿No es con el fin de elevar el nivel de vida de todos que se están echando las bases del desarrollo?

Y si esto no se podría negar, porque es parte de nuestra realidad: consecuencia de lo que no se hizo en el pasado, de lo que se tiene hoy y lo que deberá tenerse en el próximo futuro, ¿sería legítimo negar que el Gobierno ha dado un trato preferente al gremio de la Salud, —como lo está dando a los pobladores y campesinos, por ejemplo— porque está consciente de que sus necesidades son más urgentes, como efecto del trato postergatorio e injusto que sufrieron en el pasado?

¿Es razonable desconfiar del futuro, si el presente ofrece solidez progresiva?

No. Y la negativa está en el fondo de la conciencia de nuestra comunidad y aflora, se hace palpable, en ejemplos tales como el regreso progresivo a sus labores de los trabajadores de la Salud.

No Siempre Fue Así

dificultades de la integrar América muy hondas. Bas- r lo que ha ocurri- la Asociación Latino- na de Libre Comercio C) y lo que está su- en la reunión de tes Americanos, para enta de ello. Lo que re en el plano eco- y político se expre- bién parejamente en hechos de menor ni- ro no por eso carentes rtancia. Más fácil es, mplo, comunicarse cualquier país lati- cano con Estados que con la mayoría restantes naciones de Latina, en tanto exigencias de visas, tiempo de per- a y mil obstáculos ticos, crean la impre- todo latinoamericano aje por su región que choso de algún cri- potencia.

embargo, no siempre y, por el contrario hoy nos parece tan no lo era hace poco cien años.

ace 125 años, se po- jar por los países de América Latina con la misma facilidad con que hoy se viaja entre los diversos Estados de la Unión.

Fue un venezolano ilustre, Andrés Bello, el primer Rector de la Universidad de Chile y el redactor del Código Civil, el más importante cuerpo legal de nuestro derecho privado. El argentino Gabriel Ocampo fue uno de los redactores de mayor relieve de nuestro Código de Comercio. Un cubano, José Martí, representó a Uruguay en Estados Unidos, y un guatemalteco, Irisarri, a Chile en Inglaterra. En 1820, un colombiano podía ejercer cualquier función pública en Chile, menos la de Presidente de la República, y lo propio ocurría con los chilenos en Colombia.

Bolívar, venezolano, fue Presidente de Colombia, de Perú y Bolivia. El argentino San Martín, Jefe del Gobierno peruano, y las Juntas Libertadoras contaron a menudo entre sus miembros ciudadanos de diversos países de América Latina.

La gran empresa de la independencia política de nuestra América fue, en gran medida, la obra conjunta de diversos países de la región.

La guerra con España, en el corazón del siglo pasado, fue enfrentada también por el esfuerzo conjunto de chilenos y peruanos. Aún antes que las provocaciones de Pareja, en Valparaíso, produjeran la declaratoria de guerra de nuestro país a España, Chile apoyó decididamente la causa peruana. Una partida de 100 voluntarios chilenos —cuenta Enrique Bunster en su conocida obra "El bombardeo de Valparaíso"—, se embarcó en el yate del millonario Urmeneta y llegó con víveres y dinero para cooperar a la defensa del Perú. En la batalla de Abtao, la flota chileno-peruana estaba comandada por el peruano Manuel Villar.

Así, pues, la actual empresa de nuestra integración tiene precedentes antiguos y nobles. Continuarla no es sólo una necesidad de nuestro tiempo, sino también la continuación de una obra iniciada en los comienzos mismos de nuestro ser latinoamericano.

El Matadero de Lo Valledor

Este Matadero-Frigorífico de Lo Valledor, que se inauguró ayer al mediodía, es el mejor de todos los que funcionan en América Latina.

El Matadero fue proyectado en 1937 —¡hace 29 años!—, ya como la expresión más moderna en su tipo que habría en el continente. Desde entonces, Santiago se acostumbró a la resignada contemplación de su maciza estructura de cemento siempre paralizada por cualquier motivo, convirtiéndose de esta manera en lo que se llama "un elefante blanco", cuya presencia puede ser hasta solemne a veces, pero nunca ejecutiva. De esta lesiva laya, el "mejor Matadero del hemisferio" que ambicionaba la capital de Chile, fue atrapado en ese dramático "veremos", el dolo más lesivo de todos los que dañan la idiosincrasia criolla. No faltaron pretextos para explicar el "veremos", siquiera como de soslayo. Primero se adujo que la ex Caja Nacional de Ahorros no podía respaldar la operación. Después se le echó la culpa a la Segunda Guerra Mundial. Luego, a cualquier cosa.

Sólo en 1946 se reanudó la empresa de su construcción, cuando ya habían transcurrido dos mandatos presidenciales, y siempre con el tranco demorado. Las obras gruesas quedaron apenas terminadas en 1952, año en que también recién se completó la adquisición, de la correspondiente y necesaria subestación eléctrica y de nuevo, al año siguiente —1953—, se prodigó otra causa para justificar la ya rutinaria paralización de las obras. ¡No había recursos para finalizarlas!

Para algunos espíritus escépticos, sin embargo, la secreta clave de los hechos era muy distinta. Los intereses políticos creados en torno al viejo Matadero de Santiago, el antiguo recinto cuadrino de Franklin, San Francisco, Placer y Arturo Prat, eran los que realmente detenían la construcción de Lo Valledor. Pese a su falta de higiene, indigente de técnica y de dignidad en las labores, con la credencial tremenda de ser más bien un lugar de "asesinato de animales" que uno de beneficio de los mismos, el viejo Matadero fue siempre defendido contra el nuevo por la Derecha, por la plutocracia y la oligarquía que allí mantenían o creían poseer, al menos, un imperio electoral.

En más de una medida, es esto, pues, lo que derriba el Matadero de Lo Valledor, tan felizmente inaugurado ayer. El nuevo establecimiento satisfará holgadamente las necesidades de consumo de una capital como la nuestra. Los pabellones de matanza de Lo Valledor podrán beneficiar anualmente 156.000 vacunos, 234.000 ovinos y 156.000 cerdos —cifra igual a la de vacuno—, amén de los terneros, equinos y caprinos, haciéndolo sin contar con las ventajas sanitarias desconocidas hasta hoy en esta clase de labores, con un mejor aprovechamiento de los cueros, de los subproductos y de la misma carne, lo que tiene, lógicamente, que producir una exigida nivelación entre el precio en vara y al detalle, esto es, un ahorro en los costos y en la venta al público.

El Matadero de Lo Valledor debe, pues, significar la realidad de mejor carne y más barata. Sus condiciones técnicas lo facultan para aumentar o disminuir el beneficio de reses, en cualquier momento, de acuerdo a las necesidades del mercado o a sus fluctuaciones en determinadas épocas del año. Las cámaras frigoríficas tienen capacidad para almacenar 3.900 vacunos, 2.140 cerdos y 2.260 corderos. Su instalación industrial podrá elaborar 22 toneladas de salchichas por semana, y también en ese mismo término de siete días, 4.500 kilos de manteca y grasa comestible y una cantidad similar de sebo y de "harina animal", a base de huesos, carne y sangre, sin contar la saladuría de cueros, el procesamiento de las cerdas de porcinos y la industrialización de las patas, las tripas y "guatitas", que se llaman "mondongos" fuera de Chile.

El nuevo Matadero traduce, pues, una realidad jubilosa para el consumidor. Es aquella de las "tres B" de la leyenda popular. La carne será "buena, bonita y barata" en Lo Valledor.

El Tercer Camino Radical

Meses antes de las elecciones presidenciales de 1964, el Partido Radical se alejó del Gobierno del señor Alessandri para encontrar su propio camino electoral y definir una fisonomía política independiente.

Desde entonces el radicalismo se ha visto agitado por diversas corrientes, ninguna de las cuales ha logrado alcanzar la consistencia suficiente como para dotar de características precisas e inequívocas la actuación política de sus cuadros.

En líneas generales, el Partido Radical ha oscilado entre su nostalgia de la pasada alianza del Frente Democrático y el levantamiento de la ideología socialdemócrata que se persigue como una tentativa de renovación.

Ahora, don Alberto Baltra ha buscado abrir un tercer frente, planteando la necesidad de un acercamiento del radicalismo a los partidos del FRAP. El señor Baltra sostuvo su tesis en la sesión de clausura de un ciclo de conferencias auspiciado por el CEPO (Corporación de Estudios Políticos), organismo de orientación doctrinaria formado últimamente por un grupo de destacados radicales. Lo curioso es que tanto esta corriente como la directiva del partido, pese a las discrepancias que se advierten entre ellas, se disputan la bandera de la socialdemocracia y, con ella, la apertura del radicalismo a una posición superadora del actual estancamiento de su colectividad.

Frente a esta pugna no se puede negar que don Alberto Baltra ha tenido un procedimiento más radical pretendiendo salir adelante con una fórmula diferente. No obstante, si bien la posición del señor Baltra es original ante sus correligionarios, no puede afirmarse lo mismo si se coteja su fórmula con el panorama político global.

El defensor de la "línea de izquierda" radical no va más allá de pretender una resurrección del Frente Popular, lo que resulta, a estas alturas, bastante utópico e ingenuo. El señor Baltra ve la alianza de su partido y el FRAP como una amalgama suave de tendencias progresistas, de donde resultaría un socialismo sin aristas, alejado de los extremos, con el consiguiente beneficio para los sectores medios.

Este "Reformismo de Izquierda", como quiere llamarlo su defensor, no sería una alternativa entre el FRAP y la Democracia Cristiana, sino que, prácticamente, integraría al FRAP en una fórmula más amplia, pivoteada como en 1938, por un Partido Radical izquierdizante.

Lo que el señor Baltra echa en olvido es que de 1938 a esta parte, el cuadro político nacional y mundial ha experimentado variaciones sustanciales como para permitir la reedición fácil de esquemas que fueron sobrepasados. Los Frentes Populares ya no tienen detrás ningún Stalin que los inspire y les dé aliento como herramienta de penetración internacional. Los Partidos Comunista y Socialista han crecido lo suficiente como para no resignarse al papel de segundones en una alianza. Comunistas y socialistas reflejan en Chile una discrepancia fundamental del marxismo contemporáneo. Si bien los comunistas podrían hacer eco a los izquierdismos del señor Baltra, los socialistas se horrorizan con la palabra "reformismo", a la que el ideólogo radical quiere rescatar de su descrédito. Los socialistas están jugando a ser "revolucionarios de veras" y nada aceptarían menos que una política de reformismo democrático en favor de la pequeña burguesía. Precisamente por interpretar desde este ángulo errado a la Democracia Cristiana, el Partido Socialista sostiene una oposición cerrada a la política popular y transformadora del Gobierno. El FRAP se desliza hacia posiciones cada vez más extremistas como respuesta a los avances pautados de la Revolución en Libertad. La exacerbación extremista con que el FRAP compensa la pérdida de sus antiguas banderas, no podría ser neutralizada por un Partido Radical simplemente bienintencionado, y, mucho menos, invocando la conveniencia de los sectores medios. La fórmula del señor Baltra sólo conduciría a la desaparición de su colectividad, despedazada en las aventuras políticas de sus aliados.

El Partido Radical no ha logrado encontrar todavía un camino que lo convierta en un elemento constructivo en la situación actual de Chile, pero, evidentemente, esa ruta no pasa por la alianza suicida con el marxismo.

Walt Disney

El jueves de esta semana ha muerto un mundo. Era un mundo diáfano, sin complicaciones, donde los buenos resplandecían y los malos eran notoriamente malos. Era un mundo al margen del mundo, deliberadamente organizado de espaldas a esa mezcla opaca y desconcertante que es, a menudo, la realidad. Cuando se entraba en él, se podía respirar con calma. Se sabía desde el comienzo que ese ratón de facciones muy definidas era de una bondad a toda prueba, inmune a las tentaciones del queso y refractario a las lóbregas proposiciones de ese perro indigno, Pete el Negro. Se sabía que Tribilín daría tropezones tan ingenuos que a veces se confundían con la astucia. Se sabía que Rico Mac Pato reiría en su piscina de monedas y billetes, persiguiendo incansablemente a los no menos incansables Chicos Malos, tan malos que llevaban antifaz para evitar confusiones. Se sabía que el Pato Donald soltaría algún alarde extemporáneo que sus 3 sobrinos —hábiles, sutiles, solidarios— deberían corregir con el Manual de los Cortapalos.

En suma, se sabía claramente dónde brillaba el Bien y dónde el Mal tendía sus redes. No había equívocos, las segundas intenciones estaban proscritas. Se diría que todo sucedía en la cabeza de un niño.

Pero si no había equívocos, era porque Disney no necesitaba los equívocos. Hay un gran número de dibujantes que deben su fortuna a las bromas de doble sentido. Es el más fácil de los caminos para llegar a la sonrisa. Disney lo eludió sistemáticamente. "Hay demasiado mal en el mundo —declaró en cierta oportunidad— para que yo lo engrose". Eligió, pues, el camino de la fantasía pura, sin adiciones, la ruta de los castillos que deben asombrar por la pureza del dibujo, de los personajes que deben su éxito solamente a su simpatía, de los episodios que deben imponerse a fuerza de imaginación. Era nervio puro, un ascenso a pulso, el andinismo artístico clásico.

Tal vez el acicate de una tarea difícil fue lo que lo llevó tan lejos. Para cada personaje creó un medio, una ciudad, una actitud. Cada uno tenía sus aventuras particulares, sus enemigos propios, sus debilidades congénitas. Rico Mac Pato vivía construyendo fantásticos depósitos de dinero y enviando a Donald con sus sobrinos a tierras extrañas en busca de tesoros insospechados. Donald vivía cesante, atormentado por las deudas, colérico, pueril, derrotado. Los tres sobrinos exhibían en cada aventura de su inefable tío, un valor y una sagacidad nuevos. Daisy vivía envuelta en sueños de grandeza, en tés canasta estropeados por su pretendiente. Gastón vivía viajando en autos espectaculares que había obtenido en rifas y alojándose en hoteles fastuosos con gastos pagados por un concurso especial. Ciro Peraloca se movía en un mundo de probetas, tornillos y sustancias químicas, inventando lámparas para cocinar y cocinas para iluminar la casa, cubierto del polvo de las explosiones. Fue un precursor de la era tecnológica. La Abuela vivía en su granja, rodeada de la paja del granero, exasperada por la desidia del Ganso. Era la encarnación de esas pioneras puritanas y activas que forjaron Norteamérica. Peter Pan se deslizaba por el aire, etéreo, siempre fuera del alcance de cierto gancho incansable. Mickey partía siempre en busca de vacaciones para encontrarse con los manejos sórdidos de una banda de traficantes, capitaneados por Pete el Negro. Pete mismo vivía en cuevas, en subterráneos, en vapores de doble fondo, en autos blindados, planeando asaltos a mano armada, contrabandos de diamantes, raptos de sabios atómicos. Minnie vivía ofendida porque Mickey no llegaba a tiempo o ignoraba su sombrero nuevo. Todos los personajes femeninos de Disney viven ofendidos ante la inepcia de sus pretendientes. Es un rasgo propio de una sociedad matriarcal. Los Chicos Malos vivían perseguidos, preparando máquinas infernales, sonrientes, perversos, innumerables. Y todos juntos —todos esos perros, esos patos, esos gansos— formaron el mundo más vasto y espectacular creado por un hombre para los niños. Sus raíces son tan hondas en la imaginación de todos que es muy difícil que ese mundo pueda morir. En cierto modo, esos caracteres ya se incorporaron a la infancia de varias generaciones y no morirán con su creador. Para que mueran realmente, para que vuelvan al polvo, tendrían que ser polvo. Pero han sido amasados con esa sustancia perenne que ayuda a vivir: la imaginación. Por eso no pueden morir. Cada niño que nace proclama su vitalidad.

Ya no nos Aburrimos

Por André Billy

(De la Academia Goncourt)

Todos los moralistas, todos los sociólogos, buscan una explicación a la violencia de la juventud actual. El mal no es particular de Holanda, ni de Inglaterra, ni de Francia. No por ello deja de ser menos misterioso.

Thierry Maulnier cree encontrar la explicación en el aburrimiento. Yo estoy siempre conforme con nuestro amigo y esto constituye una de las razones de la admiración que siento por él; cuanto escribe uno tiene la impresión de haberlo pensado, o, en todo caso, de que lo hubiese pensado, de haber reflexionado en ello. Ilusión, naturalmente. El pensamiento de Thierry Maulnier es bien suyo, incluso cuando uno lo comparte absolutamente. Pero en esta ocasión yo no lo comparto, pues se opone directamente a una tesis que desarrollé en estas mismas columnas hace ya algunos años y que no es otra sino la de que la más bella victoria conseguida por la civilización moderna es una victoria sobre el aburrimiento. Ya no nos aburrimos.

Ya no somos alegres, nos decía Gaxotte el otro día, y, en efecto, la vieja alegría francesa ha disminuido mucho, si bien no ha desaparecido completamente, lo que me parece difícil de creer.

La alegría de nuestros padres no era tal vez sino una reacción contra el aburrimiento en el que estaban sumergidos seis días de la semana. Thierry Maulnier cree que la juventud actual se aburre. Pero primeramente habría que probar que la juventud no se ha aburrido siempre, preocupada, como siempre ha estado, por la falta de dinero y la angustia de los exámenes. ¡Y pensar que muchos ven en la juventud la edad feliz de la vida! ¡Que no son pocos los que echan de menos sus dieciocho y veinte años, la edad en que se es más tonto y más desgraciado!

Dicho esto, opino yo que la juventud de hoy está más favorecida de lo que lo estuvo la nuestra en su lucha contra el tedio y las preocupaciones. La civilización mecánica tiene todos los defectos que se le atribuyen de ordinario y no entra en mis intenciones el defenderla; pero no se le puede negar un mérito: ha vencido al aburrimiento.

Usted es joven, sensiblemente más joven que yo, mi querido Maulnier. Usted no ha conocido el aburrimiento del siglo XIX, aquel del que Baudelaire decía que en un bostezo engulliría al mundo y al que llamaba por anglomanía "spleen". Pero del "spleen", el aburrimiento, algunos guardamos aún el recuerdo y era horrible. El aburrimiento en familia, por la noche o en las tardes de los domingos, el aburrimiento de la música militar del Luxemburgo... Tan sólo este recuerdo me hace experimentar un agobio retrospectivo. Y las pantallas con volantes que cubrían las lámparas de petróleo en un rincón de la estufa de carbón: esto no significa nada para usted, mi querido amigo, que no ha conocido las veladas pasadas en familia con semejante iluminación... Dígase lo que se quiera, los que no han pasado por ahí no pueden decir que han conocido el aburrimiento.

¿Y se cree que nuestros jóvenes se desencadenan porque se aburren? En la época de la radio, de la televisión, del automóvil, del deporte, del teléfono; ¿los jóvenes se ponen furiosos por aburrimiento? No es posible; su violencia tiene seguramente otro origen. ¿Cuál? Lo ignoro. Acaso sea un virus, tal vez una infección como la gripe, quizás el espíritu de imitación, el ejemplo tomado en cualquier parte... Apostaría que en el cine o en la guerra. Pero echar la culpa al aburrimiento, ¡no! Vivimos en un siglo en el que no nos aburrimos, a no ser que lo hagamos adrede y, en este caso, no cabe hablar más que de una actitud estrictamente individual. El aburrimiento no puede ser, no ha sido nunca sino individual. No nos aburrimos, ya no nos aburrimos en masa. "Francia se aburre", decía Lamartine en 1838. Hoy en día, esas palabras provocarían la carcajada de Francia entera.

Hoy y mañana:

Rhodesia: Imperio Perdido

WASHINGTON (EPS).— El señor Harold Wilson, no habiendo logrado como Primer Ministro de la Gran Bretaña llegar a un acuerdo con la Rhodesia rebelada contra la Corona, ha pedido a las Naciones Unidas que se hagan cargo del problema y lo resuelvan si pueden.

¿Qué se supone que haga ese organismo? Que reduzca el comercio con dicha nación, o al menos lo suficiente sin riesgo de una guerra con Sudáfrica y Portugal. El propósito del embargo es afectar a Rhodesia lo suficiente para convencer a su Gobierno de que su política de excluir a los africanos del poder no puede ser sostenida y debe aceptar los términos de arreglo británicos.

Esta es ciertamente una manera de lo más extraordinaria para suprimir una rebelión contra la soberanía de un poder imperial. En cualquier otra época una rebelión como la ocurrida en la capital de Rhodesia, Salisbury, habría sido reprimida por las tropas y si éstas no pudieran hacerlo, se habría reconocido la independencia del Gobierno de Rhodesia en un tratado de paz.

Pero lo que realmente pasó es que el Gobierno de Wilson no se sintió suficientemente fuerte para suprimir la rebelión, o tuvo miedo de que los votantes británicos lo objetaran si intentaba hacerlo. En todo caso el Primer Ministro de la Gran Bretaña le aseguró al Gobierno rebelde que no sería suprimido. Habiendo dado por perdido el juego desde su comienzo, el señor Wilson ha estado tratando desde entonces de ganarlo mediante amenazas y presiones, baladronadas y cosas por el estilo.

El hecho crucial es que en tanto que el poderío imperial británico se ha desvanecido en Rhodesia, el señor Wilson está tratando de actuar como si no hubiera desaparecido. Está tratando de actaur como protector y guardián de la mayoría africana, tratando de conferirle los beneficios de un aumento de poder político, lo cual, si todavía existiera el imperio británico, podría haber sido hecho gradualmente por una discreta y fuerte administración imperial.

El señor Wilson ha fracasado, por supuesto. Habiendo renunciado el poder imperial al principio, no podrá por ninguna astucia inducir al Gobierno rebelde a que le dé a Gran Bretaña la apariencia de ejercer sus viejas prerrogativas y sus viejos privilegios. Gran Bretaña no puede perder un imperio y seguir con él. Y es igualmente poco realista pretender que las Naciones Unidas puedan reunir suficiente poder para suprimir la rebelión. Entre los nuevos estados africanos no existe fuerza militar o económica que pueda hacer un impacto serio sobre Rhodesia apoyada por Sudáfrica. La Gran Bretaña misma, habiendo renunciado desde el primer momento al uso del poder imperial, no lo usaría ahora. Ninguna nación europea usará la fuerza para dominar a gobernantes blancos que todavía están atrincherados en la mitad sur del continente africano. Parece improbable que se pueda argumentar el caso para una intervención norteamericana. Las Naciones Unidas no tienen más fuerza que la que sus miembros principales suministren o aprueben.

La petición a ese organismo para que use la fuerza contra Rhodesia es un flaco servicio para ese alto cuerpo. El señor Wilson está pidiéndole que haga lo que nunca se imaginó que hiciera, lo que no está preparada para hacer ni puede hacer. Las circunstancias que justificarían la apelación a las Naciones Unidas se producirían si el señor Wilson pidiera a este organismo ayuda para negociar un tratado de independencia para el estado de Rhodesia. Porque la perspectiva del reconocimiento por toda la comunidad de naciones sería un punto importante de regateo. ¿Regateo sobre qué? Acerca de las condiciones, fases y período de tiempo y la emancipación de la mayoría africana. Esta no puede producirse inmediatamente o muy pronto, porque la minoría blanca gobernante es muy fuerte y resuelta. Por otra parte, no puede negársele a la mayoría africana por siempre la adquisición de poder político, ni aun indefinidamente. Hallar algún punto aceptable de arreglo entre esos dos extremos es todo lo que la diplomacia puede esperar hacer.

Walter Lippmann.

"TURISMO, INVERSION A LARGO PLAZO"

Cuando en mayo de este año el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Oscar Pinochet, viajó a España invitado por ese Gobierno, una de sus mayores sorpresas fue encontrar que el mejor hotel de Madrid, y uno de los mejores de Europa, tenía un salón llamado "Chile" y un gran escudo chileno en su entrada. Pinochet cuenta que no pudo reprimir su curiosidad. Preguntó a qué se debía que el Hotel Luz Palacio diera esas muestras de amistad hacia nuestro país. La razón era sencilla: el dueño es un chileno.



Un hijo de español, nacido en Los Andes, que hace 22 años dio fe del carácter de "pat'e perro" que caracteriza al habitante de esta tierra. Su nombre, muy conocido en casi todo el Viejo Continente y totalmente ignorado en Chile, Manuel María Uribe. Posee nueve grandes hoteles en España, tres de ellos de lujo, y es el presidente de la Asociación Hotelera de España.

En esa oportunidad, el Subsecretario de RR. EE. se puso de inmediato en contacto con él, pues la experiencia de Uribe podría ser de gran utilidad para el fomento de la industria turística en que está empeñado el actual Gobierno.

Ayer, nuevamente se encontraron Oscar Pinochet y "ese chileno que no deja pasar verano sin venir a dar una vuelta por sus pagos". La reunión se efectuó en el despacho del Subsecretario y participó también en ella el Director de Turismo, René Pairoa.

CARA AL FUTURO

Manuel María Uribe explicó los aspectos básicos para el desarrollo turístico en un país. Señaló que España decidió "cultivar" este aspecto hace quince años y que su crecimiento ha alcanzado tal tamaño que el 42% de las entradas que percibe el país provienen del turismo. Las divisas por concepto turístico alcanzaron el año pasado a 1.152 millones de dólares. Y se espera que este año, esa cifra aumente a los 1.300 millones de la moneda norteamericana.

—Para llegar a estos resultados, se debió realizar una obra a largo plazo, en la que el papel principal lo jugaron la prensa, la radio y la televisión creando una conciencia turística, dijo el industrial chileno-español. Y crear esa conciencia significa que todos traten bien al turista, cobrándole precios honestos.

Con el acento español que sus ascendientes y el largo tiempo pasado en España le inculcaron, Manuel María Uribe emite juicios categóricos sobre la actividad turística.

—El turismo —dice— no es una mina de oro, sino un negocio honrado que necesita tiempo para rendir frutos. Es como una plantación de naranjos: pasa un buen tiempo antes de empezar a dar frutos. En este negocio se invierten pesos para cosechar dólares. Pero el proceso es lento.

Su experiencia le ayuda también a aconsejar: "Aquí en Chile, se cree que es preciso que vengan turistas para construir hoteles: a mí me parece lo contrario. Hay que darles las facilidades, después vendrán solos".

Y pone énfasis en otro aspecto al que él da vital importancia: "Las autoridades deben convencerse de que el turismo es un problema y una necesidad tan importante como la educación, la vivienda y las obras públicas. Si a España le representa una entrada de más de mil millones de dólares es porque así se entendió allá".

Oscar Pinochet, que constantemente le lanzó preguntas adelantándose a los reporteros, le consultó dónde instalaría un hotel aquí en Chile, si así lo decidiera. Manuel María Uribe no titubeó:

—En Santiago, primero que nada, dijo. Y digo Santiago —agregó—, porque no hay turista que no desee visitar y conocer la capital de los diferentes países.

Siempre en tono especulativo, añadió que lo haría de no más de 500 habitaciones pequeñas, sin muchos lujos, pero con todas las comodidades posibles. Es decir, sería un hotel de tipo económico, pero confortable: como casi todos los que existen en España.

Durante la conversación, el Director de Turismo, René Pairoa, terció para señalar la importancia que tendrá en materia turística el próximo Congreso Hotelero Hispano, Luso, Americano, Filipino, que se realizará en Santiago de Chile en 1968. El torneo anterior se efectuó en Madrid, con asistencia de casi dos mil delegados: esta vez se asegura que la cantidad de delegados sobrepasará esa cifra.

El Subsecretario de Relaciones Exteriores, Oscar Pinochet, quedó muy entusiasmado con los consejos e indicaciones que sobre la industria turística le formuló el chileno que triunfó en España.

Más aún cuando conoció que a países como España e Italia llegan al año alrededor de 25 millones de turistas. Algo fabuloso si se le compara con los cien mil que llegan a Chile.

72 oficiales navales se graduaron ayer

Con asistencia del Presidente Frei se efectuó ayer viernes, en el Estadio Playa Ancha, en Valparaíso, la ceremonia de graduación de 59 oficiales de la Marina de Guerra y de otros 13, pertenecientes a la Marina Mercante, todos ellos egresados de la Escuela Naval "Arturo Prat".

Estaban presentes, además, el Ministro de Defensa Nacional, señor Juan de Dios Carmona; el Intendente de la provincia, señor Enrique Vicente; parlamentarios, miembros del Poder Judicial, jefes de misiones diplomáticas, el Comandante en Jefe de la Armada, almirante Ramón Barros González; delegaciones de jefes y oficiales del Ejército, Fuerza Aérea y de Carabineros, y padres y apoderados de los alumnos.

SERGIO MOLINA:

Salarios aumentaron 27 o/o entre 1964-66

"Hace poco más de un mes me correspondió hacer la exposición de la Hacienda Pública ante el Congreso Nacional. A raíz de esta exposición, en la cual se plantean las bases de la política Social y Económica del Gobierno para el año 1967, se han hecho discursos en el Parlamento, comentarios en la radio, en la televisión y en la prensa, y se ha centrado la atención pública sobre la política de remuneraciones. Se ha pretendido por algunas personas deformar la imagen del Gobierno, tratando de crear la sensación de que este Gobierno es restrictivo, mezquino e intransigente. Esta imagen es falsa, como lo probaré a continuación". Así inició anoche el Ministro Sergio Molina su exposición por una red de emisoras y televisión. Agregó, luego:

"Si nosotros pensamos en las remuneraciones o en la Política de Remuneraciones, seguida por este Gobierno, voy a explicar —a quienes están viendo la televisión y a aquellos que están escuchando la radio— qué ha sucedido desde el año 1964 hasta el año 1966.

Si nosotros empezamos el año 1964, en que nos hicimos cargo del Gobierno, con los precios y los salarios a una misma altura, vemos cómo en el año 1965 los precios subieron en un porcentaje de un 25,9% y los salarios se encumbraron a un 47,9%.

La situación del año 1966 continuó siendo nuevamente una situación favorable para los asalariados en relación con el aumento de los precios del mismo año, y el índice alcanza hasta el 202% en los salarios y a 149,8% en los precios.

Lo que importa y lo que el Gobierno ha destacado en cada oportunidad que ha sido posible, tanto frente a la opinión pública como frente al Congreso Nacional, y lo que interesa en definitiva a los asalariados, es que los precios crezcan menos que los salarios en un año determinado: es decir, la situación que se ha producido durante estos dos años de la Administración del Presidente Frei.

Esto, en definitiva, se traduce en que en término real, o sea, descontada la influencia de los precios, los salarios han aumentado entre el año 1964 y el año 1966 en un 27%.

En la exposición de la Hacienda Pública yo señalaba que en realidad es muy difícil mantener el ritmo de crecimiento real de los salarios en la magnitud que se ha producido en estos dos años de Gobierno. De allí el ejemplo de veinticinco países entre los cuales se destacaba el ejemplo de países del área soviética, de tal manera que esto que estamos haciendo es, sin lugar a dudas, un mejoramiento excepcionalmente favorable en cuanto al total de salarios nacional.

Este es un primer punto que he deseado destacar para poder señalar que en términos nacionales, tomando todas las remuneraciones del país, ha habido un mejoramiento real.

Presupuesto

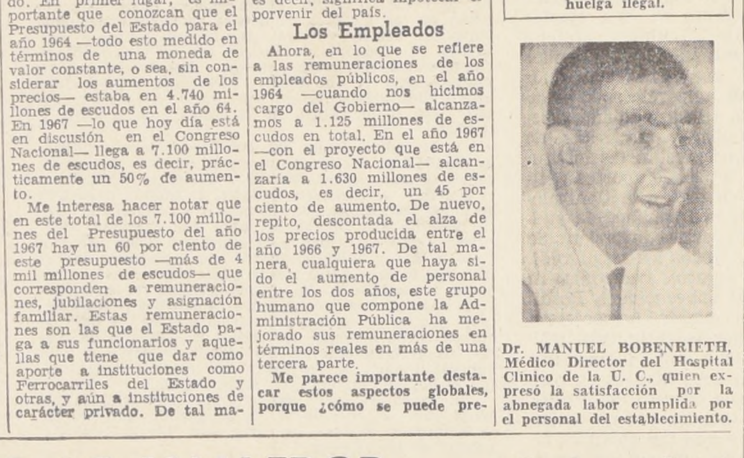
Ahora lo que me interesa destacar fundamentalmente —porque la atención pública se ha centrado sobre el problema de la administración pública, de los funcionarios públicos— es lo que ha pasado en el ámbito del Estado. En primer lugar, es importante que conozcan que el Presupuesto del Estado para el año 1964 —todo esto medido en términos de una moneda de valor constante, o sea, sin considerar los aumentos de los precios— estaba en 4.740 millones de escudos en el año 64. En 1967 —lo que hoy día está en discusión en el Congreso Nacional— llega a 7.100 millones de escudos, es decir, prácticamente un 50% de aumento.

Me interesa hacer notar que en este total de los 7.100 millones del Presupuesto del año 1967 hay un 60 por ciento de este presupuesto —más de 4 mil millones de escudos— que corresponden a remuneraciones, jubilaciones y asignación familiar. Estas remuneraciones son las que el Estado paga a sus funcionarios y aquellas que tiene que dar como aporte a instituciones como Ferrocarriles del Estado y otras, y aún a instituciones de carácter privado. De tal manera que, cuando nosotros pensamos otorgar un aumento masivo a toda la administración pública tenemos que pensra que estamos afectando el 70 por ciento del gasto público en cada oportunidad Y eso implica un volumen muy cuantioso de recursos, y si no podemos obtener los recursos adicionales, implica que se reduce ssutancialmente el otro 30%, que es la inversión nacional y el factor determinante del desarrollo del país; una rebaja de importancia de inversión significa desocupación, significa menos casas, menos caminos, menos hospitales, menos industrias, es decir, significa hipotecar el porvenir del país.

Los Empleados

Ahora, en lo que se refiere a las remuneraciones de los empleados públicos, en el año 1964 —cuando nos hicimos cargo del Gobierno— alcanzamos a 1.125 millones de escudos en total. En el año 1967 —con el proyecto que está en el Congreso Nacional— alcanzaría a 1.630 millones de escudos, es decir, un 45 por ciento de aumento. De nuevo, repito, descontada el alza de los precios producida entre el año 1966 y 1967. De tal manera, cualquiera que haya sido el aumento de personal entre los dos años, este grupo humano que compone la Administración Pública ha mejorado sus remuneraciones en términos reales en más de una tercera parte.

Me parece importante destacar estos aspectos globales, porque ¿cómo se puede pre-



Efectivos del Ejército, en abnegada colaboración, transportan en camilla a un enfermo desde la ambulancia a la Sala de Primeros Auxilios de la Posta Central de la Asistencia Pública. Intensa labor, en estrecha colaboración con los médicos, están realizando efectivos de las Fuerzas Armadas, en reemplazo del personal de la Salud declarado en huelga ilegal.

Dr. MANUEL BOBENRIETH, Médico Director del Hospital Clínico de la U. C., quien expresó la satisfacción por la abnegada labor cumplida por el personal del establecimiento.

MATADERO LO VALLEDOR... (De la 1a. Pág.)

que significan un progreso notable para la población de Santiago. Esto demuestra, como él lo dijo, que cuando, por encima de las enconadas divisiones políticas que tanto perturban nuestra vida y nuestra acción, estas instituciones realmente llegan a un mínimo de consenso para trabajar por el pueblo que los eligió, los Municipios son una pieza fundamental del funcionamiento de un régimen no sólo democrático, sino que de un Estado moderno y de un pueblo organizado.

Es por eso que aprovecho aquí, en presencia del señor Alcalde, de los regidores y autoridades nacionales, para ratificar que el Gobierno, en su proyecto de Juntas de Vecinos y Promoción Popular, no pretende debilitar los Poderes Municipales, sino que al revés: a través de una organización más moderna de la comunidad entregarle a los poderes intermedios, el más importante de los cuales es el Municipio, nuevas atribuciones y responsabilidades.

Quiero también significarle a los trabajadores del Matadero que, de acuerdo a las palabras pronunciadas por el Alcalde, ellos han tenido una actitud patriótica y han contribuido de una manera importante a que este Matadero pueda iniciarse sin dificultades. Han dado así un ajemplo una vez más estos trabajadores y esta organización en la cual el Gobierno se complace en felicitarlos y agradecerles su acción y su actitud.

Por mi parte, yo puedo decir que aquellos que, por el cambio de trabajo lo perdieran, que el Gobierno está decidido a enviar —y se los prometo aquí formalmente— un proyecto de ley para asegurar a los que tiene una cuota de años de servicios una jubilación que les permita cubrirse el riesgo de la cesantía que pueda traerles la inauguración de este Matadero más moderno. En todo momento, tengan la absoluta certeza, que de acuerdo con la proposición que me ha hecho el señor Alcalde, cuidaremos debidamente de sus legítimos intereses y responderemos a su abierta y constructiva posición.

Es muy agradable poder con la colaboración del Municipio, de industriales, de técnicos, de empresarios y trabajadores y en especial por esta actitud del gremio de los obreros y trabajadores del Matadero, iniciar hoy e inaugurar este Matadero que era como un símbolo ante nuestra incapacidad, porque veíamos pasar los años y los años y los esfuerzos desinteresados de tanta gente, de tantos alcaldes, de tantos regidores para que esta obra se terminara y verla al fin ya en marcha. Lo mismo ocurre en todo el país. Aquí, dentro de este vecindario que ha acudido, de estas poblaciones tan esforzadas, cuyos representantes están aquí en este momento, quiero decir que el Presidente de la República no tiene otro objetivo que trabajar de acuerdo con todos los poderes, organizaciones del Estado y, sobre todo, con todo el pueblo de Chile para que podamos multiplicar estas obras, para que podamos iniciar nuevas industrias, abrir nuevos caminos, levantar más casas y escuelas, porque mientras algunos llevan su encono político hasta su desesperación al único que dañan en definitiva es al país porque los Presidentes somos pasajeros y si el pueblo me eligió y está aquí presente una vez más es para que hiciera las cosas que el pueblo espera.

Es inútil y completamente contrario a la expresión categórica de la voluntad del pueblo obstruir y obstaculizar la tarea del Presidente que el pueblo eligió. Si acaso no hubiera tantos obstáculos esta inmensa tarea que ya estamos realizando ¡cuánto se facilitaría! ¡Y cuántas oportunidades tendríamos de ir iniciando obras o terminando obras como éstas que dan trabajo, bienestar y progreso a Chile! No es otro el único y fundamental objetivo de este Gobierno.

Muchas gracias, señor Alcalde, señores regidores y pueblo presente.

MATADERO DE AVES

El Ministro Trivelli, al ser abordado por "La Nación" durante este acto, manifestó que el Matadero "Lo Valledor" era la solución adecuada para un antiguo problema. Señaló que no era posible concebir que funcionara en un sector céntrico de Santiago un matadero en las condiciones poco higiénicas que ofrece el situado en calle Arturo Prat, pasado Franklin. Señaló además que el Matadero Lo Valledor, en ningún modo interfiere el trabajo que realizan los mataderos regionales, aun cuando el recinto capitalino, por su capacidad, podrá absorber la matanza de varias provincias.

Finalmente expresó que se estudiaba la posibilidad de instalar en Lo Valledor un matadero de aves, aprovechando la amplitud de sus dependencias.

MOLINA... (De la 1a. Pág.)

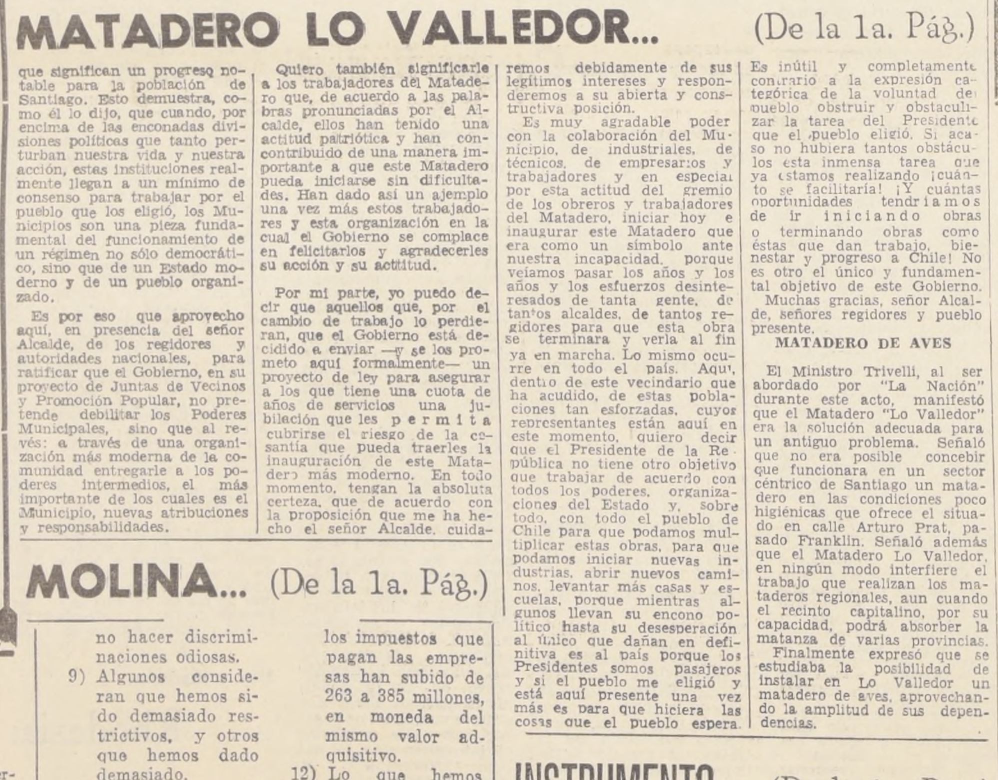
no hacer discriminaciones odiosas.

9) Algunos consideran que hemos sido demasiado restrictivos, y otros que hemos dado demasiado.

10) Los recursos del Estado han ido fundamentalmente al desarrollo económico y al desarrollo social del país.

11) Entre 1964 y 1967 los impuestos que pagan las empresas han subido de 263 a 385 millones, en moneda del mismo valor adquisitivo.

12) Lo que hemos planteado al país, en materia de remuneraciones, y en los casos especiales como el de la Salud, es la última palabra del Gobierno.



Luego de la ceremonia efectuada en la planta baja del Matadero Frigorífico "Lo Valledor" el Presidente Frei, Ministros y autoridades edilicias visitaron las instalaciones situadas en el cuarto piso, donde se faenan los vacunos. Allí el jefe del Estadc saludó a los jefes de turno Samuel Guzmán y Raúl Carrasco, y al personal de obreros que integraban: Osvaldo Cossio, Julio Ramírez, Manuel Olavarría, Augusto Campos, Humberto Soto, Julio Piña, Raúl Sotomayor, Agustín Contreras, Valentín Guzmán, Orlando González, Enrique Vásquez, Celedino Fernández, Adolfo Concha, Heriberto Guevara, Rubén Rivera, Benigno Espinoza, Francisco Merilla, Hipólito Navarro, Luis Vargas y Osvaldo Ayala. Este recorrido el Presidente Frei lo efectuó en compañía del regidor Voltaire Lois, del Alcalde Manuel Fernández, del Ministro Hugo Trivelli, y del titular de Economía, Domingo Santa María.

INSTRUMENTO... (De la 1a. Pág.)

da por el Hospital Clínico de la Universidad Católica, y, finalmente, porque los médicos del Hospital se han pronunciado públicamente. Pero frente a la complicación de la situación, se han producido muchas preguntas y consultas que me parece oportuno aclarar la posición del Decano de la Facultad. Por eso les agradezco que me planteen el problema y les ruego que tomen como posición mía, la que contiene este documento que entrego en esta oportunidad", dijo el Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Católica, Dr. Juan de Dios Vial, al entregar la siguiente declaración:

"Frente a numerosas consultas recibidas, creo del caso puntualizar lo siguiente:

1.— Desde el comienzo del conflicto de los trabajadores de la Salud, el Hospital Clínico de la Universidad Católica de Chile ha redoblado la intensidad de sus labores con el fin de aliviar la situación de los enfermos, en especial de los casos de mayor urgencia y gravedad.

Este esfuerzo ha contado con la colaboración decidida y entusiasta de todo el personal, el que ha comprendido su obligación de aliviar en la medida de lo posible el sufrimiento de la población de la ciudad.

2.— Una huelga médica es un instrumento de violencia inaceptable. Si se desencadenara en estas circunstancias ella agravaría de modo imprevisible la situación de los enfermos. Esta no es sólo opinión mía, sino que es el pensamiento unánime de los médicos de nuestro Hospital Clínico, que forman parte de nuestra Facultad de Medicina, y que se han pronunciado públicamente en este sentido.

3.— Quiero aprovechar la ocasión para hacer un llamado a los médicos, y muy especialmente a nuestros ex alumnos, para que no olviden el ideal de servicio a la comunidad, y la obligación irrenunciable del médico hacia sus pacientes, singularmente en situaciones de emergencia como ésta. No sólo a título personal, sino como Decano de la Facultad en la que ellos se formaron, les pido que sean consecuentes con el compromiso que tienen con la comunidad, y que ellos contrajeron libremente al abrazar la carrera de Medicina.

4.—No me corresponde opinar sobre los detalles del conflicto que afecta al Servicio Nacional de Salud. Sabemos perfectamente que existen problemas muy serios y que se arrastran desde hace muchos años, para cuya solución esperamos la colaboración de las autoridades de Gobierno y de los gremios afectados. Estoy sin embargo convencido de que el peor camino para una solución integral del problema de Salud, sería que el cuerpo médico, a quien le corresponde en este campo la responsabilidad y el liderazgo, renunciara a esta misión, abandonando las normas básicas que deben regir su acción profesional.

Dr. Juan de Dios Vial
DECANO"

ADEMAS DE LAS FF. AA.

Universitarios actúan en Postas y en Hospitales

En una amplia iniciativa de colaboración con la comunidad, estudiantes de las Escuelas de Medicina de las Universidades de Chile y Católica han estado participando en grupos asistenciales de emergencia en Hospitales y Postas, abandonadas por personal del Servicio Nacional de Salud, que permanecen en huelga ilegal.

Ante la situación de emergencia creada por dirigentes de la Federación, que están propiciando un movimiento huelguístico ilegal, las directivas de los estudiantes, en una nueva medida de solidaridad con la comunidad, acordaron incorporarse de inmediato a los programas de asistencia especiales para proteger la salud de la población, amenazada por la huelga.

La Federación de estudiantes de la Universidad de Chile (FECH) informó al mediodía de ayer, que gran cantidad de alumnos de la Escuela de Medicina de ese plantel se encuentran participando en múltiples tareas de colaboración con personal médico en los centros asistenciales.

Mientras tanto, estudiantes de la Escuela de Medicina de la Universidad Católica centralizaron su colaboración en el Hospital "J. J. Aguirre" —dependiente de la Universidad de Chile—, recinto asistencial que fue abandonado por funcionarios y un sector de médicos, en directo perjuicio de enfermos y pacientes.

Cuarenta estudiantes de ese plantel universitario prestaban abnegada colaboración asistencial, en ayuda de los enfermos abandonados por funcionarios declarados en huelga ilegal. Se informó, asimismo, que las autoridades habían solicitado el traslado de estudiantes de Enfermería a las maternidades, a fin de entregar una oportuna y eficaz atención a las futuras madres.

COLEGIO MEDICO

Mientras los estudiantes universitarios desarrollaban intensa actividad, en el local del Colegio Médico continuó la votación destinada a obtener un pronunciamiento de los profesionales acerca si se pliegan o rechazan la huelga ilegal del personal de la Salud.

La recepción de votos finalizará hoy, después de las 13 horas. De inmediato se iniciará el escrutinio que determinará la posición de los médicos frente al movimiento ilegal. En círculos profesionales trascendió al mediodía de ayer que un alto porcentaje de los médicos rechazan en términos absolutos la huelga.

NO ABANDONAN LABORES

Por otra parte, informes proporcionados en la Dirección General del Servicio Nacionaly de Salud, indican que el movimiento anunciado para ayer en los establecimientos hospitalarios, "no tuvo las repercusiones anticipadas".

Estas mismas informaciones confirmaron que trabajan normalmente con integral dotación de médicos que han rechazado el movimiento los siguientes centros asistenciales: "San Juan de Dios", "Félix Bulnes", "Del Salvador", Neurocirugía, Del Tórax, "Arriarán", "Calvo Mackenna" y Colonia "El Peral".

PANORAMA EN HOSPITALES

Antecedentes reunidos por reporteros de LA NACION, en rápida visita a los diversos centros asistenciales del Gran Santiago, indican que en la Posta Central de la Asistencia Pública se encuentran trabajando la totalidad del personal médico.

Mientras tanto, el cuerpo médico de los hospitales "Calvo Mackenna" y "Arriarán" se encuentra trabajando sin interrupciones.

Por otra parte, se registró cierto índice de ausentismo de los profesionales médicos, en los Hospitales "Barros Luco-Trudeau", "San José" y "Psiquiátrico". En el "San Borja", el sesenta por ciento de los médicos no ha abandonado sus funciones.

OTRA CONCENTRACION

Por otra parte, un grupo de médicos se reunió ayer en el local del teatro "Normandie", a partir de las 10.30 horas, en donde se dio un informe acerca de los acuerdos adoptados por algun[illegible] res de los profesional[illegible]

Mientras tanto, el [illegible] que instruye el proce[illegible] dirigentes de la Fe[illegible] Nacional de Trabaja[illegible] la Salud, por infracc[illegible] normas contempladas [illegible] Ley de Seguridad Inte[illegible] Estado, interrogó ayer [illegible] tro de los detenidos: [illegible] né Contreras, Gabri[illegible] Juan Ojeda y Rogeli[illegible]

Luego de los interro[illegible] practicados por el [illegible] Emilio Ulloa, los [illegible] fueron enviados nueva[illegible] la Cárcel Pública.

● **El Ministro Secretari[illegible] neral de Gobierno [illegible] Troncoso, reiteró por [illegible] te lo ya expresado en [illegible] tido de que el Gobiern[illegible] muló un planteamiento [illegible] éste no está sujeto a [illegible] clase de modificación.**

El Gobierno —dijo— [illegible] convencido de que la [illegible] la representa un [illegible] tancial para el gremi[illegible] Salud. Pero en un añ[illegible] no se puede arreglar [illegible] tuación que se arrastr[illegible] hace muchos años.

Al mismo tiempo, [illegible] tantas veces repetido [illegible] que el Gobierno es en[illegible] prolongar situaciones [illegible] de las negociaciones [illegible] pensamiento es que [illegible] más ser directo. "Si [illegible] dar tanto —manifest[illegible] ofrecemos; si pudiéra[illegible] más, ya habríamos [illegible] más. Sencillamente n[illegible] de".

NORMALIDAD

● Por su parte, el S[illegible] tario del Interior, [illegible] Krauss, luego de un [illegible] por diversos establec[illegible] hospitalarios, pudo c[illegible] que la huelga de m[illegible] un absoluto fracaso. [illegible] mente el paro de m[illegible] existe", dijo el Subse[illegible]

Agregó, que los méd[illegible] bajaron con la colabor[illegible] personal auxiliar de C[illegible] ja, de Defensa Civil y [illegible] rabineros, y que cas[illegible] sido necesario el apor[illegible] miembros de las Fue[illegible] madas, aunque éstos [illegible] han prestado toda su [illegible] ración para cualquier [illegible] gencia.

Dio cuenta al mismo [illegible] de un pequeño núm[illegible] funcionarios se rein[illegible] en el día de ayer, a[illegible] especificó su número.

El Subsecretario Kr[illegible] do constatar también [illegible] servicios de urgencia [illegible] jan normalmente, qu[illegible] se produce el rechaz[illegible] fermos en los hospita[illegible] los establecimientos [illegible] maternidades trabaja[illegible] fectas condiciones. [illegible] también el aporte y [illegible] boración que en for[illegible] gada han prestado el [illegible] de la Universidad C[illegible] las clínicas particula[illegible] atender esta situació[illegible]

MATERNIDADES

Uno de los [illegible] graves que siem[illegible] presentan al paraliz[illegible] vicio como el de la [illegible] el de las maternidade[illegible] liosa cooperación br[illegible] elementos de Fuerzas [illegible] Carabineros, Cruz R[illegible] fensa Civil, sobre tod[illegible]

EL DUELO DE LOS NIÑOS DE AYER

Monsenor Gómez

"He participado del sentimiento unáni- de pesar al saber el ...cimiento del artis- ...e relieve extraordi- ...o que fue Walt ...ey", declaró a LA ...CION, Monseñor ...e Gómez Ugarte, ...rio General del Ar- ...spado de Santiago, ...n agregó además: ...creador, de relie- ...traordinario, que ...gó a través de sus ...jos un sano men- ...de alegría y salud ...al cumplió una ...ecedora misión".

...ta misión, habiéndose- ...propuesto o no —dijo ...Gómez Ugarte—, no sólo ...a los niños, sino que ...a todos los hombres, ...por aquello de que ...hombres conserva- ...de niños."

...n parte —continuó ...ando el Vicario ...de la Diócesis de ...— es unánime la opi- ...que el género de ar- ...esarrolló este verda- ...ista tan bien dotado, ...creación imaginativa, ...mitió a mucha gente ...derse de la mezquin- ...hace de la vida mu- ...nte, abriendo horizon- ...claros y limpios, lo ...stituye un magnífico ...que lo perfila como ...y formador de juven-

...llado Monseñor Jorge ...Ugarte, acerca del ...que contribuyó a ...en la familia humana ...Disney, expresó: "De ...a la doctrina cristia- ...unidad familiar, del ...del hijo hacia el pa- ...de la comunidad de ...que mantienen la com- ...emotiva hacia la vida, ...Disney, cumplió una ...ción alegre, que se ma- ...a través de sus di-

...nalmente, Disney, con- ...buyó poderosamente a ...un ambiente limpio y ...beneficioso para los ni- ...y un refugio para la vi- ...bjetiva de los hombres ...os", expresó por último ...ñor Jorge Gómez Ugar-

HERNAN DEL SOLAR

...rnán del Solar, ...de uno de los ...res libros de cuen- ...escritos en este ..."La Pared del ...te", crítico litera- ...de larga trayecto-

● **ERASE UNA VEZ** un hombre que se llamó Walt Disney, y que mientras vivió supo encender una llama de alegría en los corazones infantiles y despertar encontradas emociones en la gente grande.

Este hombre supo hacer vivir un mundo maravilloso, que retrató simpatía y cuya muerte produjo un hallazgo.

Un hallazgo que reveló claramente a la faz de una humanidad agobiada de problemas, que la tradicional opinión de que las generaciones están separadas por épocas bien remarcadas, no es tal. Las barreras aparentes de padres e hijos, se fundieron en un solo haz cuando llegó el fin para Walt Disney. Los unió el mismo hondo sentimiento de desconsuelo.

Este acercamiento y fusión de sentimientos frente a las creaciones de Disney, se ha hecho latente con su muerte. Prueba de ello, es la rápida encuesta que hemos realizado, que demuestra claramente cómo esa distancia de padres e hijos, de gente madura y de niños muy pequeños, se une para exteriorizar sus sentimientos y recordar con afecto la creación de ese universo de ensueño.

ria, es al mismo tiempo, el más fecundo escritor de libros de cuentos y aventuras, para niños que haya producido nuestro país.

Dirigió una editorial que publicó exclusivamente libros infantiles. Se alcanzaron a editar 45 libros en total; de este número, 40 salieron de la pluma de Hernán del Solar.

"Aunque nunca hubiera escrito libros para niños —dice—, mi pesar sería igualmente profundo, por este artista que con su lápiz y su técnica creó todo un mundo maravilloso, que puso más alegría en la vida de los niños y también de los adultos. Con su muerte, ha desaparecido uno de los más grandes artistas de la actualidad.

LUIS ROJAS M.

Luis Rojas Müller ("Monicaco") conoció a Walt Disney en Buenos Aires el año 1943. El actuaba en radio "El Mundo". Finalizada una actuación, se le acercó Disney y le felicitó por su personaje, el niño "Monicaco".

"Ofreció llevarme a Hollywood para el doblaje de Bamby. Estaba muy bien entonces en Buenos Aires, y me pareció una aventura eso de los monos animados. No me arrepiento; pero habría sido una hermosa experiencia."

Monicaco habla de Walt Disney con recogida ternura. "Era tan sencillo ese hombre; me dolió la noticia de su muerte".

JORGE DELANO

"Walt Disney era un hombre tremendamente bondadoso, humano; le agradaba ser amigo de la gente humilde; quizá porque él mismo tuvo un origen humilde, interpretó también en los personajes creados por su genio inigualable la psicología de los niños. Cuando vino a Chile, en 1943, pude comprobar cómo, sin hablar una sílaba de castellano, Disney se las arreglaba para reír y alternar con el lustrabotas o el suplementero".

★ Este es el retrato hablado que traza Jorge Délano —COKE— de su amigo Walt Disney. Lo conoció el año 1931, en Hollywood, Estados Unidos.

Está profundamente afectado por el desaparecimiento del hombre "más extraordinario que dice ha conocido".

"Mi amistad con Disney —relata— fue en la más amplia acepción del vocablo. Nos escribíamos a menudo."

Walt Disney estuvo en Chile en 1943. Viajaba por América Latina con el propósito de conocer sus pueblos, con vistas a su película "Saludos, Amigos".

"Cuando se anunció el estreno de esa película en Santiago —recuerda Coke—, los distribuidores recibieron un cablegrama de Walt Disney. Les pedía que me invitaran con mi familia a presenciar la función de estreno. Había una sorpresa para mí. No puedo negar que me emocioné hasta las lágrimas cuando vi reflejada en el ecran una enorme carta con mi nombre."

En "Saludos", el episodio dedicado a Chile, recogía las peripecias de una familia de aviones. Disney coligió que la conformación geográfica del país, "larga como una queja latinoamericana", según su expresión, no le ofrecía otro campo de expansión, de crecimiento y de comunicación que el cielo. Iba a ser su camino natural, y los aviones, sus únicos vehículos.

Según Disney, esos avioncitos simbolizaban muy seriamente a Chile y a los chilenos; su tesón, su impavidez ante el peligro, su discreción y su audacia sin alardes.

Desde el punto de vista humorístico, el de Chile fue, sin duda, el episodio menos divertido. Disney, a quien le impresionó profundamente la personalidad del Presidente Aguirre Cerda, lo explicó diciendo que "a Chile no se le podía tomar en broma, porque era el país más serio y respetable de América".

Coke cuenta que en una de sus últimas visitas a Disneylandia, le fue presentado el dibujante del perro "Pluto". Tomo éste un block pequeño y estuvo cuatro minutos dibujando a Pluto hoja por hoja, con una rapidez asombrosa. Se dirigió hacia Coke y arqueando el pequeño block dejó escapar las hojas. Pluto movió su cabeza en un acogedor saludo.

"Walt Disney seguirá "vivo" en sus películas —nos dice Coke—, porque la magnífica organización que dio a su mundo de fantasía permitirá ese milagro. Disney hacía muchos años que ya no dibujaba. Cada personaje es confeccionado por un dibujante.

(COKE)

Producirá nueva mina

Cien mil toneladas más de cobre

■ Anunciando este nuevo paso que significará un incremento de la producción nacional de cobre de cien mil toneladas al año, el Ministro de Minería, Alejandro Hales, entregó ayer la siguiente declaración:

"En el día de hoy, S.E. el Presidente de la República firmó el Decreto del Ministerio de Minería por el que se autoriza a la Corporación del Cobre para adquirir el 25% de las acciones que integrarán el capital de la Sociedad Anónima, en formación, que se denominará Cía. Minera Exótica S.A., siempre que esta Sociedad Minera Mixta se constituya a entera satisfacción de la Corporación del Cobre.

"La Cía. Minera Exótica S. A. tendrá un capital de US$ 15.000.000.—, dividido en 15.000.000 de acciones de un valor nominal de US$ 1.— cada una que se distribuirán en dos series, siendo la Serie A las que adquirirá la Corporación del Cobre en 3 millones 750 mil dólares y las de la Serie B, en la cantidad de 11.250.000 aciones, la sociedad Chile Copper Co., cuyo valor será de US$ 11.250.000.—, correspondiéndole, en consecuencia, el 75% del capital social.

"Esta Cía. será administrada por un Directorio compuesto por siete miembros propietarios y tres suplentes, correspondiendo a la Corporación del Cobre designar dos Directores propietarios y un suplente.

"La Cía. Minera Exótica S.A. explotará el yacimiento de cobre denominado Exótica, contiguo al mineral de Chuquicamata, en el Departamento del Loa, provincia de Antofagasta, cuyas reservas de mineral son cercanas a los 153.000.000 de toneladas, con una ley media recuperable de 1,35% de cobre. La inversión para poner en actividad este mineral será del orden de US$ 45.000.000.— y su producción será de 100.000 toneladas anuales de cobre fino."

Constituyen Sociedad

La constitución de una nueva Sociedad Mixta para explotar un gran yacimiento de cobre fue autorizada mediante un Decreto Supremo.

De esta manera, el Gobierno cumple con la nueva política cuprera, que ha establecido con el fin de chilenizar la Gran Minería. En la nueva mina, que se pone en explotación, y que está ubicada contigua al mineral de Chuquicamata, el Estado poseerá el 25% del total de las acciones.

Noticia falsa sobre Trivelli

El Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli; el vicepresidente de INDAP, Jacques Chonchol, y el vicepresidente de CORA, Rafael Moreno, desmintieron una información de un diario que aseguraba que renunciarían a sus cargos.

El Ministro Trivelli ofreció una conferencia de prensa al respecto. A su término se comentó que resulta alarmante la frecuencia con que ciertos diarios acuden a la mentira para vender sus ejemplares.

También se señaló que, recién celebrado el Congreso Nacional de Periodistas, sería conveniente una intervención del Colegio de estos profesionales

EXITO EN CAMPAÑA CONTRA MOSCA DE LA FRUTA

El éxito logrado por la campaña contra la mosca de la fruta por el Ministerio de Agricultura destacó ayer el entomólogo norteamericano James Haley, en entrevista que sostuvo con el titular de la Cartera, Hugo Trivelli. Haley se encuentra en Chile desde hace dos meses, en misión de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), y con el objeto de asesorar a los técnicos chilenos en las tareas contra la plaga del insecto.

En los dos meses que lleva en el país, Haley recorrió todo el norte y la zona central y se impuso personalmente de los trabajos que el Departamento de Defensa Agrícola ha llevado a cabo con el propósito de controlar y exterminar la mosca. Las labores de Defensa Agrícola fueron calificadas de excelentes por el técnico norteamericano y señaló al Ministro de Agricultura que merced a esa eficiencia se había logrado pleno éxito en la campaña para acabar con el peligro que representaba el insecto para las actividades frutícolas chilenas.

El esfuerzo de Defensa Agrícola se concentró en tres fuentes, siendo el más importante la campaña de prospección de la mosca, por intermedio de trampas. Estas han sido instaladas en más de ocho mil desde Arica hasta la ciudad de Chillán. Más allá de esa ciudad, el insecto no puede subsistir por razones de orden climático.

Otras tareas para exterminar el insecto han sido las pulverizaciones aéreas, las que se han cumplido únicamente en la ciudad de Santiago, y la aplicación de insecticidas de alto poder en los suelos cercanos a los focos.

Haley destacó, y así se lo informó al Ministro Trivelli, que las tareas de prospección debían seguir adelante, hasta asegurar el completo desaparecimiento de la mosca de la fruta en los puntos en que hasta hace poco era una verdadera plaga.

Laudo arbitral británico trajo a Chile el Embajador Víctor Santa Cruz

Los documentos del Laudo Arbitral británico que reconoció y confirmó la soberanía chilena sobre el Valle de California fueron recibidos ayer, personalmente, por el Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, quien concurrió al Aeropuerto de Los Cerrillos a recibir a Víctor Santa Cruz Serrano, Embajador de nuestro país ante la Corte de Saint James.

Valdés recibió con un cordial abrazo al Embajador Santa Cruz y lo felicitó por la actuación que le había correspondido en las diversas gestiones que se realizaron ante el Tribunal de Arbitraje designado por la Corona británica y que debió resolver el caso.

Santa Cruz, con quien colaboraron los asesores designados por la Cancillería, entre ellos el ex Ministro Julio Philippi, además de los juristas británicos a quienes Chile encomendó la defensa de sus tesis, dio a Valdés una información más amplia sobre todo lo actuado.

Santa Cruz expresó que hoy, en una reunión que sostendrá a las 10 horas con el Ministro Valdés y altos funcionarios de la Cancillería, hará una amplia exposición sobre la materia.

El diplomático, que se mostraba algo fatigado, se retiró temprano a sus habitaciones, según informó uno de sus hijos, para tomar un breve descanso, el que le fue prescrito por uno de sus hermanos, médico.

Además de miembros de su familia y relaciones, esperaron a Santa Cruz en el aeropuerto numerosos diplomáticos, parlamentarios y dirigentes políticos, que lo saludaron al arribar a la capital.

Tanto en sus conversaciones con el Canciller como en sus breves palabras a los periodistas, Santa Cruz Serrano expresó su satisfacción por el Laudo Arbitral y recordó que tanto el Embajador argentino en Londres, José María Ruda (quien llegó ayer a Buenos Aires) como él, durante la solemne ceremonia efectuada en la Cancillería británica, se comprometieron, en representación de sus respectivos países, a "cumplir al pie de la letra el fallo de la Reina Isabel II".

ORIGINAL DEL FALLO ARBITRAL



El original del Fallo de Su Majestad Británica sobre el problema de Palena trajo ayer el Embajador de Chile en Londres, Víctor Santa Cruz. La llegada del avión de la BUA era esperada por el Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, quien recibió de manos del Embajador el importante documento, empastado en cuero rojo.

HOSPITALARIAS DE SAN JOSE

Con una misa en la que estuvieron presentes el Cardenal Arzobispo, Raúl Silva Henríquez; obispos, canónigos y sacerdotes, se celebró el primer centenario de la fundación del Instituto Religioso Hermanas Hospitalarias de San José.

Ese Instituto fue establecido el 15 de diciembre de 1866, en la ciudad de San Felipe, por el Presbítero José Agustín Gómez, con el objeto de que las hermanas atendieran a los enfermos del hospital, cuya administración tenía como cura de la localidad.

Al cumplir el primer siglo de existencia, las Hermanas Hospitalarias de San José cuentan con 18 comunidades, que atienden 10 hospitales, dos hogares para niños, dos hogares para ancianos, casas de vacaciones para niñas, y escuelas para menores de uno y otro sexo.

Actualmente, la congregación la gobierna la reverenda Hermana Miguelina de Jesús Orellana, que, de acuerdo con las normas del Concilio Vaticano II, la guía, según el espíritu de su fundador: "Darse al Señor en sus predilectos: los desamparados y los que sufren".

En la Moneda

Frei: Penas por Disney

● Hubo penas en la Moneda. Penas por Walt Disney. El Presidente Frei se mostró impresionado con la noticia. Dedicó más tiempo que el usual para leer la prensa, que destacó la vida del artista de los monos animados y su creación fantástica.

"Esto es tan doloroso, como la muerte del Presidente Kennedy" dijo a sus colaboradores.

Veintiséis muchachitos de Coihaique se encuentran en la Zona Central realizando un viaje de estudios que costó seis años de ahorros a sus esforzados padres. La Directora de la Escuela y cuatro apoderados los acompañan. A través de sus palabras, se puede desprender el agradecimiento que sienten por la forma en que el Gobierno ha ayudado a estos muchachos de 10 a 12 años, que por primera vez subieron a un avión y que conocieron las delicias y las incomodidades de un viaje en tren desde Puerto Montt a Santiago. El Ministro del Interior, Bernardo Leighton, se preocupó desde el primer día de que nada les faltase: alojamiento, comidas, movilización, entradas para el fútbol y para el cinerama. Ahora, por encargo del propio Leighton, el Intendente de Valparaíso, Enrique Vicente Vicente, ha tomado bajo su responsabilidad la atención de los muchachitos, quienes viajarán por toda esa hermosa zona. A la vuelta, les espera un nuevo gesto.

El actual Ministro de la Vivienda Juan Hamilton, que visitó esa zona cuando se desempeñaba como Subsecretario del Interior, les esperará el lunes para llevarlos al Parque Metropolitano e invitarlos a almorzar en la cumbre del Cerro. Un pequeñuelo de ojos vivaces lo decía sencillamente: "Nunca nos imaginamos encontrar tantos lugares lindos y tantas atenciones juntas; todos se han portado demasiado bien con nosotros".

El Embajador de Chile en Gran Bretaña, Víctor Santa Cruz, que llegó ayer, fue una sombre inasible. El diplomático, que fue uno de los gestores del triunfo chileno en el diferenco con Argentina, terminado con el fallo de Su Majestad la Reina Isabel II, empezará hoy a contar al Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, otros pormenores acerca del Laudo Arbitral.

Santa Cruz —se dijo— viene haciendo uso de su licencia por vacaciones, y permanecerá en Santiago alrededor de quince días. Llegó ayer en la tarde.

Chile ha recibido, muchas veces, la ayuda generosa de países amigos, en momentos de desgracia. Este último tiempo le ha correspondido devolver la mano. Hace unos días, el Embajador de Perú, recibió emocionado, y agradecido, la ayuda chilena. Ayer, le correspondió al Embajador de Italia, Paolo Pansa Cedronio.

Las encargadas de llevar la donación —un cheque por 16 millones de pesos— fueron las señoras Anita Fresno de Leighton, esposa del Ministro del Interior, y Gabriela de Krauss, esposa del Subsecretario de la misma Cartera. Representaron con su gesto al Comité pro Ayuda de Damnificados de Italia. El dinero entregado es producto del beneficio efectuado en el Teatro Municipal, en el que participaron la Orquesta Filarmónica y el Ballet de Arte Moderno. El diplomático italiano, Paolo Pansa, llegó sólo hace algunos meses a Chile y ya va conociendo cómo sus habitantes son de generosos cuando los amigos están en desgracia.

...5 mil viviendas ...ara cooperados

...omiciliar a 45 mil de los 60 mil miem- ...que al través de 620 cooperativas se ha- ...iseminado a lo largo del país, se propo- ...plan elaborado por la Federación de Coo- ...ivas de Viviendas, con la asesoría técnica ...NVICA, durante un período que abarca ...a 1970.

...esfuerzo cooperativo ...el 15% del Plan Na- ...ubernativo para el ...período. Las viviendas, ...de ser construidas con- ...al deseo de cada coope- ...ultan al término de ...trucción, un promedio ...de un 20 a 30% más ...en sus costos, que las ...s por el sistema ca- ...privado.

El movimiento cooperativo vé incrementar sus filas, anualmente, con cien nuevos grupos comunitarios.

Estas afirmaciones las formularon al mediodía de ayer Héctor Rubio Arenas, presidente de la Federación Nacional de Cooperativas; Oscar González Cañas, gerente del Instituto de Viviendas Popular y Juan Pablo Román, Jefe del Departamento de Cooperativas de INVICA.

ENTREGA PROGRAMA A MINISTRO HAMILTON

Los dirigentes expresados, miembros de la Comisión del Plan Cooperativo, junto a representantes de la Corporación de Servicios Habitacionales, Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, Caja Central de Ahorros y Préstamos, Corporación de Mejoramiento Urbano, luego de meses de trabajo llegó a un acuerdo pleno frente al problema. El análisis del Sistema Cooperativo de Viviendas y sus realizaciones futuras, contempla dos rubros; a) Estructura y operatoria del Sistema Cooperativo de Viviendas, y b) Financiamieno del Plan Cooperativo de viviendas.

En el primer caso, los recursos del Estado deben encauzarse al través de la Federación de Cooperativas de Viviendas, o en sociedades auxiliares de Cooperativas de Viviendas, a fin de tener un efectivo control sobre las inversiones y también dictarse un reglamento que establezca la obligatoriedad de hallarse afiliado a dicha Federación u organismo de fomento del Estado chileno. En cuanto al financiamiento, el Plan considera fundamental la acción directa de los propios afectados en la solución de su problema habitacional, con su aporte a través del ahorro y su organización cooperativa. Se indica que los aportes fiscales por medio del sistema de ahorro y préstamo se canalicen exclusivamente hacia los planes cooperativos. También se concluye que con el aval del Estado podría captarse recursos externos.

El Plan Cooperativo de Vivienda fue entregado al Ministro, Juan Hamilton Depassier, y la Comisión reiteró su decisión de continuar prestando en forma permanente su colaboración a esa Secretaría de Estado, convencido de que el sistema cooperativo es una de las formas adecuadas para el acceso a la vivienda propia de las personas de recursos modestos.

Universitarios... (De la Pág. 4)

sanado una situación que pudo ser grave.

En una reunión sostenida en la Intendencia con la participación de la Comisión que preside el Intendente, Juan Bancalari, se dió cuenta de la situación hospitalaria. Estas reuniones se han venido efectuando todos los días y se seguirán produciendo mientras persista el injusto movimiento.

Se puso especial énfasis en la de ayer en la labor realizada en las Maternidades, donde nacieron en el día 214 guaguas. Todos los partos fueron normales y se produjeron en los siguientes establecimientos: Barros Luco, 40; San Juan de Dios, 14; Félix Bulnes, 16; Salvador, 29; J. J. Aguirre, 38; San Borja, 7; El Peral, 15; Universidad Católica, 39; Hospital de Carabineros, 9; y en Clínicas, 7. En la atención de partos trabajaron en total 70 matronas.

LLAMADO A POBLADORAS

La regidora de la Municipalidad de Santiago, Sarita Gajardo y la Presidenta Nacional de la Confederación de Centros Familiares, Corina Barbier, entregaron en la tarde de ayer a la publicidad una declaración en la cual, luego de analizar las consecuencias que tiene la huelga ilegal iniciada por un sector de los trabajadores de la Salud, formulan un llamado a los pobladores para sumarse a la ayuda que están recibiendo los establecimientos afectados, para hacer menos dolorosa la situación de los enfermos.

Textualmente expresan:

"Hacemos un llamado a todas las pobladoras, para que se presenten en forma voluntaria a ayudar en los quehaceres que pueden desempeñar como mujeres, con mayor razón las que están preparadas para realizar trabajos de enfermeras de emergencia: en los hospitales hay siempre algo que hacer además de los trabajos que requieren conocimientos profesionales. Siempre hay algo que poner al servicio de la comunidad porque no es posible que tratando de reparar un problema económico en sus salarios por la defensa de sus hijos, estemos también sacrificando las vidas de otros hijos que también son del pueblo. Consideramos que este llamado a las mujeres es un apoyo en defensa de sus hijos, porque con ello se está resguardando la salud que es algo tan importante para el desarrollo de un país".

HOY ENCARGAN REOS A LOS ASESINOS DE PROFESORAS

"Aladino Burgos odiaba a la Directora de la Escuela de "Las Hortensias", Carmen Luisa Olivares Chavarriga, y no me cabe ninguna duda que está seriamente comprometido en el crimen de las profesoras". Tan lapidarios conceptos fueron vertidos por Ernestina Pacheco, una ex alumna de ese establecimiento rural, de 14 años de edad, a la que el muchacho, también ex alumno, pretendía con palabras balbuceantes y a través de amorosas misivas escritas en arrugados papeles.

Ernestina Pacheco, durante veinte minutos prestó declaraciones ante el Ministro en Visita, Tomás Chávez Chávez, constituido en el Juzgado de Los Angeles para esclarecer el doble homicidio de las maestras rurales Carmen Luisa Olivares y Anita Figueroa Saavedra. Pero la joven fue más indulgente con su ex pololo, cuando señaló que Aladino Burgos "era bueno, pero muy enamorado, ya que le escribía cartas a casi todas las alumnas de los cursos superiores de esa Escuela".

La ex alumna fue retirada de ese establecimiento educacional el 27 de octubre pasado, a raíz de la muerte de su padre y como una medida precautoria tomada por la madre, para impedir que Burgos continuara con sus requerimientos e insinuaciones.

QUINCE TESTIGOS

Otras catorce personas prestaron en la mañana de ayer declaraciones ante el Ministro Chávez. Entre ellas, el alumno del primer año de la Escuela donde fueron asesinadas sus dos maestras, Eduardo Alvarez Jara, de 8 años, quien encontró a Carmen Olivares agonizante y a Anita Figueroa asesinada, al llegar a clases la tarde del martes 6 de este mes.

También estuvieron en el tribunal obreros agrícolas del fundo "Las Hortensias", que entregaron su propia versión de los acontecimientos.

VEINTE MINUTOS

Cuando terminó la audiencia de los testigos, nuevamente fue conducido al tribunal el detenido José Rodríguez Cifuentes, sindicado como el autor material del doble homicidio. El interrogatorio duró veinte minutos, regresando a la Cárcel en calidad de incomunicado, condición que ha mantenido desde que fue aprehendido en Mulchén, por personal de Carabineros.

MINISTRO EN VISITA

LA NACION tuvo oportunidad de tomar contacto telefónico con el Ministro en Visita Tomás Chávez Chávez. Señaló el magistrado que hoy decidirá la encargatoria de reo de ambos detenidos y que si las circunstancias lo aconsejaban, ordenaría la reconstitución de escena del doble homicidio en horas de la tarde, pero que en principio, esta diligencia procesal estaba indicada para el próximo lunes.

Por otra parte, en forma extraoficial se tuvo conocimiento que el Ministro Chávez efectuó el careo entre Aladino Burgos y José Rodríguez. Ambos se culparon mutuamente del doble asesinato, dejando entrever al magistrado que los dos detenidos son los verdaderos autores de este delito que ha causado conmoción en la región y en el país entero.

QUE EL PR... (De la Pág. 2)

producción de bienes durables de consumo y bienes de capital. Esta etapa supone el establecimiento de polos de crecimiento análogos a los que, en el pasado reciente, creó el sector público en el acero, la electricidad y el petróleo. En esta nueva etapa tiene que asignarse papel preponderante a la acción del Estado, como promotor y empresario. El sector público tiene que ampliar su campo y sus funciones. Habría que actuar dentro de tres grandes áreas. En una primera área quedarían incluidas las actividades "de base", o sea, las que condicionan el desarrollo de la economía del país. Dado su carácter de centros decisivos, las empresas correspondientes deben pertenecer al Estado. En esta área estarían la energía, los transportes, la siderurgia, el cemento, el carbón, la química pesada, el crédito, las industrias productoras de máquinas y automotores, el cobre y las empresas de carácter monopólico, cuando sea imposible el restablecimiento de la competencia.

AREA MIXTA

● Una segunda área sería de carácter mixto, en un doble aspecto. En primer término, porque se compondría de empresas que combinen capitales del Estado y particulares. La inversión extranjera debería siempre revestir esta forma. Esta área también sería mixta debido a la coexistencia competitiva de empresas públicas y privadas en una misma rama de la actividad económica, como el comercio mayorista, por ejemplo. La tercera área quedaría reservada a la iniciativa privada incluyéndose todas las industrias tradicionales, como son las que producen bienes de consumo no duraderos y, en general, las empresas que no constituyen la plataforma básica de la economía nacional. A través de las empresas que constituyen centros decisivos, el Estado podría realizar una cierta estrategia para el desarrollo, dinamizar el conjunto de la economía chilena y hacer efectiva la planificación, que hoy todos reconocen como necesaria.

INDEPENDENCIA ECONOMICA

● Entre los fines de la política debe figurar el de aumentar la independencia económica utilizando el desarrollo de industrias que nos liberen de importaciones fundamentales y aprovechando las posibilidades de comercio con otros mercados que no sean los tradicionales, cual es el caso de los países socialistas. Es bien sabido que las grandes potencias occidentales tratan de disfrutar al máximo de las oportunidades actuales y potenciales que ofrecen los mercados socialistas. Pero hay algunas que miran con malos ojos que lo haga América Latina. Por ello, nuestros países requieren poner en juego una firme voluntad política de comerciar.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE

DEPARTAMENTO HIPOTECARIO Y DE INVERSIONES

SORTEO BONOS 10-6%

ENERO DE 1967

1.000

165	2010	2109	2154	2184	2216	2248	2286	2338	2380	2387	2417	2518
316	2056	2132	2169	2199	2225	2273	2300	2369	2381	2398	2494	2542
...	....	....	2578	2598	2603	2616	2688	2800	....	....	....	....

500

1825	1847	1860	1873	1884	1894	1911	1923	1933	1948	2109	2147	2200
1840	1850	1864	1878	1891	1905	1917	1929	1936	1997	2116	2180	2215
....	....	....	....	2236	2241	2256	2274	....	....	....	....	....

100

33372	38370	85037	85126	85285	95711	95976	96101	96242	96444	96536	96638
33415	38371	85039	85129	85286	95713	95977	96108	96244	96447	96538	96640
33421	38373	85041	85131	85288	95718	95979	96112	96247	96449	96540	96643
34021	38374	85042	85135	85289	95720	95982	96113	96248	96450	96541	96645
34317	38375	85043	85143	85304	95724	95986	96118	96262	96451	96543	96646
34563	38376	85046	85145	85305	95726	95989	96119	96265	96455	06545	96648
34959	38377	85049	85216	85307	95729	95994	96121	96266	96456	96546	96649
35040	38378	85050	85217	85308	95732	95997	96122	96273	96457	96547	96652
				85309							
38345	38388	85066	85245	85357	95803	95998	96123	96274	96462	96553	96653
38339	38380	85054	85222	85313	95739	96002	96136	96275	96464	96554	96659
38340	38382	85057	85223	85324	95743	96004	96140	96321	96466	96556	96660
38341	38383	85058	85228	85330	95746	96009	96143	96322	96473	96563	96661
38342	38385	85059	85234	85331	95750	96012	96145	96324	96475	96565	96663
38343	38386	85062	85235	85332	95788	96014	96147	96327	96477	96567	96665
38344	38387	85064	85243	85333	95789	96017	96149	96330	96478	96570	96667
				85336							
84345	38388	85066	85245	85357	95803	96020	96153	96332	96480	96572	96670
38346	38389	85069	85246	95605	95806	96032	96155	96336	96482	96575	96671
38347	38390	85070	85248	95624	95809	96035	96157	96339	96484	96581	96673
38348	38391	85071	85249	95625	95812	96039	96160	96345	96486	96584	96675
38349	38392	85073	85252	95626	95814	96044	96161	96348	96489	96587	96677
38350	38393	85075	85255	95628	95619	96053	96162	96350	96490	96592	96679
38351	38394	85077	85256	95633	95821	96057	96165	96352	96493	96595	96680
38353	38395	85078	85258	95637	95834	96062	90176	96354	96498	96597	96682
38354	38397	85080	85259	95638	95838	96063	96188	96355	96500	96599	96692
38355	38399	85082	85261	95639	95842	96066	96191	96356	96502	96600	96693
38356	38405	85084	85265	95651	95845	96068	96193	96377	96504	96605	96696
38357	38406	85102	85266	95653	95850	96074	96197	96379	96506	96607	96703
38358	38411	85105	85267	95655	95853	96078	96198	96381	96512	96609	96705
38359	38412	85108	85268	95659	95868	96079	96203	96383	96513	96616	96709
38360	38414	85111	85269	95662	95870	96081	96204	96401	96515	96618	96719
38361	38417	85112	85271	95665	95871	96083	96209	96402	96516	96619	96720
38362	38418	85113	85272	95668	95883	96085	96212	96421	96519	96621	96721
38363	85019	85114	85273	95673	95888	96087	96216	96423	96520	96622	96722
38365	85021	85115	85274	95678	95891	96090	96220	96425	96521	96625	96724
38366	85030	85117	85275	95680	95936	96093	96223	96436	96523	96628	96726
38367	85031	85118	85276	95684	95943	96096	96227	96437	96525	96630	96728
38368	85033	85123	85277	95691	95969	96098	96228	96440	96528	96632	96730
38369	85036	85125	85284	95703	95973	96099	96239	96442	96531	96635	96731

96733	96811	96882	110070	110164	110264	110360	110469	110568	110678	110867
96735	96812	96884	110071	110166	110266	110363	110471	110570	110679	121506
96737	96813	96887	110073	110168	110267	110365	110473	110572	110682	121507
96739	96815	96890	110078	110170	110269	110367	110475	110575	110683	121508
96740	96816	96894	110079	110173	110270	110370	110484	110577	110685	121511
96741	96818	96906	110080	110176	110276	110371	110490	110579	110693	121514
96743	96819	96908	110083	110178	110278	110372	110493	110582	110695	121520
96745	96821	96948	110086	110181	110280	110373	110496	110583	110698	121525
96747	96822	96980	110087	110182	110281	110374	110497	110585	110700	121529
96750	96823	97003	110090	110184	110283	110375	110500	110586	110702	121532
96752	96824	97017	110092	110187	110284	110390	110502	110588	110704	121533
96754	96825	97045	110102	110189	110285	110391	110504	110590	110711	121536
96755	96827	97050	110103	110191	110290	110400	110507	110593	110712	121538
96757	96829	97052	110104	110193	110293	110401	110511	110594	110715	121540
96758	96830	97079	110112	110195	110294	110402	110514	110601	110717	121541
96762	96832	97082	110115	110199	110299	110405	110515	110603	110719	121542
96763	96834	97087	110118	110201	110301	110406	110517	110606	110722	121543
96766	96836	97098	110119	110202	110302	110407	110519	110608	110723	121546
96767	96839	97117	110120	110204	110306	110408	110520	110619	110725	121548
96770	96840	97119	110122	110205	110320	110409	110522	110621	110728	121550
96771	96842	97127	110126	110206	110321	110410	110524	110624	110729	121551
96775	96843	97146	110127	110214	110324	110412	110526	110627	110733	121558
96777	96845	97150	110129	110218	110326	110414	110527	110628	110735	121559
96779	96846	97151	110132	110220	110327	110416	110529	110630	110736	121565
96780	96849	97157	110134	110221	110329	110419	110531	110633	110738	121566
96782	96850	97170	110136	110225	110330	110420	110533	110638	110740	121568
96783	96853	97173	110138	110227	110331	110423	110536	110640	110742	121570
96785	96854	97179	110139	110229	110332	110425	110538	110641	110744	121571
96786	96857	97182	110142	110230	110335	110428	110540	110644	110746	121574
96788	96858	97308	110143	110232	110340	110429	110541	110646	110750	121576
96789	96864	110041	110145	110234	110342	110431	110543	110649	110751	121581
96790	96865	110042	110146	110238	110344	110432	110546	110657	110755	......
96792	96868	110044	110147	110240	110346	110434	110548	110659	110758	......
96793	96869	110050	110150	110247	110348	110439	110549	110660	110760	......
96797	96870	110052	110151	110249	110350	110449	110551	110662	110761	......
96798	96873	110053	110152	110250	110351	110452	110554	110665	110764	......
96799	96874	110056	110154	110251	110352	110454	110556	110667	110766	......
96801	96876	110059	110155	110253	110353	110462	110560	110670	110767	......
96802	96878	110062	110157	110255	110354	110464	110562	110671	110769	......
96806	96880	110063	110160	110257	110355	110466	110564	110673	110770	......
96808	96881	110067	110161	110260	110359	110467	110566	110676	110848	......
						110668				

50

21619	21732	21768	22011	22046	22168	22196	22225	22333	22350	22393
21620	21738	21772	22012	22049	22171	22197	22227	22334	22353	22395
21707	21740	21787	22014	22053	22175	22203	22228	22335	22360	22399
21709	21741	21791	22029	22055	22177	22206	22229	22336	22361	22400
21711	21742	21796	22030	22060	22178	22207	22262	22337	22363	22402
21712	21750	21816	22031	22063	22179	22209	22264	22341	22372	22403
21715	21751	21819	22033	22138	22187	22211	22265	22342	22373	22404
21718	21763	21837	22037	22161	22189	22212	22291	22344	22379	22405
21721	21764	21855	22038	22162	22190	22214	22294	22345	22382	22407
21723	21765	22007	22040	22164	22193	22216	22295	22348	22386	22409
21727	21766	22009	22043	22166	22194	22223	22300	22349	22388	22410
22411	22550	22761	31866	32025	32232	32408	32631	32778	32950	33141
22412	22585	22762	31871	32088	32237	32409	32632	32780	32951	33143
22413	22586	22765	31874	32092	32239	32411	32634	32781	32952	33145
22416	22587	22768	31875	32093	32245	32417	32635	32784	32953	33146
22417	22590	31611	31877	32094	32246	32419	32637	32785	32957	33147
22418	22631	31612	31879	32097	32247	32421	32638	32787	32958	33148
22426	22632	31617	31881	32099	32250	32423	32643	32789	32959	33152
22427	22633	31618	31882	32100	32253	32424	32645	32791	32961	33154
22428	22634	31619	31883	32101	32255	32425	32659	32792	32962	33156
22430	22635	31626	31887	32105	32256	32426	32660	32793	32963	33157
22431	22636	31656	31888	32107	32257	32429	32661	32795	32967	33158
22433	22637	31657	31892	32113	32259	32430	32663	32797	32972	33160
22435	22638	31659	31893	32114	32260	32434	32665	32800	32973	33161
22436	22639	31661	31900	32115	32261	32436	32668	32803	32983	33162
22437	22640	31693	31902	32116	32262	32437	32670	32804	32984	33163
22439	22642	31696	31904	32118	32263	32439	32676	32805	32985	33165
22440	22644	31739	31910	32119	32265	32441	32692	32807	32986	33167
22442	22645	31740	31911	32120	32277	32443	32694	32808	32987	33169
22443	22646	31741	31917	32121	32278	32447	32698	32810	32988	33170
22444	22647	31746	31919	32124	32281	32449	32700	32814	32989	33172
22446	22654	31748	31922	32125	32282	32451	32703	32816	32990	33173
22447	22656	31749	31924	32129	32284	32452	32704	32817	32991	33174
22448	22657	31751	31929	32130	32285	32456	32706	32819	33040	33175
22449	22661	31753	31931	32132	32286	32464	32709	32823	33042	33176
22450	22663	31754	31934	32136	32289	32474	32711	32825	33046	33177
22451	22664	31755	31935	32137	32290	32488	32712	32827	33047	33178
22452	22665	31757	31936	32138	32291	32490	32713	32828	33049	33179
22454	22668	31760	31939	32139	32293	32491	32721	32830	33065	33183
22455	22669	31763	31942	32142	32294	32492	32722	32837	33079	33185
22456	22670	31764	31947	32143	32295	32494	32724	32838	33080	33187
22457	22672	31766	31948	32145	32301	32495	32725	32839	33081	33189

50

22465	22673	31767	31951	32154	32302	32499	32728	32842	33082	33190
22466	22674	31770	31952	32178	32307	32500	32739	32843	33084	33191
22468	22714	31771	31954	32179	32308	32509	32732	32844	33085	33192
22471	22718	31772	31955	32184	32310	32510	32733	32845	33087	33194
22473	22719	31775	31959	32185	32312	32514	32736	32850	33088	33196
22474	22721	31776	31960	32186	32313	32515	32737	32854	33089	33197
22476	22722	31781	31961	32188	32319	32523	32738	32874	33092	33198
22477	22724	31782	31963	32189	32323	32524	32740	32883	33093	33199
22478	22725	31785	31965	32191	32326	32526	32742	32920	33095	33201
22479	22728	31787	31967	32193	32330	32527	32744	32922	33096	33203
22481	22729	31789	31969	32194	32331	32529	32746	32923	33097	33204
22483	22738	31791	31971	32195	32332	32531	32750	32927	33104	33205
22484	22739	31793	31972	32196	32333	32532	32752	32928	33108	33207
22485	22742	31794	31973	32199	32334	32536	32753	32929	33112	33208
22506	22743	31797	31975	32204	32336	32537	32757	32930	33118	33209
22508	22746	31798	31978	32206	32342	32538	32759	32932	33119	33210
22536	22747	31811	31981	32210	32344	32540	32760	32933	33120	33212
22538	22749	31836	31983	32211	32345	32542	32761	32934	33122	33214
22539	22750	31839	31984	32214	32348	32547	32763	32938	33124	33215
22542	22752	31841	31987	32217	32349	32549	32764	32940	33133	33217
22544	22753	31844	31989	32218	32352	32552	32766	32941	33134	33231
22545	22754	31846	31990	32219	32354	32557	32767	32943	33135	33236
22546	22755	31848	31991	32222	32356	32607	32768	32944	33136	33237
22547	22756	31851	31992	32225	32358	32620	32772	32945	33137	33239
22548	22758	31852	31995	32228	32405	32625	32773	32947	33138	33243
22549	22759	31855	31997	32230	32407	32626	32776	32948	33140	33255
33281	33342	33428	33486	33565	33652	33795	33888	34106	34539	34845
33282	33343	33432	33493	33567	33654	33797	33889	34114	34540	34846
33283	33344	33435	33494	33568	33655	33798	33944	34136	34542	34848
33295	33345	33438	33495	33573	33657	33799	33945	34148	34545	34851
33296	33365	33440	33500	33574	33702	33802	33953	34151	34551	34854
33297	33366	33441	33501	33575	33703	33804	33961	34155	34553	34858
33298	33367	33443	33502	33576	33712	33805	33962	34157	34555	34864
33299	33369	33444	44503	33578	33723	33807	33963	34169	34615	34867
33300	33374	33446	33504	33584	33724	33808	33977	34174	34620	34888
33313	33377	33451	33507	33586	33725	33809	33979	34187	34625	34903
33315	33380	33452	33509	33587	33727	33812	33981	34197	34631	34904
33316	33381	33453	33527	33603	33728	33816	33982	34199	34634	34906
33318	33382	33456	33528	33604	33730	33825	33984	34205	34639	34944
33319	33383	33457	33530	33607	33731	33826	33985	34250	34643	34945
33320	33384	33459	33531	33609	33732	33828	33986	34306	34646	34957
33322	33385	33460	33541	33616	33734	33829	33987	34310	34648	34974
33324	33398	33461	33544	33617	33736	33841	33989	34325	34650	35000
33325	33403	33462	33545	33632	33738	33847	33992	34329	34651	35025
33327	33404	33463	33547	33634	33778	33848	34016	34344	34655	35028
33329	33412	33466	33548	33635	33779	33849	34018	34350	34656	35114
33330	33414	33468	33551	33636	33782	33851	34024	34355	34658	.....
33332	33415	33471	33552	33637	33784	33852	34046	34499	34666	.....
33334	33416	33475	33555	33640	33785	33857	34047	34506	34668	.....
33335	33418	33481	33556	33646	33786	33858	34050	34514	34675	.....
33336	33419	33482	33557	33648	33791	33868	34064	34523	34696	.....
33338	33421	33483	33559	33649	33792	33869	34075	34533	34831	.....
33339	33425	33484	33564	33650	33794	33872	34097	34535	34835	.....
				34537						

20

19048	19095	19125	19153	19206	19928	19247	19290	19338	19385	19479
19050	19099	19129	19156	19209	19234	19249	19291	19342	19405	19480
19068	19103	19131	19168	19212	19236	19264	19292	19343	19408	19481
19069	19104	19135	19170	19213	19238	19265	19297	19351	19413	19484
19070	19108	19141	19171	19214	19239	19267	19319	19352	19440	19486
19084	19110	19143	19172	19215	19240	19269	19320	19362	19445	19492
19085	19112	19144	19174	19216	19242	19272	19322	19363	19457	19493
19087	19116	19145	19190	19218	19243	19279	19324	19364	19459	19499
19088	19117	19146	19191	19220	19244	19281	19325	19376	19460	19502
19090	19119	19151	19193	19224	19245	19284	19327	19380	19465	19508
19092	19120	19152	19203	19227	19246	19286	19335	19382	19478	19514
19516	19624	19652	19659	19665	19672	19677	19678	19679	19680	19681
.....	.....	.....	19686	19690	19691	19692	19693	19697	.....	.....

10

41751	41858	41900	41986	50353	50397	50838	50870	50894	50930	51011
41764	41860	41904	41991	50356	50460	50845	50873	50896	50931	51015
41787	41861	41917	50337	50361	50461	50847	50875	50913	50932	51017
41822	41865	41928	50338	50367	50469	50852	50877	50915	50980	51019
41836	41876	41933	50340	50369	50794	50855	50880	50917	50986	51058
41838	41878	41944	50343	50381	50813	50858	50883	50920	50989	51063
41846	41881	41956	50344	50384	50815	50863	50885	50923	50992	51065
41849	41892	51966	50349	50390	50817	50866	50886	50926	51005	51066
41852	41895	41971	50352	50395	50820	50869	50891	50928	51007	51069
51071	51080	51087	51098	51107	51120	51126	51150	51157	51164	......
51074	51084	51091	51100	51115	51122	51147	51151	51159	51165	......
51078	51086	51095	51103	51118	51124	51149	51154	51163	51187	......

RESUMEN:

32	BONOS	de	E°	1.000	E°	32.000,—
30	"	"	E°	500	E°	15.000,—
900	"	"	E°	100	E°	90.000,—
1039	"	"	E°	50	E°	51.950,—
138	"	"	E°	20	E°	2.760,—
129	"	"	E°	10	E°	1.290,—
TOTAL					E°	193.000,—

SORTEO DE BONOS 6-3/4 o/o

ENERO DE 1967

50

653 .... 712 .... 18305 .... 18391 18551

20

....	15	43	654	2199	5332	5445	6896	8991	15756	15790	15824

10

68	1603	3385	30910	47472	57280	70299	83081	84194	99654
740	1724	3406	35013	47750	57759	70501	83213	84251	100490
807	1942	3448	35250	51017	58155	70842	83356	84364	107891
828	3214	3476	37492	51263	58434	71056	83411	84514	......
876	3235	3501	39693	51361	64317	71470	83470	84871	......
934	3258	3692	42206	57004	64486	71562	83593	86122	......
939	3263	28808	42328	57055	64877	71804	83811	86156	......
1013	3279	29651	43896	57081	70117	71853	83934	86183	......
1540	3295	30682	44087	57144	70201	83024	84020	98291	......

5

2018	47370	54242	67923	75544	84502	90627	90930	102013	115974	......
.....	119351	.....	119450	.....	124451	......	124463	......	127111	......

RESUMEN:

5	BONOS	de	E°	50	E°	250.—
11	BONOS	de	E°	20	E°	220.—
84	BONOS	de	E°	10	E°	840.—
15	BONOS	de	E°	5	E°	75.—
TOTAL					E°	1.385.—

CERTIFICO:

QUE con fecha de hoy se efectuó ante mí, en la Oficina Principal del Banco del Estado de CHILE, el sorteo para amortizar los bonos del vencimiento enero-julio del 10-6% de dicha institución, y los bonos del 6¾% de la Ex Caja de Crédito Hipotecario, según fondo de amortización acumulado, cuyo resultado se consigna en la lista precedente.

SANTIAGO, 13 de diciembre de 1966.

PATRICIO ZALDIVAR MACKENNA
NOTARIO SUPLENTE

Gremios - Pobladores - Campesinos - Seguridad Social

Vida Laboral

CUATRO HUELGAS SOLUCIONADAS

Cuatro conflictos huelguísticos por motivos socio-económicos, quedaron resueltos en las últimas 24 horas, según se informó ayer en fuentes del Ministerio del Trabajo. Afectaban a 27 taxistas de la línea Lientur, de Arica; 15 obreros del Fundo Tapihue, de Valparaíso; 32 obreros de la hacienda Chacabuco, de Colina; y 742 empleados y 1.769 obreros de las plantas de ENAMI en Antofagasta, Vallenar, Copiapó, Taltal, Chañaral, Inca de Oro, La Serena, Cabildo, Quillota y Santiago. Estos últimos habían iniciado un paro por 24 horas por razones de carácter económico.

CONTINUO AYER PARO APEUCH

Prosiguió ayer sin variaciones el paro ilegal iniciado hace cuatro días por 2839 empleados y 133 obreros afiliados a la Asociación de Profesores y Empleados de la Universidad de Chile, APEUCH. El movimiento ha afectado solamente al personal administrativo del plantel universitario. El personal docente no se encuentra adherido. Con relación al tiempo no trabajado con motivo de la huelga, se adelantó que se descontaría de los sueldos de este mes.

PRESUPUESTO DEPTO. OO. MOLINEROS

El Ministerio del Trabajo envió a la Contraloría, para su toma de razón, el Decreto Nº 302, que modifica el presupuesto del Departamento de Obreros Molineros.

INAUGURAN CENTRO SOCIAL CAJA COMPENSACION CUERO

En un acto que se iniciará a las 18.30 horas, será inaugurado el lunes próximo en Agustinas Nº 1673, el nuevo Centro Social de la Caja de Compensación del Cuero y Calzado. El acto de apertura estará presidido por el gerente de esta institución, Patricio Busquet.

PAROS

Una huelga legal y tres ilegales se iniciaron ayer en distintas partes del país. Afectan a 219 empleados de un total de 245 de la Industria INDUS-Lever, en Carrascal 3551, por rechazo de pliego de peticiones; 14 obreros de la Empresa Constructora Servando Pérez, que realiza instalaciones de la ENAP en San Fernando, por razones económicas; 19 obreros de la firma Malvidi Solari, de Cabildo y La Ligua, por motivos económicos; y 2 empleados y 35 obreros del Fundo La Maravilla, de Casa Blanca, por motivos económicos.

CORTADORES DE CARNE SE REUNEN

En la sede de calle Santo Domingo 1343, se reunirán el domingo próximo, a las 10 horas, los socios del Sindicato Profesional de Cortadores de Carne de Santiago, para tratar materias de interés gremial. En esta ocasión se hará entrega, además, de juguetes a los hijos de los sindicados que se inscribieron para el efecto.

TERMINA ELECCION JUBILADOS FF. CC. SAN BERNARDO

A las 19 horas de hoy se cerrará la votación para elegir la nueva directiva que regirá por el período 1966-67 el Círculo de Ferroviarios Jubilados de San Bernardo. Los escrutinios se harán mañana, a partir de las 14 horas.

VI CONGRESO DUEÑOS CARNICERIAS

Los Dueños de Carnicerías de todo el país darán comienzo mañana domingo a su Sexto Congreso gremial, de carácter nacional. El evento contará con la participación de delegados de casi todas las provincias, y en él se abordarán temas de orden económico y comercial que afectan a ese sector empresarial. Las actividades del torneo serán clausuradas el martes.

EN LA POBL. J. A. RIOS INAUGURA EXPOSICION

Los Centros de Madres, Juntas Vecinales, Clubes Deportivos, Centros Comunitarios y Culturales de la Población Juan Antonio Ríos, inauguran hoy sábado, a las 11 horas, una exposición de sus trabajos anuales, en el local de la Escuela Nº 42, ubicado en Baldomero Flores 2096.

APERTURA DEL COMERCIO

En una declaración pública, la Federación Nacional de Empleados de Comercio dio a conocer ayer que hoy sábado, el comercio no está autorizado para abrir en la tarde. Señala, además, que, de acuerdo con el decreto de la Intendencia, sólo se puede abrir los sábados 24 y 31 de diciembre, hasta las 18.45 horas, previa resolución de la Municipalidad. A este respecto, agrega, la Federación ha solicitado al Cuerpo de Carabineros el máximo control.

PASEO CAMPESTRE TIENEN RADIOTECNICOS

Desde la sede de calle San Diego 119 partirá mañana domingo, a las 8 horas, el paseo campestre organizado por la Asociación de Radiotécnicos de Chile, con motivo del término de las actividades del presente año. El viaje se hará en micros especiales que llevarán a los profesionales hasta el fundo de propiedad de Luis Larraín, lugar en donde se desarrollarán actividades deportivas y un almuerzo campestre.

BAILE DEL PERSONAL CAFE DO BRASIL

Un baile social pro fondos de Pascua del personal y de homenaje a las participantes en la elección de Reina de Carnaval de los Trabajadores, organizado por el FOSL, celebrará esta noche, a partir de las 21.30 horas, en el local de calle Gálvez 660, el Sindicato Industrial del Café Do Brasil.

ELECCION GREMIAL DE EE. VESTEX

Para elegir un director del Sindicato Profesional han sido citados los empleados de la Industria de Tejidos y Vestuario S. A. VESTEX. El acto eleccionario tendrá lugar a partir de las 17.30 horas en calle Gamero 2547.

SOLUCION EN DOS CONFLICTOS

Quedaron resueltos dos conflictos colectivos por pliegos de peticiones que afectaban a 73 obreros de actividades campesinas e industriales. Corresponden al Fundo Santa Melania Sur, de Talca, con 24 trabajadores, e Industria Metalúrgica Gili y Cía., con 58 obreros.

PARALIZADOS OO. DE CALZADOS RUDLOFF

Los 91 obreros de la Fábrica de Calzados Rudloff, de Valdivia, hicieron efectiva una huelga ilegal por razones de índole económica.

DIRECTIVA ELIGIERON EE. DE SEDYLAN

Ante la presencia de la Inspectora del Trabajo Lucía Fabres Vargas, se llevó a efecto la elección de nueva directiva del Sindicato de Empleados de Sedylán, en el local de la RCA Victor, siendo designados los siguientes miembros: presidente, Arturo González; secretario, Igor Rivera Fredes; tesorero, Alfonso Muñoz Gatica, y directores, Luis Salamanca Gómez y Javier Rodríguez Molina. El primero de los nombrados, Arturo González García, es, a la vez, candidato a regidor del PDC por la comuna de La Cisterna.

PASEO CENTRO DE MADRES PARROQUIA CRISTO REY

Para mañana domingo, los centros de madres que se encuentran afiliados a la Parroquia Cristo Rey, en conjunto con el párroco José Costa, han organizado un paseo para los niños de las asociadas a la localidad de "Las Torres del Manzano". El viaje se hará en micros especiales.

MALTRATO A VECINA EN CATEDRAL 2310

En la Prefectura de Carabineros y en la Séptima Comuna, la señora Inés Acuña estampó una denuncia por maltrato, en contra del subarrendador Juan Bolo Sanguinetti, "individuo que en varias oportunidades me ha agredido de hecho", señaló la afectada.

En torno a la FECH

SE FORTALECE SOLIDARIDAD DE TRABAJADORES Y ESTUDIANTES

Los pobladores de Chile, a través de su Comando Nacional, plantearon sus puntos de vista en torno al problema de la Salud, en carta enviada al presidente de la Federación de Estudiantes de Chile, Antonio Cavalla Rojas. Textualmente la comunicación expresa:

"Señor presidente:

El Comando Nacional de Pobladores de Chile, constituido en Santiago, el 13 de noviembre de 1966, al finalizar el Primer Congreso Nacional de Dirigentes Pobladores se vé en la necesidad de dirigirse a Ud. para expresarle nuestra inquietud en torno al prolongado paro de los trabajadores del Servicio Nacional de Salud y Federación Médica.

Los pobladores de Chile estamos conscientes del alto espíritu de lucha y profundo sentimiento social que ha caracterizado invariablemente las actividades de los estudiantes de nuestra patria. Los sabemos —porque lo hemos comprobado reiteradamente— atentos a toda emergencia popular. Los hemos visto socorriendo a los damnificados de las grandes tragedias nacionales y actuando con heroico desinterés en la construcción de escuelas y caminos a lo largo y ancho de Chile. Nuestra juventud, representada por Uds., los estudiantes universitarios, nos enorgullece, y es por eso que recurrimos a Ud., como presidente de la FECH, para plantearle nuestro pensamiento acerca del movimiento gremial de los trabajadores de la Salud.

Señor presidente, consideramos los pobladores que todo gremio debe luchar por sus reivindicaciones económicas. Esa lucha, a nuestro juicio, debe ser sostenida, franca y leal, y por sobre todo, responsable. Nosotros mismos, en nuestras fuentes de trabajo nos vemos enfrentados habitualmente a la necesidad de recurrir a la huelga para conseguir un salario justo y digno. Sin embargo, creemos sinceramente que hay gremios que tienen un deber distinto con la colectividad, a la cual deben un respeto especial.

Frente al paro que afecta a los trabajadores de la Salud, cuyas consecuencias son aún imprevisibles, los pobladores no podemos quedarnos indiferentes sin dar a conocer nuestra inquietud. Nada más adecuado que hacerlo comunicando a la juventud de Chile la real dimensión de nuestras preocupaciones. Nosotros no estamos en contra de las peticiones de los trabajadores en huelga. Ellos cumplen así con un alto deber sindical. Pero consideramos que en esta oportunidad se ha equivocado lamentablemente el camino a seguir. Abandonar a una suerte incierta y dramática a cientos de chilenos modestísimos que eran atendidos en Hospitales del SNS, constituye —según lo entendemos los pobladores— una falta grave a la responsabilidad social que todos debemos asumir y un atentado contra los intereses del pueblo. Estimamos que los dirigentes del gremio de la Salud debieran aplicar una estrategia más humanitaria para ver cristalizadas las justas aspiraciones que los anima, y no perjudicar a los sectores más modestos de la población del país.

Señor presidente de la FECH, conscientes del deber que hemos contraído con los pobladores representados en el Congreso Nacional que nos delegó las más amplias facultades para actuar, nos vemos en la imperiosa necesidad de recabar de Uds. una efectiva movilización de los estudiantes universitarios; a objeto de paliar las fatales consecuencias del paro de los trabajadores de la Salud y acudir en auxilio de tantos chilenos abandonados en las desiertas salas de los hospitales, en las policlínicas y consultorios de las poblaciones obreras. Depende de Uds. —los estudiantes de Medicina, Enfermería, Servicio Social y otros— la posible salvación de valiosas vidas humanas; de manera que vuestra favorable acogida a esta petición vendría a ser la única fórmula humanitaria de actuar ante la grave situación producida a raíz del paro de los trabajadores del S. N. S. y la Federación Médica.

Le expresamos, finalmente, que nos ponemos a vuestras gratas órdenes para concurrir al lugar donde sea requerido nuestro esfuerzo para que de común acuerdo, pobladores y estudiantes, acudamos en auxilio de quienes nada tienen que ver con esta huelga.

COMANDO NACIONAL DE POBLADORES DE CHILE. San Francisco 219, Santiago.

RESPONDE LA FECH

Como respuesta a la situación planteada por los trabajadores de la Salud, y, a la carta enviada por el Comando Nacional de Pobladores a su presidente, la FECH emitió una declaración surgida de un debate habido, a las 20 horas de ayer, en su Comité Ejecutivo, en la cual reitera la permanente solidaridad obrero estudiantil, señala que la huelga de APEUCH, evidencia la crisis de la Universidad de Chile, llamada a Directores de Escuelas y Estudiantes a tomar y rendir exámenes donde las posibilidades lo permitan —si sus planteles se encuentran "tomados" por los huelguistas—, y puntualiza que, aún cuando reconoce la justicia de las peticiones, se alarma profundamente de la INJUSTICIA de los medios empleados para conseguirlas. Más aún, cuando a ella se suman médicos que no comprenden la crítica situación actual y restan sus esfuerzos para enfrentar la emergencia nacional. Por todo esto —finaliza la declaración de la FECH—, llamamos a los estudiantes a manternerse alertas por cuanto de continuar y agravarse la declaración, deberán dar expresión concreta de su compromiso con el pueblo, asumiendo parte de las tareas más urgentes de atención de la salud de la población.



La agrupación de Centros de Madres y la Junta de Vecinos "Villa Sur" presentarán, con el auspicio de Promoción Popular, 5 días de espectáculos populares en el Teatro-Carpa Luis A. Heiremanns. Ellos incluirán la obra "Arbol Viejo", de Antonio Acevedo Hernández, a cargo del Teatro de Ensayo de la Universidad Católica.

Además de la presentación universitaria que durará desde el 16 al 18 de diciembre, se ocupará el Teatro-Carpa 2 días más para dar cabida a conjuntos teatrales y folklóricos de las poblaciones Villa Sur, Dávila, Santa Adriana, Clara Estrella y Alessandri. Será un verdadero encuentro cultural entre los organismos vivos de la zona que participan tanto en la programación y realización, como en lo meramente artístico.

El Teatro Luis A. Heiremanns, levantado en el sitio cerrado del futuro Estadio Villa Sur —Paseo Gronnert esquina Guanaquero—, es un desafío a la capacidad organizativa de las directivas poblacionales. Así lo comprendieron la Agrupación de Centros de Madres y la Junta de Vecinos que nombraron una directiva común para que se encargara del buen éxito de las funciones. Ella quedó compuesta por José Lagos, presidente; Paz Rojas, Lidia Jiménez y Jaime Basualto.

Hasta ayer habían confirmado su participación el conjunto "Rapa Nui", de Santa Adriana; "Voces del Valle" y "Pilmaiquén", de la Población Villa Sur; Club Juvenil "Los Amigos", de Clara Estrella y Grupo "Rafael Frontaura", de la Población Alessandri. Todos ellos actuarán el próximo lunes 19 y el martes 20, cerrando la temporada del Teatro Heiremanns.

Pero, para hacer realidad esta **extensión cultural** fue necesaria una planificación y reuniones constantes. EN EL GRABADO, un aspecto de la asamblea informativa realizada el miércoles pasado entre la Junta y los Centros de Madres. De izquierda a derecha, Lidia Jiménez, Paz Rojas, el presidente José Lagos y Jaime Basualto, integrantes de la directiva, acordando detalles para el trabajo del día siguiente.

Nueva Directiva del frente PDC de semifiscales

El funcionario de EMPART, Ramón Cárdenas, resultó elegido presidente del Frente Nacional de Empleados Semifiscales Demócrata Cristianos, en elección de nueva directiva celebrada últimamente.

El directorio quedó compuesto como sigue: presidente, Ramón Cárdenas; primer vicepresidente, Armando Fontaine, de la Caja de Empleados Públicos; segundo vicepresidente, Hernán Rojas (CAPRECA); secretario general, Manuel Santapau, de la Caja de Empleados Públicos; tesorero, José Landea, de EMPART; y directores, Octavio Aylwin, Raúl González, Andrés Recasens y Edding Fernández.

Los planteamientos a seguir por esta nueva directiva democratacristiana, guardarán estricta relación con las reivindicaciones económicas y mayor cohesión entre los grupos funcionales y el frente mismo.

CAPACITACION PARA CENTROS DE MADRES

Treinta Centros de Madres de las Comunas de San Miguel y La Granja finalizaron, recientemente, Cursos de Economía, Corte y Confección, Decoración de Interiores, Nutrición y Peluquería, realizados en la Escuela Técnica Nº 4 y auspiciados por la Promoción Popular.

Las nuevas técnicas aprendidas por las dirigentes femeninas serán llevadas por ellas mismas, a los centros comunitarios de las Municipalidades nombradas.

Proclaman a candidato B. Huerta: Barrancas

Hoy sábado, a las 21 horas, la comuna de Las Barrancas proclamará por quinta vez la candidatura democratacristiana de Baldomero Huerta Alarcón, en la sede social de calle Turín esquina de Bergamo, en la Población "Italia".

Harán uso de la palabra en este acto político el presidente provincial del PDC del 2º Distrito de Santiago, Julio Villarroel Pinto; el secretario, Arturo Avendaño Veas, y el Jefe del Departamento Provincial de los Pobladores del PDC, Jaime Silva Lluellas.

Esta proclamación del candidato DC culminará con un cóctel-bailable ofrecido por el Comando Femenino de esta campaña.

PRODUCCION DE CONSERVAS INICIAN COOP. RURALES

Una planta conservera, con capacidad de 500 envases diarios, será inaugurada el sábado próximo, a las 11 horas, en la Escuela Agrícola Pascual Baburiza, de Los Andes. La pequeña industria es la octava que entra en funciones, como parte del Programa de Unidades Conserveras firmado entre el Ministerio de Agricultura, el Instituto de Desarrollo Agropecuario y la USAID, Misión Norteamericana de Colaboración.

Hasta el momento están funcionando siete plantas, distribuidas en San Esteban, Aconcagua, Cholchol, Purranque, Bernardo O'Higgins, Mapuhué y dos que funcionan en Quinta Normal, en calidad de "plantas pilotos".

VENTAJAS

Las unidades conserveras han significado un medio eficaz para que el campesino, organizado en cooperativas, comercialice sus productos, sin tener que entregarse a los especuladores. Además, para que incremente su presupuesto familiar y aproveche al máximo el fruto de su trabajo.

CREDITOS

Al mismo tiempo, los campesinos agremiados en organizaciones comunitarias podrán recibir financiamiento y colaboración técnica de parte de instituciones estatales y privadas que trabajan con el campesino.

DIFUSION DE TECNICAS CONSERVERAS

Con el objeto de extender las técnicas conserveras a los lugares en donde aún no se organizan cooperativas rurales, fue suscrito un convenio con el Ministerio de Educación, que permitirá instalar plantas de este tipo en las Escuelas Agrícolas. Junto con servir de práctica a los alumnos, dichas unidades posibilitarán la investigación científica de los productos.

COMO SE GESTIONA LA ADQUISICION DE LAS PLANTAS CONSERVERAS

Las cooperativas campesinas interesadas en obtener unidades conserveras deben conectarse con el INDAP. Esta institución envía una comisión de estudios para comprobar la capacidad de trabajo, organización y medios económicos con que cuentan los cooperados. El informe favorable de los técnicos abre, de inmediato, las conversaciones para su adquisición.

DAPROV

DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

Propuesta Pública Nº 172

Por razones de orden técnico, se va a postergar la Propuesta Pública Nº 172 con fecha de apertura de 19 de diciembre; será postergada para el día 28 del presente mes.

Se ruega tomar instrucciones Sección Imprenta DAE.

NOTA: SOBRE PLAZO DE ENTREGA DE LOS MATERIALES:

Lo solicitado deberá entregarse en el curso del año 1967, por parcialidades. El proponente deberá indicar la iniciación de las entregas parciales hasta completar el total. La Dirección se reserva el derecho de adelantar o aplazar las parcialidades o de aumentar o disminuir las cantidades indicadas por el proveedor en su entrega parcial, previo aviso.

EL DIRECTOR







sentar la imagen de un Estado restrictivo, nocivo, cuando estos antecedentes demuestran, en forma clara y precisa, lo contrario? Pero ¿qué razones hay, entonces, para crear esta imagen deformada y para que se produzcan las tensiones que hoy estamos viviendo?

Desprestigio

Voy a tratar de explicar: en primer término, la resolución tenaz de los opositores por deformar la conducta del Gobierno y así desprestigiarlo. Esto es claro, ha sido dicho en todos los tonos y ha sido planteado como un desafío al Gobierno. Por otra parte, existen razones más complejas: el mejoramiento de remuneraciones no ha sido igual para todos, y no podía ser igual para todos, si realmente queríamos hacer justicia, mejorando proporcionalmente más aquéllos que estaban en una situación postergada. Habría sido inconsecuente dar un mejoramiento parejo para toda la Administración del Estado si sabíamos que había algunos que estaban peor que otros: había que entrar a socorrer a ese grupo primero.

Los Médicos

En los años 1965 y 1966, por ejemplo, se puede destacar el caso de los médicos. El Ministro de Salud hizo ayer ya una explicación sobre el tema: pidió mejoramientos importantes y había sido nuestro deseo —y aún yo en el año 65-66 así lo conversé en algunas oportunidades con ellos— que de nuevo el año 67 hubiesen tenido mejoramiento adicional. He reconocido ante los médicos en diferentes oportunidades que su posición relativa no está de acuerdo a la función y a la jerarquía que ellos tienen, pero les he pedido que en el año 1967 tenemos que guardar un compás de espera, porque hay otros que tienen que ser favorecidos en el año 1967. No quiere decir esto que nosotros no reconozcamos que debemos seguir buscando soluciones definitivas para ellos.

Fuerzas Armadas

En el año 1966, las Fuerzas Armadas tuvieron mejoramiento especial; también las Fuerzas Armadas es un grupo de extraordinaria importancia para la vida del país y que requiere ser atendido; también les hemos pedido en el año 67 que se mantengan dentro de los promedios de la mayoría de los empleados públicos.

En el año 67 para nosotros es importante mejorar a los que estaban peor, y dijimos: "para este año son los trabajadores de la Salud, son los profesores, es el Poder Judicial —que se le adelantó en el año 1966 parte de sus remuneraciones —y sólo un grupo de empleados fiscales". Y a los demás no podemos darle un mejoramiento adicional.

Reconocemos que a pesar de los esfuerzos que hemos hecho en estos dos años no se ha logrado un nivel satisfactorio de vida para algunos grupos de la población del país, y, por supuesto, mucho menos que se equipare a sus aspiraciones.

Discriminaciones

En este sentido la experiencia que me ha correspondido vivir como Ministro de Hacienda al ponerme en contacto con los distintos grupos de trabajadores del Estado, cuando llegan con sus problemas a mi despacho, de una situación verdaderamente angustiosa. Por una parte, la necesidad de reconocer que los niveles de remuneraciones de muchos servidores del Estado son bajos, y, por otra parte la imposibilidad de satisfacer sus aspiraciones cuando uno piensa que no es sólo a ese pequeño grupo al que debe darle el beneficio, sino que a todos los que están en la condición de ese grupo. Yo no puedo cometer la injusticia de darle a un pequeño grupo cuando hay una gran masa de la población y de los trabajadores del Estado que están en esa situación. Se produce, en consecuencia, una situación angustiosa en la discusión: el reconocimiento de una remuneración baja, la imposibilidad de satisfacer su aspiración, pero yo creo, con absoluta honestidad, y así se lo he planteado a ellos en cada caso, que mi deber es proteger a la mayoría; yo no puedo hacer discriminaciones odiosas. La desesperación ha hecho, incluso, que algunos hayan llegado a decirme: "Ministro, ¿por qué no nos da los recursos en tal o cual forma, para que no se note que nosotros tenemos un aumento, de tal manera que otros no los puedan pedir?". Yo ni siquiera eso puedo aceptar, no puedo aceptar perder la base moral de mi posición; tengo que defenderles a todos y defenderlos sobre la base de no romper las normas de la política económica y social del Gobierno que, estoy cierto, es la única manera en que, en definitiva, el sector asalariado pueda obtener una ventaja mayor.

Los Empresarios

Se ha tratado de plantear este problema entre Gobierno y trabajador, pero en realidad llegan al despacho del Ministro de Hacienda también los empresarios, y ¿qué le plantean? Le plantean que necesitan más precio, porque los precios vigentes no les permiten capitalizar y expandirse; que necesitan más acréditos, porque deben ampliar su producción; que deben rebajarse los impuestos, porque los impuestos son excesivamente altos.

Defensa del País

De nuevo aquí se enfrenta el Ministro de Hacienda con otros grupos, a los cuales no puede darles satisfacción en lo que solicitan, porque es necesario tener presente que las normas de la política económica del Gobierno tienen

SALARIOS AUMENTARAN... (De la Pág. 4)

que aplicarse en todos los sectores en forma paralela, armónica, de manera de conseguir el objetivo final. Para mí sería mucho más simpático decir que sí a los trabajadores en cada una de las proposiciones que me hacen, como igualmente a algunos empresarios decirles: "Sí, les vamos a aumentar el crédito"; pero ¿a donde nos conduciría una actitud de esta naturaleza? Simplemente nos conduciría un desastre. Sería muy simpático, pero a corto plazo ese Ministro sería blanco justificado de la crítica de todos los chilenos, porque no ha sido capaz de cautelar lo que Uds. le han encargado que cautele, que es el buen uso de los recursos públicos. De tal manera, mi posición se afirma en la defensa de todo el país y yo no puedo ceder ante grupos determinados, porque conceder o acceder a todas esas peticiones significaría, sin ninguna duda, perjudicar a las mayorías.

Desarrollo

Sin que esto signifique que nosotros no estemos pensando, permanentemente, en mejorar a los distintos grupos de la economía del país, o actividades económicas del país, ello tiene una limitación, una restricción y es en relación a las posibilidades de un desarrollo económico acelerado y persistente. Porque para que ustedes tengan más, no se requiere que tengan más dinero en el bolsillo, sino que existan las cosas que puedan comprar con ese dinero. Por eso que nada se obtiene dictando leyes, otorgando reajustes nominales, nada se obtiene buscando el atajo fácil y simplista, que sólo conduce a la ficción y al engaño: nosotros no estamos dispuestos a fingir y a engañar.

Gastos Públicos

Así como algunos consideran que hemos sido demasiado restrictivos, otros nos critican porque hemos dado demasiado, porque el Presupuesto es excesivo. La verdad es que entre el año 1964 y el año 1966, y lo que va a ser en 1967, hemos aumentado en forma importante los gastos públicos; ésta fue una decisión consciente. Fue consciente, en primer lugar, porque consideramos que para levantar el desarrollo económico a partir del año 1964, era necesario dar un impulso a través del Estado, y en segundo término, porque considerábamos que debíamos utilizar el Presupuesto como un elemento para redistribuir la riqueza y el ingreso.

¿Cómo? De dos maneras: una, directamente, con la política de remuneraciones, y la otra, a través de la orientación de los gastos del Estado. Este es otro aspecto que quisiera destacar, porque mucho se dice de la forma que el Estado malgasta los recursos, y eso a mí me importa personalmente, porque soy el Ministro responsable de la administración de los recursos.

Inversiones

Quiero demostrarles cómo se ha gastado el dinero entre el año 1964 y 1967. ¿Cuáles son los rubros que más han aumentado? Tenemos el caso de Educación, que de 700 millones de escudos, pasa a 1.095 millones de escudos. Agricultura, se duplica entre el año 1964 y 1967; Industria, prácticamente también se duplica entre el año 1964 y 1967, con lo cual estamos contribuyendo al desarrollo económico del país, dando trabajo y empleo permanente. Vivienda, más que se duplica, y, finalmente, Salud, se duplica en un 50% entre los años 64 y 67. De tal manera que los recursos han ido fundamentalmente al desarrollo económico y al desarrolo social del país, lo cual va en definitiva en beneficio de la mayoría nacional, particularmente, en beneficio de los que menos tienen. Esa ha sido la característica del gasto público.

Requerimientos

Ahora, es importante también que Uds. sepan quién paga, porque, es muy curioso, uno se encuentra permanentemente presionado por los distintos sectores, en gastar más para diferentes cosas; todo el mundo quiere vivir del Presupuesto, de alguna manera, pero nadie se preocupa de dónde se obtienen los recursos y quién tiene que pagar para poder atender todos los requerimientos que se hacen al Presupuesto del Estado. En una forma consciente el Gobierno lo planteó desde un comienzo, propuso medidas tributarias que iban a recaer en forma más fuerte sobre los que más tenían.

Impuestos

En el año 1964, E° 115, 116 millones era el aporte que el Impuesto Global Complementario, o sea, el Impuesto Progresivo sobre la Renta, hacia al financiamiento fiscal; en el año 67, sube a 365 millones de escudos, de 115 a 365. Y eso que aquí deberíamos agregar además el Impuesto Patrimonal o Sobre la Renta Mínima Presunta, que no está incluído aquí, lo que debería subir esta columna a 500 millones de escudos, es decir, de 115 millones a 500 millones de escudos. Entre 1964 y 1967 los impuestos que pagan las Empresas han subido de 263 a 385 millones, o sea, también todo esto, vuelvo a repetir, medido en moneda del mismo valor adquisitivo, o sea la inflación no influye en estas cifras, de tal manera, que estos dos rubros, que son los más demostrativos de los que paga la gente de más altos ingresos, son los que han tenido un crecimiento espectacular en cuanto al rendimiento tributario entre los años 64 al 67, o sea, quiero decir con esto que efectivamente te estamos haciedo que la gente que tiene más, pague más. Puede ser para algunos dolorosos, pero creo que eso es inevitable en un proceso de cambio, en donde el Estado está cumpliendo un papel importante en ese cambio.

Crecimiento Anual

Ahora, ¿cuál es el resultado de todo esto? Del gasto público, de la forma en que se distribuye, de la política económica del Gobierno, para no extenderme demasiado, lo he resumido en un solo indicador, en algo que refleja efectivamente el conjunto de las medidas, y este es el crecimiento del valor de la producción de un año a otro, y que se llama tasa de crecimiento promedio anual del producto geográfico, que no mide otra cosa que el valor de la producción. En el período 55 al 64, esa tasa de crecimiento, que es el agregado anual del valor de la producción, o sea, lo que el país aporta adicionalmente en bienes y servicios anualmente, era 3,7%; en cambio en los dos años de este Gobierno, los años 1965 y 1966, este es de alrededor del 7% (de manera que casi se duplica lo que aualmente se hacía en el pasado. Esto es muy importante tener en cuenta, porque este es uno de los elementos en que podemos descansar para ir haciendo una transferencia real de recursos hacia los sectores que tienen menos.

La Inflación

Ahora, si nos detenemos un momento pensando en lo que hemos hecho en estos dos años, podemos llegar a la conclusión, para nosotros bastante satisfactoria, que hemos mejorado el nivel de remuneraciones reales de los trabajadores, que hemos logrado reducir el ritmo del proceso inflacionario, que hemos logrado mejorar el financiamiento público, que hemos dado una orientación al gasto que permite un desarrollo social y económico justo y más acelerado, que hemos logrado aumentar substancialmente la producción sobre lo que habían sido las tasas históricas del pasado. Pero hay que reconocer que todo esto lo hemos hecho en condiciones excepcionalmente favorables, desde el punto de vista del precio del cobre en el mercado internacional, y que este nivel de gasto público y que este nivel de remuneraciones no pueden seguir subiendo al ritmo que ha tenido en los años anteriores, si no queremos comprometer seriamente la totalidad del programa que queremos desarrollar.

Mi responsabilidad, como administrador de los recursos que Uds. entregan para que el Estado haga su tarea de educar, de construir viviendas, de dar protección a través de la policía, de la Justicia, de defender nuestras fronteras, etc., es que estos recursos tengan el máximo de aprovechamiento para toda la comunidad, y por esto, quiero decirlo en la forma más enfática, nosotros no podemos aceptar ningún tipo de aumentos, de remuneraciones, o gastos de otro tipo, que vayan más allá de lo que realmente podemos financiar sin comprometer el programa n[illegible]onal.

Ultima Palabra

Nosotros, y en particular en mi caso, cuando entregamos, por ejemplo, la fórmula de solución para el personal de la Salud —dije muy claramente, y lo quiero repetir esta noche ante todos Uds. que me están escuchando o viendo en la televisión—, que yo no soy un negociador, yo he hecho el estudio preciso de lo que nosotros podemos avanzar, y lo que es justo, a nuestro juicio. No lo entrego para regatear, de manera que sepan Uds. esta es la última palabra del Ministro de Hacienda. Quiero repetirlo en esta noche: lo que nosotros hemos plantedo al país, en materia de remuneraciones, y en los casos especiales, como es el de la Salud, es la última palabra del Gobierno, y sin ninguna duda es la última palabra del Ministro de Hacienda; yo quiero que esto se sepa claramente, nosotros no regateamos, nosotros damos lo que creemos que se puede dar, ni un diez más, ni un diez menos, pero no crean que nos van a atemorizar porque van a usar la fuerza. Nosotros tenemos la convicción que estamos en lo justo y no podemos

movernos de allí porque
significaría simplemente
tuar contra nuestra
conciencia y perder
la base moral,
cual estamos defendiendo
nuestra política y eso no
mos dispuesto hacer, y
ninguna duda, yo no
dispuesto a hacerlo de
na manera.

Nosotros, decía, no hemos
sido intransigentes, pero hay
algo en que sí somos intran-
sigentes, somos absolutamente
intransigentes cuando se
ta del programa que hemos
prometido cumplir en esta
ministración. Bajo ninguna
condición estamos dispuestos
a transigir en las bases del
programa, y yo repito esta
che en forma categórica y
lemne, que cualquier
de los partidarios de mantener
a Chile dentro de una
dad tradicional y sin cambios
como de aquellos que
dan conducir nuestra revolu-
ción por caucese distintos
que hemos trazado, se estre-
rán con la decisión inquebran-
table de un Gobierno que
ne la certeza de que lo
paña la mayoría del país.

Transformaciones

Las transformaciones que
necesario realizar para
vertir a Chile en un país
pero y respetado no se hacen
de la noche a la mañana.
experiencia mundial
estas afirmaciones, toda
alternativa es falsa y
concebible que los chilenos
puedan ser indiferentes
porvenir, al de sus hijos,
país, que pretendan vivir
día, sin preocuparse de lo
ocurrirá mañana. La tarea
transformación de Chile,
de unos pocos, sino de
El deber que la historia
pone sobre las actuales
raciones de chilenos, es
zar esta gran empresa
va. Ustedes tiene que
conciencia clara que no
meros espectadores, que
ustedes hagan hoy nos per-
rá construir para ustedes
ra vuestros hijos una
próspera, digna e inde-
diente, que es efectivamente
por lo que el pueblo de
votó en las últimas elecciones
presidenciales.

Muchas gracias y buenas
noches.

DEFUNCIONES.—

El "Diario Oficial" publica hoy

En el "Diario Oficial" de hoy se publican, entre otros, los siguientes Decretos y Resoluciones:

Decreto N° 1.531, del Ministerio de Economía, que autoriza a la firma The Sydney Ross Co. para internar al país la suma de US$ 99.879,67 en maquinarias y equipos para instalar una planta para la fabricación de ácido acetil salicílico.

Aviso del Consejo de Defensa del Estado sobre remate de bienes raíces en las comunas de Talca, Bulnes, San Nicolás y Renca.

TELEVISION

Canal 9 - U. de Chile

13.45	BOLETIN INFORMATIVO
14.00	CASOS Y COSAS
14.10	EL MUNDO DE LA MODA
14.35	MUNDO FEMENINO CON MIRELLA LATORRE
15.00	GRAN SABADO GRAN
19.12	RUTAS AL SOL
20.03	MI MARCIANO FAVORITO
20.30	PANTALLA NOTICIOSA
20.40	SOLO PARA CABALLEROS
20.42	¿CUANTO SABE USTED?
20.43	AVENTURAS EN EL PARAISO
21.33	FLASH NOTICIOSO
21.35	HOROSCOPO
21.45	COMANDO AEREO
22.40	FLASH NOTICIOSO
22.43	SHOW "EL SPECIAL"
22.45	FLASH NOTICIOSO
23.46	CIERRE

TELEVISION

Canal 13 - U. Católica

13.36	ALMANAQUE
13.40	COMENTARIOS INTERNACIONALES
14.00	SERVICIO NOTICIOSO
14.15	MIENTRAS OTROS DUERMEN SIESTA
14.46	EUROPA 66
15.15	SABADOS GIGANTES
18.19	BATMAN (primera parte)
18.45	SABADOS ALEGRES
19.55	PANTALLA DEL DEPORTE
20.10	EL TIEMPO
20.18	TROPA DE ASALTO
20.44	MUNDO INSOLITO
21.14	CUMPLA SU DESEO CON CRAV
21.37	LAS COSAS Y OTRAS YERBAS
22.00	EL REPORTER ESSO
22.17	NOCHES DE ESTRENO
23.42	RECUENTO NOTICIOSO
23.47	CIERRE DE TRANSMISION

ASI VA EL MUNDO

El bullente panorama mundial de la actualidad tiene destacada importancia en Bonn, Alemania Federal, donde el Canciller Kurt Georg Kiesinger trata de defenderse de las acusaciones de haber entregado demasiada preponderancia al socialismo en materias económicas. Kiesinger ale... que dio precedencia a las cuestiones económicas y financieras más bien que a las de política exterior, porque no "estaremos en condiciones de llevar adelante una política exterior o interna eficaz, si antes no hemos puesto orden en el presupuesto del Estado y en nuestras finanzas".

Por su parte, en las Naciones Unidas se hizo oír la voz de España, reiterando las reclamaciones de soberanía sobre el peñón de Gibraltar.

Mientras tal ocurría, en Londres, un grupo de diputados pedía formalmente a Wilson terminar las consultas con España sobre el futuro de aquel punto estratégico, que hoy se encuentra en manos británicas.

Y aun cuando en España no se retorna a la calma habitual de antes del referéndum que terminó con el triunfo del generalísimo Franco, para institucionalizar el régimen, en el seno de las Naciones Unidas, la Comisión Fiduciaria de la Asamblea General decidía solicitar al Gobierno de Madrid que realice también otro referéndum en el Sahara Español.

En Moscú, entretanto, resonaba una voz que alegraría contento a los 240 millones de rusos. El Ministro de Industria Liviana, anunciaba que "eliminaremos de nuestro vocabulario la frase "géneros y calzados agotados", al enfatizar los planes de progreso industrial para 1967.

Y en la lejana Indonesia, los estudiantes agrupados en el Frente "Kami" exigían una investigación oficial sobre "los enredos femeninos" del Presidente Sukarno, quien, para eludir la ola de iras en su contra, anuncia que viajará en breve a El Cairo y Belgrado.

- LIMA, 16 (ANSA).— "Ha concluido la Conferencia de Cancilleres de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, ha terminado con un hondo sentido de desaliento, sin que se diera un solo paso hacia la integración. Es preciso admitirlo, la ALALC está estancada y las discrepancias entre sus miembros no la dejan emerger", así expresa en su primer párrafo un editorial del matutino local "Expreso".

- "Pesan demasiado los intereses particulares, anota más adelante el diario, ningún país quiere sacrificar nada en beneficio de la Asociación, como ha dicho el Embajador Cerro Cebrián".

"No se ha constituido una Asociación de Libre Comercio, sino una Asociación de trabas". Es lamentable todo esto, principalmente la desunión, la desconfianza y el egoísmo reinante entre nuestros países, anota "Expreso", no existe todavía, el sentimiento de comunidad entre nosotros, nos sentimos extraños y diferentes unos a otros y verdaderamente parece que no deseamos llegar a esta integración".

- RIO DE JANEIRO, 16 (ANSA).— La Embajada de Chile en Brasil distribuyó a la prensa el siguiente comunicado: "Con respecto a las publicaciones de prensa que atribuyeron al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Gabriel Valdés, declaraciones criticando la actuación de Brasil y otros países

DESALIENTA BALANCE DE LA "ALALC"

durante la reciente reunión de Cancilleres de los países miembros de la ALALC, la Embajada de Chile expresa: 1) Que recibió instrucciones del Canciller Valdés para desmentir, en forma terminante tales declaraciones, las cuales carecen absolutamente de fundamento. 2) Para un mejor esclarecimiento, se transcribe el siguiente comunicado del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile: "El señor Canciller de Brasil, mi estimado amigo, en una entrevista reproducida por las agencias telegráficas, se refirió a declaraciones que un periódico de Montevideo me habría atribuido sobre la actitud de Brasil en la reunión de la ALALC. Jamás formulé tales declaraciones. En ninguna oportunidad me referí a Brasil ni a país alguno en particular. Las críticas que formulé en la reunión fueron hechas en sesiones públicas y siempre dentro del tono de franqueza, de respeto mutuo y de cordialidad que todos los señores Ministros mantuvieron invariablemente durante la Conferencia".

ENFOQUES LATINOAMERICANOS

Bogotá reacciona por retención de crédito del BID

SINTESIS NOTICIOSA EN BASE AL SERVICIO INTERPRESS SERVICE

El mayor cargo es el de que no se llamó a concurso internacional para adjudicar los servicios, a pesar de que se sabía de antemano que otras companías ofrecían mejores condiciones y, finalmente, porque se requerirá un aumento excesivo de las tarifas. El Gobierno, por su parte, sostiene que este aumento está destinado a la progresiva nacionalización de la Compañía Peruana de Teléfonos.

Dada la importancia del asunto, se ha convocado por el Parlamento a los Ministros de las Fuerzas Armadas para que expongan su opinión, tanto por el gran ascendiente que se reconoce que tienen en los medios políticos, como porque se considera un tema directamente vinculado a la defensa nacional.

Este ambiente de efervescencia política coincide con la formación de un "Partido Demócrata Cristiano Auténtico", formado por un grupo de dirigentes disidentes encabezados por Roberto Ramírez del Villar y a los que se cree que coinciden con las posiciones del Alcalde de Lima, Luis Bedoya Reyes, a quien se señala como aspirante a la Presidencia de la República con crecientes posibilidades.

TENSA SITUACION SINDICAL EN ARGENTINA

..Los dirigentes sindicales argentinos expresaban júbilo por los alcances del paro que se acaba de realizar en Argentina. Según una encuesta confidencial realizada entre distintos dirigentes, se habían logrado los siguientes resultados: 1º El paro fue uno de los más intensos de los últimos años, pese a que no alcanzó la dimensión óptima. 2º Se considera auspicioso el apoyo encontrado en los personales de subterráneos, portuarios y gremios de la clase media. 3º Se reconoce, sin embargo, que por sí solo no es suficiente para obtener una revisión de la política socio-económica del Gobierno. 4º El éxito de la acción gremial dependerá de la continuidad de la misma.

Mientras tanto, aumentan las versiones que inquietan a los dirigentes sobre la posible intervención de la Central Obrera por parte del Gobierno y la posible derogación de la ley de asociaciones profesionales, que significaría que en adelante los sindicatos no podrán percibir por descuento directo de las empresas los aportes de los afiliados.

El dirigente de la CLASC, Cardozo, que se encuentra realizando una visita "fraternal" a los medios sindicales argentinos, se pronunció contra la ley de arbitraje obligatorio promulgada por Onganía. "Conocemos la experiencia de otros países y sabemos que detrás de esto se esconde la política de congelación de salarios." El dirigente de la organización que agrupa a los sindicatos de tendencia cristiana de esta parte del continente, ofreció su apoyo y solidaridad a la CGT argentina.

DESARROLLO PETROLERO EN URUGUAY

La "Placid Oil Co.", que tiene concesiones para la explotación petrolera en este país, está activando sus trabajos de prospección, especialmente en los campamentos "Long" y "Piquivenda", donde han sido ubicadas considerables reservas de hidrocarburos.

COORDINACION SANITARIA ARGENTINO-PARAGUAYA

Autoridades sanitarias de Argentina y Paraguay iniciaron una reunión conjunta en Asunción para decidir una acción común frente a la malaria y su erradicación. En las deliberaciones interviene el equipo técnico antimalárico del servicio de erradicación del paludismo paraguayo.

EE. UU. NIEGA CREDITO A COLOMBIA EN EL BID

Marcado disgusto ha provocado en Bogotá la postergación por el Banco Interamericano de Desarrollo de un préstamo por 17 millones de dólares para el fomento agropecuario. Su concesión fue pospuesta por el Directorio del Banco al alegar el representante de los EE.UU., en el mismo, que carecía de autorización para firmar el compromiso. Se atribuye esta actitud al notorio deterioro de las relaciones entre el Gobierno colombiano y el Fondo Monetario Internacional, tras haber adoptado aquél severas medidas de control cambiario. En esferas oficiales no se han hecho comentarios.

INFLACION EN EL URUGUAY

Una ola de aumentos en los precios se abatió en las últimas 24 horas sobre el consumidor uruguayo. Los economistas sostienen que este brusco avance del proceso inflacionario tiene su causa en el nuevo tipo de cambio del dólar, que se ha fijado a 76 pesos, cuando el 28 de noviembre se cotizaba a 66. Por otro lado, se entiende que las cargas impositivas se incrementarán en un 100 por ciento antes de que asuma el poder el nuevo Presidente de la República, para financiar en parte los aumentos de sueldos a los empleados públicos. En los círculos gremiales se mostraba preocupación ante la firmeza del Gobierno en su actitud de no elevar los porcentajes de aumentos ofrecidos. Algunos experimentados dirigentes sindicales consideran que sería mejor negociar para que se contenga el proceso inflacionario, ya que cualquier mejora de salarios resultaría ineficaz para neutralizar el incontenible alza del costo de la vida.

... las informaciones ... de los países latinoamericanos en esta fecha, ... algunos hechos que ... como a pesar de dificultades e inconvenientes, ... hasta cierto punto ... proceso de integración ... economías de esta ... del mundo no se detiene ... que obedece a una ... ineludible de la época ... contemporánea, en la cual los ... de autarquía de los ... países aparecen re... toda posibilidad de ... que únicamente ... lograrse en forma co...

... DE BARRIENTOS A ARGENTINA

... llegada del Presidente ... a Buenos Aires ha ... honda expectación en ... que siguen de cerca ... problemas del desarrollo ... los países latinoamericanos ... las posibilidades de ... complementación de sus economías ... Diversas interpretaciones coinciden en que se ... acuerdos para explotar ... la cuenca del Plata. ... motivo principal del ... señala la actualización ... antiguas ofertas de ... para explotar conjuntamente con Argentina ... yacimientos ferríferos del ... considerados los más ... del mundo, con ... de cincuenta mil ... de toneladas, según ... del gobierno boliviano.

... según ha trascendido, Argentina podría ... Bolivia la utilización ... puerto de Ramallo. ... mineral sería embarcado en buques de ultramar ... de procesados ... Somisa de San ...

... versiones aseguran ... principal problema a ... se relaciona con el ... de Campo Durán. ... últimos tiempos ha decaído el rendimiento de los ... argentinos, mientras ha aumentado el de los ... Inclusive se prevé que el gas boliviano ... importantes complementos ... químicos de Argentina ... sur del Brasil.

... cambio, en La Paz, un ... del Plenario Legislativo elabora una nueva ... Política administrativa ... en el futuro el Estado boliviano no tendrá que ... necesariamente el ... las acciones en las ... mixtas que se in... por la explotación de ... tierras petrolíferas. Esta ... ha sido duramente ... por la oposición ... calificó como "un ... abierto contra los ... del Estado". Los re... petroleros bolivianos, ...

Bombardeada Embajada china

- TOKIO, 16 (UPI).— China comunista denunció hoy que los aviones norteamericanos bombardearon deliberadamente la Embajada China en Hanoi el miércoles, y al calificar la acción de seria provocación advirtió que la lucha será a muerte.
- La Radio de Pekín transmitió la acusación del Ministerio de Relaciones Exteriores de China —una de las más graves que se hayan hecho con motivo de la guerra de Vietnam— en que se afirma que Estados Unidos recibirá ciertamente doble castigo por su crimen en la capital china. No se especificaron las amenazas; pero se calificó al supuesto bombardeo de una amenaza de guerra.

DESMENTIDO DE WASHINGTON

- El Gobierno norteamericano desmintió que en cualquiera de los dos bombardeos se hubiese atacado el interior de Hanoi y aseguró que las acciones estuvieron dirigidas contra objetivos militares situados a unos ocho a diez kilómetros de la ciudad.
- La agencia noticiosa soviética Tass informó ayer que bombas norteamericanas habían caído en el barrio de las legaciones de Hanoi, lo mismo que en zonas, según dijo, habitadas por gran número de trabajadores.
- En la declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de Pekín, transmitida por la agencia noticiosa Nueva China, se acusó que la Embajada fue "deliberadamente" atacada, lo cual significaba una evidente provocación al pueblo chino. Se agregó que las oficinas de la agencia, situadas cerca de la representación diplomática, sufrieron daños.

ANUNCIO CHINO

- "En la tarde del 14 de diciembre... un gran número de aviones piratas realizó bombardeos desenfrenados sobre Hanoi y atacaron descaradamente la Embajada china... causando serios daños", dijo la Radio.

ACLARACION NORTEAMERICANA

- (Los funcionarios en Washington no hicieron ningún comentario acerca de las acusaciones chinas; pero el vocero del Departamento de Estado, Robert J. McCloskey, declaró al mediodía: "El Departamento de Defensa nos ha informado que no hay ningún fundamento para afirmar que granadas norteamericanas cayeron en la ciudad de Hanoi").

PROTESTAS SOVIETICAS

- (Fuentes informadas dijeron anoche en Moscú que se realizaban reuniones públicas en las escuelas, oficinas y fábricas de la Unión Soviética para protestar contra los supuestos bombardeos norteamericanos dentro de los límites de la ciudad de Hanoi. La Embajada de Estados Unidos informó no haber recibido ninguna protesta de grupo alguno. El Gobierno soviético se refirió ayer a "la más cínica manifestación de la política del imperialismo norteamericano". El periódico oficial "Pravda" calificó las incursiones de "genocidio".)



SOFIA LOREN SERA MAMA

NUEVA YORK, 16 (ANSA).— Carlo Ponti, entusiasta, confirmó a los periodistas, en forma indirecta, la noticia del embarazo de Sofía Loren. Sin embargo, no quiso dar un anuncio cabal. ¿Por qué? "Como ustedes saben —dijo Ponti a los periodistas que lo interrogaban— nunca concedí entrevistas sobre mis asuntos familiares y privados y tengo como principio el de limitarme a hablar de mis actividades de productor". Sin embargo, Ponti dijo a los periodistas que tuvieran en cuenta la situación en las relaciones entre Sofía Loren y la Metro Goldwyn Mayer por los films en rodaje y además las noticias que corrieron por Roma en los días pasados, sin desmentirlas. Ponti precisó que el rodaje de los dos films que Sofía Loren estaba interpretando, y por los cuales tiene un contrato con el sello Metro, ha sido postergado por seis meses.

SANCIONES A RHODESIA

NACIONES UNIDAS, 16. (UPI).— El Consejo de Seguridad aprobó en sesión de hoy un embargo petrolero contra el Estado minoritario blanco de Rhodesia, pero rechazó las demandas del Africa negra de que se estableciera una proscripción global de la exportación del país africano, que declaró unilateralmente su independencia de Gran Bretaña, la cual contemplaba también el embargo contra las exportaciones de hulla y productos manufacturados.

INVITACION AFRICANA

El Consejo, asimismo, rechazó la "invitación" africana a Gran Bretaña, que había pedido sanciones "limitadas", en que no se incluía el embargo petrolero, a que pusiera éste en vigor "por todos los medios". Ello hubiera equivalido a una orden de las Naciones Unidas al Gobierno de Londres a que impusiera un bloqueo naval que habría de comprender forzosamente todo el sur del Africa, incluidos Sudáfrica y los territorios portugueses, vecinos del rebelde país mediterráneo.

INTENTO FRACASADO

El Consejo también denegó la solicitud del Africa Negra de que "deplorase" la negativa de Gran Bretaña a emplear la fuerza para derrocar el Gobierno Rhodesio, del Primer Ministro Ian Smith, así como la negativa de Sudáfrica y Portugal a aplicar sanciones voluntarias contra Rhodesia, aprobadas por las Naciones Unidas el pasado mayo.

LA VOTACION

El embargo petrolero se aprobó por 14 votos contra cero, y una abstención, después de que el delegado británico, Lord Caradon, expresara la disposición de su Gobierno a aceptarlo.

Leoni combate el terrorismo

CARACAS, 16 (ANSA).— Las Fuerzas Armadas venezolanas dieron muerte hoy a un dirigente guerrillero castrista mientras el Gobierno ampliaba su acción iniciada hace dos días, para aplastar el terrorismo.

SITUACION VENEZOLANA

CARACAS, 16 (ANSA).— El Ministro del Interior, Luis Vera Gómez, declaró que "la situación sigue siendo normal en todo el país".

Añadió Vera Gómez que dentro de la Universidad Central no se han producido incidentes y que allí sigue cumpliéndose un procedimiento con autoridades policiales y a requerimiento de un juez.

Al ser preguntado sobre probables acontecimientos derivados de las actuaciones del Gobierno después de la suspensión de garantías, dijo que "la noticia buena es que no hay noticias".

Dijo también que en el curso de estos días el Ministerio del Interior dará a conocer una amplia información sobre las medidas llevadas a cabo tras el decreto de suspensión de garantías.

AUTONOMIA UNIVERSITARIA

CARACAS, 16 (UPI).— El Presidente Raúl Leoni ratificó hoy que la autonomía universitaria se limitará en el futuro exclusivamente a los asuntos administrativos y el mantenimiento del orden en los recintos universitarios quedará a cargo de la fuerza pública.

En un discurso pronunciado al mediodía de hoy ante las comisiones parlamentarias que acudieron a participarle la clausura del período ordinario de sesiones del Congreso, Leoni reiteró, asimismo, que el allanamiento de la autonomía universitaria fue provocado por el recrudecimiento de los actos terroristas, obligando al Gobierno a suspender parcialmente las garantías constitucionales.

El Presidente no aclaró si la eliminación de la autonomía alcanzaba a todas las Universdades de la República o se limitaba solamente a la Universidad Central de Venezuela.

TITULO...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

que hoy sólo haré gimnasia para el pesaje de mañana a mediodía."

—"¿Cree ganar a Rambaldi?".

—"Claro que lo puedo ganar. Necesito sólo un poco de suerte y nada más. Estoy perfectamente bien y si no pasa algo anormal, creo que lo debo ganar, a pesar de que es un rival muy difícil."

—¿Cómo han sido los entrenamientos?

—"Sin problemas de ninguna especie. Se dijo que comencé a entrenar acá el martes, pero la verdad es que el mismo sábado de la semana pasada en que llegué, entrené inmediatamente y he andado muy bien".

—¿Con quién ha hecho guantes?

—"Con muchos de los profesionales buenos. Hay algunos que no conozco por sus nombres, pero mi principal "sparring" ha sido nada menos que Ramón La Cruz, ex campeón sudamericano que noqueó a Loayza en Santiago, y a Hernández acá. Se ha portado muy bien, con él he trabajado casi todos los días.

—¿Algún recado para los lectores de LA NACION?

—"Desde luego, por favor, díganle a toda la afición que haré lo imposible por llevarles "un hermoso regalo de Pascua": el título sudamericano".

"QUE PEGUE FUERTE DESDE EL PRINCIPIO"

Antes de despedirnos, el campeón nos encargó que saludáramos a su joven esposa que se encuentra en avanzado estado de gravidez, y que le dijéramos que está perfectamente, sin problemas y que luchará a muerte por derrotar a Rambaldi.

La señora Norma Manríquez de Zúñiga, muy aliviada por las noticias de su esposo, hizo abstracción de su estado y sólo hizo mención de la pelea y de la tranquilidad del campeón.

—"Por favor, díganle que de mí no se preocupe, que estoy muy bien y sin problema ninguno. Lo único que importa ahora es él. Que se cuide mucho y ¡por favor!, que salga pegando muy fuerte desde el primer round".

JACQUELINE EXIGE UNA ACCION LEGAL

■ NUEVA YORK, 16 (UPI).— El juez Saul S. Streit ordenó a William Manchester, historiador elegido por la familia Kennedy, a la editora Harper and Row y a publicaciones Cowles que respondan, para el 27 de este mes, por qué estiman que no debe impedirse temporalmente la publicación del libro "Muerte de un Presidente", obra del primero.

PUBLICACIONES EN MARCHA.

■ La revista Look, de publicaciones Cowles, tiene el proyecto de iniciar el 10 de enero la publicación, en una serie de cuatro notas, del texto del libro y se dice que la primera parte ya está en máquina. Harper and Row lanzará a la venta una edición del libro en encuadernación dura en el mes de abril.

OBJECION DE JACQUELINE.

■ La señora Kennedy basa su acción legal en el hecho de que Manchester violó los términos de un acuerdo firmado por el autor con ella y con su cuñado Robert F. Kennedy, y que les daba a los dos últimos el derecho a la aprobación final del manuscrito antes de que se lo publicara. Jacqueline Kennedy objeta el uso extensivo de material de naturaleza personal y sensible que ella diera a Manchester en una entrevista grabada, de diez horas de duración.

■ La ex primera dama estima que Manchester ha usado el mencionado material en partes de su libro, haciéndolo "sin ningún buen gusto y en una forma distorsionada y prematura". Objeta también el hecho de que se "exponga a todo el mundo en estos momentos, su pena íntima, sus pensamientos personales y sus dolorosas reacciones".

ROBERT KENNEDY.

■ La editorial Harper and Row dijo que algunos miembros de la familia Kennedy habían asegurado a la firma que no tratarían de impedir la publicación del libro y la compañía señaló además que se habían introducido varios cambios en el texto a pedido de la señora Kennedy. Robert Kennedy ha dicho públicamente, por su parte, que no intentará impedir la publicación pero que personalmente está de acuerdo con su cuñada Jacqueline.

NO HAY ESPERANZAS PARA RUBY

DALLAS, Texas, 16.— (UPI).— Hay poca esperanza de que Jack Ruby se cure del cáncer.

Se le sometió a tratamiento con una nueva droga que los médicos dicen es el único remedio contra el mal que ya ha invadido su organismo.

Los doctores Jack Satyerd y Eugene Frenkel, los dos médicos que lo atienden en el hospital Parkland Memorial, informaron ayer que el cáncer primario está en el pulmón o en el páncreas".

El doctor Frenkel, especialista en el tratamiento químico del cáncer, comenzó inmediatamente a administrarle una droga llamada Pentafluoracil.

Se ha descartado la cirugía y la radioterapia, por considerarlas inútiles en este caso.

La droga administrada a Ruby, si da resultado, privará de nutrición a las células cancerosas.

El doctor Frenkel dice que la Pentafluoracil actúa también sobre el tejido normal.

Un boletín médico dijo anoche que Ruby estaba despierto, leyendo y viendo televisión. El hospital dice que su estado sigue siendo el mismo: grave.

Ruby está detenido por la muerte del asesino del Presidente John F. Kennedy, Lee Harvey Oswald.

AVIONES GIGANTES ENTRAN A SERVICIO

ROMA, 16 (ANSA).— Gigantescos aviones Boeing 747, que pueden transportar hasta cuatrocientas personas, fueron encargados por la compañía aérea italiana "Alitalia".

Según un comunicado difundido hoy por la compañía aérea, la "Alitalia" encargó a la Boeing cuatro "747", dos de los cuales serán entregados en junio de 1970. La entrega de los otros dos se hará en 1971.

Los Boeing 747 pueden transportar de trescientas cincuenta a cuatrocientas cincuenta personas en su versión para pasajeros y noventa toneladas de mercaderías en la categoría de aviones de carga.

OTAN se acerca a bloque comunista

■ PARIS, 16.— (ANSA).— El Consejo Ministerial Atlántico concluyó en París, su sesión invernal confirmando la intención de los quince países miembros de continuar los esfuerzos tendientes a establecer "mejores relaciones con la Unión Soviética y con los países del Este europeo, en todos los sectores tanto en contactos bilaterales como en un cuadro internacional más amplio".

■ Así lo afirma el comunicado final de la sesión difundido esta noche al término de dos días de sesiones.

DISTENSION EUROPEA

■ El comunicado comprueba que la Alianza Atlántica permitió la creación de las condiciones aptas para la distensión en Europa, y afirma que "dichas condiciones siguen siendo esenciales para la seguridad de la Alianza y para el Progreso hacia una pacífica solución de los problemas mayores, incluso el problema de Alemania".

SEGURIDAD INTERNACIONAL

■ Los Ministros refirmaron su convicción de que ninguna solución aceptable y estable podrá ser aportada al problema de la seguridad en Europa hasta que no se alcance un acuerdo sobre las cuestiones políticas más agudas.

PLANNTEO NUCLEAR

■ Respecto a los problemas relativos a la defensa integrada, el comunicado declara, en un capítulo aparte (Francia no participó en las reuniones del Comité de Defensa), que se decidió instituir dos organismos de carácter diferente dentro de la OTAN, para el planeamiento nuclear: un Comité sobre las cuestiones defensa nuclear (abierto a todos los países), encargado de los problemas de política general y, subordinado a éste, un grupo para el planeamiento nuclear integrado por siete miembros (de los cuales cuatro permanentes: Italia, Alemania, Estados UUnidos, Gran Bretaña), encargado de cuestiones de detalle.

EQUILIBRIO DE FUERZAS

■ PARIS, 16.— (ANSA).— Estados Unidos no desea modificar el equilibrio de las fuerzas existentes actualmente en Europa entre el Este y el Oeste.

■ Esta es la declaración de fuente norteamericana emitida al márgen de las deliberaciones de la NATO, en curso en la "puerta Dauphine".

■ Siempre a propósito del equilibrio entre el Este y el Oeste —se subraya— la necesidad de desarrollar tanto las fuerzas convencionales como las nucleares. Los Estados Unidos tienen en Europa 7.000 cabezas nucleares, del valor entre medio y un millón de dólares cada una.

Porto Alegre bombardeado por error

PORTO ALEGRE, 16. — (ANSA).— Por un inexplicable error del maniobra que hubiera podido tener consecuencias gravísimas, una nave de la Marina de Guerra brasileña, la "Benavente", lanzó proyectiles con sus cañones de 40 milímetros sobre pleno centro de Porto Alegre, la capital de Río Grande do Sul. Una de las granadas alcanzó el "Savoy Hotel", penetrando en una habitación vacía, sin estallar. Otro proyectil cayó en un jardín, abriendo un boquete de 2 metros de diámetro, y un tercero terminó a pocos metros de una casa donde estaban jugando varios niños. Una niña de 5 años perdió el uso de la palabra por el shock sufrido. Otros proyectiles provocaron daños en dos residencias privadas. Las autoridades del puerto han iniciado una investigación policial.

CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO - ABOGACIA PROVINCIAL - SANTIAGO

Remate de Bienes Raíces-Santiago Oeste

En los autos "Fisco con Deudores Morosos", Contribuciones a los Bienes Raíces del Segundo Semestre de 1966, expediente 35.287 del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, se ha ordenado sacar a remate el día 6 de enero próximo, a las diez horas, en la Secretaría del Tribunal, calle Bandera Nº 242, las propiedades que se indican:

ROL		NOMBRES DIRECCION	AVALUO
			E°
8	17	Morales Morales, Juana; Carrascal 3372	8.004
23	3	Pesquera Arauco S., Pte. Balmaceda 2290	284.622
27	3	Saavedra Loyola, Carlos; E. Garcés R. 2383	6.083
28	9	Saavedra Vda. de Camus, Lastenia; Pdte. Balmaceda 2370	9.765
48	35	Rossetti Sessarego, César S.; Cueto 1288	8.964
52	16	Libano Meza, María; Esperanza 1430	9.445
52	23	Tallman Correa, Roberto; Pdte. Errázuriz 2954	9.492
52	25	Mellado Urbina, Juan; Pdte. Errázuriz 2966	9.221
52	27	Moder Rojas, Celta Suc.; Pdte. Errázuriz 2990	3.348
59	2	Acevedo Sobarzo, Juan; Villasana 1889	10.998
60	2	González González, Victoria; Mapocho 2015	6.083
61	6	Canto Canto, Domitila R.; Mapocho 2147	5.923
70	26	Navarro vda. Arenas, Nina; Libertad 1341	15.528
70	27	Soto Chamorro, Oscar, Suc.; Libertad 1347	10.725
70	51	Patiño Pizarro, Jorge; Sotomayor 1338	6.403
72	7	Cubillos Gaona, Carlos; Mapocho 2815	6.067
72	37	Gatica Espinoza, Clara; Mapocho 2845	6.067
73	1	Blanco Herrera, Policarpo; Mapocho 2903	20.010
73	23	Valdivieso Serrano, Víctor; Maipú 1273	7.556
73	45	Abarca de Mella, María I.; Herrera 1317	11.398
73	175	Rossetti Sessarego César S.; Esperanza 1348	70.915
75	29	González Pérez, Ana; Herrera 1241	8.644
76	16	Cerda Fernández, Lastenia; Herrera 1218	13.527
79	9	Fernández López, Liborio; Yungay 3254	11.366
90	7	Prado de Dávila, Laura; Mapocho 3657	11.446
90	31	Jaramillo, Fanny y Ots.; Dr. García G. 1130	17.849
91	1	Cía. Ref. Azúcar Viña del Mar; Lourdes 1555	11.846
96	2	Emp. Nac. Electricidad; Palacios	166.484
110	20	González González, Jorge; Mapocho 2618	28.974
112	4	Rosseti S. César, Suc.; Andes 2833	14.007
112	42	Dekovic Lovric, Antonio; Mapocho 2880	8.484
115	28	Pérez P., Juan F., Suc.; Mapocho 3076	12.710
121	4	Valenzuela Romero, Humberto; Andes 3449	7.444
121	16	Caja Propietarios Chile, Mapocho 3402	74.117
121	17	Caja Propietarios Chile, Mapocho 3426	42.341
130	27	Herrera Peralta, Juan; Andes 2040	9.605
135	10	Masón Candia, Orlando; Andes 2256	8.324
137	37	Conde García, Ramón; Andes 1379	23.692
142	18	Caro vda. la C., Ester; Andes 2832	30.975
142	19	Fuentes Mujica, Maximiliano; Andes 2856	19.690
147	18	Bustos Manzo, Roberto; Chacabuco 997	11.446
151	7	Moller Serrano, Nieves; P. Lynch 916	14.967
154	4	Goncálvez Ramos, Emilio; M. de Rozas 3713	9.285
154	16	Araya Pacheco, Máximo, Suc.; Lourdes 1019	20.810
154	19	Gamboa Martínez, Eduardo, Suc.; Andes 3700	6.003
154	21	Saavedra Saavedra, Herma; Andes 3708	9.045
154	30	Cavieres Bruyer, Suc.; Andes 3798	9.525
154	60	Maffete Rojas, Juana; Mapocho 3640	20.010
155	11	Portales Tapia, Teresa; M. de Rozas 3889	6.568
163	60	CANAEMPU; San Pablo 2245	14.311
163	65	CANAEMPU; San Pablo 2245	6.019
170	21	Abramovich F., Elena; Martínez de Rozas 2654	11.526
172	10	Calle de Codes, Juan y Dt.; Esperanza 823	9.125
172	17	Berendique vda. de González Enr.; Libertad 840	7.364
172	19	Cañas Ruiz Tagle, Ester; Libertad 880	24.332
173	2	González Varas, Enriqueta; San Pablo 2913	77.959
173	4	Lizana Escobar, Juan; San Pablo 2949	60.990
173	6	Gomez García, Pablo; San Pablo 2980	68.674
175	1	Sudiveski Cohl, Luis; San Pablo 3001	256.031
175	11	Olivares vda. de Peña, Maipú 864	6.723
177	8	Marchant Scott, Ignacio; Chacabuco 855	26.253
177	9	Almeida Núñez; Alberto; Chacabuco 865	47.704
178	7	Soc. Arregui y Cía. Ltda.; San Pablo 3271	79.720
178	13	Portales Velasco, Alfredo; Chacabuco 860	19.850
180	14	López López, Remigio; P. Lynch 875	6.723
182	1	Gallego Yáñez, Manuel, Suc.; San Pablo 3507	149.675
182	3	Quezada Opazo, Víctor y Ot.; San Pablo 3561	8.644
182	24	Dugdale Chadwick, John R.; M. de Rozas 3548	89.325
183	41	Teke Schlicht, Enrique; Rivas Vicuña 854	20.283
184	10	Gabriel Varela y Cía. Ltda.; Edisión 3875	70.755
184	35	Hamelin Hubin, Romo; M. de Rozas 3798	20.810
186	17	Acevedo Valenzuela, Marta Y.; Lourdes 891	12.326
190	2	Herrera Vargas, Ofelta; Las Rosas 203	40.820
190	8	Bessassa Minoletti, Orlando; Las Rosas 2087	40.020
192	7	Palacios Rohde, Sara; Maturana 729	32.496
192	11	Sanguinetti Olivares, Humbe; Maturana 757	36.018
191	40	Rossetti Cesarego, César A.; San Pablo 2208	46.028
191	30	Alarcón Matus, Sebastián; Las Rosas 2347	27.034
196	31	Agurto Bustos, Orlando; Las Rosas 2351	17.769
196	43	Hirane Mattel Antonio; R. Cumming 722	32.016
196	56	Tomasovic Medic, Esteban Y.; San Pablo 2348	33.137
196	58	Lertora Raggio, Domingo, Suc.; San Pablo 2360	517.058
198	4	Mujica viuda de Rodríguez, Berta; Gral. Bulnes 716	348.151
198	7	Suc. Inmob. San Pablo G. Deye; San Pablo 2452	470.635
199	18	Lonza Vlajky, Santiago; Cueto 781	29.455
199	26	Rossetti S., César, Suc.; García Reyes 760	12.326
199	27	Castro Muñoz, Carmen; García Reyes 772	13.287
200	21	Salinas Jorquera, Suc.; Cueto 752	12.006
200	23	Parker Avaria, Armando; Cueto 764	25.133
201	1	Campos Valderrama, Adela; Las Rosas 2725	130.145
201	15	Arellano Udefonso, Luis; Libertad 727-A	10.245
201	17	Paraud Chaumezton, Andrés; Libertad 7270	11.526
201	25	Caro viuda de Cruz, Ester; Libertad 765	37.459
201	37	Jiménez Torrejón, Julio; Satomayor 774	142.951
202	26	González Alvarez, Abel; Libertad 736	46.567
202	26	González Alvarez, Abel; Libertad 736	93.134
202	28	González Varas, Enriqueta S.; Libertad 766	125.107
202	41	Tomasovic Medic, Esteban; San Pablo 2874	31.696
203	7	Fuchs Brotfeld, Samuel; Esperanza 736	13.127
203	8	Pavou de Bouzo, Manuela; Esperanza 740	37.315
208	12	Montenegro Muro, José; Las Rosas 3255	26.413
212	6	Córdova Cabello, Daniel, Suc.; San Pablo 4008	14.247
212	7	Córdova Cabello, Manuel, Suc.; San Pablo 4016	14.567
212	8	Córdova Muñoz, Catalina E.; San Pablo 4018	19.370
220	33	Moreno José, Dolores; Las Rosas 2082	25.773
220	33	Moreno José, Dolores; Las Rosas 2082	34.962
225	28	Rivet Charmoneau, Susana; Las Rosas 2234	16.328
225	35	Fabres Devia, Carlos; Las Rosas 2282	16.648
226	6	Ceppi Argenti, Carlos, Suc.; Sto. Domingo 2341	25.453
227	1	Lazaeta Pérez Cotapos, Rafa; Sto. Domingo 2361	28.814
227	19	Letelier Avaria, Berta; Capuchinos 680	44.215
227	21	Ramírez Olmos, Enrique; Las Rosas 2376	12.230
227	23	Donoso Escobar, Luis; Las Rosas 386	10.309
228	7	Elliot Gómez Zaira; Santo Domingo 2475	9.605
230	11	López Vergara, María; Cueto 664	14.247
230	15	Pavón Pérez, Manuela; Las Rosas 2640	28.014
232	3	Bouzo Francisco Y., Ot.; Santo Domingo 2847	14.567
232	11	Manterola Cumplido, Carlos; Libertad 624	37.139
232	13	Soc. Aristodemos Lattanzi, Y.; Libertad 644	35.698
232	16	González Varas, Enriqueta S; Las Rosas 2820	9.925
232	17	Hernández Manzi, Aída; Las Rosas 2828	8.804
234	1	Com. Osmán Aleuanlli, Santo Domingo 2981	40.820
238	5	Bustamante Sánchez, Ramón; Sto. Domingo 3239	31.698
238	7	Bustamante Sánchez, Ramón; Sto. Domingo	17.129
242	44	Gurruchaga Polo, Cristina; Matucana 776	41.781
247	13	Celis Ibarra, María; Lourdes 726	8.324
247	15	Celis de Valdés, María; San Pablo 3800	15.976
260	10	Alliende Wood, Antonio, Suc.; Baquedano N.o 551	32.496
260	22	Monasterio Adoración, Perpe; Sto. Domingo 2026	69.155
260	25	Mimica Vikasovic, Antonio; Sto. Domingo 2052	29.465
260	29	Urzúa Canales, Blanca; Sto. Domingo 2086	13.780
262	4	Reckmann Hnos. y Lobos, Gmo.; Catedral N.o 2143	39.540
265	16	Armijo Astudillo, Francisca; R. Cumming N.o 525	9.445
265	32	Agüero Herboso, Teresa; Sto. Domingo 2206	23.212
266	6	Com. Padres Capuchinos; Catedral	169.685
266	8	Unión Profesores Chile; Catedral 2373	114.457
266	25	Urzúa, María y Ots.; R. Cumming 574	16.841
268	3	Canata Sembiceti, Antonio; Catedral 2439	70.436
268	17	Urzúa Bustos, Blanca; García Reyes 587	43.302
269	5	González Carrasco, Alamiro; Catedral 2575	46.023
269	26	Aróstegui Santander, María; García Reyes N.o 584	18.777
272	7	Vergara Correa, Luis; Sotomayor 532	14.247
273	60	Urenda de Escudero, María; Esperanza 591	10.245
275	26	Aguilar Reveco, Agustín, Suc.; Maipú 534	19.050
275	36	Manzanares I., Juan; Maipú 594	18.569
277	18	Lillo Luco, Elías, Suc.; Chacabuco 569	120.220
277	19	Lillo Luco, Elías, Suc.; Chacabuco 587	91.725
277	38	Correa Bascuñán, Edulia; Herrera 558	6.083
277	42	Lillo Luco, Elías, Suc.; Herrera 570-A	24.172
277	43	Lillo Luco, Elías, Suc.; Herrera 574	41.621
277	44	Lillo Luco, Elías, Suc.; Herrera 580	47.864
278	15	Royo Forges, Ramón, Suc.; Chacabuco 508	24.172
280	14	Menares Dávila, Emilio; Matucana 576	61.790
282	65	Rheimen y Cía. Ltda.; Sto. Domingo 4084	7.364
290	6	Goldenberg Sánchez, Alberto; Compañía N.o 2129	51.386
291	26	Figueroa Araya, Martha; R. Cumming 415	14.407
291	36	Subiabre Bravo, Patricio; Maturana 428	16.770
291	44	Salas Vergara, Raquel; Maturana 428	22.963
293	10	Krebs Schwester, Luis; Arz. González 479	59.230
298	57	CANAEMPU; Catedral 2482	19.130
304	2	Galaburda K., Sloima; Compañía 2951	119.580
304	12	Guacamán, Rafael; Catedral 2962	186.286
305	2	Wilson Howard, Guillermo; Compañía 3023	20.363
305	16	Real López, Julián; Libertad 460	11.046
307	12	Pozo de Mack, Teresa; Chacabuco 443	10.405
307	22	Vidal Ahumada, Osvaldo; Catedral 3112	27.214
313	5	Bhown, Carolina y Ot.; Huérfanos 2463	23.148
314	17	Saavedra Saavedra, Herna E.; García Reyes 362	37.939
316	5	Orrego León, René; Huérfanos 2789	15.240
316	21	Bozo de Bonilla, Inés; Compañía 2712	63.320
317	4	Zamora Zamora, María; Huérfanos 2831	27.374
317	7	María vda. de Alvarez, Ester; Huérfanos 2839	20.858
317	8	Vidiella Sánchez, María; Huérfanos 2847	20.074
317	32	Brandau Galindo, Valentín; Compañía 2828	80.004
318	6	Boasi Barberini, Emilio; Esperanza 367	10.725
320	2	Del Pozo Luque, Rebeca y Ot.; Huérfanos 2979	41.877
320	9	Rojas Avilés, Melania; L. Valdés 310	17.161
321	31	Loza Carrión, Bernardo; Maipú 350	19.050
330	3	García Burr, Alfredo; Agustinas 2113	97.008
330	25	Alcalde Fabres, Tomás; Huérfanos 2084	9.903
331	5	Centro Israelita Cultura; Agustinas 2237	57.629
332	5	Vega Vega, Zelmira; Agustinas 2341	37.299
332	19	Beltramin G., Clara, Suc.; Gral. Bulnes 277	15.848
332	34	Beltramin G., Clara, Suc.; Huérfanos 2372	17.769
333	14	Izquierdo E., Teresa y Ot.; Gral. Bulnes 230	49.145
334	9	Rollandi Andreoli, Herminia; Cueto 257	97.825
335	1	Chacón Garcés, Alberto; D. Portales 2601	16.104
335	19	Oporto, Jorge, Suc.; Huérfanos 2610	27.518
336	12	Correa vda. de Vergara, Enriqueta; Sotomayor 224	35.698
338	1	Troncoso Amigo, Carlos, Suc.; D. Portales 2807	41.941
338	6	Olivares Ramírez, Abel; D. Portales 2861	41.621
340	4	Díaz vda. de Molina, Laura; Portales 3059	34.727
340	13	Arroyo Fraile, Francisco; Huérfanos 310	13.607
340	16	Dahms Dunckle, Norma; Huérfanos 3044	25.133
373	10	Cofré Mardones, María I.; Brasil 130	37.619
374	19	Urzúa Montero, Albertina; R. Cumming 113	23.558
374	37	Guzmán Cristi, Rosa; R. Cumming 135	19.771
374	121	Canesa Ibarra, Helyena; D. Portales Int. 167	17.956
374	134	Villalobos González, Dagobe; D. Portales Int. 181	23.966
374	208	Vásquez Gálvez, Alberto; Maturana 110	22.200
374	214	Medina Asagra, Carlos; Maturana 110	25.184
374	250	Peñailillo Jiménez, Hilda; Maturana 664	10.882
374	259	Bravo Villanueva, Renato; Maturana 188	22.200
374	264	Toucaut aBeza, Alfonso; Maturana 188	20.642
375	21	Lugano Nicchtti, Orfeo; Gral. Bulnes 125	8.804
375	34	Echavarría Villarroel, Rebe; R. Cumming 174	24.268
375	42	Fernández Alcaíno, Alberto; Agustinas 2366—A	280.300
379	2	Saavedra Saavedra, Estela; Moneda 2517	15.528
381	3	Rogers Morandé, Marta; Moneda 2745	28.654
381	4	Rogers Morandé, Marta; Moneda 2795	39.060
381	19	Aninat Lucares, Raquel; D. Portales 2778	80.040
382	2	Zelada viuda de Flores, Elvira, Suc.; Libertad 120	7.044
385	16	Fuentealba Varela, Ramón; Moneda 3087	6.723
385	25	Aninat Lucares Raquel; D. Portales 3002	53.627
400	12	Ruiz Rojo, José y otros; Brasil 86	50.745
401	32	Hernández Tononi, Elsa Adriana; Maturana 76	12.966
405	5	Rivera García, Juana; Sta. Mónica 2341	25.613
405	9	De Ferari Valdés, Mercedes; Sta. Mónica 2367	23.212
405	13	Urbina Ojeda Soveriano; Gral. Bulnes 91	20.490
408	11	Ovalle Sepúlveda, Francisco; García Reyes 81	43.222
409	4	Montenegro Sariego, José T. E. Escala 2557	6.563
410	62	Rodríguez Espinoza, Oscar; Moneda 2664	33.137
430	11	De Caso Fernández, Armando; E. Concha y Toro 17	45.463
432	5	Ramírez Figueroa, Carlos; E. Concha y Toro 3'	60.830
433	10	Carrasco, Heriberto; Los Ceibos 2258	65.313
433	12	Sánchez de Moreno, María T.; Los Ceibos 2215	18.409
435	18	López Martínez, Jorge Suc.; R. Cumming 64	19.850
438	30	Santa María, Carlos; E. Escala 2402	30.895
438	32	Winter y Cía. Ltda.; E. Escala 2454	195.298
441	3	Retosnano Richards, Berta; Libertad 37	33.297
441	4	Seguel de Barahona, Mercedes; Libertad 37-A	20.810
441	5	Tonsquist Zawitz, Antonio; Libertad 39	21.611
443	3	Llop Hier, Juan; Romero 3839	23.676
444	7	García Burr, Alfredo; Romero 2963	55.548
444	12	García Burr, Alfredo; Maipú 45	44.822
448	8	Cruz Márquez de la Plata, I.; Matucana 51-A	51.107
462	1	Aluanilli Suce, Jorge y Ot.; E. Concha y Toro 5°	78.599
463	14	CANAEMPU; Av. B. O'Higgins 2289	42.594
463	40	Soc. Arditi y Cía.; Cumming 7	25.996
463	82	CANAEMPU; Cumming 13	32.645
468	27	Valenzuela Alvarez, Marcelo; García Reyes 29	10.085
469	1	Figuero Larraín, Leonor; Av. B. O'Higgins 2501	35.378
469	18	Guglielmucci Maccarone, Luis; García Reyes 18	15.848
473	28	Bulnes Isaza, Raquel; Av. B. O'Higgins 1879	17.641
473	29	Bulnes Isaza, Raquel; Av. B. O'Higgins 2879	17.545
473	32	Bulnes Isaza, Raquel; Av. B. O'Higgins 2879	17.336
473	33	Jaña Puelma, Alberto; Av. B. O'Higgins 2879	17.272
473	34	Jaña Puelma, Alberto; Av. B. O'Higgins 2879	7.620
473	36	Bulnes Isaza, Raquel; Av. B. O'Higgins 2879	10.278
473	39	Bulnes Isaza, Raquel; Av. B. O'Higgins 2879	7.620
473	40	Fuenzalida Matta, César; Av. B. O'Higgins 2879	10.773
473	43	Bulnes Isaza, Raquel; Av. B. O'Higgins 2879	5.810
473	46	Bulnes Isaza, Raquel; Av. B. O'Higgins 3848	16.968
473	50	Bulnes Isaza, Raquel; Av. B. O'Higgins 2879	8.724
473	57	Bulnes Isaza, Raquel; Av. B. O'Higgins 2879	12.150
473	58	Bulnes Isaza, Raquel; Av. B. O'Higgins 2879	12.214
473	60	Goñi Berrondo, José; Av. Bñ O'Higgins 2879	15.464
473	68	Bulnes Isaza, Raquel; Av. B. O'Higgins 2879	14.087
473	77	Bulnes Isaza, Raquel; Av. B. O'Higgins 2879	7.260
473	78	Bulnes Isaza, Raquel; Av. B. O'Higgins 2879	7.091
473	80	Bulnes Isaza, Raquel; Av. B. O'Higgins 2879	6.563
473	81	Bulnes Isaza, Raquel; Av. B. O'Higgins 2879	7.091
473	82	Bulnes Isaza, Raquel; Av. B. O'Higgins 2879	6.900
473	87	Bulnes Isaza, Raquel; Av. B. O'Higgins 2879	6.676
473	92	Bulnes Isaza, Raquel; Av. B. O'Higgins 2879	10.998
473	107	Bulnes Isaza, Raquel; Av. B. O'Higgins 2879	22.655
473	124	Bulnes Isaza, Raquel; Av. B. O'Higgins 2879	9.348
473	132	Moya Godoy, Arnaldo; Av. B. O'Higgins 2879	8.197
473	145	Torres Bolados, Sergio; Av. B. O'Higgins 2879	8.197
473	158	Bulnes Isaza, Raquel; Av. B. O'Higgins 2879	7.838
473	162	Bulnes Isaza, Raquel; Av. B. O'Higgins 2879	8.708
473	165	Sáez Núñez, Ruth; Av. B. O'Higgins 2879	8.180
473	168	Bulnes Isaza, Raquel; Av. B. O'Higgins 2879	7.891
473	177	Bulnes Isaza, Raquel; Av. B. O'Higgins 2863	7.891
473	189	Madariaga Riquelme, Hernán; Avda. B. O'Higgins 2863	15.880
473	191	Rojas Bravo, Jorge, Suc. Avda. B. O'Higgins 2863	15.960
473	192	Bulnes Isaza, Raquel; Avda. B. D'Higgins 2863	15.592
473	193	Bulnes Isaza, Raquel; Av. B. O'Higgins 2863	7.540
473	199	Bulnes Isaza, Raquel; Av. B. O'Higgins 2879	8.372
473	200	Bulnes Isaza, Raquel; Av. B. O'Higgins 2879	7.876
474	8	Ibáñez Reyes, Adriana; Maipú 17	27.214
474	11	Dochutegui Miragoy, Valenti; Maipú 25	22.891
480	19	Silva Román, Manuel; Avda. B. O'Higgins 3327	14.133
480	84	Habit. Econ. Mat. S. A.; Matucana 148	9.589
480	114	Habit. CORVI Matucana S. A.; Matucana 248	7.769
480	135	Cristi Beltrán, Elena; Quinta Normal 3310	37.299
506	7	Campos Godoy, Mario; C. Godoy 0147	10.405
506	13	Aliaga Curiante, José D.; Toro Mazotte 0184	15.048
508	24	Herrera Díaz, Juan; Ecuador 4398	16.488
510	8	Gómez Silva, Suc.; Concón 0124	18.570
512	33	Oto Villa, Carlos; Gral. Amengual 0110	34.897
512	36	Astudill López, Octavio; Gral. Amengual 0140	25.453
523	3	Alcázar, Emilio, Suc.; Avda. B. O'Higgins 3889	15.848
523	19	Valencia Cabezas, Juan; F. Scotto 026	9.285
524	5	San Martín Cortez, José; Avda. B. O'Higgins 392	6.083
524	6	Reitch Plischuck, Jaime; Avda. B. O'Higgins 394[illegible]	250.525
525	18	Siré S., Eduardo; Toro Mazzotte 0155-A	7.044
525	26	Ruminot, Filomena y Ot.; Toro Mazzotte 0165	19.930
525	46	Djáber Saleh, Farah, Suc.; Ecuador 4018	36.498
531	21	Arce Soto, Marta; Gral. Amengual 072	9.635
533	4	Pizarro Tello, Máximo; H. Olivares 015	6.403
540	5	Arellano de Avello, Filomena; F. Zelada 031	6.403
540	5	Arellano de Avello, Filomena; F. Zelada 031	12.806
542	1	Reyes Molina, Eduardo; Av. B. O'Higgins 4851	43.862
543	13	Castañeda Villavicencio, Jo; Calle Uno 071	10.885
543	15	Torres Iloscie, Berta, Suc.; Calle Uno 075	10.405
552	27	Valenzuela, Régulo ,SAC; Pj. República 53	20.170
552	40	Rojas del Campo, Ana; Suc.; República 88	46.103
556	1	Río Cordero, Miguel ;República 19	130.625
556	12	Soc. Goldsten y Echemjeld L.; Avda. B. O'Higgins 2326	373.467
558	28	García Palacios, Carlos; España 82	70.436
560	9	Ibarra Celis, Margarita, Suc.; S. Sanfuentes 2477	36.178
560	10	Bustos Lagos, Hortensia; S. Sanfuentes 2493	23.372
560	12	Peña Jofré, Mercedes; S. Sanfuentes 2509	21.771
560	29	Pereda Pereda, Eugenia; Molina 50	33.264
562	6	Pacheco Navarrete, Elena; Molina 518	12.166
562	19	Melia Ramírez, Segundo; Ra. Phillippi 38	48.024
564	1	Soc. Renta Portal Edwards; Av. B. O'Higgins 2702	547.281
565	17	Guirardi C., María I.; B. Guerrero 74	58.109
566	15	Portuguez y Cía. Ltda.; Bascuñán G. 43	14.100
567	33	Edwards Gana, Ricardo; San Alfonso	10.789
580	20	Folli Tarrascani, María; Marinero Díaz 106	6.563
587	9	Saady, Enrique, Suc.; Covadonga 49	15.288
594	8	San Martín Cortés, José; Los Muermos 95	6.403
594	24	Reyes Molina, Eduardo; Av. B. O'Higgins 3902	13.447
598	14	Amigo Avila, Mercedes; M. Thompson 4361	10.245
600	7	Osorio de Gaete, Gráfica Y.; Concón 67	9.285
600	15	Urzúa Cabrera, Yolanda; M. Thompson 44378	6.403
600	17	Vera Vidal, Camilo, Suc.; M. Thompson	12.166
605	4	Soc. Bruzzone y Migone Ltda.; General Amengual 187	205.703
605	10	Farkas Grinfelf, Desiderio; 5 de Abril 4601	128.064
605	11	Soc. Cerámica Consol. Ltda.; 5 de Abril	20.810
605	12	Grimberg, Violeta; 5 de Abril	15.048
605	12	Grimberg, Violeta; 5 de Abril	30.096
605	13	Moses Zoltan, David, y Ot.; 5 de Abril	219 310
605	13	Moses Zoltan, David, y Ot.; 5 de Abril	438.620
605	27	Verdugo V. Virgilio, Suc.; Av. B. O'Higgins	73 637
605	27	Verdugo V. Virgilio, Suc.; Av. B. O'Higgins	107.254
605	33	Ruedi Branger, Cristián; Av. B. O'Higgins 5000	104 372
605	34	Ruedi Branger, Cristián; Av. B. O'Higgins 5100	60.830
605	38	Anders Hutzfeldt, Enrique; Las Rejas	56.828
605	38	Anders Hutzfeldt, Enrique; Las Rejas	113 656
621	21	Correa Labra, Renato; Echaurren 174	25.613
626	41	Parquets Kuepfer Ltda.; España 106	309.114
626	47	Astudillo Astudillo, María; España 170	[illegible]
626	49	Irarrázaval Correa, Jaime L., España 170	[illegible]
630	13	Novani Belloni, Héctor; Sazié 2491	[illegible]
630	28	Fernandois Foull, Renato; S. Sanfuentes 2460	[illegible]
630	32	Vera Arce, Domingo; S. Sanfuentes 2478	[illegible]
630	32	Vera Arce, Domingo; S. Sanfuentes 2478	[illegible]
636	12	Méndez Melej, Assed; San Alfonso 120	[illegible]
638	3	Bravo Vargas, José L.; San Alfonso 143	[illegible]
645	17	García Burr, Alfredo; M. Thompson 3536	[illegible]
650	3	Céspedes Rojas, Alfonso; Ruiz Tagle 145	[illegible]
657	3	Sepúlveda Valdés, Carlos M.; Gr. Godoy 115	[illegible]
657	40	Pérez Núñez, Belarmino; Pj. A. Veloso 4242	[illegible]
680	7	Soc. Albo Hnos.; Ruiz Tagle 287	[illegible]
695	19	Vergara Castillo, Claudio; 5 de Abril 4099	[illegible]
696	5	Herrera Herrera, Alfonso; Toro Mazzotte 259	[illegible]
696	41	Com. Castro Meza; Placilla 296	[illegible]
710	2	Bustamante Hernández, Guill.; Recreo	[illegible]
710	30	Aguirre Trevilckoc, Guiller. Gral. Amengual 260	[illegible]
772	24	Díaz Martínez, Ester Suc.; Echaurren 282	[illegible]
774	5	Gana Orrego, Luis Suc.; Echaurren 253	[illegible]
776	5	Alessandri Besa, Arturo; República 239	[illegible]
776	32	Acevedo Valenzuela, Manuel; Sazié 2366	[illegible]
778	12	Glasner Rossen, Moisés; Grajales 2441	[illegible]
785	4	De la Vega y Olivares; Unión Americana 245	[illegible]
786	11	Muñoz González, Pedro; Sazie 2880	[illegible]
791	16	Navarro Muñoz, Domingo; Gorbea 2147	[illegible]
791	34	Campos González, Nicomedes; Echaurren 330	[illegible]
791	35	Campos González, Nicomedes; Echaurren 332	[illegible]
791	36	Campos González, Nicomedes; Echaurren 330	[illegible]
791	52	Banda Ledezma, Ramón; Echaurren 388	[illegible]
796	10	Charles de Beaulien L. Fran.; Gorbea 2357	[illegible]
800	64	Lock Petter, Sibylo; Grajales 2548	[illegible]
800	65	Lock Petter, Sibylo; Grajales 2550	[illegible]
802	16	Tenhamm Villalón, Oscar; Grajales 2660	[illegible]
807	19	Núñez Espinoza, Martina; San Alfonso 355	[illegible]
807	21	Núñez Espinoza, Martina; San Alfonso 381	[illegible]
809	3	Martínez Pizarro, Ema E.; San Vicente 331	[illegible]
809	4	Aguirre Farías, Carlos; San Vicente 343	[illegible]
810	4	Vásquez, Luis; San Borja	[illegible]
821	21	Encina de Cerda, María; Toesca 2169	[illegible]
824	1	Riesco Riesco, Ricardo; Echaurren 400	[illegible]
825	1	Iglesia J. de los Stos; Ultim. República 401	[illegible]
830	6	Opazo Maturana, Gustavo; España 469	[illegible]
835	1	Ortiz Salinas, Camilo; Unión Americana 409—A	[illegible]
835	3	Figueroa Méndez, Domingo; Unión Americana 431	[illegible]
839	22	Acevedo Correa, Laura; Gorbea 3266	[illegible]
840	13	Arione Carbone, Juan; Tacna 3475	[illegible]
841	27	Aldunate Morel, Guillermo; Dolores 457	[illegible]
842	21	Araya, Emilia, Suc.; Jotabeche 370	[illegible]
842	24	Pina viuda de Tobar, Berta; Jotabeche 464	[illegible]
851	21	Benítez Sánchez, Adela; Toesca 2164	[illegible]
851	24	Abramovich Friedman, Elena; Echaurren 508	[illegible]
851	48	Iturrieta Herrera, José y Otros; Gay 217[illegible]	[illegible]
854	2	Dall Buzeta, Fernando; República 508	[illegible]
855	3	Sancho Ibáñez, Ignacio; República 561	[illegible]
860	4	Guzmán Farren, Hnos.; Gay 2483	[illegible]
865	6	Besoain González, José M.; Unión Americana 559	[illegible]
870	22	Rojas Correa, Martín; Tacna 3498	[illegible]
873	3	Lizama Alcaíno, Irelba; M. Rivas 519	[illegible]
873	5	Bustos Poblete, Francisco; M. Rivas 537	[illegible]
880	10	Correa Valdivieso, Fernando; Domeyko 2159	[illegible]
880	13	Moya Castro, Ernestina; Echaurren 604	[illegible]
881	8	Parodi Vergara, Rogelio; Domeyko 2166	[illegible]
885	2	Calas Jamasnu, Armando; Republica 621	[illegible]
885	4	Oyanedel Ralona, Alicia; República 641	[illegible]
885	22	Gardeweg Baltra, Elsa; Domeyko 2359	[illegible]
885	32	Vial Zamorano, Germán; Gay 2364	[illegible]
887	3	Manriquez Manríquez, Mario; Blanco Encalada 2315	[illegible]
887	4	Ramos Bustinza, César; Blanco Encalada 2333	[illegible]
890	8	Orchard Gallardo, Ricardo S.; España 685	[illegible]
890	10	Barrios vda. Barrios, Ester; España 731	[illegible]
890	32	Vinas Sanroma, Ramón; Blanco Encalada da 2557	[illegible]
890	33	Vinas Sanroma, Ramón; Blanco Encalada 2563	[illegible]
890	34	Farías Inostroza, Victoria; Blanco Encalada 2571	[illegible]
890	55	Muñoz, Emiliano; Domeyko 2432	[illegible]
895	17	Faúndez Hidalgo, Adolfo; Unión Americana 635	[illegible]
895	26	Abelmour Panagotty, José; B. Guerrero 668	[illegible]
896	1	Bustamante Aspillaga, Javier; B. Guerrero 601	[illegible]
896	6	Avendaño Cabrera, Francisco; B. Guerrero 653	[illegible]
896	17	Maza Araya, Marta; Gay 2844	[illegible]
897	6	Núñez Espinoza, Osvaldo; San Alfonso 649	[illegible]
897	25	Duque de Arenas, Lastenia; Gay 2976	[illegible]
900	5	Azolas Farías, Héctor; Arica 3441	[illegible]
900	5	Azolas Farías, Héctor; Arica 3441	[illegible]
900	8	Inst. Caridad Hermandad Dol.; San Borja 361	[illegible]
901	3	Lanas Domeno, Blas; Dolores 653	[illegible]
905	22	Fididei Sótelo, Antonio, Suc.; B. del Mercado 660	[illegible]
910	17	Román Contreras, Jesús; Jotabeche 505	[illegible]
913	11	Traverso Torricella, Juan; 5 de Abril 3902	[illegible]
913	16	Gutiérrez, Luz; Piloto Pardo 318	[illegible]
913	18	González vda. Calderón Clott; Piloto Pardo 324	[illegible]
914	6	Echeverría Valenzuela, Anto; Piloto Pardo 359	[illegible]
914	8	Molina Avila, Luis; Arica 3951	[illegible]
915	19	Fuentes Fabres, Luis, Suc.; Toro Mazotte	[illegible]
925	9	González Varas, Juan; B. Encalada 2730	[illegible]
925	13	Riveros Riveros, Gilberto; B. Encalada 2766	[illegible]
926	16	Escalante Podestá, Oscer; B. Encalada 2820	[illegible]
929	18	Blasco Berger, Ernesto; San Vicente 797	[illegible]
935	3	Mayol Rivera, Joaquina; Dolores 733	[illegible]
935	5	Wirth Parraguez, Irene; Dolores 749	[illegible]
935	6	Wirth Parraguez, Irene; Dolores 757	[illegible]
935	8	Leiva Guzmán, Rosa, Suc.; Dolores 787	[illegible]
935	8	Leiva Guzmán, Rosa, Suc.; Dolores 787	[illegible]
935	13	Echeverría Valdés, David; Dolores 851	[illegible]
935	48	Muñoz Saavedra, Edmundo; B. del Mercado 818	[illegible]
935	53	Ortiz Martínez, Dagoberto; B. del Mercado 868	[illegible]
937	29	Fuente Sandoval, Pedro, Suc.; Jotabeche 740	[illegible]
937	37	Peña Ramos, María; Jotabeche 822	[illegible]
937	51	Campos Bozzo, Luis; Pj. Caleta Cobija 3668	[illegible]
940	1	Arroyo Fraille, Francisco; Jotabeche 701	[illegible]
940	6	Prieto Cornejo, Segundo, Suc.; Jotabeche 765	[illegible]
942	15	Pérez Pérez, Pedro; Ruiz Tagle 437	[illegible]
942	26	Irarrázaval, Jaime L., y Ot.; Ruiz Tagle 443	[illegible]
945	12	Díaz Cárdenas, Georgina; Arica 4012	[illegible]
955	22	López de Rojas, Raquel; Molina 895	[illegible]
955	26	González vda. Araya, Adelaida; Maq. Escobar 2745	[illegible]
955	27	Araya, Suc.; Maq. Escobar 2763	[illegible]
955	34	Núñez Alraro David Suc.; B. Guerrero 818	[illegible]
955	35	Concha Azócar, Roque; B. Guerrero 826	[illegible]
960	1	Fernández Llamedo, Tomasa; Conferencia 801	[illegible]
965	25	Ibarra Ibarra, Luis; Marinero P. Aros 4062	[illegible]
970	7	Toro Moreno, Hernán; J. Salas 4241	[illegible]
970	17	Toro Moreno, Hernán; Marinero P. Aros 4240	[illegible]
975	4	Muñoz Muñoz, Ema; Gral. Velásquez 687	[illegible]
986	14	Huerta vda. de Montenegro, Carla; García Cáceres 4060	[illegible]
991	20	Pérez Espinoza, Hugo; Pj. Colipí 814	[illegible]
992	15	Oyarce Pavez, María; Pza. Orompello 818	[illegible]

(PASA A LA PA[illegible]

...BEISBOLEROS de Chuquicamata, que intervinieron en el Torneo Nacional realizado en Santiago, tendrán una serie de factores a su favor para mejorar su ubicación anterior, aprovechando la condición de locales que lucirán en el certamen de marzo del próximo año.

...UQUICAMATA, SEDE DEL ...ACIONAL DE BEISBOL

...peros tendrán la responsabilidad de realizar el XII Campeonaot Nacional. Le fue ratificada ..., que en principio ya se le había otorgado. Podrán ir todas las asociaciones del país

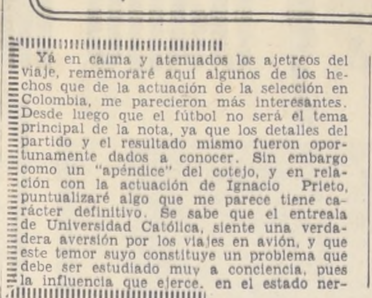
...Asociación de Béisbol ...uicamata será en de... la sede del XII Cam... Nacional, a realizar... el mes de marzo. El ... que en principio va ... de otorgar la organi... y sede a los beisbole... ...eros, fue ratificada ...nimidad por el Con... Delegados.

Los dirigentes y jugadores de Chuquicamata están conscientes de la trascendencia de éste, el principal evento del país, el que, a pesar de recibir por primera vez en su historial deportivo la delicada misión de organizarlo, están en condiciones de realizarlo con éxito.

El entusiasmo de los mineros, demostrado con ocasión del campeonato anterior disputado en el diamante del Estadio Nacional, en el que a pesar de ubicarse en un lugar retrasado, les significó —merced a su excelente presentación y disciplina— el ser considerado el equipo más correcto del Nacional, es otra razón de peso a su favor.

De acuerdo a las bases estipuladas, podrán intervenir en el Campeonato Nacional todas las Asociaciones que lo deseen.

El actual detentor del título es el fuerte seleccionado de Tocopilla, que en Santiago retuvo el galardón máximo, acumulando con él su 6ª estrella.



YO PIENSO QUE..

por JORGE FERNANDEZ

Ya en calma y atenuados los ajetreos del viaje, rememoraré aquí algunos de los hechos que de la actuación de la selección en Colombia, me parecieron más interesantes. Desde luego que el fútbol no será el tema principal de la nota, ya que los detalles del partido y el resultado mismo fueron oportunamente dados a conocer. Sin embargo como un "apéndice" del cotejo, y en relación con la actuación de Ignacio Prieto, puntualizaré algo que me parece tiene carácter definitivo. Se sabe que el entreala de Universidad Católica, siente una verdadera aversión por los viajes en avión, y que este temor suyo constituye un problema que debe ser estudiado muy a conciencia, pues la influencia que ejerce, en el estado nervioso del jugador y posteriormente en su rendimiento es tremendo. Aún cuando en esta oportunidad, el viaje fue tranquilo —con excepción del tramo Quito-Bogotá—, y aún cuando los cuidados del médico Dr. Jacob, fueron esmeradísimos, Prieto lo sintió y lo manifestó de manera clara. En el match su rendimiento no fue el acostumbrado en Chile, y de ahí es que pensemos que en el futuro, sólo debería ser incluido cuando transcurra el tiempo suficiente como para que los efectos del viaje se hayan atenuado o desaparecidos completamente. De otro modo es exponerlo inúltimente y perder a un jugador que sin duda es muy bueno.

He tenido oportunidad de viajar varias veces con equipos y seleccionados chilenos, y nunca como ahora me sentí más satisfecho del comportamiento realmente ejemplar de todo el grupo. Disciplinados, serios, respetuosos, cada cual sintió la responsabilidad de representar al fútbol chileno y lo hicieron con absoluta dignidad y sin un gesto ni una actitud discordante. Las órdenes de Scopelli o de los dirigentes, Provoste y Mekis, fueron cumplidas al pie de la letra, y sin que nadie creara el más mínimo problema. La presentación tanto en la cancha como en la calle o en el Hotel, fue excelente. El espíritu de compañerismo realmente notable. Un ejemplo sirve para ilustrar la idea. Al momento de bajar del avión, Olivares no escuchó bien las órdenes de Scopelli, y no sabía si debía o no ponerse el sweater. Con un gesto lo consultó con Tobar. Este, le aclaró el problema: "con sweater, compadre, y además arréglese la corbata y pásese la peineta por el pelo...

Existía cierto temor por la reacción del público colombiano, el que como se sabe es profundamente apasionado, y por lo mismo, peligroso para los equipos foraneos. Sin embargo, frente a la selección chilena su actitud fue respetuosa y en ningún momento hostilizó ni perjudicó a los nuestros. Alentó es cierto a los suyos, pero en un tono absolutamente normal. Incluso más. Tuvo un gesto que merece nuestro agradecimiento más sincero y que nos conmovió profundamente. Durante la ceremonia previa y mientras se ejecutaba el Himno Nacional de Chile, desde todos los rincones del Estadio, salieron a relucir miles de pañuelos blancos, que cómo una especie de saludo simbólico ondeaban suavemente al viento. Esto y la unción con que los jugadores de pie, seriamente y con voz varonilmente quebrada por la emoción cantaron las estrofas de nuestro Himno, fue un golpe emocional que nos paso un nudo en la garganta...

La colonia chilena en Colombia es numerosa —tres mil más o menos según el control de la Embajada—, y se distingue por el cálido afecto con que reciben a todos los compatriotas que llegan allí. En ésto no hay excepciones, ya que cual más cual menos, todos se esfuerzan por hacerle grata la estada al chileno que llega. En todos ellos el recuerdo de Chile está vivo y lo manifiestan a cada instante. La presencia de la selección, constituyó una verdadera fiesta y un motivo especial de añoranzas. Ejemplos hubo muchos y podría señalarlos uno a uno. Sin embargo sólo me referiré a un caso, muy particular. Se trata de Armando Moya, un chileno muy chileno, que hace 12 años que está radicado en Colombia, donde se ha labrado una sólida situación económica, en el gremio hípico. "Moyita", nos llegó a abrumar con sus atenciones. Estuvo a la llegada en el aeropuerto, haciendo ondear entre sus manos una enorme bandera chilena. Estuvo también en el partido, donde llegó a enronquecer de tanto gritar, y no sé cuántas veces lo vi en el Hotel, tratando de conseguir que alguno lo acompañara a su casa". Lo pedía como un favor. ¡Vamos a mi casa, paisano, vamos para que hablemos de Chile...! Fuimos con él a su casa y en realidad fue un agrado departir con él, y con su familia. Atentísimo, cordial, amable hasta la exageración, se desvivió por atendernos. Cuando la delegación partió hacia Panamá, y a pesar que era temprano —8 de la mañana—, allí en el aeropuerto estuvo "Moyita", con su señora y con sus dos pequeñas hijas. Fue el último contacto que tuvimos con Colombia, y aún recuerdo cuando con su rostro moreno marcado por las lágrimas nos dijo ¡hasta pronto, paisano y déle saludos a Chile...!

ARMANDO MOYA

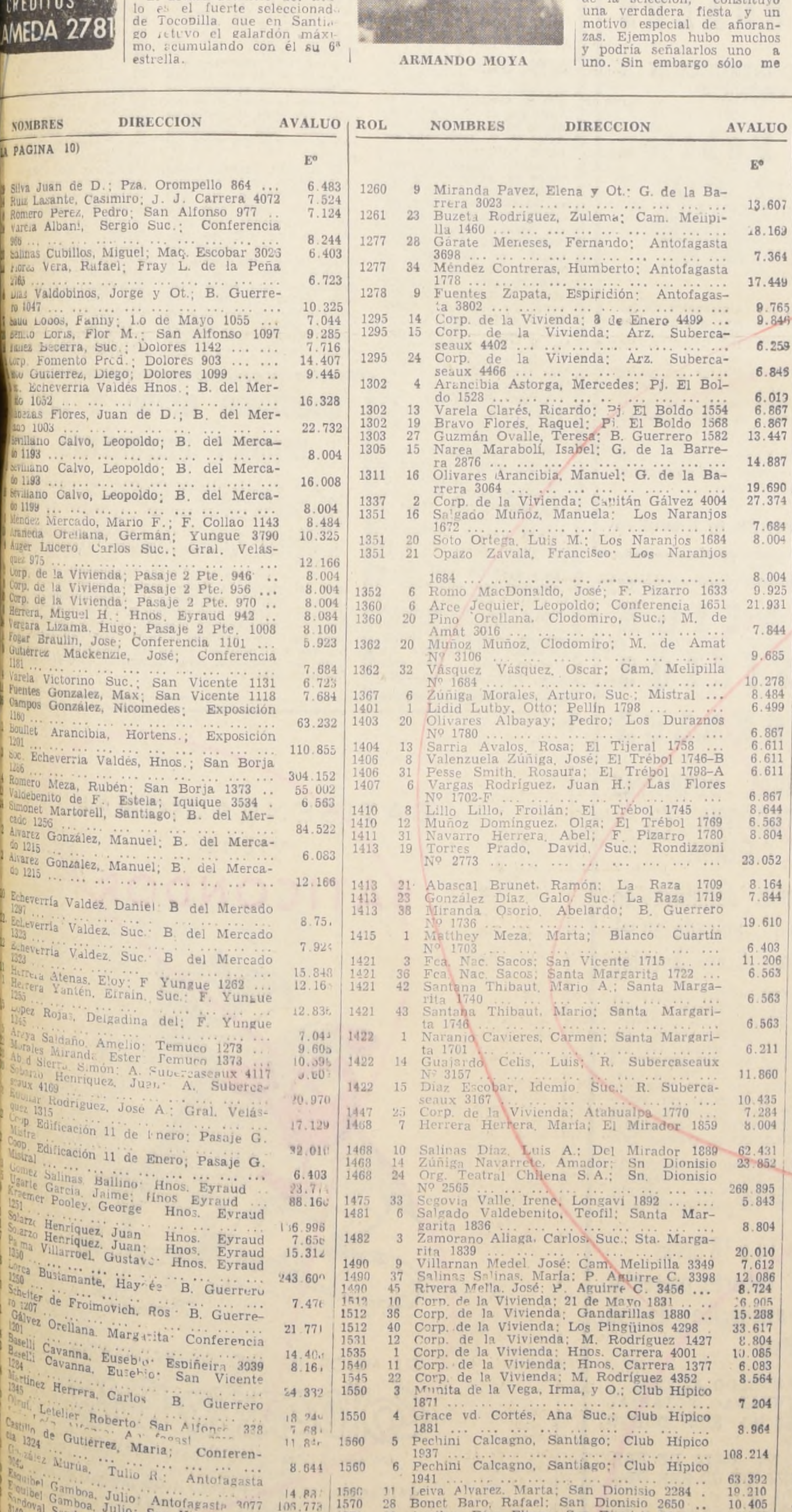
YA EL CLUB Deportivo Unión Santa Elisa tiene una hermosa soberana para sus Fiestas Primaverales. Su nombre: Gladys Alarcón. Y para dar a su coronación un digno marco, se realizará hoy, a las 22 horas, un gran baile en el gimnasio de la institución, ubicado en calle Santa Elisa Nº 481, amenizado con la Orquesta Manhattan.— EN EL GRABADO, la Reina Gladys I sonríe para los lectores de LA NACION.

Directiva eligió el Club Santiago Moto

En fecha reciente, el Santiago Moto Club, institución decana del motociclismo en la capital, eligió nueva directiva, que regirá los destinos de la entidad en el período 1966-1967.

Además de dicha asamblea electiva se escucharon la memoria del presidente saliente, señor Luis Baeza Sotomayor; una completa estadística del secretario, señor Julio Arellano, y enseguida el tesorero, Alfredo Julliet, una minuciosa cuenta de fondos. Todas las memorias fueron aprobadas en primera instancia con prolongados aplausos por gran parte de la asamblea, después de los cuales quedaron a disposición de la comisión revisora de cuentas.

La nueva directiva quedó formada de la siguiente manera: Presidente, Federico Laschman Faisser; vicepresidente, Luis Baeza Sotomayor; secretario, Alejandro Carrasco Ríos; prosecretario, Juan Vivanco Ruiz (reelegido); tesorero, Alfredo Julliet Vásquez (reelegido); protesorero, Raúl Rojas; directores: Roberto Cruz Araya, Enrique Ramírez Scheng, Mario Araya Fredes, Juan Alcayaga Apablaza y Atilio Baltimar. Revisores: Cosme Neglia y René Zorrilla.



... LA PAGINA 10)

NOMBRES / DIRECCION	AVALUO E°
Silva Juan de D.; Pza. Orompello 864 ...	6.483
Ruiz Lasante, Casimiro; J. J. Carrera 4072	7.524
Romero Perez, Pedro; San Alfonso 977 ..	7.124
Varela Albani, Sergio Suc.; Conferencia 966 ...	8.244
Salinas Cubillos, Miguel; Maq. Escobar 3026	6.403
Flores Vera, Rafael; Fray L. de la Peña 2765 ...	6.723
Días Valdobinos, Jorge y Ot.; B. Guerrero 1047 ...	10.325
... Lobos, Fanny; 1.o de Mayo 1055 ...	7.044
... Loris, Flor M.; San Alfonso 1097	9.285
... Becerra, Suc.; Dolores 1142 ...	7.716
Corp. Fomento Prod.; Dolores 903 ...	14.407
... Gutierrez, Diego; Dolores 1099 ...	9.445
... Echeverria Valdés Hnos.; B. del Mercado 1052 ...	16.328
... Flores, Juan de D.; B. del Mercado 1003 ...	22.732
Sevillano Calvo, Leopoldo; B. del Mercado 1193 ...	8.004
Sevillano Calvo, Leopoldo; B. del Mercado 1193 ...	16.008
Sevillano Calvo, Leopoldo; B. del Mercado 1199 ...	8.004
Méndez Mercado, Mario F.; F. Collao 1143	8.484
Araneda Orellana, Germán; Yungue 3790	10.325
Auger Lucero Carlos Suc.; Gral. Velásquez 975 ...	12.166
Corp. de la Vivienda; Pasaje 2 Pte. 946 ..	8.004
Corp. de la Vivienda; Pasaje 2 Pte. 956 ...	8.004
Corp. de la Vivienda; Pasaje 2 Pte. 970 ..	8.004
Herrera, Miguel H.; Hnos. Eyraud 942 ..	8.084
Vergara Lizama, Hugo; Pasaje 2 Pte. 1008	8.100
Fogar Braulin, Jose; Conferencia 1101 ...	5.923
Gutiérrez Mackenzie, José; Conferencia 1181 ...	7.684
Varela Victorino Suc.; San Vicente 1131	6.723
Fuentes Gonzalez, Max; San Vicente 1118	7.684
Campos González, Nicomedes; Exposición 1160 ...	63.232
Boullet Arancibia, Hortens.; Exposición 1201 ...	110.855
Soc. Echeverria Valdés, Hnos.; San Borja 1266 ...	304.152
Romero Meza, Rubén; San Borja 1373 ..	55.002
Valdebenito de F., Estela; Iquique 3534 .	6.563
Simonet Martorell, Santiago; B. del Mercado 1256 ...	84.522
Alvarez González, Manuel; B. del Mercado 1215 ...	6.083
Alvarez Gonzalez, Manuel; B. del Mercado 1215 ...	12.166
Echeverría Valdez, Daniel; B del Mercado 1297 ...	8.75.
Echeverría Valdez, Suc.; B del Mercado 1323 ...	7.92[illegible]
Echeverría Valdez, Suc.; B del Mercado 1323 ...	15.848
Herrera Atenas, Eloy; F Yungue 1262 ...	12.16[illegible]
Herrera Yantén, Efraín, Suc.; F. Yungue 1255 ...	12.83[illegible]
López Rojas, Delgadina del; F. Yungue 1245 ...	7.04[illegible]
Araya Saldaño, Amelio; Temuco 1273 ..	9.605
Morales Miranda, Ester; Temuco 1373 ...	10.59[illegible]
Abud Sierra, Simón; A. Subercaseaux 4117	[illegible]
Sobarzo Henriquez, Juan; A. Subercaseaux 4109 ...	20.970
... Rodriguez, José A.; Gral. Velásquez 1315 ...	17.129
Coop. Edificación 11 de Enero; Pasaje G. Mistral	32.010
Coop. Edificación 11 de Enero; Pasaje G. Mistral ...	6.403
Gomez Salinas, Ballino; Hnos. Eyraud ..	23.7[illegible]
Ugarte García, Jaime; Hnos Eyraud ...	88.160
Kraemer Pooley, George; Hnos. Eyraud 1251 ...	156.996
Solarzo Henriquez, Juan; Hnos. Eyraud	7.656
Solarzo Henriquez, Juan; Hnos. Eyraud	15.312
Palma Villarroel, Gustavo; Hnos. Eyraud 1350 ...	243.60[illegible]
Lorca Bustamante, Haydée; B. Guerrero 1250 ...	7.476
Schelter de Froimovich, Ros; B. Guerrero 1207 ...	21.771
Gálvez Orellana, Margarita; Conferencia 1201 ...	14.40[illegible]
Baselli Cavanna, Eusebio; Espiñeira 3039	8.16[illegible]
Baselli Cavanna, Eusebio; San Vicente 1284 ...	24.332
Martinez Herrera, Carlos; B. Guerrero 1345 ...	18.24[illegible]
... Letelier Roberto; San Alfonso 338	7.68[illegible]
[illegible] Antofagasta ...	11.84[illegible]
Castillo de Gutiérrez, María; Conferencia 1324 ...	8.644
González Murúa, Tulio R.; Antofagasta ...	14.83[illegible]
Esquibel Gamboa, Julio; Antofagasta 3077	106.773
Esquibel Gamboa, Julio; San Vicente 1550	9.12.
Sandoval Sandoval, Edelmiro; Antofagasta 3149 ...	5.923
Salvador Simo, Francisco; P. Bezanilla 3964	7.044
Pellerino Annibali, Latino; B. Guerrero 1475 ...	7.331

ROL		NOMBRES / DIRECCION	AVALUO E°
1260	9	Miranda Pavez, Elena y Ot.; G. de la Barrera 3023 ...	13.607
1261	23	Buzeta Rodríguez, Zulema; Cam. Melipilla 1460 ...	18.169
1277	28	Gárate Meneses, Fernando; Antofagasta 3698 ...	7.364
1277	34	Méndez Contreras, Humberto; Antofagasta 1778 ...	17.449
1278	9	Fuentes Zapata, Espiridión; Antofagasta 3802 ...	9.765
1295	14	Corp. de la Vivienda; 8 de Enero 4499 ...	9.846
1295	15	Corp. de la Vivienda; Arz. Subercaseaux 4402 ...	6.259
1295	24	Corp. de la Vivienda; Arz. Subercaseaux 4466 ...	6.845
1302	4	Arancibia Astorga, Mercedes; Pj. El Boldo 1528 ...	6.019
1302	13	Varela Clarés, Ricardo; Pj. El Boldo 1554	6.867
1302	19	Bravo Flores, Raquel; Pj. El Boldo 1568	6.867
1303	27	Guzmán Ovalle, Teresa; B. Guerrero 1582	13.447
1305	15	Narea Marabolí, Isabel; G. de la Barrera 2876 ...	14.887
1311	16	Olivares Arancibia, Manuel; G. de la Barrera 3064 ...	19.690
1337	2	Corp. de la Vivienda; Capitán Gálvez 4004	27.374
1351	16	Salgado Muñoz, Manuela; Los Naranjos 1672 ...	7.684
1351	20	Soto Ortega, Luis M.; Los Naranjos 1684	8.004
1351	21	Opazo Zavala, Francisco; Los Naranjos 1684 ...	8.004
1352	6	Romo MacDonaldo, José; F. Pizarro 1633	9.925
1360	6	Arce Jequier, Leopoldo; Conferencia 1651	21.931
1360	20	Pino Orellana, Clodomiro, Suc.; M. de Amat 3016 ...	7.844
1362	20	Muñoz Muñoz, Clodomiro; M. de Amat Nº 3106 ...	9.685
1362	32	Vásquez Vásquez, Oscar; Cam. Melipilla Nº 1684 ...	10.278
1367	6	Zúñiga Morales, Arturo, Suc.; Mistral ...	8.484
1401	1	Lidid Lutby, Otto; Pellín 1798 ...	6.499
1403	20	Olivares Albayay; Pedro; Los Duraznos Nº 1780 ...	6.867
1404	13	Sarria Avalos, Rosa; El Tijeral 1758 ...	6.611
1406	8	Valenzuela Zúñiga, José; El Trébol 1746-B	6.611
1406	31	Pesse Smith, Rosaura; El Trébol 1798-A	6.611
1407	6	Vargas Rodríguez, Juan H.; Las Flores Nº 1702-F ...	6.867
1410	8	Lillo Lillo, Froilán; El Trébol 1745 ...	8.644
1410	12	Muñoz Domínguez, Olga; El Trébol 1769	6.563
1411	31	Navarro Herrera, Abel; F. Pizarro 1780	8.804
1413	19	Torres Prado, David, Suc.; Rondizzoni Nº 2773 ...	23.052
1413	21	Abascal Brunet, Ramón; La Raza 1709	8.164
1413	23	González Díaz, Galo, Suc.; La Raza 1719	7.844
1413	38	Miranda Osorio, Abelardo; B. Guerrero Nº 1736 ...	19.610
1415	1	Matthey Meza, Marta; Blanco Cuartín Nº 1703 ...	6.403
1421	3	Fca. Nac. Sacos; San Vicente 1715 ...	11.206
1421	36	Fca. Nac. Sacos; Santa Margarita 1722 ...	6.563
1421	42	Santana Thibaut, Mario A.; Santa Margarita 1740 ...	6.563
1421	43	Santana Thibaut, Mario; Santa Margarita 1746 ...	6.563
1422	1	Naranjo Cavieres, Carmen; Santa Margarita 1701 ...	6.211
1422	14	Guajardo Celis, Luis; R. Subercaseaux Nº 3157 ...	11.860
1422	15	Díaz Escobar, Idemio, Suc.; R. Subercaseaux 3167 ...	10.435
1447	25	Corp. de la Vivienda; Atahualpa 1770 ...	7.284
1468	7	Herrera Herrera, María; El Mirador 1859	8.004
1468	10	Salinas Díaz, Luis A.; Del Mirador 1889	62.431
1468	14	Zúñiga Navarrete, Amador; Sn Dionisio	23.852
1468	24	Org. Teatral Chilena S.A.; Sn. Dionisio Nº 2565 ...	269.895
1475	33	Segovia Valle, Irene; Longaví 1892 ...	5.843
1481	6	Salgado Valdebenito, Teofil; Santa Margarita 1836 ...	8.804
1482	3	Zamorano Aliaga, Carlos, Suc.; Sta. Margarita 1839 ...	20.010
1490	9	Villarnan Medel José; Cam. Melipilla 3349	7.612
1490	37	Salinas Salinas, María; P. Aguirre C. 3398	12.086
1490	45	Rivera Mella, José; P. Aguirre C. 3456 ...	8.724
1512	10	Corp. de la Vivienda; 21 de Mayo 1831 ...	16.905
1512	36	Corp. de la Vivienda; Gandarillas 1880 ..	15.288
1512	40	Corp. de la Vivienda; Los Pingüinos 4298 .	33.617
1531	12	Corp. de la Vivienda; M. Rodríguez 1427	8.804
1535	1	Corp. de la Vivienda; Hnos. Carrera 4001 .	10.085
1540	11	Corp. de la Vivienda; Hnos. Carrera 1377	6.083
1545	22	Corp. de la Vivienda; M. Rodríguez 4352 .	8.564
1550	3	Munita de la Vega, Irma, y O.; Club Hípico 1871 ...	7 204
1550	4	Grace vd. Cortés, Ana Suc.; Club Hípico 1881 ...	8.964
1560	5	Pechini Calcagno, Santiago; Club Hípico 1937 ...	108.214
1560	6	Pechini Calcagno, Santiago; Club Hípico 1941 ...	63.392
1560	11	Leiva Alvarez, Marta; San Dionisio 2284 .	19.210
1570	28	Bonet Baro, Rafael; San Dionisio 2650 ..	10.405
1570	30	Aguilera Díaz, Eliana; San Dionisio 2662 ..	20.330
1573	10	Díaz Erazo, Juan, Suc.; Siria 2719 ...	6.563
1573	17	Labajo Pino, Dolores; San Dionisio 2730 ..	7.267
1573	18	Labajo Pino, Dolores; San Dionisio 2738 ..	16 968
1577	32	Carranza Fuentes, Demetrio; Bascuñán Guerrero 1990 ...	9.925

ROL		NOMBRES / DIRECCION	AVALUO E°
1585	28	Rosas Arancibia, Aníbal; Fucsias 2028 ...	5.843
1590	15	Montoya Chamorro, Renato; Fucsias 2065	7.844
1590	27	Río Venegas, Dora; San Agustín 2685	8.964
1610	26	Acevedo Pinto, Rosa A.; San Agustín 2664	8.164
1613	21	Garrido Castro, Santiago; San Agustín 2764 ...	13.287
1613	22	Yure, Salvador; B. Guerrero 2102 ...	13.127
1620	3	Martínez Cornejo, Oscar, Suc.; Cam. Melipilla 2074 ...	31.306
1620	8	Cardemil de Fuenzalida, Aur; Cam. Melipilla 2071 ...	121.660
1620	36	Sánchez Sánchez, Emilio; P. Aguirre Cerda 3632 ...	7.876
1621	10	Parra de la Cerda, María J.; P. Aguirre Cerda 3707 ...	11.206
1627	2	Donoso Lobo, José D.; P. Aguirre Cerda 3877 ...	11.046
1627	12	Arias Barrientos, Alfredo; P. Aguirre Cerda 3935 ...	11.046
1627	13	Bravo Palma, Luis; P. Aguirre Cerda 3939 ...	10.885
1627	25	Vásquez Pineda, Segundo; P. Aguirre Cerda 4021 ...	10.885
1627	29	Rivera Sánchez, Benicia; P. Aguirre Cerda 4037 ...	9.205
1627	32	Soc. Miche y Cía. Ltda.; P. Aguirre Cerda 4045 ...	68 834
1627	37	Com Aguirre, Doolan; P. Aguirre Cerda	215 232
1640	4	Soc. El Tattersall; San Joaquín ...	56 348
1645	4	Soc. Coop. Dueños de Camiones; Cam. Melipilla ...	45 783
1645	5	Michelson Boschanes, Milebe; Cam. Melipilla 2255 ...	28.814
1645	5	Michelson Boschanes, Milebe; Cam. Melipilla 2255 ...	57 628
1645	7	Oyarzún Durán, Juan; San José 3576 ...	8 004
1645	15	Román López, Humberto; P. Aguirre Cerda 3726 ...	10 725
1645	18	Lucero Caro, Juan; P. Aguirre Cerda 3740	10 565
1645	22	Lagos Moraga, Luis E.; P. Aguirre Cerda 3762 ...	9 605
1646	5	Morales Salas, Ramiro; San Joaquín 3549	15 688
1646	6	Ind. Químicas Val Ltda.; San Joaquín 3555	107.254
1646	10	Corp. de la Vivienda; San Joaquín 4089 ..	2.522
1646	27	Bravo Varas, Arturo; P. Aguirre Cerda 3952	6 403
1646	30	Vargas Rodríguez, Israel; P. Aguirre Cerda 3978 ...	12.486
1646	47	Michelson Boschranes M., Jaco; General Velásquez ...	12.127
1650	9	Tapia Acosta, Oscar; P. Aguirre C. 3019	8.484
1650	19	Moreno Donoso, Enrique; P. Aguirre C. 3069 ...	8.324
1650	32	Díaz Otarola, Joel; P Aguirre C. Int. 1753 ...	10.725
1650	47	Bustos Muñoz, Samuel; P. Aguirre C., Int. 1760 ...	8.004
1670	2	Soc. Pinto Hnos. Ltda.; San Joaquín 3463	125.663
1671	1	Soc. Constructora Numancia Ltda.; L. Borgia 2715 ...	8.644
1671	2	Soc. Constructora Numancia Ltda.; L. Borgia 2719 ...	10.405
1671	6	Soc. Constructora Numancia Ltda.; L. Borgia 2749 ...	13.287
1671	11	Soc. Constructora Viv. Ec. Numancia; San Joaquín 2804 ...	12.486
1671	12	Soc. Constructora Viv. Ec. Numancia; San Joaquín 2812 ...	7.684
1671	13	Soc. Constructora Viv. Ec. Numancia; San Joaquín 2816 ...	7.684
1671	14	Soc. Constructora Viv. Ec. Numancia; San Joaquín 2822 ...	7.844
1671	15	Soc. Constructora Viv. Ec. Numancia; San Joaquín 2828 ...	16.008
1671	16	Soc. Constructora Numancia, Calle 1 ...	7.524
1671	18	Soc. Constructora Numancia; Calle 1 2736	12.486
1671	19	Soc. Constructora Numancia; Calle 1 2742	12.486
1671	21	Soc. Constructora Numancia; Calle 1 2754	12.646

ROL		NOMBRES / DIRECCION	AVALUO E°
1671	22	Toledo Bórquez, Ernesto; Calle 1 2756 ..	12.166
1672	6	Oyarzún Inzunza, Sergio M.; Calle 1 2759	11.526
1672	10	Ayala Toledo, Cupertina del; Couperin 2887	12.166
1672	13	Soc. Constructora Numancia; San Joaquín 2848 ...	11.686
1672	18	Mardones Rolla, Abdón; Calle 2 2736 ...	13.927
1673	5	Soc. Constructora Numancia; San Joaquín 2906 ...	12.006
1673	6	Soc. Constructora Numancia; San Joaquín 2912 ...	11.366
1673	7	Soc. Constructora Viv. Ec. Numancia; San Joaquín 2924 ...	15.048
1673	8	Soc. Constructora Numancia Ltda; Belén 2710 ...	8.964
1673	9	Soc. Constructora Numancia Ltda.; Belén 2714 ...	8.964
1675	18	Corp. de la Vivienda; Orompello 2873 ..	8.212
1676	24	Corp. de la Vivienda; P. Subercaseaux 3060 ...	9.925
1677	28	Corp. de la Vivienda; Orompello 3087 ..	8.500
1677	29	Corp. de la Vivienda; Orompello 3087 ..	7.524
		... Vivienda; Orompello 3087 ..	7.811
1684	28	Corp. de la Vivienda; Pj. 3 Sur 3351 ..	7.524
1703	1	Carruche Osses, Carlos; Avenida 3 ..	8.644
1703	8	Caradeuc Sotomayor, Virginia; Avenida 3	8.324
1703	9	Quintanilla Espinoza, Angel; Cartagena 209 ...	19.210
1703	37	Ferrer Ducaud, Jorge; Pj. Int., Avda. 3 4142 ...	8.964
1704	3	Astudillo Ramírez, Luis, Suc.; Avenida 4 2799 ...	10.085
1705	1	Gajardo Fonseca, Marcelino; Calle 5 2733	7.364
1711	11	Orostica Muñoz, Guillermo; Cartagena 96 ..	21.291
1711	17	Moreno Cabezas, Alfonso; Cartagena 96 ..	21.291
1712	6	Acuña Martínez, Héctor; Buzeta ...	13.446
1712	14	Bahamondes Peres, Alfredo; Cartagena 162	12.966
1714	7	Silva Donoso, Lucrecia; Buzeta ...	13.447
1715	16	Espinoza Villacota, Violeta; Buzeta 599 ..	20.330
1715	24	Guzmán González, María; Pj. Int. 5 4382	8.324
1717	9	Cárdenas de G., María; Buzeta ...	6.883
1717	9	Cárdenas de G., María; Buzeta ...	13.766
1719	1	Buzeta, Humberto, Suc; San Joaquín ..	138.309
1719	1	Buzeta, Humberto, Suc.; San Joaquín ...	276.618
1720	1	Infante Larraín, José L.; Buzeta ...	38.739
1721	9	Espinoza Vásquez, Francisco; Valparaíso 257 ...	6.403
1721	11	González Muñoz, Francisco; Buzeta 3924	12.806
1725	1	Estay de Bonilla, Otilia; Avenida 5 2955	12.966
1725	2	Estay Estay, Otilia; Valparaíso 317 ...	10.085
1727	10	Berríos Morales, Ramón; Valparaíso 567 ..	6.243
1727	13	Pérez Valdés, Ana; Valparaíso 589 ...	20 970
1727	21	Miranda Miranda, Lucila Y. O.; Buzeta 798 ...	14.408
1731	1	Buzeta M., Humberto, Suc.; San Andrés 45 ...	15.208
1731	14	Sánchez Silva, Manuel, Suc.; Calle Dos 3048 ...	7.044
1732	7	Martínez Soto, Tomás, Suc.; San Andrés 89	8.644
1732	8	Pérez Zabala, Rosa A.; San Andrés, Av. Tres 3074 ...	6 883
1733	9	Núñez Espinoza, Martina; San Andrés 133	12.326
1734	5	Sepúlveda S., Constancio; San Andrés 229	14.887
1734	11	Barahona Saavedra, Agustín; San Andrés 285 ...	14.727
1734	18	Caro Pulgar, Abel; Valparaíso 244 ...	6.403
1734	23	Sandoval Hernández, Ester; Valparaíso 298	23.852
1735	11	Donoso Farías, Mercedes; San Andrés 379	14 247
1736	27	Hidalgo Soto, Andrés; Avenida Siete 254 ..	19.850
1737	23	Mardones M., Felicindo; Valparaíso 608 ..	13.927
1743	10	Suc. José Larrabe, Larrabe; San Andrés 4198	14.887
1744	3	Suc. José Bahamondes A.; San Andrés 240 ...	8.004
1745	7	Acosta Bustamante, Fco.; San Andrés 348	14.727

SECRETARIA

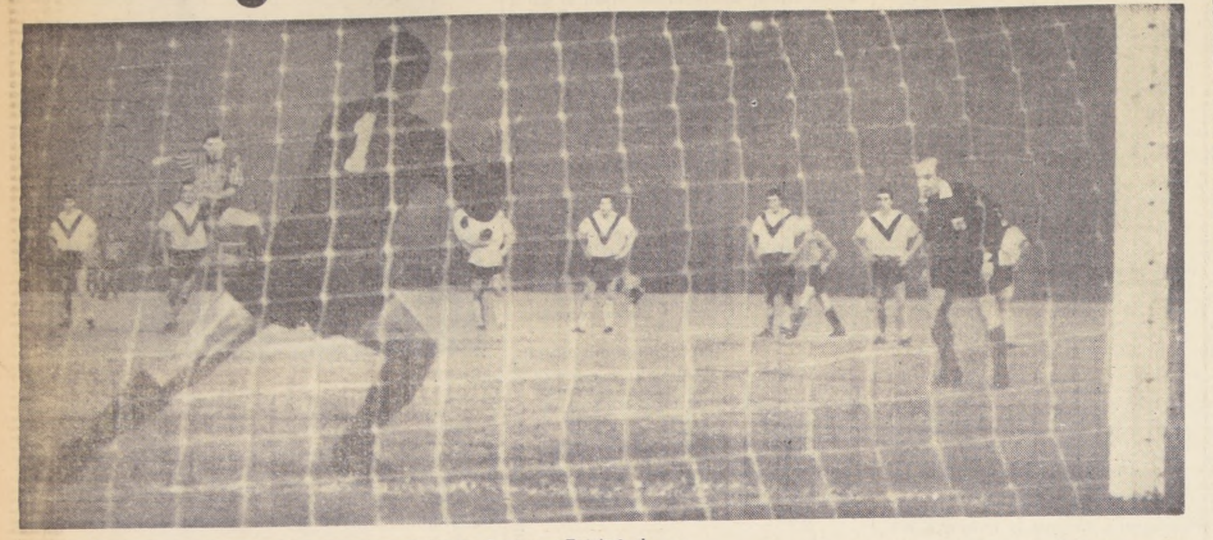
BASES DEL REMATE: Mínimum, los dos tercios del avalúo; pago al contado, debiendo el subastador consignar el total del precio dentro del tercero día de efectuado el remate. Para tomar parte en el remate, los interesados deberán entregar boleta bancaria a la orden del Juzgado por el 10% del mínimum. Demás bases y antecedentes en la Secretaría del Tribunal, en la Tesorería Comunal de Santiago Oeste y en la Abogacía Provincial de Santiago, Huérfanos 1147, Of. 239 y 240. Abogado don Rómulo de la Maza Mac-Vicar.

NOTA.— El presente aviso será publicado en el "Diario Oficial" del 22 de diciembre de 1966.

R. de la Maza M. V.

Santiago Fue Más Equipo y Ganó Merecidamente 3-1

El cuadro de Ferrobádminton terminó actuando con sólo siete jugadores por expulsión de Valdés, Fumaroni, Díaz y García. Abrió la cuenta con tiro penal Núñez. Anotaron para los bohemios Valenzuela, Leiva, de tiro penal, que debió repetir al moverse el meta Benítez, y Cuevas. Durante 10' estuvo suspendido el match por reclamo de Ferro ante la orden de repetir el penal.



ABRE LA CUENTA FERRO.— Un penal visible de Gaymer y Esquivel al medio volante Díaz de Ferro fue sancionado de inmediato por Claudio Vicuña, que estuvo impecable en todas las sanciones, dando la oportunidad al paraguayo para anotar la primera cifra, que luego sería remontada por el cuadro bohemio, en gran derroche de amor propio, unidos a la calidad individual y de conjunto que exhibió durante todo el cotejo.

Cancha: Estadio Nacional; Arbitro: Claudio Vicuña, su actuación deberá ser recordada por mucho tiempo. Excelente. Antes hizo primar su criterio y mostró personalidad para un cotejo de la importancia del que se jugaba. Los penales bien cobrados y en la repetición de la falta, era el que tenía mejor ubicación en todo el Estadio. Pagaron: 14.865; Recaudación: 27.565,70 escudos. Socios: Santiago 995; Ferrobádminton, 567. **Santiago Morning** (3): Irala; Ramírez, Gaymer y Martínez; Esquivel y Paredes; Cuevas, Leiva, R. Díaz, Valenzuela y Capot. Entrenador: Salvador Nocetti. **Ferrobádminton** (1): Benítez; Vega, Valenzuela y García; Catalán y Díaz; Valdés, Acevedo, Bellomo, Fumaroni y Núñez. Entrenador: Julio Varela. GOLES: Primer tiempo: A los 45' entre el área grande el mediovolante Díaz y es víctima de foul desde atrás por Gaymer. Se cobra el penal y el disparo lo hace efectivo NUÑEZ. 2º tiempo. A los 13' ante un centro largo y alto de Leonel Ramírez desde la misma raya de fondo, para el balón con el pecho R. Díaz cede a Capot, dispara y el balón es rechazado por Vega, toma el rebote VALENZUELA y anota la igualdad. A los 31' ante un centro de Cuevas salta Catalán y al no conseguir el despeje de cabeza toma el balón con las dos manos deteniéndolo. Sirve el penal Leiva y logra controlar Benítez. Vicuña ordenó repetir la falta al moverse el meta aurinegro. Nuevamente lo sirve LEIVA y anota la segunda cifra para los bohemios. A los 46' R. Díaz roba un balón a Vega y cede corto para CUEVAS que entraba de atrás quién sin problemas al frente vence nuevamente a Benítez. EXPULSADOS: A los 2' del segundo tiempo por foul violento de Valdés a Capot, es expulsado el puntero de Ferro. Fumaroni reclamó en forma airada el primer cobro del penal de Catalán y también es expulsado. Al hacer repetir la falta, ahora es García, quien reclama al árbitro en términos inconvenientes y es mandado al camarín. Al finalizar el defensa de Ferro, Díaz también fue expulsado al golpear al puntero Cuevas.

En el camarín y antes que los equipos salieran al campo, el entrenador de Ferrobadminton, Julio Varela, declaró que venía a buscar un empate. Y la verdad que la declaración estuvo de más. Ya a los dos minutos de juego se pudo apreciar cuál era el temperamento que asumiría el cuadro aurinegro en un match en que se jugaba prácticamente su permanencia en División de Honor. Es decir, el panorama resultaba claro y bien definido. Ferro tenía un punto de ventaja sobre Santiago y de mantener esta ventaja, mantenía su posibilidad de llegar al final del torneo y seguir actuando en la serie de privilegio del fútbol rentado.

En cambio para Santiago el problema era diferente. Y así lo dejó establecido desde el vamos inicial. Salió a jugar en forma abierta, siempre atacando, siempre controlando el balón, jugándolo con soltura, pero a la vez manteniendo en todas sus alternativas una sola meta, una sola intención, buscar el arco por todos los sectores. Recién iniciado el match se fue Cuevas por su orilla y llegó hasta el fondo del área grande, tocando la primera campanada de alerta. Un cabezazo de Ricardo Díaz segundos después hablaban y exponían una intención precisa y bien lograda. Una entrada de Valenzuela, otro tiro de Esquivel desde atrás, eran argumentos más que valederos para formarse una impresión global, que el que tenía que ganar, el que más tenía que luchar por conseguir el triunfo, traía mejores armas, mayor armazón de conjunto, mejor entendimiento y mayor capacidad futbolística. Esta impresión se acrecentó más tarde cuando Martínez, el marcador de punta izquierdo, fue golpeado por Valdés en el muslo y quedó prácticamente paralizado para el resto del match. Bajó Capot a esa plaza y Santiago quedaba con un atacante menos y la verdad que esta deserción casi no se notó. El movimiento de hombres en el campo, el derroche de energías, el dar cada vez más, posibilitaba el cubrir esa deficiencia con el trabajo del resto del plantel.

El partido, indudablemente, no podía ser ni tranquilo, ni ordenado, ni técnico. Se jugó con los puños apretados, por ambos lados. Y en ese ritmo, con esa tensión es difícil jugar con técnica y calidad. Pese a ello fue Santiago el que mejor trabajó y llevó el balón. El permanente movimiento de todo el ataque, el trabajo desde atrás, desde medio campo, facilitado por el recatamiento de los hombres del cuadro aurinegro, hizo el resto. Ferro no salió a buscar el balón, no marcó en forma individual, se quedó, siempre se quedó esperando destruir sin abandonar su posición defensiva. Y a ese fútbol, a esa barrera, a ese bastión, Santiago impuso su habilidad, individual en muchos casos como lo fueron esos avances gestados por el trío central que cumplió un excelente cometido. Pero llegó el gol de Ferro, producto del penal visible y claro que le hizo Gaymer a Díaz. Y el match cobró emoción y más que ello acrecentó la incertidumbre por definir el ganador final.

En el segundo tiempo y con un gol en contra Santiago reforzó su trabajo de medio campo, acorraló al cuadro aurinegro en su área y prácticamente se jugó en el campo de Ferro. El empate de Valenzuela a los 13 minutos, aumentó la presión, el dominio, la fuerza y moral que ponía el cuadro de Nocetti. Ferro, por expulsión de Valdés quedaba sin su mejor delantero y además quebrada su ala derecha, que es el fuerte del ataque, es decir, ahora sólo había que esperar una falla en la defensa aurinegra, que se defendía con todas las armas futbolísticas y reglamentarias, cuando adelantaba su última línea defensiva para producir el offside o cuando detenía el balón deliberadamente para dejar pasar los minutos y conseguir el empate. Y llegó el penal y el match prácticamente ahí terminó como expresión de lucha, de fuerza, de intención, de coraje. Vinieron las expulsiones de Fumaroni y de García. Ya con ocho jugadores era muy poco lo que podía pretender el conjunto aurinegro. El resto, desorden, reclamos, detenciones de juego. Es considerar esos últimos de minutos de juego habría que señalar que fue un match fuerte, de "ñeque", de "ta y ponga", donde cada jugada es un riesgo, un ... cidio. Se jugó con volun... con decisión, con ener... Si el match tomó otro ... otro cauce al final, fue ... que nada producto ... desesperación de qui... perder un match impo... te y decisivo.

ALFREDO LEONEL PA...

COQUIMBO UNIDO Y LISTER INICIAN PENULTIMA FECHA

Con un solo partido nocturno en provincia, com... hoy la disputa de la décimocuarta fecha de la seg... rueda del Torneo Profesional de Fútbol de Segunda División.

Coquimbo Unido y Lister Rossel, se medirán a partir de las 21.30 horas en el Estadio Municipal del puerto nortino.

Como ya está confirmado Huachipato en el primer lugar del torneo, la lucha persiste ahora en los últimos lugares y también por lograr el vicecampeonato del Ascenso. Coquimbo Unido, que marcha hasta la fecha en el segundo lugar, ve amagada su posición por San Antonio Unido que está haciendo grandes esfuerzos por alcanzarlo. Por ello es que los "piratas" deben de asegurarse los dos puntos ante los linarenses, que lógicamente, le darán dura batalla en la cancha.

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — SABADO 17 DE DICIEMBRE DE 1966

SANTIAGO DE CHILE

EN MONTEVIDEO:

SUDAMERICANO DE FUTBOL SE INICIA EL 13 Y TERMINA EL 28 DE ENERO

...e jugará en una sola rueda por puntos y ha... brá programaciones dobles cada dos días

La Federación de Fútbol de Uruguay envió un cable ...r a la Federación de Fútbol de Chile en el cual infor... ...que oficialmente el Torneo Sudamericano a jugarse en ...ntevideo se inicia el viernes 13 de enero en forma im... ...rrogable y que durará hasta el 28 del mismo mes.

Este certamen sudamericano, al cual Chile tiene gana... ...su derecho a participar luego de obtener su clasificación ...te Colombia, se jugará en jornadas dobles, para acor... ...rlo y en una sola rueda por puntos. Los países que in... ...tervendrán serán Uruguay, como local. Argentina, Chile, ...Bolivia, Venezuela y el ganador de la pareja Paraguay y Ecuador. Se hacen gestiones para que Brasil revoque el acuerdo que tomó hace algún tiempo de no concurrir.

Finalizado este certamen, las Universidades deberán animar la Copa "O'Higgins-Artigas", enfrentando en Santiago a Peñarol y Nacional los días 25 y 28 de enero. La revancha se jugará en Montevideo el 5 y 8 de febrero.

En el mes de febrero también deberán jugarse la Copa Libertadores de América, que se topa con el hexagonal que se ha programado con la participación de Colo Colo y las dos Universidades, que en todo caso deberán actuar, dos de estos equipos que van a la vanguardia de la tabla de posiciones en la Copa Libertadores. Hasta el momento la actividad internacional, como está programada, casi impide de la realización del hexagonal, que según cálculos previos deberá durar cerca de 25 días.



Garrincha. Es probable que prolongue su carrera futbolística en los Estados Unidos.

GARRINCHA JUGARIA EN ESTADOS UNIDOS

SAO PAULO, 16 (UPI).— "Garrincha", una de las grandes estrellas que ha tenido el fútbol brasileño, declaró que está estudiando la posibilidad de proseguir su carrera como jugador en las canchas de Estados Unidos. "Garrincha", cuyo verdadero nombre es Manoel dos Santos, declaró anoche que todavía le quedan dos buenos años como jugador y no quiere pasarlos en Brasil. "Garrincha", de 33 años, fue una de las estrellas del equipo brasileño que participó en el Campeonato por la Copa Mundial en 1962.

Después de señalar la posibilidad de que uno de los equipos de la nueva Liga de Fútbol de Estados Unidos contrate a Alfredo Di'Stéfano, ex estrella del Real Madrid, como director técnico, "Garrincha" manifestó que un amigo común, en Río de Janeiro, tratará de que en caso se confirme la noticia, Di'Stéfano pide su transferencia del Club Corinthians, del que actualmente forma parte.

"Garrincha" fue una de las estrellas del Club Botafogo, de Río de Janeiro, hasta que este año fue vendido al equipo local Corinthians, pero hasta ahora no ha podido acoplar eficazmente su juego al de su nuevo equipo, y quisiera ser transferido.

S. A. de Motociclismo:

COPA "EDUARDO FREI" SE DISPUTA EN LIMA

LIMA, 16 (ANSA).— Cuatro trofeos, donados por los Presidentes de Bolivia, Chile, Ecuador y Perú, serán disputados durante el certamen Sudamericano de Motociclismo que se correrá el próximo domingo en el Circuito del Campo de Marte.

Los trofeos llevan los nombres de "Copa Presidente René Barrientos", de Bolivia; "Copa Presidente Eduardo Frei", de Chile; "Copa Presidente Otto Arosemena Gómez", de Ecuador, y "Copa Presidente Fernando Belaúnde Terry", del Perú.

Los trofeos mencionados serán otorgados a los ganadores de cada una de las cuatro pruebas de cincuenta CC., ciento veinticinco CC., doscientos cincuenta CC., y trescientos cincuenta CC. Para el equipo ganador habrá un trofeo especial donado por los organizadores del certamen, El Chorrillos Moto Club.

El circuito del Campo de Marte, donde se llevarán a cabo las pruebas, tiene mil ochocientos cincuenta metros.

...olo Colo buscará ...nte Audax ...segurar vicecampeonato

El puntero, U. Católica, enfrenta en Sausalito a Wanderers. "U" — O'Higgins en el preliminar del Nacional. En Talca, Rangers y La Serena.

...ersidad de Chile con ...ns abren esta noche, a ...horas, la reunión doble ...Nacional, prosiguiendo ...a programación de la ...cha del torneo de Primera División.

...do de trámite difícil ...ambos cuadros, sobre ...ra O'Higgins, que jue... ...visitante, aunque am... ...nen de ganar sus res... ...compromisos de la ...pasada. La "U" ven... ...Colo Colo 2 a cero, ...s que el cuadro de ...lo hizo 4 por 1 con ...Felipe, en el Estadio ... Pero sin duda que ...s universitarios azules ...entro reviste mayor ...encia en vista de su ...da de última hora y ...ha dejado en expec... ...tación en la tabla ...lo menos disputar ...as probabilidades ...segundo lugar, si ...o. Universidad de ... acumulados 35 ...tanto que su rival ...cos no tienen problemas, lo que, sin duda, agranda sus posibilidades, aunque sus recientes actuaciones podrán indicar lo contrario. Colo Colo, por otro lado, necesita imperiosamente ganar el encuentro con miras a mantener las chances de amagar a Universidad Católica, o en último caso disputar el segundo puesto. Sin duda que también este match impide vaticinar un resultado.

...otejo estelar de la ...Ñuñoa se consulta ...onal clásico "crio... ...en esta oportunidad ...a Colo Colo bas... ...anciado de su ad... ...Audax Italiano, lo ...inclinarse la balan... ...cálculo de posibili... ...al menos en el pa... ...favor del elenco po... ...ero sabemos que el ...del "cacique" ha te... ...s problemas en su ...por el hecho de ...sus mejores jugado... ...tinados del primer ...por desafortunadas le ...sobre todo, el proble... ...entúa en la delante... ...para la ocasión en... ...Bravo al medio del ...de ataque, Eladio ...la plaza de entreala ...volviendo al medio... ...ernando Toro, que en ...eo impresionara a la ...jugadores de Peña... ...ientemente, los itáli...

EN SAUSALITO

En el recinto viñamarino se jugará uno de los partidos más importantes de la fecha. Wanderers recibe al líder de la competencia, Universidad Católica, que de conseguir un nuevo triunfo tendría prácticamente asegurado el campeonato. Para el cuadro caturro el cotejo de esta noche también adquiere vital importancia, toda vez que el salir airoso reforzaría mucho sus pretensiones de pelear el vicecampeonato. Lógicamente ahora entrarán los seleccionados cruzados tonificando considerablemente la alineación del puntero. Wanderers aparece sin problemas, pero desde luego las posibilidades están de parte de los universitarios, más aún cuando los porteños deben extrañar Playa Ancha.

LA SERENA VIAJA A TALCA

En el otro encuentro de la jornada sabatina, se enfrentan, en el Estadio del Piduco los elencos de Rangers y Deportes La Serena. Una buena oportunidad para los locales de mejorar el magro puntaje, que con 24 puntos están antepenúltimos. La escuadra serenense, por su parte, está dentro del numeroso grupo intermedio del cómputo, con 29, advirtiéndose el partido bastante favorable para los visitantes en vista de su superior campaña.



ELADIO ROJAS.— Ante la lesión de varios jugadores del ataque albo, se anuncia que lo ubicarían como interior derecho. Colo Colo enfrenta a Audax Italiano, en el match de fondo en el Estadio Nacional.



LEOPOLDO VALLEJOS

En Valparaíso finaliza selección para el S. A.

Hoy se correrán tres regatas en la rada de Valparaíso.— Mañana se correrá otra en la Laguna de Aculeo.— El certamen continental se realizará en Colombia

En Valparaíso y Aculeo habrá gran actividad de yachting hoy y mañana.

En efecto, en la rada de Recreo, con tres regatas finaliza desde hoy la competencia de selección que para veleros de la clase Lightning ha dispuesto la Federación, para el próximo Sudamericano de Colombia.

En estas tres regatas a correrse en un track de 7 millas cada una, tomarán parte los mejores veleristas del país, como Branko Pezut, de Valparaíso, Yacht Club de Chile en Argossy, Isidoro Melero de Algarrobo en Bambi III, ambos colocados a la cabeza del puntaje en la primera etapa; Lucho Montalbetti con Aldebaran, de Viña del Mar; el campeón nacional Red Wich, timoneado por Germán Novión, también de Viña; Manuel González, en Pixie III, de Algarrobo; Teddy Elton, en Pingüino, de Viña del Mar; el velero Alphard del Club Náutico de Oficiales de la Armada Nacional, con su timonel el teniente Hernández, y Oanez, de Valparaíso, con Latrop. Se espera que esta vez la lucha sea más reñida y de perfiles técnicos mejores, sobre todo porque ahora el campeón de Chile, Novión, ha arreglado bien su velero y no tendrá los desperfectos ni contratiempos que tuvo en la jornada del fin de semana que pasó. Dirigirá estas regatas, Aldo Diena, secundado por el suboficial H. Figueroa.

En Aculeo, en una sola regata a correrse mañana, se termina la disputa del Trofeo Primavera, competencia que es para las clases Flying Dutchmann, Pirata, Finn y Sabot. Este torneo organizado por el Club Santiago, forma parte de un festival para allegar fondos para la Pascua de los niños pobres del Departamento de Maipo. En la primera de las clases irán a la lucha el campeón de Chile Alicia con A. Gartes, Striptease con E. Gallego, Aldebarán con un piloto suizo Raymond y otros que sería largo enumerar. En Finn Chispa III con Hans Wilke y Finesse con Eduardo Planas, son los más indicados para vencer y, finalmente, en Pirata, la clase con mayor número de embarcaciones, tenemos a Goyeneche, Berends, Viviani y Karig como los más indicados para triunfar.

DROGAS EN EL FUTBOL URUGUAYO: WANDERERS EN TELA DE JUICIO

MONTEVIDEO, 16 (UPI).— El juez Manuel Díaz Romeo tomó a su cargo la investigación de un suceso de ribetes sensacionales: la denuncia de un club de fútbol de Primera Division sobre drogado intencional de sus jugadores para provocarles decaimiento físico.

La denuncia fue hecha en primera instancia, a la policía, por dirigentes del club Wanderers, cuyo equipo, que juega en la Primera División profesional del fútbol uruguayo, deberá militar en la próxima temporada en la división inferior, por sus magras actuaciones en las últimas fechas del campeonato.

Según trascendió, la denuncia hace mención a que se descubrieron sustancias altamente tóxicas en unos terrones de azúcar que se distribuían entre los jugadores con el fin de provocar un efecto tonificante.

En la primera acusación judicial deberán prestar declaración dirigentes, técnicos, jugadores y el médico de Wanderers.

Rambaldi y Zúñiga tras el título S. A.

El combate se efectuará esta noche en el Estadio Luna Park, de Buenos Aires, y los campeones de Chile y Argentina llegan en plena posesión de sus medios, y luego de haber ganado por K. O. sus respectivas eliminatorias, al match más importante de sus carreras.

Aproximadamente a las 22.10 de esta noche (hora chilena), subirán al ring del Estadio Luna Park de Buenos Aires los campeones profesionales de peso liviano de Chile y Argentina, Luis Zúñiga y Hugo Rambaldi, respectivamente, quienes harán el match de fondo de la reunión, en disputa del título sudamericano de la categoría, que está vacante desde que lo abandonó el primer aspirante al título mundial de los welters ligeros, el argentino Nicolino Locche.

Con el match de esta noche entre Zúñiga y Rambaldi, culmina el torneo de eliminación que dispuso la Confederación Latinoamericana de Boxeo, para llenar la vacante, y en la cual participaron los campeones de Brasil, Josué Moraes; de Bolivia Hugo Ledezma, más Zúñiga y Rambaldi.

El campeón argentino, de 28 años de edad, natural de Rosario, ganó su derecho a pelear con Zúñiga esta noche, al derrotar por K. O. al 8º asalto al brasileño Moraes, en un match efectuado en Buenos Aires hace aproximadamente tres semanas.

Zúñiga, por su parte, prácticamente destrozó en nueve rounds al boliviano Ledezma, en combate efectuado en el Teatro Caupolicán de nuestra capital.

LOS RIVALES

De similares características, tanto físicas como pugilísticas, ambos rivales hacen poco probable, por su fuerte pegada, que el match llegue al fin de los doce asaltos pactados.

Rambaldi tiene a su haber el requisito valiosísimo de su experiencia tanto en el plano nacional como internacional. Con más de cincuenta peleas, la mayoría de las cuales ha ganado por fuera de combate, tiene también el título de campeón latinoamericano de boxeo aficionado, en el peso mosca, cuando combatió siendo apenas un niño, hace más de diez años, en Santiago de Chile.

Su atributo fundamental parece ser la fuerte pegada y su valentía, que le hicieron ganar gran popularidad primero en Chile y luego en su país natal. Es, técnicamente, bastante bueno, pero algo rígido de cintura y también un poco abierto de guardia, lo que le hace recibir bastante castigo que, a pesar de todo, asimila muy bien.

Rambaldi es fundamentalmente, y a pesar de su buena técnica, un peleador nato. Se juega con inmensa fe, aunque siempre recibe mucho castigo, termina por imponer su pegada, no fulminante, pero sí dura y "moledora".

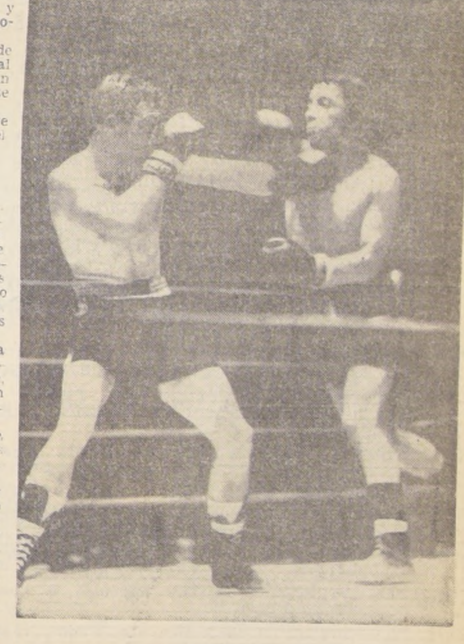
Por su parte, Luis Zúñiga también es un peleador muy fuerte y, aunque es más técnico que Rambaldi, tiene como contrapartida que es bastante más lento que su rival. Es un gran "mediodistancista" y su castigo resulta demoledor para cualquier púgil. Su gran defecto es que se torna demasiado unilateral, insiste en un solo flanco cuando ataca a rivales inferiores, pero eso puede deberse a que nunca ha encontrado oposición.

Invicto en 22 peleas, 20 de las cuales ha ganado por KO, KOT o retiro, Zúñiga fue anteriormente campeón latinoamericano de la categoría liviano, y en los Juegos Olímpicos de Tokio hizo una pelea estrechísima con el soviético Wellikton Barranikov, que fue vicecampeón.

El problema principal que puede encontrar Zúñiga ante un oponente que es inmensamente superior a todos cuanto ha enfrentado anteriormente, es que no se sabe cómo reaccionará cuando por primera vez tenga que pelear defendiendo a ratos, y no atacando como siempre lo ha hecho.

Si logra superar ese problema, si reacciona positivamente ante un rival de real calidad, como es lo lógico que lo haga, no es imposible que logre el triunfo. Zúñiga es un gran boxeador y, contrariamente a lo que unánimemente se piensa, no parece tan fácil que "Rambaldi lo noquee", como creen muchos.

Rambaldi ha sentido siempre los golpes, y no hay duda de que Zúñiga golpea muy fuerte.



LUIS ZUÑIGA, campeón chileno de los livianos profesionales, comienza esta noche una nueva fase de su carrera pugilística, enfrentando en el ring del Luna Park de Buenos Aires al argentino Hugo Rambaldi, en disputa del título Sudamericano. La escena lo muestra en su debut en el profesionalismo, ante otro argentino, Norberto Moretti. Esta noche hace su debut en el extranjero como profesional.

FUTBOLERIAS

Antofagasta - Portuario interesado en Mocciola

Como se sabe, los dirigentes de Antofagasta-Portuario han estado tramitando en Santiago ante los personeros de la Asociación Central, la posibilidad de que el próximo año ingresen a 1ª División.

Aunque esta idea no fructifique, igual tienen grandes planes para el futuro, la mayoría de los cuales se relacionan con la formación de un buen plantel de jugadores que les permita tener buenas actuaciones en cualquiera que sea la comptencia que actúen.

Por otro lado, y según nos adelantó un personero muy allegado a la entidad nortina y cuyo nombre omitimos por razones obvias, quieren además contratar un entrenador de categoría y para ello entrarían en conversaciones con Miguel Mocciola, ex coach de Green Cross de Temuco.

CAMBIO DE TECNICO EN CONCEPCION

La directiva de Deportes Concepción en su última reunión, acordó amonestar al entrenador Jorge Rhodis por las actuaciones que le han cabido al cuadro en las últimas fechas.

Tácitamente esto significa el alejamiento del coach de la dirección técnica del plantel y el cual está siendo entrenado por Alejandro Núñez, quien seguirá hasta el término de la competencia.

RESCINCIONES DE CONTRATO

Fuera de ello los personeros de la entidad penquista notificaron a los jugadores argentinos Roque Mercury y Mario Pascual, que se les rescindiría el contrato a partir del 15 del presente.

No se dieron a conocer las razones que motivaron esta medida.

DUDAS EN LUIS CRUZ

Seriamente preocupados estaban los directivos de Luis Cruz por la lesión que afecta en estos momentos al jugador Mario L'Espinace, uno de los puntales del cuadro.

El ex defensor de Audax Italiano sufrió una principio de conmoción el domingo pasado en Concepción, cuando su elenco empató a uno con los locales y no ha entrenado durante la semana por prescripción médica.

SE CASA ESCUDERO

Esta tarde contrae matrimonio en Viña del Mar el piloto de ataque de Everton, Daniel Escudero.

La ceremonia se realizará a las 18 horas y a ella asistirán naturalmente todos los integrantes del plantel evertoniano. Luego de una pequeña fiesta en casa de la novia, señorita Lucy Herrera, la pareja saldrá de luna de miel por pocos días, ya que el permiso que le otorgaron los dirigentes del club fue bajo ese compromiso. A mediados de la próxima semana deberá reintegrarse a los entrenamientos.

A través de estas lineas LA NACION le desea toda clase de felicidades a los novios.

CAMBIAN FECHA DE MATCH INTERNACIONAL

El próximo jueves 22, y no el miércoles como se había dicho, se cotejarán en el Estadio Sausalito Nacional, de Montevideo, y el Combinado Porteño. La escuadra uruguaya anunció su llegada a la Ciudad Jardín para el martes venidero.

LEVANTARAN LA CANCHA

Mediante fondos especiales del Ministerio de Educación, se consulta ur proyecto para levantar en 40 centímetros la cancha del Estadio Fiscal de Talca.

Por otro lado, el administrador de dicho campo deportivo notificó que en la 1ª quincena de enero se inician los trabajos de ampliación del estadio, que de este modo quedará con una capacidad para 25.000 personas.

BACK CENTRO PARA HUACHIPATO

Los dirigentes de Huachipato, al igual que el entrenador Luis Vera, están conscientes de la necesidad que tienen de reforzar el plantel para la competencia del próximo año, en el torneo de 1ª División y ya rajar algunos nombres.

Entre ellos figura el de Bravo, zaguero centro de Ñublense, que están preocupados de baha tenido un desempeño bastante eficiente en lo que va transcurrido del torneo.

ENTRENA FERNANDEZ

Ya se reintegró a los entrenamientos de Green Cross de Temuco, el arquero Francisco Fernández.

Como se recordará, el citado guardavallas quedó marginado del plantel a raíz de haberse fracturado la muñeca derecha en un partido oficial.

Ya está totalmente recuperado de su dolencia y es posible que pueda reaparecer muy pronto bajo los tres palos sureños.

IGUAL QUE LA ASOCIACION CENTRAL

En su reciente asamblea, los socios de Green Cross de Temuco tomaron un acuerdo similar al que adoptaron hace algún tiempo los clubes que integran la Asociación Central de Fútbol.

Esto es, darle amplias atribuciones al presidente Germán Becker, reelegido por un nuevo período, para que él designe sus colaboradores en la directiva del club.



A PARTIR DE HOY, el crack Daniel Escudero, de Everton, pasa a formar parte del equipo de los casados. Contrae matrimonio en Viña del Mar.

¿GRIGUOL A EVERTON?

Mario Griguol, delantero de San Luis de Quillota, está en tratos con los dirigentes de Everton.

El jugador argentino, que reforzó el miércoles pasado a Colo Colo en su cotejo contra Peñarol, queda en libertad de acción a fines de la presente temporada y la entidad viñamarina compraría su pase.

SIGUEN CONVERSACIONES POR TRUEQUE

Los dirigentes de Palestino y Universidad de Chile continúan conversando sobre el posible trueque de Moris y Carlos Contreras.

Existen algunos pequeños problemas de índole económica, ya que los personeros de colonia estiman que su mediozaguero se valoriza un poco más y desean, además del pase de Contreras, algo de dinero.

ARBITROS DE SANTIAGO

La Asociación de Arbitros de Rútbol de Santiago, está de fiesta esta noche. En efecto, a las 21 horas, en el Restaurante "Gilcam", ubicado en Abdón Cifuentes N.o 51, por Alameda a la altura del 2.000, se realizará la repartición de premios.

Los interesados pueden inscribirse en la secretaría de la institución, Huérfanos Nº 1531.

ADELANTAN FECHA DEL ASCENSO

La fecha final del torneo de Segunda División, fue adelantada en principio para los días miércoles y jueves de la próxima semana.

Falta solamente conversar con algunos dirigentes de clubes provincianos, para ratificar el acuerdo.

CUATRO FUERTES EQUIPOS INSCRITOS PARA EL NACIONAL DE PENTATLON

El cuarteto de consagrados de la debutante Escuela de Mecanizados, que prepara Nilo Floody, es uno de los más homogéneos, y que se vislumbra como serio rival para los campeones de la Escuela de Carabineros. El campeonato empezará el martes 20

Faltando pocos días para iniciarse el Campeonato Nacional de Pentathlón Moderno, organizado por la Federación respectiva, hay inscritos cuatro fuertes equipos. A saber: Ejército, Carabineros, Escuela de Mecanizados y Escuela Militar.

El comienzo de esta competencia, que contempla las pruebas de equitación, esgrima, tiro, natación y cross country, está fijado para el martes 20 del presente, a las 10 horas, en la Escuela de Carabineros.

La principal novedad será el debut de Escuela de Mecanizados, que adiestra el ex campeón nacional y destacada figura internacional, Nilo Floddy. Integran sus 2 equipos, el de consagrados y de novicios, excelentes pentathletas, sobre todo los primeros, que tienen a Luis Gallo, vicecampeón nacional del último evento; a Hernán Fuentes, veterano pero siempre animador principal de esta competencia, a Ignacio González, que en el Nacional de 1965 se alzó como uno de los especialistas más dotados para esta larga prueba, y finalmente, a Carlos García.

Por su parte, el equipo de novicios tiene en Fernando Castro, Julio Rocha, y César Ibáñez, a sus mejores defensores.

El fuerte representativo de Escuela de Carabineros, que ostenta el título por equipos e individual en la persona de Aquiles Gloffka, tendrá, sin duda en esta ocasión que superar todas sus últimas actuaciones, para retener la primacía en este deporte. Acompañarán al campeón nacional, valores como Sergio Jiménez, Juan Inostroza y Carlos León. En el equipo B. de Carabineros competirán Jorge Torres, Julio Vergara, Ruperto Soto y Oscar Aguilera.

Finalmente, por el cuadro de la Escuela Militar se presentarán Richard Quass, Guillermo Salas, Cristian Labbé, Arturo Martínez, Víctor Contador y Luis Viveros.



LUIS GALLO integra el fuerte equipo de pentathletas de la debutante Escuela de Mecanizados.

DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCI
PROPIEDAD INDUSTRIAL

MARCAS Solicitadas desde el 24 de Noviembre al 7 de Diciembre, inclusive.-

Clase 4.—Metales, cerrajería, ferretería.— "ALPINA", "P.I.D.A.", "PLANSAFLEX", "NIBSA", "ÑEQUE RKS", "W etq.".

Clase 7.—Piedras elaboradas, cementos, cales, yeso.— "VIBRAL", "AISLANITA", "MARMOLIT".

Clase 9.—Productos textiles vegetales preparados.— "FIBRACEL", "FIBRAPLAC".

Clase 11.—Alquitranes vegetales, resinas y gomas en bruto.— "ORLON".

Clase 12.—Caucho, gutapercha, corcho.— "FIBRACEL", "FIBRAPLAC", "PLANSAFLEX", "ZETAFIN", "DOW CORNING", "I A F", "W etq.".

Clase 19.—Aceites y grasas lubricantes y para pintura.— "BEL-RAY LOGO", "DOW CORNING", "PRIMELINA".

Clase 20.—Adhesivos, pintura, barnices, pastas.— "DIAMANTE", "PLANSAFLEX", "DOW CORNING", "EPTAM", "PRIMELINA".

Clase 21.—Jabón común y preparaciones para lavar y limpiar. — "VICRKLEEN", "PLANSAFLEX", "PUMA etq.", "RENOVA", "VISION".

Clase 22.—Vidrios para construcciones.— "PLANSAFLEX".

Clase 24.—Papeles decorativos.— "VICRWALL".

Clase 28.—Herramientas, cuchillería, armas blancas y lijas.— "P.I.D.A.", "W etq." "COVARC".

Clase 30.—Aparatos de servicio higiénico y aseo, planchas. — "MULTIPOR".

Clase 32.—Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación.— "ALPINA", "P.I.D.A.".

Clase 36.—Maquinaria y vehículos.— "FLEXIBLE MOLS", "GO-GO", "MAGNETI MARELLI", "EURAVIA" "DOW CORNING", "ÑEQUE RKS" "COVARC", "W etq.".

Clase 37.—Telégrafos, teléfonos, radio y señales.— "TELESONIC", "DEPOFLEX" "MAGNETI MARELLI".

Clase 39.—Receptáculos metálicos, fierro enlozado.— "DEPOFLEX", "P.I.D.A.".

Clase 40.—Recipientes de madera, cartón, papel.— "DEPOFLEX".

Clase 42.—Muebles metálicos y de madera.— "REX", "CIMDA".

Clase 45.—Telas y tejidos.— "VIPLAVIL", "CHITECO etq.", "VICRA", "VICRTEX-T", "VICRTEX", "PLANSAFLEX", "PLANCHA-MATIC".

Clase 46.—Ropa de cama, colchones, cortinas.— "VIPLAVIL". "PLANCHA-MATIC". "AUDAX C. S. ITALIANO".

Clase 47.—Ropa de vestir.— "EH etq.", "JEANNETTE", "PRETTY GIRL", "ZA-ZA", "IVETTE", "PRIDE GARDEN", "VAN CLAY", "VAN KING", "VAN BRITAIN", "WOOLMARK", "GRAN JEFE", "LUAN" "PLANCHA-MATIC". "ONLYGRAND", "REGRAND", "ARNOLD KNITWEARS CHILE".

Clase 48.—Artículos de pasamanería, botonería.— "WEIGHT WATCHERS", "WW".

Clase 50.—Calzado.— "WOOLMARK", "NATHALIE".

Clase 52.—Bastones, paraguas, quitasoles, abanicos, colgadores de ropa.— "WEIGHT WATCHERS", "WW", "HANDI-PARK", "PINCHO PANCHO".

Clase 54.—Piedras y metales preciosos, joyas.— "WEIGHT WATCHERS", "WW", "AUDAX C. S. ITALIANO".

Clase 55.—Grabados en materias y piedras no preciosos.— "AUDAX C. S. ITALIANO".

Clase 56.—Instrumentos de tocador.— "WELLA", "SPECTO".

Clase 57.—Productos de perfumería y para el tocador.— "SUPERSOFT" "WILD SILK", "TIMELESS", "CEDAR WOOD". "ORTAB". "BALLET RUSSE". "WEIL", "ELISABETH STEWART", "CRAFT", "WELLA", "HUNTSMAN". "HUNTING" "TUBO EN UNA CAJA etq.", "L'INSOLENT" "JICKY", "SPECTO", "RENOVA", "BON-AIR", "SAVONET".

Clase 59.—Grasas comestibles.— "BOPANA". "CAYORA", "CLIVIA", "CONDITA", "COVO", "FRESITA", "SEBOL".

Clase 60.—Leche y productos de lechería.— "BOPANA", "CAYORA". "CLIVIA". "CONDITA", "COVO". "PRESITA", "SEBOL", "OVALO CELESTE CON FIGURA FLOR etiqueta".

Clase 61.—Aliños y condimentos.— "IDEAL" "BOPANA", "CAYORA". "CLIVIA", "CONDITA". "COVO", "PRESITA", "SEBOL", "MOLD-VAQ", "OVALO CELESTE CON FIGURA FLOR etiqueta".

Clase 62.—Productos vegetales comestibles, frescos y secos. — "IDEAL", "MOLD-VAQ", "OVALO CELESTE CON FIGURA FLOR etiqueta".

Clase 63.—Harinas, fideos, pan.— "IDEAL", "JUGONSA", "OVALO CELESTE CON FIGURA FLOR etiqueta".

Clase 64.—Conservas alimenticias no dulces.— "ONIS", "IDEAL". "LA WESTFALIA", "LOEWER". "BOPANA", "CAYORA", "CLIVIA" "CONDITA", "COVO", "PRESITA", "SEBOL", "JUGOSA", "BUEN PROVECHO", "LES EXQUISES", "OVALO CELESTE CON FIGURA FLOR etiqueta".

Clase 65.—Té, café, yerba mate y productos similares.— "FREEZE A POP", "OVALO CELESTE CON FIGURA FLOR etiqueta".

Clase 66.—Galletería, pastelería, confitería, postres, jarabes. — "SHEIK", "PRONTO", "IDEAL", "DEL GOLFO", "McKAY", "OVALO CELESTE CON FIGURA FLOR etiqueta".

Clase 67.—Alimentos especiales para niños y enfermos.— "TIP", "GO", "KID". "IDEAL", "MOLD-VAQ", "OVALO CELESTE CON FIGURA FLOR etiqueta".

Clase 68.—Bebidas analcohólicas, helados.— "SHEIK", "FREEZE A POP", "OVALO CELESTE CON FIGURA FLOR etiqueta".

Clase 69.—Vinos y bebidas alcohólicas.— "VIU 7 etiquetas", "COGNAC BOBADILLA 103 etq", "COÑAC BOBADILLA 103 etq", "SANTA CATALINA", "ALGARROBAL", "VIÑA VELENUNQUE", "ITALIA".

Clase 71.—Cigarros, cigarrillos y tabacos.— "PULLMAN".

Clase 72.—Aparatos y artículos deportivos, juegos y juguetes.— "LUCIERNAGA", "GRAU", "PLOMBART", "BATILENTE".

Clase 73.—Talabartería, maletería y artículos para viajes, pesca y caza. —"PULPIN VIAJERO".

Clase 75.—Medicinas y productos químicos y farmacéuticos.— "KITAMICINA", "HOT SHOT", "SKRAM", "BASYCRON", "BRONQUIOL", "ASPARDOXINE", "CISTOBIL", "ARROPUR". "MARTINS", "BAYCARON", "UGUROL", "AXEEN-HOMMEL", "CORONAT-HOMMEL", "PERTIX", "SINCODEN", "VIRUSEEN", "PLURAPERLA", "COXISTAT", "DIMESO", "DOW CORNING", "ESTAPLEX", "SAVONET".

Clase 76.—Abonos artificiales y químicos.— "TERRAMIX".

Clase 77.—Instrumentos y útiles médicos. —"ARROW". "CODMAN".

Clase 79.—Aparatos y útiles cinematográficos y fotográficos.— "MAGNETI MARELLI", "VICRA-LITE" "SPOTMATIC", "TAKUMAR", "ASAHI PENTAX".

Clase 80.—Instrumentos acústicos y musicales.— "TELESONIC", "MAGNETI MARELLI".

Clase 81.—Artículos de escritorio, papeles, impresos no periódicos.— "ONIS", "WEIGHT WATCHERS", "WW", "BUFALO BILL", "CHITECO", "QUINA DEPORTIVA DE EL SUR", "LA UNION", "PLANSAFLEX", "AUDAX C. S. ITALIANO", "LA SIRENA", "KALU", "PLUMON".

Clase 82.—Publicaciones periódicas.— "PORTAL", "ANEF", "PEQUEÑA BIBLIOTECA", "EL DISTRITO", "AL MARGEN DE LAS NOTICIAS", "ESPECTACULOS", "FILMS", "QUINA DEPORTIVA DE EL SUR", "FOTO-CINE".

Clase 83.—Armas de fuego, explosivos, pirotecnia.— "FN etq.".

Nombres de establecimientos industriales y comerciales

"ORCIBA", una organización de informes y reportajes bancarios y comerciales en la provincia de Santiago; "SAN ISIDRO", colmenar en
la provincia de Valparaíso; "ANDES", teatro y sala de especta
la provincia de Aconcagua; "COISA", clínica odontológica en
vincia de Santiago; "TELESONIC", fábrica de radios; "DISCOLA
establecimiento comercial de venta de discos musicales en la pr
de Santiago; "GYPSY", establecimiento comercial de venta de ar
de regalos y bazar en la provincia de Santiago; "GO-GO", empr
dicada al arriendo de vehículos motorizados en general, en las
vincias de Santiago y Valparaíso; "AHUMADA", establecimie
mercial de venta y distribución de artículos de la clase 47 en la
vincia de Santiago; "RIVOL", establecimiento comercial de ve
distribución de artículos de vestir en general, en las provincias de
tiago, Valparaíso y Concepción; "DEPOFLEX", establecimien
mercial de venta de artículos comprendidos en las clases 37, 39 y
la provincia de Santiago; "TELEFELCON", establecimiento com
de reparación de televisores en la provincia de Santiago; "ANEF
mios de empleados fiscales; "QUINTETO DE VIENTOS DE CH
conjunto de música de cámara; "ARTELO", oficina de publicid
la provincia de Santiago; "INGEN", industria metalúrgica; "LAS
KIRIAS", conjunto musical; "LOS CINCO DE LA COSTA", co
musical artístico; "MARIACHI CHILE", conjunto folklórico;
MIGUEL", imprenta en la provincia de Santiago; "CASA GOPY
da en general en la provincia de Magallanes; "B.A.L.", oficina
formaciones en el campo de lo legal en la provincia de San
"WEIGHT WATCHERS" y "WW", empresa publicitaria y de
gramas para preparar menús, recetas, e insinuaciones a dietist
como organización de grupos y cursos para reducir de peso; "INTA
fábrica de tapicerías y estructuras de asientos de autos, mu
otros ramos similares; "BAZOOKA", establecimiento comercial d
ta y distribución de todos los productos de la clase 66, en la
cia de Santiago y fábrica de los mismos; "HONDA MOTOR CO.
fábrica de vehículos terrestres, sus partes y accesorios; máqu
combustión interna para uso general; generadores eléctricos, es
mente portátiles, sus partes y accesorios; "P.I.D.A.", fábrica y e
cimiento comercial de las clases 4, 28, 32 y 39, en la provincia d
tiago; "EMCOTERCO", empresa dedicada a la construcción en
vincia de Santiago; "C. D. CENTRO DE DISEÑO", oficina dedi
diseño de elementos arquitectónicos de decoración de objetos de
méstico y similares en la provincia de Santiago; "LOS COPIHUE
criadero de perros ovejeros alemanes en la provincia de Santiag
REX", empresa de importaciones, exportaciones y representacio
la provincia de Santiago; "ARAUCO FILMS", una empresa ci
gráfica para producción de películas comerciales y documentales;
SEÑO", fábrica de envases plásticos; "MAGOSA", establecimie
mercial de toda clase de artículos en todo Chile; "LONQUEN", cr
de perros ovejeros alemanes, cerdos y caballares, en la provin
Santiago; "SAN ISIDRO", una empresa agrícola en todas las p
cias del país; "AUDAX C. S. ITALIANO", club deportivo y social
SIRENA", boite, bar y similares en las provincias de Tarapacá
tofagasta, Valparaíso, Santiago, O'Higgins y Concepción"; "NI
fundición de bronce y latón en válvulas y fittings y artículos sim
"LA GRAN VIA", tienda en general en la provincia de Concep
"RITZ", lavandería y tintorería en la provincia de Concepción;
BATROS", una editorial, venta y distribución de libros en la p
cia de Santiago; "COVALPO", importación, venta y distribució
blicidad en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama, C
bo, O'Higgins, Colchagua, Curicó, Talca, Maule, Linares, Ñuble
cepción, Arauco. Bío-Bío, Malleco, Cautín, Valdivia, Osorno, L
hue, Chiloé, Aysen y Magallanes; "SATURNO", imprenta en l
vincia de Santiago.

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las
deberán presentarse en el Sub-Depto. Conservador de Marcas C
les del Departamento de Propiedad Industrial de la Dirección de
tria y Comercio, Teatinos 50, 2º piso, en el plazo de 30 días a
desde la última publicación.

Las etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en
trinas de este Departamento.

Jefe del Departamento de Propiedad In

LOS ASES ATLETICOS EN EL TORNEO "CARLOS STRUTZ"

Los mejores especialistas del ambiente nacional aparecen inscritos en el tradicional campeonato que organiza cada año el Club Manquehue en su Estadio de Avenida Vitacura

A las 16 horas de esta tarde, y con la prueba de 110 metros con vallas, se inicia la 1ª etapa del tradicional "Torneo Carlos Strutz", que organiza anualmente la rama atlética del Club Manquehue en su estadio de Avenida Vitacura.

Este torneo, el último del presente año, contará con la presencia de los mejores atletas de la capital, que han sido seleccionados de acuerdo a sus registros, para evitar la realización de series que conspiren contra la calidad e interés del torneo.

Como siempre la finalidad de este campeonato es rendir un homenaje al maestro Carlos Strutz, fallecido entrenador que formó a la mejor generación de atletas de la historia del deporte clásico nacional.

Podrán participar elementos juveniles, atletas de primera clase y viejos cracks, en sus respectivas categorías y la realización del torneo será controlada por jueces de la Federación Atlética, Asociación Santiago y clubes participantes invitados.

Se anuncia en este torneo el concurso de los mejores especialistas nacionales en damas y varones y el programa de la primera etapa es el siguiente:

16,00 horas: 110 metros con vallas; salto alto varones; lanzamiento de la bala, damas.

16,15 horas: 80 metros con vallas, damas; lanzamiento jabalina, varones; 80 metros planos, damas juveniles.

16,30 horas: 100 metros planos, varones; 100 metros planos, dama; salto largo, ex atletas sobre 50 años.

17,00 horas: 1.500 metros planos; lanzamiento bala, varones; salto triple.

17,30 horas: 400 metros planos, varones.

17.40 horas: 5.000 metros planos;, lanzamiento disco, damas.

18,00 horas: Lanzamiento bala, ex atletas varones sobre 50 años.

18,15 horas: Posta de 4 x 100 metros, damas.

18,30 horas: Posta de 4 x 100 metros, varones.



PATRICIO SAAVEDRA, campeón chileno y sudamericano juvenil de las vallas altas, es una de las atracciones principales que aparecen inscritas en el Torneo "Carlos Strutz", que se inicia esta tarde en el campo atlético del Manquehue.

LA CRUZ NOQUEO AL MEXICANO ROSALES

MAR DEL PLATA, ARGENTINA (EFE).— El campeón argentino y sudamericano de peso medio mediano Ramón La Cruz (67 kilos) venció por K. O. T. en el cuarto round al titular mexicano de la misma división, Jorge Rosales (66,700 kilos), y haciendo una demostración plena de potencia y garra de peleador.

El Estadio Bristol, fue magnífico escenario para la gran contienda internacional, dado que público compacto colmó totalmente las instalaciones del local.

Previamente a la iniciación de la pelea, fue presentado al reciente gran adversario de Accavallo, el mexicano Efren "Alacrán" Torres, que fue ovacionado por toda la concurrencia.

La pelea se caracterizó por intensos cambios de golpes de dos potentes pegadores. Se le vio más movedizo al campeón y más rápido para el manejo de la izquierda, que con latigazos cayeron repetidas veces en el rostro del argentino. Pero éste más corto de brazo, dio, sin embargo, la impresión de más potencia y fue así que sobre el final de la tercera vuelta una violenta derecha dio por tierra con el mexicano, quien permaneció en el suelo solamente un segundo, quedando de pie la cuenta reglamentaria de ocho.

Pero el golpe había marcado huella en la constitución del visitante. No obstante eso, las siguientes vueltas lo vieron plenamente en el ataque, al derribar a la cuarta etapa. La Cruz entrando y saliendo en la media distancia, y esquivando los golpes de Rosales que se ubicó a la espera en el contragolpe, dominó la situación. Faltaban sólo treinta segundos para finalizar la vuelta y al quedar el mexicano contra las cuerdas, lo acosó La Cruz y sin darle tregua entró violentos golpes de derecha e izquierda arriba y abajo, con una zurda corta a la cabeza, desmoronó lentamente al azteca, pero éste se rehizo y su intento de ofrecer combate fue replicado violentamente por La Cruz. Ya Rosales bajó su guardia, indefenso y el árbitro detuvo lo que ya no era lucha.

Nuevo presidente de la Sociedad de Medicina del Deporte es el doctor Mauricio Wainer.

Dep. LA NACION está de duelo

El Directorio del Club Deportivo LA NACION, comunica a todos sus socios, que por motivo del sensible fallecimiento del señor padre de nuestro director, señor Hernán Meza Orellana, sus actividades tanto deportivas, sociales y culturales, han sido suspendidas.

Mauricio Wainer preside la Soc. de Medicina Deportiva

En la Asamblea General de Socios de la Sociedad Chilena de Medicina del Deporte, efectuada el 15 del presente, fue aprobada totalmente la Memoria y Movimiento Económico de la directiva anterior. A su vez, en la misma reunión se procedió a elegir las autoridades que regirán los destinos de la institución durante el año 1967.

Presidente fue elegido el doctor Mauricio Wainer. Ocuparon los cargos restantes las siguientes personas: vicepresidente, Sergio Reyes; secretario general, Gastón Lara; prosecretario, Daniel Franchini; tesorero, Hernán García; directores, Jerónimo Marín, Gustavo Prieto y Antonio Losada.

Se conoció también en dicha asamblea el informe de la Comisión Especial encargada de otorgar el Premio "Dirección de Deportes del Estado". Esta distinción correspondió por segundo año a los doctores: Antonio Losada y Gustavo Prieto, por el trabajo "Modificaciones del electrocardiograma de los deportistas".

Prosigue torneo de fútbol del Deportivo Faena

Mañana prosigue a las 15.15 horas en la cancha del Club de Deportes La Faena, ubicada en Avenida José Arrieta Nº 6909, Ñuñoa, el campeonato de fútbol organizado por la rama de viejos cracks y que consulta los siguientes encuentros: 15.15 horas, Faena con Oriente; 16.30 horas: San Judas con San Carlos; 18 horas: San Lorenzo con Cóndor de Prat.

Los equipos que ocupen los tres primeros lugares tendrán como premio valiosos estímulos donados por el Consejo Local de Deportes de Ñuñoa.

NATACION:

FIJADOS TIEMPOS PARA WINNIPEG

La Comisión Técnica del Consejo Nacional de Deportes fijó para la natación los tiempos mínimos para la primera etapa del Plan Winnipeg, la que deberá cumplirse el 31 de diciembre.

Los tiempos exigidos a las damas y varones son los siguientes:

Damas. Estilo libre. 100 metros, 1.10.0. 200 metros, 2.35.0. 400metros, 5.40.0. Estilo espalda. 100 metros, 1.20.0. 200 metros, 2.55.0. Estilo mariposa. 100 metros, 1.20.0. Estilo pecho. 100 metros, 1.30.0. 200 metros, 3.15.0.

Varones. Estilo libre. 100 metros, 0.50.0. 200 metros, 2.12.0. 400 metros, 4.45.0. 1.500 metros, 19.15.0. Estilo espalda. 100 metros, 1.15.0. 200 metros, 2.35.0. Estilo mariposa. 100 metros, 1.05.0. 200 metros, 2.35.0. Estilo pecho. 100 metros, 1.15.0. 200 metros, 2.54.0.



ROBERTO KELLY, uno de los especialistas nacionales que tiene posibilidades menos remotas de alcanzar la marca mínima exigida en 100 metros pecho, para viajar a la Olimpiada de Winnipeg.

U. CATOLICA SERIA EL RIVAL DE BAYERN EN LUGAR DE COLO COLO

Se están activando positivas gestiones entre los dirigentes de Universidad Católica, Universidad de Chile y Colo Colo, en el sentido de modificar la programación internacional del jueves 22, que primitivamente consulta los encuentros entre Universidad de Chile con Racing, de Buenos Aires, y Colo Colo con Bayern Münich, de Alemania. Esta modificación consistiría en un posible reemplazo del cuadro albo por el puntero de la competencia, Universidad Católica, para enfrentar al equipo germano. El otro compromiso internacional seguiría a firme.

Los motivos de esta variación en el programa se deben, sin duda, a las dificultades que tiene el elenco popular para presentar una alineación con todos sus titulares, dado el considerable número de valores que están lesionados.

España: Suspendidos por un año cracks Santamaría e Isasi

MADRID, 16 (UPI).— El centro medio internacional español Francisco Santamaría fue suspendido por un año de toda actividad deportiva, por el club de fútbol Real Zaragoza.

La Federación de fútbol de Aragón decidió suspender a Santamaría y al medio zaguero G. Joaago Isasi, jugador internacional de reserva, por haber insultado —según se dijo— a su entrenador yugoslavo, Ferdnand Daucick, después de un partido jugado en Córdoba el 27 de noviembre pasado.

Las autoridades deportivas fallaron que ambos eran culpables de una "grave falta" y les aplicaron la sanción.

Los dos jugadores no fueron multados por la Federación, debido acaso a que ya habían sido sancionados por el Real Zaragoza hace una quincena. Santamaría con el equivalente de 800 dólares, e Isasi, con el de 420 dólares.

Ambos futbolistas decidieron apelar sus respectivas sentencias ante la Federación Nacional.

Postergado hasta enero Provincial de Básquetbol

Para los días 7 y 8 de enero próximo fue postergado el desarrollo de los encuentros del Campeonato Provincial de Básquetbol Masculino "Copa Alonso Urrutia Guzmán", que tiene como participantes a gran número de quintetos seleccionados de las Asociaciones de la provincia de Santiago.

Esta suspención fue solicitada por varias Asociaciones, petición que fue aceptada de inmediato.

Hasta el momento, el puntero del torneo es el fuerte quinteto seleccionado de la Asociación de Quinta Normal, que ha sumado 21 puntos en los diez encuentros. Le sigue la representación de Melipilla, con 20 puntos. El goleador máximo del certamen es el jugador talagantino, Nelson Morales, con 259 tantos.

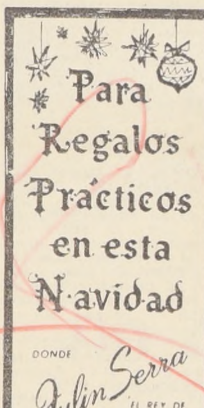
LA NACION, diario oficial del Club Dep. "Soberanía"

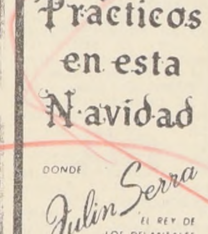
El Club de Deportes Soberanía, fundado el 30 de septiembre de 1960 en la Población Clara Estrella acordó en su última reunión general de socios designar al diario LA NACION como su órgano informativo oficial en vista de la preocupación mostrada por este matutino, por el deporte amateur. En esa misma reunión se procedió a elegir el directorio central de la institución, lo mismo que el de la rama de básquetbol femenino.

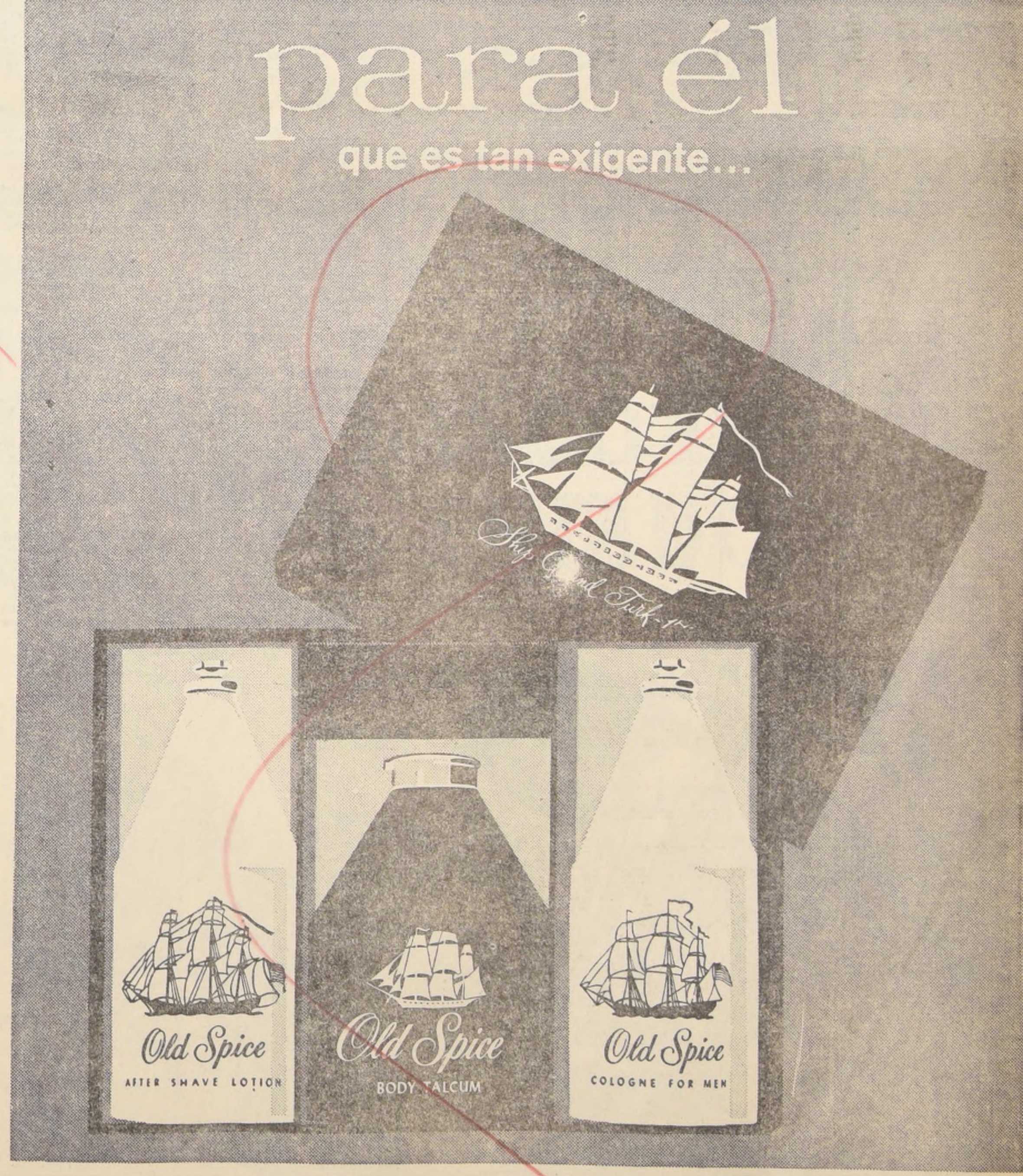
Directorio central: Julio Bueno Sáez; tesorero, Luis Berríos Berríos; protesorero, Luis Muñoz González; secretario, Sergio Valenzuela Negriyer; prosecretario, Humberto Amaya Faura; directores: Elías Baigorria Muster, Oscar Muñoz Lagos y Luciano Segovia.

Directorio de la rama de básquetbol: presidente, Inés de Bueno; vicepresidenta, Rosa Rojas; tesorera, Rosa Sáez; protesorera, Sara Castro; secretaria, Gladys Castillo; prosecretaria, Ana María Orellana; directoras: Silvia de Figueroa, Nora Flores, Sara Herrera y Elsa Rojas.

Directorio de la rama de fútbol infantil: presidente, Ricardo Suárez; vicepresidente, Sebastián Acevedo G.; secretario, Daniel Carrasco; prosecretario, Ruperto Riveros; tesorero, Manuel Salazar; protesorero, Patricio Carrasco; directores: Enrique Catalán y Elías Flores.







CLUB HIPICO

DOMINGO 18 DE DICIEMBRE DE 1966

PRIMERA CARRERA.— A las 13.45 horas.— 2.200 metros.— Condicional.— (Primera válida de la Apuesta Triple Inicial).— Habrá juego a la DUPLA. Esta carrera se disputará por la pista N.o 2.

1—5—7—5	1	Demoroso	55	4	P. Muñoz	P. Inda
4—1—5—6	2	Pronto	55	5	O. Muñoz	A. Proschle
9—13h—2	3	Caucasiano	54	2	R. Jaque	F. León
4—2—1—1	4	New Song	55	3	C. Astorga	Juan Melero
2—7—1—2	5	Arriesgón	52	1	J. Aliaga	G. Urquidi

SEGUNDA CARRERA.— A las 14.15 horas.— 1.300 metros.— Condicional.— (Segunda válida de la Apuesta Triple inicial).— Esta carrera se disputará por la pista N.o 2.

9—5h—6h	1	Arvejaz	55	5	A. Núñez	P. Bagú
12—13—8	2	Pitonero *	55	13	J. Baeza	P. Bagú
6h—12h—4h	3	Chivateado	55	11	J. Martínez	M. Martínez
9h—9h—13h	4	Detroit	55	4	J. Duarte	A. Muñoz
2—5—4	5	Fachoso	55	9	P. Ulloa	J. Salas
14—2—2	6	Farnesio	55	3	Pab. Castillo	C. Tapia
13—13	7	Flotador	55	10	O. Muñoz	J. Freire
11h—6h—10h	8	Hampón	55	7	J. Castillo	F. Olave
13h—15—7h	9	Indirecto *	55	8	C. Astorga	R. Maggi
10—4h—7h	10	Lejano	55	12	R. Jaque	F. León
14h—7	11	Pillán	55	6	E. Guzmán	J. Castro
6—12—8	12	Terciado	55	1	E. Suárez	A. Breque V.
5h—5h—10h	13	Trece	55	7	J. Toro	Alv. Breque V.

TERCERA CARRERA.— A las 14.40 horas.— 1.300 metros.— Condicional.— (Tercera válida de la Apuesta Triple inicial).— Esta carrera se disputará por la pista N.o 2.

13—14	1	Absoluto	55	4	L. Albornoz	S. Fuentes
10h—10h—9h	2	Abuelito	55	9	N. N.	L. H. Sorrel
13—12h—5	3	Albert	55	7	A. Núñez	P. Bagú
12h—18—10	4	Neo Latino	55	10	A. Salas	P. Bagú
16h—3h—6h	5	Andante	55	3	E. Guzmán	J. Castro R.
4—4—9	6	Angol	55	11	N. N.	E. Inda
7—10h—6	7	Bacalao	55	2	E. Guajardo	Juan Melero
18—18—11	8	Dineral	55	8	R. Montoya	Enr. Rodríguez
5—6—12	9	Don Diego *	55	13	O. Muñoz	L. Gajardo
4—4—9	10	Gamo	55	4	E. Naranjo	C. Tapia
9h—10—5h	11	Padirac	55	1	J. Duarte	A. Breque V.
15—10—15	12	Río Zanga	55	14	N. N.	G. Melej
4—3h—7	13	Triguero *	55	11	N. N.	M. Velarde
10h—9h—2	14	Vavá *	55	5	A. Parra	P. Briones

CUARTA CARRERA.— A las 15.20 horas.— 1.100 metros.— 7a. serie.— (Primera válida de la Apuesta Triple central).

1—6—6	1	Enfermera	56	11	P. Ulloa	A. Abarca
15h—5—22	2	Caraqueo	55	5	R. Permosilla	D. Torres
14h—11—6	3	Azul Celeste *	54	[illegible]	J. M. Aravena	A. Carreño
7—5—4	4	Shimaneku	54	4	A. Salas	H. Gaiaz
6—12—0h	5	Alza *	53	14	R. Valenzuela	T. Herrera
10—4—1	6	Luristán	53	4	J. Sepúlveda	L. Gajardo
11h—9h—13h	7	Siete Triunfos	51	7	E. Guzmán	L. Gajardo
11h—6h—15h	8	Colegiala	51	12	D. Muñoz	J. Castro D.
5v—10v—5	9	Asustado	50	2	O. P. Castillo	H. Godoy
12v—6v—6v	10	Licaonte	48	9	S. Alcaide	José Melero B.
2—8—16h	11	Naranjada *	47	1	A. Parra	C. Tapia
0—8h—13h	12	Dramática	45	6	J. Castillo	F. Castro C.

QUINTA CARRERA.— A las 15,50. 1.100 metros. 4ª serie. (2ª Válida de la Apuesta Triple Central).

8h—10h—11h	1	Maverick	55	8	E. Naranjo	O. Orellana
6—6—1—3	2	Nota Buena	52	6	C. Astorga	C. Covarrubias
1—4—6—5	3	Tirano	52	1	D. Muñoz	J. Muñoz
1h—10h—8	4	Alpechín	50	7	J. Martínez	H. Gazmuri
13—16—5—1	5	Don Carlos	50	4	J. Duarte	E. Inda
7—12—12	6	Plástico	48	2	J. Sepúlveda	J. Melero
10h—12h—12h	7	Sardana	48	9	C. Ocampo	S. Miceli
1—3—7—6	8	Fulgurante	47	5	F. Meneses	D. Sandoval
13—12—4	9	Tulala *	47	4	O. P. Castillo	J. Cavieres

SEXTA CARRERA.— A las 16.15 horas.— 1.600 metros.— 4ª serie.— (3ª Válida de la Apuesta Central). Se correrá por la pista N.o 2.

7—8—3—4	1	Paridel	55	3	C. Pezoa	J. Melero
4—5—2—3	2	Senilita	53	2	G. Jorquera	S. Fuentes
1—9	3	Hacendado	52	[illegible]	C. Astorga	A. Breque
3—5—2—8	4	Artico *	50	5	J. Aliaga	G. Urquidi
17—7—7	5	Diálogo	50	1	J. Sepúlveda	A. Abarca
12—9—6	6	El Alamo	50	8	C. Ocampo	J. Castro
9—6—7	7	Michimalongo	50	4	F. Meneses	A. Proschle
3—5—4—4	8	G. Poupée	48	6	O. P. Castillo	P. Medina
6—6—8	9	Puntal	48	1	E. Suárez	A. Castro

SEPTIMA CARRERA.— A las 16.45 horas, 1.100 metros.— CLASICO PREMIO FUERZAS ARMADAS.

1h—7h—5h	1	Amiel	56	4	J. Martínez	D. Torres
4h—4h—4h	2	Boricuá	56	14	A. Núñez	F. Olave
8—2—5—4	3	D. Alighieri	56	3	J. Amestelly	A. Breque
2h—10—6h—3h	4	Diguillín	56	12	D. Muñoz	J. Castro
1—2—3—4	5	Teutón *	56	7	C. Ocampo	J. Castro
1—3h	6	Landmark	56	4	P. Ulloa	J. Cavieres
5h—10h—5	7	Pagamás	56	13	J. Atala	S. Fuentes
1—1—9—9	8	Quiquico	56	9	R. Parodi	A. Abarca
1—6—2—5	9	Solitario *	56	2	J. Duarte	A. Breque
3—3—1—2	10	Yoga	56	11	J. Aliaga	C. Covarrubias
5—6h—1h	11	Banda Azul	53	3	M. Ramírez	J. Melero
2—3—3—2	12	Eddy	53	1	C. Astorga	C. Covarrubias
1—3—4—7	13	Gallineta *	53	10	C. Pezoa	J. Inda
8—2h—1h	14	Mandorla	53	8	E. Guajardo	J. Melero
8—2—4—1	15	Mareadora	53	15	J. Toro	A. Martínez

OCTAVA CARRERA.— A las 17,20 horas.— 2.400 metros.— CLASICO LAS OAKS. (1ª Válida de la Apuesta Triple Final).

4—5—6—3h	1	Adamita	53	11	A. Núñez	A. Lab
5—12—1—4	2	Alibella *	53	7	E. Guajardo	G. Sarmiento
3—1h—3—4	3	Baby Jane	53	5	G. Farfán	J. Castro
8—3—2—3	4	B. Fallada *	53	4	G. Jorquera	S. Fuentes
1—4—3—1	5	Jenny Lind	53	2	C. Astorga	C. Covarrubias
2—1—6—1	6	Panfilia *	53	3	C. Pezoa	J. M. Baeza
15—5—3—6	7	Polinésica	53	6	J. Aliaga	J. M. Baeza

NOVENA CARRERA.— A las 18 horas.— 1.600 metros.— 5a. serie.— (Segunda válida de la Apuesta Triple final.)

5h-3h-1h-3h	1	Macarincho	57	9	P. Ulloa	P. Valderrama
2h—4h—5h	2	Oribel	57	3	C. Astorga	J. M. Baeza
2h—12—6h	3	Azucarado	56	8	C. Pezoa	Juan Melero
9—1—11—8	4	Cuete	55	10	O. Muñoz	M. Valenzuela
1—15—9	5	Gustador	55	2	E. Naranjo	J. Cavieres A.
10—6—11h	6	Asturias	54	7	J. Amestelly	D. Torres
20—6—3	7	Monina *	51	4	P. Muñoz	A. Valenzuela
12h—15—12h	8	Setter *	50	11	A. Salas	P. Bagú
12h—12—2	9	Acida	47	1	E. Suárez	H. Yáñez
8—4—20	10	Urania *	47	5	O. P. Castillo	E. Inda
10h—8h—11h	11	Telúrica	45	6	J. Castillo	R. López

DECIMA CARRERA.— A las 18.30 horas.— 1.100 metros.— 5a. serie.— (Tercera válida de la Apuesta Triple final.)

2—1—13—3	1	El Ferrol	55	6	J. Amestelly	A. Breque
14h—8—1	2	Nublado	55	13	P. Ulloa	T. Herrera
4—13—6	3	Codegua	54	2	G. Jorquera	E. Rodríguez
1h—5h—3h	4	Cuarteada *	54	7	J. Duarte	A. Muñoz
7—2—3—6	5	Debis	54	5	C. Pezoa	J. Cavieres A.
7—3—6—2	6	Mesopotamia	53	9	J. Aliaga	A. Proschle
1—2—7—5	7	Chiripera	52	10	A. Salas	P. Bagú
12h-10h-1-4	8	Expresso *	52	1	J. Toro	F. Castro
4—12h—8	9	Pelluca *	52	14	P. Cardoza	J. Santos
14—2—6	10	Bicharada	51	11	C. Astorga	G. Sarmiento
7h—1—8	11	M. Elegante *	51	4	A. Núñez	Juan Melero
7h—10h—14	12	Malvona	50	8	J. M. Aravena	A. Gutiérrez
4—17—2	13	Nube Gris	49	3	F. Meneses	D. Sandoval
13—11—4	14	Aquilonia	48	15	O. P. Castillo	F. León
7—4—2—6	15	P. de León	48	12	E. Suárez	A. Castro

UNDECIMA CARRERA.— A las 19.10 horas.— 1.100 metros.— 6a. serie.

9—13—13	1	Fidelio	57	1	R. Hermosilla	S. Olivares
9h—6h—8	2	Shalom	55	7	P. Ulloa	G. Sarmiento
1h—10h—8h	3	Carebuena	54	12	D. Cerda	G. Avila
1h—13h	4	Catenaria	54	6	U. Gaete	A. Gutiérrez
3—4—4h	5	Pituquita	54	14	C. Sepúlveda	A. López
2v—2v—6v	6	M. Negro	53	5	J. Aliaga	J. Bernal
13—11—2	7	Progreso	53	10	E. Naranjo	D. Sandoval
14—11—12	8	Promovido	53	8	M. Yáñez	J. Salas
16—10—13	9	Apuesta	52	2	J. Duarte	E. Inda
2—3—7	10	D. Cristián	51	13	A. Núñez	E. Rodríguez
8h—7h—9h	11	Extrañeza	51	16	J. Toro	A. Martínez
5—11—3	12	Wedding	51	3	A. Salas	P. Bagú
1—17—9	13	Buenona	50	15	E. Suárez	L. A. García
3h—13h—9h	14	Dominguita	50	9	N. N.	D. Torres
9—3h—2	15	El Parásito	50	4	J. Sepúlveda	A. Carreño
13—9v—10	16	Mozambique	50	11	J. M. Aravena	A. Abarca

Presuntos Favoritos para el Club Hípico

	1a. carrera	2a. carrera	3a. carrera	4a. carrera	5a. carrera	6a. carrera	7a. carrera	8a. carrera	9a. carrera	10a. carrera	11a. carrera
LA NACION	NEW SONG Arriesgón	FARNESIO Lejano Trece	VAVA Triguero Don Diego	LURISTAN Enfermera Colegiala	TULALA Sardana Don Carlos	PARIDEL Artico Puntal	EDDY Mareadora Gallineta	PANFILIA Adamita	MACARINCHO Oribel Azucarado	DEBIS Mesopotamia Chiripera	SHALOM Progreso WEDDING
LA TARDE	New Song Pronto	Indirecto Fachoso Trece	Vavá Triguero Gamo	Luristán Enfermera Shimaneku	Don Carlos Tulala Tirano	El Alamo Paridel Artico	Eddy Gallineta D. Alighieri	Adamita Panfilia	Monina Oribel Azucarado	Expresso Nube Gris Bicharada	Wedding Progreso Carebuena
EL ENSAYO	New Song Arriesgón	Farnesio Trece Fachoso	Andante Vavá Triguero	Naranjada Enfermera Dramática	Plástico Alpechín Tulala	Hacendado Artico El Alamo	Mareadora Yoga Eddy	Baby Jane Jenny Lind Adamita	Acida Setter Macarincho	Nube Gris Codegua El Ferrol	Pituquita El Parásito M. Negro
LA HIPICA	New Song Arriesgón	Farnesio Lejano Trece	Vavá Triguero Angol	Luristán Enfermera Shimaneku	Nota Buena Fulgurante Tulala	Paridel Artico Diálogo	Eddy Quiquico Yoga	Adamita Jenny Lind	Acida Macarincho Oribel	Debis El Ferrol Nublado	Pituquita Shalom Progreso
EL CLUB	New Song Arriesgón	Farnesio Fachoso Jillán	Vavá Triguero Bacalao	Asustado Azul Celeste Shimaneku	Tulala Nota Buena Don Carlos	Senilita Grande Poupée Artico	Eddy Mareadora Gallineta	Jenny Lind Panfilia	Acida Monina Macarincho	Mesopotamia El Ferrol Cuarteada	Wedding El Parásito Pituquita

Forli fue vendido en 900.000 dólares

Lo adquirió un turfman norteamericano.– El crack argentino partirá el próximo lunes a EE. UU.

BUENOS AIRES (Especial).— Una noticia que conmoverá seguramente a la afición hípica, quedó develada al conocerse la venta del crack Forli para los Estados Unidos de América.

Merced a una transacción que realizó Murty Bros. Agency Inc., quedó finiquitada la operación entre los propietarios de la caballeriza Riqui y el señor Arthur B. Hancock, propietario del Claiborne Farm. Este importante haras americano se ha caracterizado en los últimos años por la incorporación a su vasto plantel de reproductores, de ejemplares provenientes de otros continentes. Por ejemplo, bastará con señalar la adquisición del padrillo francés Herbager, operación que se efectuó por 800 mil dólares. Casi al mismo tiempo, compraron a Tatán en la Argentina, en una cantidad equivalente a la mitad de aquella cifra. Ahora, dentro de no muy largo plazo, el hijo de Aristophanes y Trevisa engrosara la larga nómina de reproductores.

Como es de suponer, la ausencia de Forli podrá lamentarse mucho, pues priva a nuestros clásicos de la temporada próxima de un auténtico campeón, pero no son menos despreciable las grandes perspectivas que abre una exportación de tanta magnitud para todo nuestro turf y elevage. Sin duda, la calidad de nuestros caballos sangre pura de carrera ha sido valuada justamente, y mas que nada en razón del valor de sus excelentes demostraciones.

Forli viajará el próximo lunes hacia el país del norte junto con su peón, Doclesio Vergara, al lado del cual no se sentirá tanto el cambio de escenario. Una vez en su nuevo medio se decidirá si corre en Los Angeles, en Miami, o si ingresa ya como reproductor, pues la temporada de servicios comienza en aquel medio el 15 de febrero de 1967.



Galvarino Jorquera es un jinete que trabaja mucho. N... ta jamás a la pista. Siempre está dispuesto a dar ... satisfacción a sus parciales.

Aprontes de la Semana

HIPODROMO CHILE

1ª CARRERA — GRAN PINTA, M. Alquinta, 800 en 50 1|5, lunes 12. AZOPARDA, L. García, 400 en 26, miércoles 14. FRESCA, C. Ojeda, 400 en 25 2|5, miércoles 14.

2ª CARRERA — ENTRERRIANO, H. Olguín, 600 en 37 2|5, miércoles 14. TANTEADO, D. Muñoz, 600 en 36 (bajada), miércoles 14. CURAZAO, L. Hevia, 400 en 23 (bajada), miércoles 14.

3ª CARRERA — CACHUELA, A. Parra, 800 en 49 3|5, miércoles 14. EMPIRE VIEW, J. Barrios, 600 en 37 3|5, miércoles 14. ESLIE, G. Meneses, 400 en 24 2|5, viernes 16.

4ª CARRERA.— IMPULSIVO, J. Sepúlveda, 1.200 en 1.19, lunes 12. EL GANO, E. Soto, 1.200 en 1.04 1|5, lunes 12. LOLA SAL, H. Olguín, 600 en 38 2|5, miércoles 14.

5ª CARRERA.— MERILUPO, C. Ocampo, 500 en 30 2|5, jueves 15. EVADNE, Jorge Aravena, 400 en 22 1|5 (bajada), jueves 15. BARONESA QUINTA, J. Martínez, 400 en 22 1|5, (bajada), jueves 15. ENGAÑOSO, G. Meneses, 1.200 en 1.17, domingo 11.

6ª CARRERA.— APROBADO, L. Caroca, 400 en 25, jueves 15. POLEMICA, P. Cardoza, 600 en 37, miércoles 14. CLEMENTINA, C. Sepúlveda, 400 en 24 3|5, jueves 15. ESPUELA, E. Guajardo, 1.400 en 1.35, lunes 12; 600 en 36 2|5, J. Salinas, jueves 15.

7ª CARRERA.— MARK TIME, J. Amestelly, 1.900 en 2.08 2|5; últimos 500 en 32, sin ser exigido. DIORISSIMO, H. Olguín, 500 en 29 3|5, jueves 15.

8ª CARRERA.— CORZANA, L. Camus, 600 en 37 1|5, miércoles 14. OSADO, E. Soto, 400 en 24 3|5, miércoles 14. QUATRE FONTANE, A. Díaz, 400 en 24, jueves 15. NICEA, J. Amestelly, 1.000 en 1.02, domingo 11. OVACION, L. García, 800 en 51, domingo 11; 400 en 24 4|5, H. Olguín, miércoles 14.

9ª CARRERA.— NOVICE, H. Olguín, 1.200 en 1.16 3|5, domingo 11; 400 en 22 1|5 (bajada), miércoles 14, C. Ojeda, BOMBERA, D. Muñoz, 1.200 en 1.19; últimos 500 en 32, lunes 12; 400 en 22 (bajada), J. Eguren, jueves 15. SABRA, A. Díaz, 400 en 24 3|5, jueves 15. FACTURA, J. Amestelly, 1.000 en 1.03, domingo 11; 500 en 30 3|5, L. Caroca, jueves 15.

10ª CARRERA.— COLOGNE, H. Olguín, 1.200 en 1.15 3|5, domingo 11. 500 en 32, A. Parra, viernes 16. TRES AMORES, M. Ramírez, 1.000 en 1.03, lunes 12. CELESTIAL, B. García, 1.200 en 1.16 2|5, domingo 11. OPORTUNO, V. Barra, 400 en 22 3|5 (bajada), jueves 15. SCORPIUS, L. Camus, 800 en 49 4|5, lunes 12; 500 en 31, L. García, jueves 15. CANTINERO, L. Caroca, 400 en 22 2|5 (bajada), miércoles 14.

11ª CARRERA.— SERENERA, J. Barrios, 400 en 22 1|5, miércoles 14. MARIA CLARA, H. Olguín, 600 en 35 2|5 (bajada), miércoles 14. EL SARAO, B. García, 1.000 en 1.03 2|5, domingo 11; 500 en 28 2|5 (bajada), jueves 15. AGUANAHI, L. García, 600 en 35 (bajada), jueves 15. TIRANITO, Hugo Pilar, 1.200 en 1.17, domingo 11. TRAGICA, L. Caroca, 400 en 22 (bajada), miércoles 14.

12ª CARRERA.— VIOLETERA, D. Basoalto, 600 en 37, lunes 12.

13ª CARRERA.— TORRELAVEGA, J. Pacheco, 600 en 39, a voluntad, miércoles 14. JEANNIE JAMES, E. Soto, 600 en 35 4|5 (bajada), miércoles 14: PETECO, G. Meneses, 1.200 en 1.17, domingo 11; 600 en 37 3|5, E. Soto, miércoles 14. LAS TORDAS, J. Toro, 400 en 22 4|5 (bajada), jueves 15. NUCIO, G. Farfán, 1.200 en 1.17 3|5, domingo 11.

CLUB HIPICO

1ª CARRERA.— DEMOROSO, P. Muñoz, 1.000 en 1.05 1|5, viernes 16. CAUCASIANO, R. Jaque, 1.400 en 1.32, lunes 12; 800 en 50 3|5, jueves 15. NEW SONG, C. Astorga, 700 en 47, a voluntad, viernes 16. ARRIESGON, J. Aliaga, 700 en 43 3|5, jueves 15.

2a. CARRERA.— ARVELAEZ (R. Parodi), 800 en 49 3|5, lunes 12; 700 en 44 1|5, jueves 15. FACHOSO (M. Yáñez, 1.400 en 1.35 1|5, lunes 12; 700 en 44 (P. Ulloa), jueves 15. FARNESIO (Pablo Castillo), 600 en 36 3|5, jueves 15. FLOTADOR (E. Muñoz), 1.200 en 1.21, lunes 12; 700 en 43 (O. Muñoz), jueves 15. LEJANO (R. Jaque), 700 en 44 2|5, jueves 15. TRECE (E. Naranjo, 600 en 37 1|5, jueves 15.

3a. CARRERA.— ABSOLUTO (L. Albornoz), 700 en 44 2|5, jueves 15. ALBERT (C. Astorga), 600 en 37 3|5, lunes 12. NEO LATINO (J. Baeza), 600 en 37 2|5, jueves 15. BACALAO (J. Aliaga), 700 en 44 2|5, lunes 12. DON DIEGO, (O. Muñoz), 1.200 en 1.19, lunes 12; 500 en 30 2|5, jueves 15.

4a. CARRERA.— ENFERMERA (P. Ulloa), 500 en 31 1|5, jueves 15. ALZA (A. Núñez), 1.200 en 1.18 3|5, lunes 12. SIETE TRIUNFOS (L. Toro), 800 en 49, lunes 12; 500 en 30, jueves 15. COLEGIALA (A. Díaz), 1.000 en 1.05 2|5, lunes 12.

5a. CARRERA.— NOTA BUENA (C. Astorga), 1.000 en 1.03 2|5, lunes 12; 600 en 36 (E. Naranjo), jueves 15. PLASTICO (C. Astorga), 500 en 31 2|5, lunes 12. SARDANA (P. Bustos), 400 en 23 4|5, viernes 16. FULGURANTE (F. Meneses), 600 en 36 3|5, jueves 15.

6a. CARRERA.— PARIDEL (C. Pezoa), 1.400 en 1.33, lunes 12; 700 en 44 (J. Sepulveda), viernes 16. SENILITA (G. Jorquera), 800 en 51 3|5, jueves 15. HACENDADO (C. Astorga), 1.400 en 1.33; 800 en 50 (E. Naranjo), viernes 16. DIALOGO (H. Salas), 700 en 44, jueves 15. EL ALAMO (A. Díaz), 500 en 30 2|5, jueves 15. MICHIMALONGO (O. Muñoz) 800 en 50, lunes 12; 800 en 50 1|5 (F. Meneses), jueves 15. GRANDE POUPEE (M. Ruiz), 700 en 43 3|5, viernes 16. PUNTAL (J. Escobar), 1.200 en 1.19, lunes 12; 800 en 51 (E. Suárez), viernes 16.

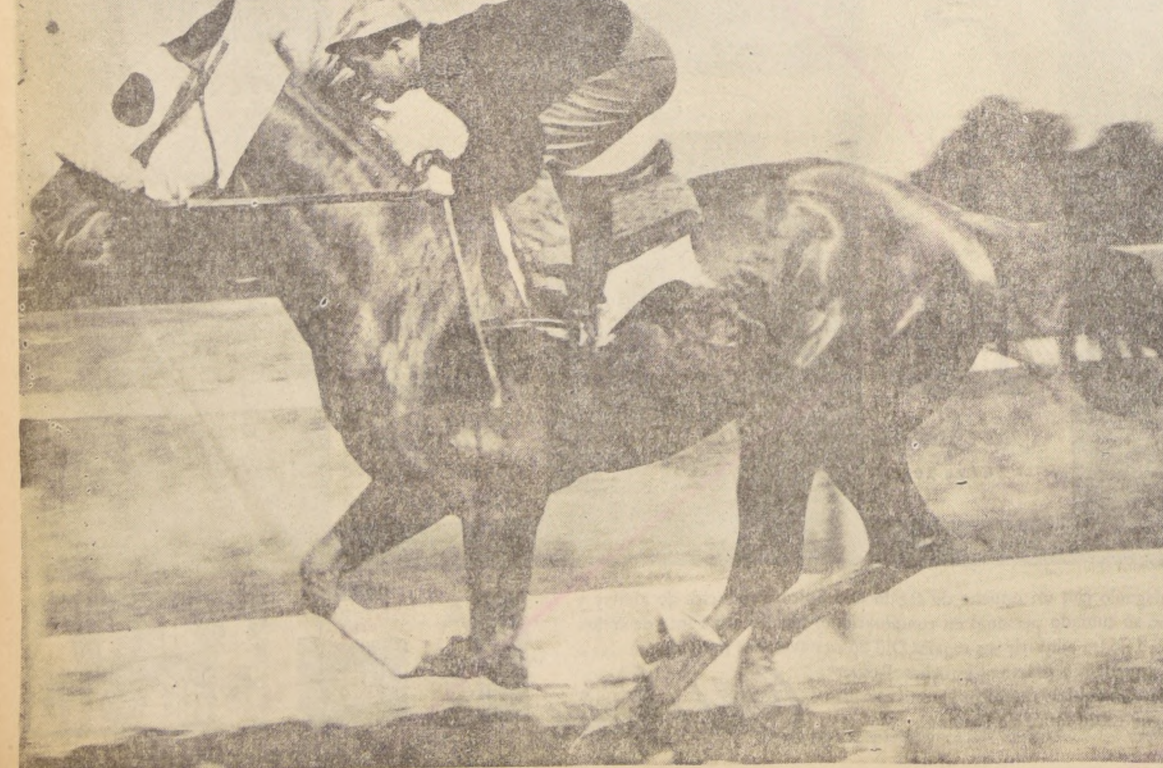
7a. CARRERA.— DANTE ALIGHIERI (J. Amestelly), 1.000 en 1.03, lunes 12; 500 en 30, viernes 16. TEUTON (D. Basoalto), 500 en 29 3|5, bajada, jueves 15. LANDMARK (P. Ulloa), 600 en 36 1|5, viernes 16. PAGAMAS (J. Atala), 500 en 30 jueves 15. QUIQUICO (R. Parodi), 1.000 en 1.04, lunes 12; 500 en 29 3|5, jueves 15. SOLITARIO (E. Suárez), 500 en 29 3|5, jueves 15. YOGA (J. Duarte), 500 en 30, jueves 15. BANDA AZUL (M. Ramírez), 1.000 en 1.02 2|5, lunes 12; 500 en 28 3|5, jueves 15. EDDY (C. Astorga) 1.000 en 1.03, lunes 12; 500 en 29 3|5, jueves 15. GALLINETA (P. Ulloa), 800 en 50 2|5, lunes 12; 400 en 25 (C. Pezoa), viernes 16. MANDORLA (J. Salinas), 500 en 28 4|5, jueves 15.

8a. CARRERA.— ADAMITA (A. Núñez) 2.000 en 2.09, últimos 200 en 12 2|5, domingo 11; 800 en 48 2|5, últimos 200 en 12 1|5, jueves 15. BABY JANE (G. Farfán), 1.634 en 1.46 2|5 domingo 11. 1.000 en 1.03, últimos 200 en 13, jueves 15.

9a. CARRERA.— MACARINCHO (R. Jaque), 1.600 en 1.45, lunes 12; 700 en 43 (P. Ulloa), repitió 400 en 24 2|5, viernes 16. ORIBEL (H. Salas), 600 en 37, viernes 16. AZUCARADO (D. Muñoz), 1.400 en 1.33, lunes 12; 700 en 44 (C. Pezoa), viernes 16. SETTER (E. Guzmán), 800 en 51, lunes 12; 700 en 44 1|5 (A. Morales), jueves 15. URANIA (E. Contreras), 1.200 en 1.19, lunes 12; 600 en 38 (aprendiz), jueves 15. TELURICA (G. Fernández), 1.200 en 1.18, lunes 12.

10a. CARRERA.— EL FERROL (J. Amestelly), 400 en 24, viernes 16. NUBLADO (R. Romero), 600 en 37 2|5, lunes 12. DEBIS (P. Ulloa), 500 en 31, viernes 16. MESOPOTAMIA (J. Aliaga), 600 en 36 2|5, jueves 15. CHIRIPERA (L. Carvajal) 500 en 30 2|5, jueves 15. EXPRESSO (J. Toro), 600 en 30, bajada, viernes 16. PELLUCA (P. Cardoza), 400 en 22 1|5, bajada, viernes 16. MALVONA (U. Gaete), 800 en 50, lunes 12; 400 en 23, bajada (P. Cardoza), viernes 16. NUBE GRIS (F. Meneses), 600 en 37 2|5, jueves 15. PONCE DE LEON (E. Suárez), 400 en 24 2|5, viernes 16.

11a. CARRERA.— PROGRESO (E. Naranjo), 600 en 36 3|5, jueves 15. PROMOVIDO (M. Ramírez), 800 en 50 1|5, lunes 12.



LANDMARK vuelve este fin de semana a la pista del Club Hípico donde aún no conoce la derrota. En el grabado, cuando cumple su apronte bajo la dirección de Pedro Ulloa.

SPORTING CLUB

DOMINGO 18 DE DICIEMBRE DE 1966

PRIMERA CARRERA.— 1.500 metros.— Condicional.— A las 13.15 ...

0—0	1	Presidente	57	1	C. González
5	2	Pappone	56	8	G. Saavedra
	3	Achitabla	54	2	R. Araya
Reaparece	4	Toffanita	54	12	I. Manríquez
6	5	Parcelita	53	4	S. Arellano
3—3—0	6	Perjuro	53	9	F. Catafau
2	7	Quilmay	52	5	I. Saavedra
0—3—6	8	Tatí	52	7	G. Jorquera
6—0—0	9	Mondragón	50	6	J. Miranda
0—5—4—2	10	Totoralillo	50	3	D. Leiva
3	11	Defensiva	49	11	R. Clavería
0	12	Gorrioncita	47	10	J. Bórquez
2—5	13	Miss Anita	47	13	L. Arquero
	14	Good Honey	48	14	J. Parra

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— (Ganador Solamente).— A l... horas.

	1	El Bombo	60	5	C. Silva
0—2—1	2	Cirta	59	3	E. Romero
2—6—	3	Marignan	56	6	O. Saavedra
Reaparece	4	Jacko	53	4	R. Clavería
4—2—2	5	Cimarrero	49	2	E. Vásquez
0—0—0	6	Velerito	46	1	H. Bassay

TERCERA CARRERA.— Premio Yozo. 1.400 metros.— (Primera válida para la Triple Inicial).— A las 14.25 horas.

1—2—2	1	Congelación	60	5	G. Saavedra
5—4—6	2	Zafarino	58	13	J. Farías
3—3—1—0	3	Diola	57	10	N. Bravo
	4	Natty	57	11	I. Manríquez
3—4—4	5	Ninell	57	3	G. González
1—0—1—1	6	Escorpión	56	6	E. Romero
3—0	7	Buena Vista	[illegible]	4	R. Arredondo
5—2—1	8	Rauli	55	7	L. Mejías
0—1—0	9	Bohemio	54	9	L. Yáñez
0—0—4	10	Westbrook	54	12	R. Clavería
	11	Ragunda	52	2	C. Jorquera
0—0—1	12	Chagual	[illegible]	8	O. Cerda
	13	Higo	45	1	L. Arquero

Corrales: 6 con 7.

CUARTA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 10-20.— (Segunda válida para la Triple Inicial).— A las 15 horas.

0—6—0	1	Nipotina	55	1	L. Yáñez
0—0	2	Rumor	55	12	E. Romero
0—0—5—3	3	Cumparsita	54	3	I. Saavedra
5—5—0	4	Aylin	53	10	E. Wastavino
6—0—2	5	Patate	53	9	G. Cortés
0—0	6	Carayaca	53	11	F. Parisi
5—5—3	7	Chumilla	53	4	N. Bravo
5—0—3—2	8	Tomyris	53	6	R. Clavería
0	9	Veridiana	53	7	E. Vásquez
0—4	10	Sureñita	52	8	J. Parra
5—4—0	11	Samourai	48	5	H. Bassay
4—4—4—0	12	Paul Tudor	47	2	C. Jorquera
4—5—0	D.A.	Charahuilla	50	13	L. Vásquez

CORRAL: 3, 4 y 5

QUINTA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 48—64.— (Tercera válida para la Triple Inicial).— A las 15.35 horas.

2	1	Mocambo	61	3	G. Saavedra
0	2	Callin	54	4	L. Yáñez
0	3	Sweet Boy	54	6	R. Arredondo
4—5—2—5	4	Lipingue	53	7	J. Bórquez
6—0—4—3	5	Coronada	51	8	H. Bassay
5—6—0	6	West Ham	51	5	R. Clavería
5—0	7	Estallido	49	2	J. Miranda
0—0—0—0	8	P. Fina	46	1	J. Parra
5	9	Da Ivonne	49	9	L. Vásquez

SEXTA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 43—58.— (Primera válida para la Triple Final).— A las 16.10 horas.

—2—6—4	1	Aromático	58	2	R. Saavedra
—5—3—0	2	Naveri	56	3	G. Mancilla
—0—3—1	3	Obscuridad	55	[illegible]	L. Valle
5—1—1—3	4	Responsable	54	4	R. Pérez
— —0—0	5	Roana	54	8	A. Martínez
0—3—1—2	6	Bussy [illegible]	51	6	L. Alvarez
4—4—4—1	7	Bachecito	50	5	A. Padovani
—0—3—3	8	Jujuy	46	1	O. Leiva

SEPTIMA CARRERA.— RELACION TELEFONICA.— A las 16.45 horas.

OCTAVA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 30—42.— (Segunda válida para la Triple Final). A las 17.20 horas.

2—0—5—2	1	Bosquelina	57	1	O. Saavedra
—1—4—2	2	Lumaco	48	9	L. Vásquez
5—4—1—3	3	La Viroca	57	6	G. Saavedra
—2—1—2	4	Animoso	56	13	F. Romero
—1—0—5	5	Felix Lady	54	5	L. Mejías
—5—6—6	6	La Breva	53	12	I. Saavedra
3—4—5—2	7	Revoltoso	53	4	G. Jorquera
1—2—1—5	8	Jupin D	52	14	O. Leiva
—1—0—0	9	Velocidad	52	7	D. Ahumada
— — —4	10	Carmen Rita	49	11	N. N.
—0—0—0	11	Lidia	49	3	R. Clavería
5—3—0—5	12	Ñamito	48	2	H. Bassay
—0—2—1	13	Tangerine	48	8	J. Bórquez
— — —	14	Complotada	45	10	L. Arquero

CORRAL: 1 con 2.

NOVENA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 20—31.— (Segunda válida para la Triple Final).— A las 17.55 horas.

— —6—0	1	Rifeño	56	13	E. Romero
—6—0—4	2	Sendero	56	6	F. Parisi
—0—4—0	3	Zun Zum	56	5	G. Saavedra
— — —0	4	Naparis	54	9	S. Arellano
— — —1	5	Oidora	53	1	J. Santos
0—4—3—0	6	Reforma	53	12	C. Jorquera
6—4—4—6	7	El Valiente	52	11	L. Yáñez
— — —0	8	Joan Bart	52	4	H. Bassay
—6—4—3	9	Atocongo	51	8	R. Clavería
2—4—4—0	10	Vidarol	51	3	E. Vásquez
0—5—2—6	11	Casi Gana	51	2	E. Frías
0—0—5—6	12	Versada	49	7	N. N.
—0—0—0	13	Pacaho Sup	46	10	I. Parra

CORRAL: 9 con 10.

DECIMA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 3—44.— (Tercera válida para la Triple Final).— A las 18.30 horas.

0—6—0—4	1	Golfina	55	9	N. Bravo
— —0—0	2	Copetín	[illegible]	12	S. Arellano
— — —0	3	Curandera	54	2	E. Romero
—4—0—4	4	Llamadora	53	1	J. Miranda
0—3—6—0	5	Barrica	52	6	L. Yáñez
0—3—3—0	6	Racional	52	3	C. Jorquera
3—0—2—0	7	Primay	46	10	J. Parra
3—2—2—3	8	El Torero	51	5	R. Clavería
— — —0	9	Superfina	51	4	L. Vásquez
— —0—0	10	Temporalito	51	8	L. Vásquez
— —0—0	11	Tibante	49	17	L. Arquero
— —0—0	12	Coquea	46	11	J. Bórquez

CORRAL: 6 con 7.

Hipódromo Chile

SABADO, 17 DE DICIEMBRE DE 1966

…CARRERA.— 1.200 metros.— 11a. serie.— A las 12.15 horas.

1	Gran Pinta	54	10	M. Alquinta	M. Araneda
2	Medaille	53	5	O. P. Castillo	P. Medina
3	Playa Blanca	53	13	A. Salas	L. Santos
4	Azoparda	52	14	L. García	N. Peralta
5	Le Pavois	52	7	A. Herrera	R. Quiroz
6	Mi Sultana	50	9	L. Hevia	R. Quiroz
7	Trueno	52	2	C. Ojeda	E. Barticevic
8	Canarita	51	6	E. Soto	R. Villa
9	Casco de Oro	51	15	B. García	A. Donati
10	Fresca	51	1	J. Tores	J. Melero B.
11	Loa	51	11	D. Basoalto	A. López
12	Malandrín	51	13	S. Azócar	D. Miranda
13	Salteo	51	3	H. Obregón	E. Bécar
14	Agudo	49	4	H. Olguín	J. H. Medina
15	Dorogoy	48	8	J. Salinas	C. Miranda

…5 con 6

…CARRERA.— 1.200 metros.— 10a. ser. "B".— A las 12.45 horas — …VALIDA PARA LA TRIPLE INICIAL.

1	Acertijo	54	11	J. Martínez	F. Gazmuri
2	Caliche	54	3	E. González	L. A. Orellana
3	Entrerriano	54	14	J. Amestelly	H. Cisternas
4	Tanteado	54	15	D. Muñoz	J. Troya
5	Curazao	53	[illegible]	G. Meneses	G. Avila
6	London Smog	53	4	S. Pradenas	V. Contreras
7	Guacha	52	7	C. González	A. Valenzuela
8	Tucán	52	10	J. Eguren	J. Bernal
9	Bleopar	51	8	J. García	M. Araneda
10	El Panul	51	1	L. Hevia	E. Beuzenberg
11	Dardanelos	50	6	C. Sepúlveda	D. Torres
12	Magistral	50	5	R. Clavería	O. Jara
13	Lombita	49	2	H. Olguín	J. H. Medina
14	Zeferina	49	13	A. Farías	E. Barticevic
15	Prensada	48	12	R. Rojas	J. Santos

…CARRERA.— 1.500 metros.— Condicional.— A las 13.15 horas.— …SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE INICIAL

1	Anchoveta	54	4	C. Ocampo	A. Bullezú
2	Birikina	54	14	NO CORRE	H. Gazmuri
3	Cachuela	54	18	O. López	P. Briones
4	La Soledad	54	3	N. N.	P. Briones
5	Desinteresada	54	5	M. Ramírez	J. Zúñiga
6	Empire View	54	10	H. Olguín	R. López
7	Maquehua	54	12	J. Pacheco	R. López
8	Eslir	54	2	G. Meneses	F. Castro
9	Garrula	54	17	P. Castillo	H. Inda
10	Gerpa	54	8	R. Castillo J.	R. Castillo J.
11	Hachuela	54	9	E. Naranjo	O. Orellana
12	Jigger Girl	54	11	R. Valenzuela	E. Inda G.
13	Miss Anita	54	1	A. Salas	L. Santos
14	Osarina	54	7	L. Caroca	M. Rendic
15	Papuiana	54	6	N. González	L. López
16	Temporada	54	16	D. Basoalto	J. Castro R.
17	Trixie	65	15	E. López	E. Cáceres
18	Venokora	54	13	M. Flores	J. Posadas

…CARRERA.— 1.200 metros.— 10a. serie "A".— Ind: 14 al 18.— 13.45 …— TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE INICIAL.

1	Quijotesco	54	3	J. Sarrios	A. Luna
2	Coladera	53	2	L. Yáñez	H. Galaz
3	Impulsivo	53	13	C. Sepúlveda	J. Salas
4	Morrito	53	5	J. Marchant	P. Fuentes
5	Remembrancer	53	6	R. Hermosilla	S. González
6	Sonny Liston	53	11	R. Rojas	M. Norambuena
7	El Ganó	53	14	E. Soto	G. Pérez
8	Buena Compra	51	1	C. González	G. Pérez
9	El Patrón	52	4	M. Ramírez	E. Inda G.
10	Lola Sal	52	12	H. Olguín	H. Cisternas
11	Mariebelle	52	10	J. Salinas	J. Melero
12	Polaris	51	7	A. Salas	A. Abarca
13	Zas	51	8	G. Meneses	G. Avila
14	Bogward	50	9	O. P. Castillo	R. Maggi

…CARRERA.— 1.200 metros.— 9a. serie — Ind: 17 al 22.— 14.15 …— PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE CENTRAL.

1	Bobar	54	10	L. García	E. Núñez
2	Diablaza	54	4	N. N.	O. Jara
3	Martine	54	14	E. Soto	E. Cáceres
4	Merilupo	54	1	J. Duarte	J. Salas
5	Beldad	53	11	F. Venegas	L. G. Alvarez
6	Dolly Pen	52	3	R. Rojas	M. Norambuena
7	Evadne	52	2	N. González	O. Lizama
8	Morelia	52	15	D. Basoalto	O. Lizama
9	Black Night	51	7	P. Bustos	L. Contreras A
10	B Quinta	50	8	J. Martínez	M. Rendic
11	Cítula	50	6	L. Caroca	L. Toledo
12	Don Ernesto	50	16	U. Gaete	R. Villa
13	Murton	50	13	O. P. Castillo	J. Zúñiga
14	Pituquín	50	12	J. Latorre	E. Bécar
15	Ciba	49	9	A. Salas	E. Pinochet
16	Engañoso	49	5	S. Alcaide	A. Valenzuela

…CARRERA.— 1.900 metros.— Indice: 32 en inferiores.— 14.45 horas.

1	Aprobado	54	6	I. Sandoval	L. Toledo
2	Lagartijo	54	7	E. Guajardo	V. Ramírez
3	Polémica	53	8	E. Soto	L. H. Sorrel
4	Clementina	52	9	C. Sepúlveda	D. Torres
5	Luz Clara	51	10	H. Olguín	F. Castro
6	Perdida	50	3	C. Ocampo	A. Bullezú
7	Espuela	49	11	J. Salinas	J. Melero
8	Varieté	48	4	S. Alcaide	J. Melero B.
9	Panvirol	47	2	A. Salas	S. Gajardo
10	Durazno	46	5	O. P. Castillo	E. Bécar
11	El Camaleón	46	5	A. Parra	A. Muñoz

…CARRERA.— 2.000 metros.— Carrera Especial.— A las 15.15 horas.— …VALIDA PARA LA TRIPLE CENTRAL.

1	Bell Boy	53	3	E. Soto	L. Toledo
2	Quite	52	2	J. Toro	J. Zúñiga
3	Señuelo	52	4	A. Salas	J. B. Argagnon
4	Mark Time	51	6	J. Amestelly	A. Vodanovic
5	Moliné	48	5	J. Salinas	P. Briones
6	New Lord	48	7	O. P. Castillo	J. Cavieres A.
7	Diorissimo	45	1	H. Olguín	F. Gazmuri

…CARRERA.— 1.200 metros.— 3a. serie.— A las 15.50 horas. "Tercera …para la Triple Central". 'DV....

1	El Solitario	59	6	J. Pacheco	E. Rodríguez
2	Cuentapasos	58	11	C. Ojeda	A. Ramírez
3	Corzana	57	1	L. Camus	O. Orellana
4	B. Norton	55	8	H. Salas	P. Bagú
5	Burda	52	7	C. Sepúlveda	L. Navarro
6	Gingris	52	9	G. Meneses	D. Torres
7	Tunecino	51	4	R. Clavería	H. Jara
8	Irex	50	3	D. Muñoz	S. Micell
9	Osado	50	12	E. Soto	L. Toledo
10	Piero	49	5	A. Salas	A. Abarca
11	Q. Fontane	48	2	C. Ocampo	J. Castro R.
12	Nicea	47	10	O. P. Castillo	A. Vodanovic
13	Ovación	46	13	J. Salinas	N Peralta

…2 con 3 y 7 con 8.

…CARRERA.— 1.200 metros.— 4a. serie.— A las 16.30 horas, Prime… …válida para la Triple Final, con dividendo al 1.o y 2.o

1	Que Rabia	55	4	C. Astorga	J. Melero
2	Tiltil	55	9	E. Soto	E. Inda G
3	Fango	54	5	M. Ramírez	E. Inda G
4	Júpiter	54	12	D. Cerda	G. Avila
5	Novice	54	7	J. Amestelly	A. Vodanovic
6	Bombera	53	14	S. Azócar	R. Bernal
7	Don Daniel	51	2	V. Barra	L. Contreras
8	Oro Turco	50	3	O. López	L. Contreras
9	Sabrá	50	10	L. Caroca	J. Castro R.
10	Factura	49	8	C Sepúlveda	E. Beuzenberg
11	Lama	49	11	V. Ubilla	C. Tapia
12	Chinola	48	13	J. Salina	P. Briones
13	D. Fuerte	48	1	H. Olguín	A. Luna
14	Cash	47	6	A. Salas	D. Torres

…CARRERA.— 1.200 metros.— 5a. serie.— A las 17.10 horas.—

1	Cologne	54	7	J. Amestelly	P. Briones
2	Chicodiablo	40	5	J. Salinas	P. Briones
3	Tres Amores	54	14	M. Ramírez	J. Melero
4	Daino	52	2	N. González	O. Lizama
5	Pelayo	52	9	S. Alcaide	V Contreras
6	Celestial	51	3	B. García	D. Torres
7	Oportuno	51	11	V. Barra	A. Donati
8	Rodelillo	51	13	J. Pecheco	A. Henríquez
9	Sapirita	51	1	O.P. Castillo	J. Vial V
10	Scorpius	51	6	L. García	O. López
11	Tinto	51	5	J. Pacheco	E. Rodríguez
12	Cantinero	48	12	L. Caroca	E. Rodríguez
13	Skybolt	50	4	R. Rojas	M. Norambuena
14	La Pasiega	49	16	H. Olguín	M. Norambuena
15	Saleroso	49	10	J. Eguren	R. Bernal
16	Auditora	48	9	C. Ocampo	J. Posadas

…1 con 2, 11 con 12, y 13 con 14.

…PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— 6a. serie.— A las 17.50 horas. …válida para la Triple Final con dividendo al 1.o y 2.o

1	Cuyano	54	14	C. González	G. Pérez
2	M. Julio	54	2	E. Naranjo	O. Orellana
3	Monumento	54	16	C. Ojeda	E. Becar
4	Serenera	54	10	J Amestelly	A. Vodanovic
5	Alabastro	53	3	S. Pradenas	H. González
6	M. Clara	53	13	H. Olguín	R. López
7	S. Tropez	53	15	J. Toro	J. Zúñiga
8	Santoña	53	12	D. Muñoz	M Norambuena
9	El Sarao	52	8	B. García	D. Torres
10	Aguanahí	51	4	C. Sepúlveda	D. Torres
11	Rustavi	51	1	J. Pacheco	D. Miranda
12	Tiranito	52	6	L. García	A. Valenzuela
13	Cidra	51	9	G. Meneses	F. Castro C.
14	Trágica	51	11	L. Caroca	R. Quiroz
15	Murena	50	7	E. González	A. Lab
16	Redoblona	50	5	D. Cerda	E. Rodríguez

…con 10

…SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— 7a. serie.— A las 18.30 Tercera válida para la Triple Final con dividendo al 1.o y 2.o

1	Dov	54	12	R. Rojas	M. Norambuena
2	Belesa	53	3	D. Cerda	D. Torres
3	Ahita	52	5	J. Barrios	A. Luna
4	Emu	52	10	E. Naranjo	J. Salas
5	Pilla	52	14	L. Yáñez	H. Galaz
6	Violetera	52	2	J. Amestelly	J. Castro R.
7	Alcino	51	4	C. Sepúlveda	R. Bernal G.
8	Bisiesto	51	13	D. Muñoz	R. López
9	Disculpa	51	1	J. Salinas	A. Ramírez
10	La Nena	51	6	L. Caroca	E Beuzenberg
11	Malhumorada	[illegible]	8	B. García	J. B. Castro
12	Rayero	51	15	G. Meneses	A. Amaro
13	Robertino	51	11	N. González	D. Miranda
14	Silvestro	51	7	C. Paredes	A. Vodanovic
15	Sunderland	51	9	[illegible]	A. Abarca
16	Tarotaro	51	6	E González	A. Lab

PRONOSTICOS DE LA PRENSA Y RADIO (H. CHILE)

	1ª Carrera	2ª Carrera	3ª Carrera	4ª Carrera	5ª Carrera	6ª Carrera	7ª Carrera	8ª Carrera	9ª Carrera	10ª Carrera	11ª Carrera	12ª Carrera	13ª Carrera
LA NACION	MALANDRIN Fresca Azoparda	CURAZAO Entrerriano Tanteado	TRIXIE La Soledad Desinteresada	EL PATRON Polaris Borgward	MARTINE Merilupo Bobar	POLEMICA Durazno Espuela	MARK TIME Quite	NICEA Ovación Q. Fontane	CASH Chinola Sabra	Chicodiablo Daino Auditora	SERENERA Cidra Santoña	VIOLETERA Alcino Sunderland	J. JAMES Latiguilo Federal
LA TARDE	Fresca Malandrín Agudo	Acertijo Tanteado Guacha	Empire View Cachuela La Soledad	Polaris Impulsivo Borgward	Martine Beldad Pituquín	Luz Clara Durazno Polémica	Mark Time Señuelo New Lord	Irex Osado Nicea	Chinola Cash Sabrá	Auditora Oportuno Chicodiablo	Monumento El Sarao Cidra	Rayero Violetera Alcino	J. James Federal Smolenska
EL ENSAYO	Malandrín Salteo Playa Blanca	Dardanelos Entrerriano Prensada	Trixie La Soledad Hachuela	Mariebelle Borgward B. Compra	Martine Pituquín B. Quinta	Durazno Luz Clara Espuela	Mark Time Bell Boy Señuelo	Nicea Ovación Gingris	Chinola Qué Rabia Novice	Chicodiablo Oportuno Tinto	M. Julio Serenera Trágica	Sunderland Violetera Bisiesto	J. James Artificioso Latiguillo
LA HIPICA	Malandrín Fresca Salteo	Prensada Bleopar Curazao	Trixie Cachuela La Soledad	Mariebelle El Patrón Borgward	Martine Merilupo Murton	Espuela Luz Clara Polémica	Mark Time Señuelo Quite	Nicea Ovación Q. Fontane	Bombera Sabrá D. Fuerte	La Pasiega Scorpius Oportuno	Serenera María Clara Santoña	Alcino La Nena Bisiesto	J. James Litigante Sorrentino
EL CLUB	Medaille Fresca Malandrín	Tanteado Entrerriano Prensada	Trixie E. View Miss Anita	Borgward El Patrón Mariebelle	Martine Merilupo Beldad	Luz Clara Durazno Espuela	Mark Time Quite Señuelo	Nicea Ovación Q. Fontane	Bombera Sabra D. Fuerte	La Pasiega Scorpius Oportuno	Serenera María Clara Santoña	Alcino La Nena Bisiesto	J. James Latiguillo Sorrentino
LA SEGUNDA	Fresca Salto Medeille	Entrerriano Curazao Caliche	Trixie Cachuela Empire View	Polaris Borgward El Patrón	Martine Merilupo B. Quinta	Durazno Perdida Luz Clara	Mark Time Quite Señuelo	Ovación Nicea Osado	Cash Bombera Qué Rabia	Celestial Chicodiablo Oportuno	M. Julio El Sarao Serenera	Sunderland Alcino Violetera	J. James Artificioso Doctrina
LAS ULTIMAS NOTICIAS	Fresca Malandrín Medaille	Entrerriano Tanteado Zeferina	Cachuela Trixie Empire View	Borgward El Patrón Mariebelle	Martine Merilupo Diablaza	Lagartijo Luz Clara Espuela	Bell Boy Mark Time Quite	Nicea Irex Osado	Cash Lama Sabra	Cologne Celestial Tres Amores	Santoña Serenera Rustavi	Violetera Disculpa Alcino	Latiguilo J. James Federal
LA TERCERA	Fresca Loa Salteo	Entrerriano Acertijo Tanteado	Trixie Cachela Venokora	Borgward Mariebelle Lola Sal	Baronesa Martine Beldad	El Camaleón Panvirol Durazno	Mark Time Señuelo Moliné	Gingris Piero Burda	Cash Novice Bombera	Oportuno La Pasiega Celestial	Serenera Aguanahí Sunderland	Rayero Malhumorada J. James	Torrelavega Las Tordas Belesa
RADIO PORTALES	Medaille Fresca Malandrín	Entrerriano Acertijo Caliche	Trixie La Soledad Anchoveta	El Patrón Polaris Borgward	Bobar Martine Merilupo	Luz Clara Polémica Lagartijo	Mark Time Quite	Ovación Quatre Fontane Irex	Bombera Chinola Cash	Daino Chicodiablo Celestial	Serenera Rustaví Redoblona	Alcino Violetera Pilla	J. James Federal Latiguille
ULTIMA HORA	Fresca Agudo Malandrín	Caliche Zeferina Entrerriano	Trixie La Soledad Hachuela	Borgward El Patrón Polaris	Martine Pituquín B. Quinta	Luz Clara Durazno Polémica	Mark Time Señuelo	Ovación Osado Q. Fontane	Cash Chinola Bombera	Celestial Auditora Skybolt	Santoña El Sarao St Tropez	Violetera Sunderland Disculpa	Torrelavega Better Not Latiguillo

Mark Time: Una línea clara

Defenderá nuestro pronóstico en la mejor prueba del Hipódromo Chile

En la distancia de 2.000 metros y con participación de seis rivales —no corre el Nº 1, Bell Boy— se disputará esta tarde una prueba especial que lleva el nombre de Asociación de Radiodifusores de Chile.

Nuestro pronóstico será defendido por MARK TIME, que fue segundo de Cuadrapangue en "La Huasca". En este tiro el pupilo de Antonio Vadanovic debe hacer primar sus mejores aptitudes para el fondo. Ha aprontado bien y llegará en un training sobresaliente.

Quite, que también es ganador en esta pista y que luego de esa victoria fue segundo de Corcel a un cuerpo en 1.500 metros, quedará para segundo. El pupilo de Juan Zúñiga, que ya tiene seis años, luce energías de potrillo.

Los otros rivales son Señuelo, que el año pasado en esta cancha ganó a Siuticazo en 1.500 metros y que ha venido cumpliendo destacadas actuaciones en el Club Hípico.

Moliné, al que han corrido mucho, vuelve a presentarse en esta pista, en donde es ganadora. New Lord reaparecerá y habrá que observarlo. Finalmente, Diorissimo, un potrillo de tres años, va a livianos 45 kilos. Tendría que mejorar mucho para aventajar a sus adversarios.



Sergio Azócar vuelve a actuar en la pista palmeña. Rodó allí el sábado pasado, pero se repuso satisfactoriamente. En la 9ª carrera de esta tarde dirigirá a Bombera, que destaca una de las mejores opciones.

PARA LAS TRIPLES

HIPODROMO CHILE

PRIMERA TRIPLE: (Combina con las 1a., 2a. y 3a. carreras). MALANDRIN — CURAZAO — TRIXIE.

TRIPLE CENTRAL: (Combina con las 5a., 7a. y 8a. carreras). MARTINE — MARK TIME — NICEA.

TRIPLE FINAL: (Combina con las 9a., 11a. y 12a. carreras). CASH — SERENERA — VIOLETERA.

CLUB HIPICO

PRIMERA TRIPLE: (Combina con las 1a., 2a. y 3a. carreras). NEW SONG — FARNESIO — VAVA.

SEGUNDA TRIPLE: (Combina con las 4a., 5a. y 6a. carreras) LURISTAN — TULALA — PARIDEL.

TRIPLE FINAL: (Combina con las 8a., 9a. y 10a. carreras). PANFILIA — MACARINCHO — MESOPOTAMIA.



Rafael Bernal G., preparador de Bombera, tiene gran confianza en el desempeño de su pupilo.

NO CORREN

Los siguientes retiros se han registrado para las reuniones de ambos hipódromos:

HIPODROMO CHILE

1ª CARRERA: (6) MI SULTANA
3ª CARRERA: (2) BIRIKINA y (14) OSA RINA
4ª CARRERA: (1) QUIJOTESCO
6ª CARRERA: (6) LUZ CLARA
7ª CARRERA: (1) BELL BOY
10ª CARRERA: (8) RODELILLO
13ª CARRERA: (14) DOCTRINA

CLUB HIPICO

5ª CARRERA: (3) TIRANO
10ª CARRERA: (11) MUY ELEGANTE

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— 8a. serie.— A las 19.10 horas

6	1	Artificioso	54	4	J. Duarte	P. Fuentes
9—8	2	Griterio	54	14	S. Pradenas	E. Beuzenberg
12—8—0	3	Sorrentino	54	6	J. Bravo	L. Contreras A.
Reaparece	4	Torrelavega	54	1	J. Pacheco	A. Henríquez
7—9	5	Belmondo	53	10	C. González	G. Avila
12c—1	6	Federal	53	7	D. Muñoz	M. Norambuena
Reaparece	7	Tranquita	53	2	M. Alquinta	J. Vial
Reaparece	8	Vanigre	53	12	J. García	M. Martínez
10—5	9	Better Not	52	3	L. Caroca	L. Toledo
6—4—3	10	J. James	52	15	J. Amestelly	H. Miranda
Reaparece	11	Peteco	52	16	E. Soto	H. Miranda
4—12—13c	12	Las Tordas	52	9	J. Toro	J H. Medina
7	13	Nucio	52	11	C. Paredes	A. Vodanovic
10	14	Doctrina	51	8	L. Yáñez	R. López
13c—8	15	Latiguillo	51	5	M. Ramírez	E. Inda G.
3—1	16	Smolenska	51	13	V. Ubilla	J. Melero

CORRAL: 10 con 11.



3.—Aves, Animales y Pájaros.

VENDO CANARIOS FLAUTA, MACHOS, hembras, cobre. Avda. Portales 3185. A-21-XII-3

VENDO PERROS (AS) OVEJERO ALEmán. Tomás Moro 6054 Gran Avenida Paradero 16 A 15—3

4) Automóviles, garajes y vehículos

¿NECESITA DINERO, SEÑOR? ENtregue a Jorsacor su automóvil. Avenida Bulnes 367. C. 4|4.

JORSACOR NECESITA URGENTE automóviles y camionetas, Avenida Bulnes 367. C. 4|4.

¿QUIERE VENDER SU COCHE O COMprar otro? Jorsacor, Avenida Bulnes 367. C. 4|4.

Bicicletas

BICICLETAS "TOUR DE FRANCE", diferentes medidas, triciclos, reparto, repuestos por mayor, menor. Facilidades. "Cycles Victoria", San Diego 1317. Matucana 26 D C. 12|31|66

9) Compraventas varias

RADIO SONY 7 TRANSISTOR; OTRA Philips velador, servicio, ternos, vestidos. Portal Fernández Concha 960, Depto. 222. A. 18—9

SOQUETES Y CALCETINES BLANCOS strech, dos pares 3.000, 4.000, 5.000. García Reyes 428. C-31-9

10) Construcción y sus Materiales

CORTINAS METALICAS "FACORMET" presupuestos reparaciones atención domicilio y provincias. Precios fuera competencia. Créditos, Franklin 1409, Casilla 7132, fono 51096, Santiago. A-18-10

14) Estatutos y legales

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE N.o 4423600 Serie B—I Banco del Estado, Sucursal Ñuñoa, queda nulo por aviso correspondiente. Z. 19—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUES serie O A N.o 8992062, Banco Chile-Maipú, por Eº 321,61 y cheque Serie C, N.o 2608230, Banco del Estado, Puente Alto, por Eº 500, quedan nulos por haberse dado aviso. A. 19—14

POR RESOLUCION DE FECHA 18 DE noviembre de 1966, dictado por don Wilfredo Alzamora Rojas, Juez Titular, se concedió posesión efectiva herencia intestada de doña Lidia San Martín Astudillo a su único heredero y cónyuge sobreviviente don Rafael Cuevas Aviles. San Bernardo, 6 de diciembre de 1966 — El secretario. A. 17—19—20—14

2.o JUZGADO CIVIL DE MAYOR Cuantía — Nombramiento de curador del menor Luis E. Naranjo Herrera. Cítase a los parientes a la audiencia del 20 de Diciembre, a las 10 horas. Z. 17—14

CUARTO JUZGADO CIVIL DE MAyor Cuantía.— Concedió la Posesión Efectiva de Ernesto Segundo Vera Gajardo a Rosalía y María Isabel Díaz Vera, sin perjuicio derechos cónyuge Auristela Vera Inostroza. Z. 17—14

PRIMER JUZGADO CIVIL DE MAyor Cuantía.— Por auto de 3 de diciembre de 1966, se concedió la Posesión Efectiva, bienes quedados fallecimiento María Moreno Morales vda. de Aguilera, a sus hijos legítimos Manuel Ernesto, Albertina del Carmen y Rodolfo Joaquín Aguilera Moreno, y a sus hijos naturales René Galvarino, Francisco Javier y Alfredo Enrique Guerrero Moreno. Tramitación especial art. 33 y sigs. Ley 16.271. Secretaría. Z. 17—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE N.o 288470, Serie B, First National City Bank, queda nulo por aviso correspondiente. A. 17—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE Serie AA N.o 4907070, Banco Sudamericano, Oficina Principal, queda nulo por aviso correspondiente A. 17—14

CHEQUES ROBADOS.— SERIE AT 20101-20150. BANCO CREDITO E INVERSIONES, SUC. APOQUINDO. QUEDAN NULOS POR HABERSE DADO EL AVISO CORRESPONDIENTE. A. 17—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA Ahorro 735, Banco del Estado Las Condes, perteneciente a Jorge Gómez Astudillo, queda nula por aviso correspondiente A. 17—14

CON FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 1966, se llevó a efecto la elección complementaria de un director del Sindicato Profesional de EE.PP. de Aycaguer y Cía. Ltda., ante la presencia del Inspector del Trabajo señor Carlos Oyanedel Casanova. La directiva quedó compuesta por: Luis Pinto Ledezma, presidente; Agustín Pacheco Gutiérrez, secretario; Luis Astorga Brito, Tesorero; Luisa Covarrubias Reyes directora; Hugo Escobar López, director. Se hace la presente publicación conforme al Código del Trabajo. El Secretario. A. 17—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE serie A. S. número 3092577, del Banco Italiano, Oficina Central, queda nulo, por haberse dado el aviso correspondiente. C-18-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE N.o 2032624, Cuenta Corriente 6890, por Eº 500, Banco del Estado, Sucursal Matucana, queda nulo por aviso correspondiente A 17—14

QUIEBRA ANTONIO CASTAÑO VASquez, 4.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía: Por resolución de 8 de noviembre de 1966, se tuvo por rendida cuenta general de Administración, será aprobada si no fuere objetada dentro quince días. Secretario. C. 17—14

QUIEBRA: EPIFANIO OSORIO ORELlana, Primer Juzgado Civil San Miguel, Mayor Cuantía: resolución 7 de diciembre 1966, tuvo por rendida la Cuenta General de Administración. C. 17—14

14) Estatutos y legales

QUIEBRA: BELMAR Y ZUÑIGA.— Juzgado Civil Mayor Cuantía San Bernardo. Resolución 23 noviembre 1966, tuvo por rendida Cuenta General de Administración. C. 17—14

QUIEBRA: JUAN DERPICH.— PRImer Juzgado Civil de San Miguel, Mayor Cuantía. Resolución 5 septiembre 1966 tuvo por ampliada nómina de créditos reconocidos con siguientes créditos: Taverne Herreros y Cía. Ltda. Eº 1.136,60, Valista Caja Previsión Empleados Particulares Eº 154,24 Preferente. C. 17—14

QUIEBRA: HUMBERTO SAN MARTIN Jara. Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía San Miguel. Resolución 7 de diciembre de 1966 tuvo por rendida Cuenta General de Administración. C. 17—14

QUIEBRA: SOCIEDAD LUEJE VERSluys y Cía. Ltda. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, por resolución de fecha 11 de noviembre de 1966 se amplió la nómina de créditos reconocidos con el crédito preferente del Servicio de Seguro Social por Eº 15.239,51. C. 17—14

QUIEBRA: RAFAEL FARCUH CHErit, Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía, por resolución de fecha 12 de diciembre de 1966 se amplió la nómina de créditos reconocidos con el crédito de Haysen Abugoch Jalalei, por Eº 4.110,44. C. 17—14

QUIEBRA: GENARO BUCCOLO BOSchetti, expediente 7382, Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, en verificación extraordinaria Antonio Zulic K., por José Labetic Bonacic y Gavino Solana Prellezo, por Eº 3.015,60, el primero, y por Eº 4.349,80 el segundo, respectivamente. Proveyóse, Santiago, trece diciembre 1966 A lo principal téngase presente y por verificado el crédito y alegada la preferencia, notifíquese en forma legal y al otrosí, como se pide.— A. Arancibia.— Elia Osorio G.— Lo que comunico a interesados.— Secretaría. C. 17—14

QUIEBRA: SOCIEDAD INDUSTRIA LAnera Victoria S.A., Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, por resolución de fecha 6 de diciembre de 1966 se amplió la nómina de créditos reconocidos con los siguientes créditos valistas: Soc. Jacobo Buchler y Cía Eº 394,05; Soc. Jacard y Pérez S.A., Eº 12.592,29; Soc. Vogt Hnos. Ltda. Eº 202.735,71, Arturo Crisóstomo Gutiérrez Eº 110; Francisco Humphrey Kalschmidt Eº 4.000; Textiles Rubio S.A.C.I., Eº 2.734. C. 17—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, San Miguel, resolución 13 diciembre 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada de María Rosa Bescur Castro, a hija legítima Ruth Herna Carvacho Bascur, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Pedro Enrique Carvacho Rodríguez.— Secretario. A. 16, 17 y 19—14

ANTE TERCER JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía, Santiago, autos quiebra Industria Pesquera Pisagua S. A., cuaderno proposiciones convenio, presentóse Ignacio Ugarte Lángara, Manuel Villanueva López, Carlos Vargas Valdivia y Alvaro Puelma Accorsi en representación de la fallida y los acreedores Vestlandsbanken, Sunnmore Kredilbank A/S, Artic Net, Ltda., Math M. Angelnik, Banco de Créditos e Inversiones, Banco Español-Chile, Astilleros Foram Chilena Ltda., Línea Aérea de Publicidad Taxpa Ltda., Gajú, Tusel y Cía. Ltda., y presentaron en lo Principal las proposiciones de convenio que en extracto son las siguientes: la fallida hace abandono de todo su activo a sus acreedores a fin de que éstos destinen el activo abandonado en los objetos que estimen pertinentes o realicen dichos bienes y se paguen con el producto de ellos. Los acreedores aceptan el abandono y la fallida queda liberada de sus obligaciones y alzada su quiebra renunciando ésta a un eventual remanente que pertenecerá a los acreedores. A fin de disponer del activo abandonado, se designa Comisión de tres miembros titulares y tres suplentes. Titulares: Hans Heinze Karich Binder, Joseph Hamwee Bazzini y Alvaro Puelma Accorsi. Suplentes: del señor Karich, Juan Pomés Andrade; del señor Hamwee, Arturo Gardeweg Lecourt, y del señor Puelma, Carlos Vargas Valdivia. La Comisión tiene la obligación de llevar a efecto la integración del activo abandonado con otras empresas pesqueras en el plazo de un año, prorrogable por acuerdo de mayoría de acreedores valistas reconocidos. Transcurrido dicho plazo o su ampliación, debe enajenar el activo de la empresa para repartir su producto entre los acreedores. Se fijan amplias facultades de administración y representación de acreedores y de la fallida por parte de la Comisión para realizar integración o vender bienes. El convenio entrará a regir desde que se apruebe por sentencia a firme. Demás cláusulas constan de las proposiciones. En primer otrosí, acompañan personería. En segundo otrosí, día y hora para celebración de junta. Tercer otrosí, piden oficio al Síndico para que se abstenga de enajenar bienes. Cuarto otrosí, cuaderno separado, y en quinto otrosí, los proponentes confieren poder y designan patrocinante a Alvaro Puelma Accorsi, inscripción 2445 R-2, patente 251, de este domicilio, Matías Cousiño 82, oficina 703. Tribunal proveyó: Santiago, 13 de diciembre de 1966. A lo principal y 2.o otrosí, teniendo por presentadas las proposiciones de convenio, vengan los acreedores a una Junta General para deliberar sobre ellas el día 3 de enero próximo, a las 10 horas; al 1.er otrosí, como se pide; al 3.o, para resolver, certifique el Secretario si el convenio se presenta apoyado por la mayoría del total pasivo de la quiebra; al 4.o, como se pide; al 5.o, téngase presente. Háganse las publicaciones legales en el diario de la quiebra.— Eduardo Avello, juez.— Eduardo Fernández, secretario.— El secretario. A. 16, 17 y 19—14

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

ESPECIALISTA VEJEZ DR. JOSE FROIMOVICH Avenida Bulnes 377 — Departamento 605 — Teléfono 67176.

URGENCIAS A DOMICILIO Medicina General. Adultos y niños. Teléfonos: 66739 y 84924. GP.-7-1-67

DOCTORA NAVARRETE Señoras. Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas, de 16 a 19 hrs. GP. C. H—O

DR. VITERBO PARRA BARAHONA Señoras: Obstetricia, Ginecología. Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención, de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372399.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado. Rayos X. Consultas: República Nº 68, Santiago. Teléfonos 94092—465451 Atención, de 6 a 19 horas. GP. 10—III—67

DR. HERNAN DEL PINO Enfermedades de Niños Rayos X Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2.o piso, Oficina 204. Fono 393601. Lunes miércoles y viernes. Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

MEDICOS

SOCIEDAD ASISTENCIAL MEDICA DE CHILE Atiende todas las especialidades médico-quirúrgicas. Adultos y niños. Internistas, Cardiología, Cirugía, Ginecología, Pediatría, Urología, Otorrinología, Obstetricia, Oculista, Piel, Neurología, Traumatología, Odontología, etc. Cuerpo médico de 40 doctores y 15 dentistas.

TARIFAS MINIMAS Consultorio: Victorino Lastarria 93, segundo piso (frente Universidad Católica). Teléfono: 382112. GP 8—X—66

DR. GASTON RAMIREZ Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68823. H—O C. GP.

EDUCACION

—MATEMATICAS —FISICA —BIO-QUIMICA Avenida Bustamante 120. 88315 — 711415. GP. 6—II—67

OCULISTA

DRA. TOBAR Moneda 1040 — Oficina 1204 TELEFONO 64837 CONSULTAS: 6—7.30 P. M. — SABADOS: 12—1 P. M. A. GP. 2—I—67

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO Especialmente: asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres, Cobranzas, cheques. Moneda Nº 1137, oficina 78. Teléfono 80813. H—O C. GP.

RAQUEL KOGAN B. Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9º piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318. Teléfono 88287 GP. 6-1-67

ADRIAN MOLINA. Huérfanos 1294 — Oficina 42. Familia, nulidades matrimoniales. GP.-10-I-67.

PEDICURO

AVILES Pedicuro - Practicante Av. Cumming 662 — Fonos 65842 — 89061 Indoloro. También domicilios GP. 31—XII—66

MATRONA

SEÑORA PHERINY Lord Cochrane 114. H. O. C. GP.

DENTISTAS

ESPECIALISTA: PLACAS Reajustes. Reparaciones reforzadas. Garantizadas. Libertad 11. FONO 92768. GP. 12—XI—66

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas: CLINICA DENTAL EDWARDS Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 117. Entrada por Ahumada 312, fono 67378. GP 31—11

RESTAURACIONES URGENTES Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central". Compañía 1068 — Oficina 1103 — Fono 85702. GP. 31—11

DENTISTA FRUMM Prótesis, rapidez Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 11 Fono 67378. GP. 31—11

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA 30 MINUTOS Molina 12, esquina Alameda. Dr. Froimovich. Fono 90546; sábados abierto todo el día. C. 29—XII—66

PRACTICANTE

LUIS ALDUNATE PRACTICANTE Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, fono 60828 Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

SERON JIROGA Agustinas 853 — Oficina 533 GP. 28—I—67

14) Estatutos y legales

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUES Serie M. M. N.o 787559 al 787575, del Banco Sud Americano, Sucursal Ñuñoa, quedan nulos por darse el aviso correspondiente. A. 18—14

CUARTO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva de María Marcos Belando a José Morán Castelló por transmisión derechos de José Andrés Morán Alarcón y posesión efectiva de este último a José Morán Castelló. A. 16, 17 y 19—14

EL SINDICATO PROFESIONAL DE Choferes de Taxibuses de la Línea Vivaceta Plaza Ñuñoa, el viernes 16 de diciembre 1966, a las 13 horas, en presencia del Inspector del Trabajo, señor Alejandro Rodríguez, se llevó a efecto la elección de la directiva por el período 1966-1967, saliendo elegidos las siguientes personas: Presidente: Ernesto Bettini Urzúa, secretario, Bernardo Rubio Santelices; tesorero, Arturo Rodríguez Rodríguez; directores, Enrique Barra Sánchez y Cornelio Báez Arias. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo.— El secretario. A-19-14

SINDICATO PROFESIONAL DE EMpleados S. A. Fundición Libertad, Kupper Hnos. Con fecha 13 de diciembre de 1966, en Erasmo Escala 72, a las 18 horas, ante la Inspectora del Trabajo, señorita Cora Castro Palma se procedió a elegir la nueva directiva del Sindicato para el período 1966-67, quedando constituída en el siguiente orden: Presidente, Orlando Moreno C.; secretario, Manuel Lillo U.; tesorero, Juan Rosas G.; directores, Nibaldo Pérez F. y Julio Jeria L. Se hace la presente publicación en conformidad a las disposiciones legales vigentes. A-19-14

15) Fábricas diversas

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOLLAS en la fábrica más antigua de Chile Casa Sostín, Nueva York 66. Ind.-14

18) Instrucción y educación

"SUPERSECRETARIA". NECESITAMOS señoritas para preparar como secretarias. Empleo garantizado. "Supersecretaria" Santiago: Alameda 406; Rancagua, Pasaje Rex, tercer piso. C-21-14

CURSOS DE VERANO: INTENSIVOS de Dactilografía, Contabilidad y Taquigrafía Instituto Alonso Figueroa, Catedral 1257 y Compañía 3167. A. 22—18

MATRICULA ABIERTA AÑO 1967 1.o y 3er. año de Comercio. Instituto Alonso Figueroa, Catedral 1257 y Compañía 3167. A. 22—18

24) Máquinas de escribir

REPARACIONES MAQUINAS ESCRIbir, sumadoras, calculadoras, ventas y créditos. Talleres Continentales. Bandera N.o 517, Teléfono 85479. C. 14—24

30) Muebles y Utiles Varias

COMEDORES FINOS ENCINA LINdos dibujos compre sin intermediarios. Facilidades Santa Inés 1765, fono 731937. A 18—30

VENDO OCASION AMOBLADO LIving, mesa de centro, mesa ratona licorero, lámpara de pie y otra de mesa. Carlos Hurtado N.o 2485, por Einstein altura 1325. Z. 31—30

31) Música, piano e Instrumentos

VENDO ACORDEON "HOHNER", 72 bajos, nueva, Eº 850. Providencia 199, 5.o piso. Z. 31—22

Eº 600.— VENDO ACORDEON-PIANO, 12 bajos, italiana. Irán 3091, liebre Santa Julia. A. 17—31

32.—Negocios Compran.

COMPRO RESIDENCIAL AMOBLADA central. Luis Vargas. Casilla 1355. A. 19—32

35) Optica, Fotografía y Similares

COMPRO PRISMATICOS, CAMARAS FOtográficas, proyectoras, filmadoras. Panamtur, Agustinas 943. A—21—XII—35

36.—Ocupaciones Buscan

NECESITO OPERARIAS PARA MODAS finas. Santa Mónica 2167 (por Brasil). Z. 22—37

MODISTAS AYUDANTAS Y BORDADOra a máquina, competente, necesito. Cueto 615. A. 18—37

14) Estatutos y legales

QUIEBRA: SOC. CORREA Y CIA. Ltda.— Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Resolución 1.o de diciembre de 1966, declaró cerrado procedimiento ordinario de verificación, figurando siguientes créditos: Sindelen S.A.I.C., Eº 6.637; Fca. de Enlozados S.A. Fensa, Eº 5.967,28; Soc. Guiloff Ltda. Los Siete Pilares Eº 4.711,71; Banco O'Higgins Eº 1.759; Soler Importadora Ltda. Eº 1.346,29; Fca. de Enlozados S.A. Fensa, Eº 6.205,11; Jorge Ibarra Moore, Eº 2.437,37; Soc. Industrial Americana Maquinarias Di Tella S.A. (Siam Di Tella), Eº 383,84; Corporación de Radio de Chile S.A., Eº 129.298,24. Todos Valistas. Secretario. C. 17—14

CONSTITUCION DE LA FEDERACION Nacional de Sindicatos Profesionales de Empleados Particulares y/o Obreros del Banco de Crédito e Inversiones de Chile.— En Santiago, a 9 de diciembre de 1966, a las 19 horas, en el local del Hotel Panamericano, ubicado en calle Teatinos 320, 11.o piso, en presencia de la Inspectora del Trabajo Srta Ximena Alvarez Letelier, se constituyó la Federación Nacional de Sindicatos Profesionales de Empleados Particulares y/o Obreros del Banco de Crédito e Inversiones de Chile. Efectuada la votación secreta establecida por el Código del Trabajo, y habiendo obtenido las más altas mayoría y aceptado el cargo, fueron proclamados directores de la Federación las siguientes personas, que reunidas entre sí, constituyen la mesa directiva en la siguiente forma: presidente, Oscar Sergio Luppi Azócar; secretario, Juan L. Durán Barriga; tesorero, Héctor E. Brito Paut; director, Miguel Angel Testa; director, Sótero Vila García. Se hace la presente publicación en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 378 del Código del Trabajo. El Secretario. A. 17—14

EXPROPIACION.— POR RESOLUCION Juez Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago recaído expediente "Corporación de Servicios Habitacionales con Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo y otros" se ha ordenado publicar avisos notificando que Corporación de Servicios Habitacionales ha expropiado inmueble ubicado en Santiago Avenida Bernardo O'Higgins N.o 552 al 554 de propiedad Fundación Hogar de Cristo, Universidad Católica de Chile y Seminario Pontificio de Santiago, inscrito en el Conservador de Bienes Raíces este Depto. fs. 8341, N.o 9135 de 1965, cuyos deslindes son: Norte: Avenida Bernardo O'Higgins, en la parte de la misma propiedad que fue expropiada por la I. Municipalidad de Santiago, para el ensanche de esa vía pública; Sur, José M. Grez Hermanos; Oriente, Leonor Carvallo de Peró, y al Poniente, José Pedro Alessandri, hoy su sucesión, y tiene también según sus títulos —una superficie aproximada de 431,33 metros cuadrados. Valor expropiación fue fijado de común acuerdo en 900.000 escudos. Dentro plazo legal terceros que pretendan derechos pueden ejercitarlos sobre valor consignado.— El secretario. C-78-14

CHEQUE BANCO ESTADO (CENTRAL), Serie C. O. N.o 0861272, queda nulo por darse aviso correspondiente. A. 19—14

14) Estatutos y legales

QUINTO JUZGADO CIVIL.— CITASE audiencia 20 actual, 10 horas, parientes menor César Bernabé Díaz Fernández, deliberar su curatela.— Secretario. A. 17|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Ascanio del Río Opazo a Milton y Hugo del Río Medina, sin perjuicio derechos cónyuge, Berta Medina Romero. Inventario solemne practicaré 19 actual, 15 horas.— Secretario. A. 17|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Armando Guillermo Quezada Poisson a Cecilia Virginia, Isabel Rebeca, Graciela Leonor, Abel Armando y Ricardo Guillermo Quezada Urzúa, sin perjuicio derechos cónyuge, Ernestina Elena del Carmen Urzúa González. Inventario solemne practicaré 19 actual, 15 horas. Secretario. A. 17|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Leocadia Lucero Lira a heredero testamentario, Enrique Díaz Pérez.— Secretario. A. 17|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Felicia Luisa del Carmen Ruiz Jofré a Adolfo Eliseo del Carmen y Berta Felicidad Irene del Carmen Ruiz Jofré; Silvio Sixto Ruiz Urrutia; Laura María, Arturo Hernán, Renato Edmundo y Mario Luis Alfredo Picón Ruiz.— Secetario. A. 17|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencias: Rodolfo Monsalve González a Rosa Aurora, Berta Rosa, María Herminia, Jilberto, Sara del Carmen y Raquel de las Mercedes Gutiérrez Monsalve, por transmisión derechos Zulema del Carmen Monsalve Salgado; José Alfonso, María del Carmen, Edelmira de las Mercedes, Gaspar Antonio y Genoveva del Rosario Monsalve Arellano, por transmisión derechos José Wenceslao Monsalve Salgado, sin perjuicio derechos cónyuge, María del Carmen Salgado Araya. Posesión efectiva ésta última, concedióse mismos herederos indicados. Posesión efectiva herencia Zulema del Carmen Monsalve Salgado concedióse a herederos apellidos Gutiérrez Monsalve, antes indicados; y posesión efectiva José Wenceslao Monsalve Salgado concedióse a herederos apellidos: Monsalve Arellano, también indicados.— Secretario. A. 17|14

CUARTO JUZGADO CIVIL DE MAYOR Cuantía.— Se cita a audiencia de parientes para el día 19 de diciembre de 1966, a las 15.30 horas, a este Tribunal, en los autos sobre nombramiento de Guardador de los menores Pedro Julio, María Antonieta y Américo Eloy Chávez Valenzuela, y al Defensor Público.— El secretario. Z. 16, 17 y 19—14

PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Eduardo Fuentes Cerda a Héctor Eduardo, Oscar, Juan Pablo, Herminda Susana y Laura Rosa Fuentes Zúñiga, sin perjuicio derechos cónyuge Laura Zúñiga Abarca. Tramítase conforme la ley 16.271.— Secretario. Z. 16, 17 y 19—14

14) Estatutos y legales

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Blanca Salvatierra a Manuel Francisco, Florencia Rebeca y Oscar Malaquías Corey Salvatierra; Sila y Sylvia Irene Ortiz Corey; Juan Humberto, Luz Berta del Carmen Galindo Corey.— Secretario. A. 16, 17 y 19—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Ambrosio Retamal Espinoza a Rebeca, Inés, Dina, Eva Hortencia, Milton Augusto, María Elsa, Héctor, Raquel, Isabel y Jorge Arturo Retamal Hernández, sin perjuicio derechos cónyuge Fidelina Hernández Bravo.— Secretario A. 16, 17 y 19—14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL P. AGUIrre Cerda, concedió posesión efectiva herencia María de las Nieves Valenzuela Reyes a Ernesto, Miguel, Luis Alberto y Rosa Ernestina Vergara Valenzuela, sin perjuicio derechos cónyuge Luis Alberto Vergara Valderrama. Practicaré inventario solemne, secretaría, 20 actual, 11 horas.— Secretario. A. 16, 17 y 19—14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL P. AGUIrre Cerda, concedió posesión efectiva herencias José Eleuterio Avaria Toledo y María Moya Vergara a Ana María, María Petronila y Mercedes Avaria Moya.— Secretario. A. 16, 17 y 19—14

CARTEL.— DON JULIO FUENTES SAlinas, es dueño de la propiedad N.o 338 de calle Clemente Díaz, del pueblo de Maipo, de esta comuna, que deslinda: al Norte, con calle Clemente Díaz; al sur, con Aníbal Berríos; al Oriente, con calle Purísima; y, al Poniente, con doña Zoila Díaz de Tomic. La adquirió por herencia de doña Enriqueta Díaz viuda de Gálvez, según auto de posesión efectiva de fs. 247, N.o 258 del Registro de Propiedad de 1966. Por no existir título inscrito, se avisa para inscribir, conforme Art. 58 y 101, del Reglamento del Conservador de Bienes Raíces.— Buin, 12 de diciembre de 1966.— Armando Pérez Canávez, Notario Conservador suplente. A. 16, 17 y 19—14

TERCER JUZGADO CIVIL SANTIAGO. Quiebra Eduardo Von Schroeders. Resolución diez noviembre 1966; túvose por verificado crédito don Roberto Mathieu de Vroye, por Eº 128.002,59, proveniente documentos reconocidos en la quiebra de la sociedad "Von Schroeders".— Secretario. A. 16, 17 y 19—14

QUINTO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, resolución 13 actual, aprobóse cuenta rendida por Comisión Liquidadora autos Sociedad Budge y Ossa.— Secretario. A. 16, 17 y 19—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Luis Rivera Ríos a Mario Adolfo, Sergio Luis, Lucía Armanda, Silvia Victoria y Elsa Felicinda Rivera Acevedo, sin perjuicio derechos cónyuge Armando Acevedo Chiappa.— Secretario. A. 16, 17 y 19—14

14) Estatutos y legales

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva de herencia de Juan Alegría Alderete e Inés Díaz Aguilera a Juan, María Mercedes y Ana Luisa del Carmen Alegría Díaz. Tramítase conforme la ley 16.271.— Secretario. Z. 16, 17 y 19—14

EN AUTOS LIQUIDACION SOCIEDAD conyugal: Nicomedes Campos González y Laura Neuhaus Ugarteche, seguidos ante Arbitro don Alfredo Bascuñán Puga, ordenóse notificar a terceros resolución 30 noviembre último que dispuso poner en conocimiento término administración conjunta ejercida por señor Alfredo Mery Pinto con uno de los comuneros, señores Sergio o Patricio Campos Neuhaus. Ordenóse publicación extractada diario "La Nación", tres días, para efectos previstos artículos 2173, Código Civil. Alfredo Bascuñán Puga, Juez-Arbitro; Elia Osorio Guzmán, Actuaria.— Osorio, actuaria. A. 16, 17 y 19—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Florentina del Carmen Palma Rivas a Marta Graciela, Rosa Esmeralda, Florelina, José Pedro, Luis, Alicia, Gastón Ubaldo y Lautaro Edmundo Gajardo Palma. Beneficios ley 16.271.— Secretario. A. 17—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, San Miguel, resolución 13 diciembre 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada de Luis Alberto Hernández Guerra, a hijas legítimas Yolanda Elba, Ana Luisa del Carmen y Doralisa del Carmen Hernández Castañeda, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Edelmira Escobar Salas.— Secretaria. A. 16, 17 y 19—14

QUIEBRA: EDGARDO VON SCHROEders Larraín. Tercer Juzgado Civil. Resolución fecha 3 de diciembre 1966, tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con los siguientes créditos: Jorge Vega López, Eº 1.000; Manuel Cohen Recepter, Eº 1.038,70; Eduardo Morris James, Eº 4.376,26, todos valistas.— Secretario. C. 16, 17 y 19—14

QUIEBRA SOCIEDAD FLINN Y CIA.— Tercer Juzgado Civil. Resolución 9 de diciembre de 1966, tuvo por presentada ampliación de nómina de créditos reconocidos con los siguientes créditos: Fábrica de Cemento El Melón S. A., US$ 16.704,14; Minas y Fertilizantes S. A., US$ 4.790,11; Eleodoro Matte Ossa, US 16.702,73; Banco Sudamericano, Eº 6.427,61; Berta Chandía vda. de Janhke, Eº 7.307,20; Anselmo Torrealba Martín, Eº 4.754,35; Octavio Larraín y Cía., Eº 1.500, todos valistas; Miguel de la Fuente A., Eº 3.088,11, preferente, primera clase, Art. 249, Ordenanza Aduana, y 2.472, N.o 6, C. Civil.— Secretario. C. 16, 17 y 19—14

QUIEBRA ADOLFO BENDER LANberg. Primer Juzgado Civil.— Resolución 10 de diciembre 1966, tuvo por presentada cuenta general administración, la que se tendrá por aprobada apercibimiento quince días. — Secretario. C. 16, 17 y 19—14

SOLICITA CONCESION

de servicio privado para instalar estaciones de radiocomunicaciones

El Sr. Hernán Elizalde G., en representación de IBM de Chile, S.A.C., ha presentado una solicitud pidiendo se le otorgue concesión de servicio privado de radiocomunicaciones para instalar y operar 2 estaciones fijas ubicadas, la primera, en las Oficinas Generales, Agustinas Nº 1235, 2º piso, y la segunda, en la Bodega principal de repuestos, en calle San Diego Nº 224; 1 estación móvil en el vehículo utilizado para distribución de repuestos; 5 radioteléfonos portátiles para ser usados por los Jefes de Zona y Especialistas Técnicos del servicio de reparación y mantenimiento.

Se hace la presente publicación en conformidad a las disposiciones de la Ley General de Servicios Eléctricos y con el objeto de que en un plazo de 30 días se presenten las observaciones a que hubiere lugar.

El Ingeniero Director de Servicios Eléctricos y de Gas

38.—Peinados, belleza modas

40) Propiedades venden

47.—Radios y Discos

48) Remates y Citaciones.

53) Varios no clasificados

55) Citaciones Cuerpo de Bomberos

VIDA MEDICA

Página Oficial del Colegio Médico de Chile

Dr. CARLOS ALONSO R.

...os incentivos del trabajo médico

...de las épocas más anti- ...los incentivos han for- ...parte fundamental en el ...llo y perfeccionamien- ...las actividades huma- ...Tan poderosos han sido ...entes en el programa ...historia, que los dirigen- ...la sociedad los han ...arduamente para las ...labores, inculcándo- ...muchos casos, con sa- ...respeto, en los años de ...de las futuras ge-...

...naturaleza de los incen- ...variado según las ac- ...humanas y las ca- ...propias de cada ...Durante siglos, el ho- ...gloria, el poder y otros ...similares, comanda- ...mayor parte de las ac- ...de los hombres. Por ...ron y murieron mi- ...de personas y mudas ...fueron justificadas co- ...respuesta más adecua- ...atraje del honor de ...o de una insti- ...Aún hoy día, muchos ...espirituales siguen ...con poderosa in- ...en diversos grupos ...aún cuando hay ...ciencia creciente que ...ya no tienen la ...o la trascendencia...

...últimos años y a ...cambio de mentalidad ...en las sociedades hu- ...como consecuencia de ...guerra mundial, se ...en todas partes a un ...radical en la inter- ...de los valores hu- ...tradicionales, quedando ...muchas actividades humanas sin ideales o con incentivos, que por añejos, no entuisasman a nadie. Esta crisis provoca enorme desorientación en las antiguas generaciones, para quienes estos conceptos formaban parte substancial de sus actividades y constituían una especie de dogma que no requería de mayor demostración. Estas generaciones ven con asombro y muchas veces con escándalo, que las nuevas promociones desconocen o menosprecian abiertamente, los antiguos y sagrados ideales de las mas diversas actividades humanas.

Dentro de este caos, aparece el dinero como un nuevo y poderoso incentivo con el cual se obtiene de hecho un mejor nivel de vida dentro de los actuales moldes de nuestra civilización. Este incentivo económico desplaza en forma creciente a la mayoría de los demás alicientes humanos, agudizando la crisis actual a niveles nunca concebidos por las antiguas generaciones. El incentivo del dinero y el deseo de trabajar menos, constituyen, en forma progresiva, las características más sobresalientes de las actuales juventudes.

Podrán argüirse toda clase de condenas o anatemas para esta manera de sentir los valores humanos o podrán añorarse las épocas pasadas, más románticas e idealistas, pero no se puede desconocer que esto constituye actualmente una realidad objetiva y que como tal, está condicionando gran parte de las actividades humanas en nuestra sociedad.

Hacer este diagnóstico, por mucho que duela o hiera sentimientos, constituye una etapa básica para planificar cualquier tipo de labor dentro de nuestros actuales moldes sociales, ya que sería utópico o ingenuo hacer planes en base a la buena voluntad de las personas o a los sentimientos de abnegación de los individuos, cuando sabemos que estos incentivos están siendo desplazados rápidamente por otros, de muchísimo más interés práctico para las generaciones jóvenes, como es el dinero, con todas sus consecuencias de bienestar material.

La medicina nació como un arte de curar o aliviar enfermos. Por su misma naturaleza, esta actividad se identificó de inmediato con los sentimientos humanos más profundos, pasando el médico a constituir un personaje social, de gran sentido humano, cuyo ejercicio profesional se asemejaba en mucho al de los sacerdotes. Planteada así la medicina, nada más justo y lógico que fomentar en las futuras generaciones de profesionales, los incentivos de amor, de abnegación, sacrificio y responsabilidad por los enfermos, como los ideales de progreso de esta actividad, ignorando e incluso menospreciando el aliciente económico, que por lo demás, llegaba al médico en relación directa con el mejor cumplimiento de los ideales nombrados

(ESTA CRONICA CONCLUYE EN NUESTRA PROXIMA EDICION).

DIRIGENTES MEDICOS DEL PAIS SE REUNEN

Presidentes de los Consejos Regionales concurren al llamado de la Directiva Central.— El Colegio estima que "cumple con su deber para con la Medicina Social Chilena, al intentar un entendimiento entre el Supremo Gobierno y el personal del Servicio Nacional de Salud"

En conformidad a una citación de la Mesa Directiva del Colegio Médico de Chile se ha iniciado en Santiago una reunión extraordinaria de los presidentes de los Consejos Regionales del pas, vale decir, Antofagasta, La Serena, Valparaíso, Santiago, Talca, Concepción, Temuco, Valdivia y Punta Arenas, con el objeto de informarse del cumplimiento de las instrucciones impartidas por el Consejo General, en orden a realizar una votación de los colegiados del país para conocer el pensamiento de los médicos si participarían o no en una huelga en apoyo de sus aspiraciones de orden económico.

Como lo hemos informado anteriormente, de acuerdo con la Circular mencionada, el Consejo General desea saber si un movimiento de esta naturaleza contaría con el respaldo de una mayoría responsable de sus colegiados, para lo cual ha dado un plazo que vencerá el 23 del presente mes.

LA VOTACION EN SANTIAGO

Por orden del Consejo Regional Santiago-OHiggins, la votación en Santiago se inició el jueves recién pasado, prosiguiendo ayer, en el local del Colegio, para finalizar hoy de 11 a 13 horas. El escrutinio se iniciará hoy, a las 13 horas, y se dará a conocer de inmediato.

En conformidad a las instrucciones impartidas, el voto dice solamente: ¿Está Ud. de acuerdo con ir a una huelga total? El sufragante debe anotar debajo de la pregunta únicamente SI o NO.

EL COLEGIO MEDIA EN EL CONFLICTO DE LA SALUD

La Mesa Directiva del Colegio Médico, ha sostenido durante la semana varias entrevistas con el Ministro del Interior, señor Bernardo Leighton, actuando como mediador en busca de una solución del conflicto huelguístico del personal de la Salud, a petición de éstos. En tales gestiones, también han intervenido las autoridades de la Central Unica de Trabajadores.

Se recordará que el Colegio Médico, formuló el 10 de diciembre una declaración pública, en la que luego de analizar y manifestar su preocupación por los acontecimientos suscitados a raíz del paro de protesta del personal del Servicio Nacional de Salud, consciente de su jerarquía en el SNS, hizo "un llamado a las autoridades y al personal en huelga para que, con urgencia, arbitren las medidas que están a su alcance a fin de solucionar un conflicto que repercute gravemente en los sectores de menores recursos de la población del país".

Conforme a tal predicamento, es que la Directiva central del Colegio ha actuado como mediadora en busca de una solución.

POSICION DEL COLEGIO MEDICO

Posteriormente, el jueves último, el Colegio Médico formuló una nueva declaración, en que hace una relación de estos hechos, para, finalmente, expresar lo siguiente:

a) Que cumple con su deber para con la Medicina Social chilena al intentar un entendimiento entre el Supremo Gobierno y el personal del Servicio Nacional de Salud;

b) Que espera conocer el resultado mayoritario del gremio sobre la acción futura de éste con respecto a la defensa de sus intereses.

c) Que el Colegio Médico de Chile opina que cualquiera acción gremial que pueda ser de positivo resultado para los médicos sólo puede efectuarse en torno a la unidad férrea de todos los médicos agrupados en su Colegio siguiendo las directivas que ya se han dado a los Consejos Regionales.

"LA CIRUGIA CHILENA SE ENCUENTRA POR ENCIMA DE LA DE MUCHOS PAISES"

UN ELOGIOSO ARTICULO PUBLICO EL DR. FELIPE BASTOS, EN EL DIARIO "LA VANGUARDIA", DE BARCELONA

Grandes recuerdos dejó en nuestro país, a raíz de su visita, el destacado médico español doctor Felipe Bastos Mora, quien a su vez no ha olvidado a Chile sino que, al contrario, se ha convertido en un verdadero admirador y propagandista del país y de sus valores.

Hemos tenido oportunidad de conocer un artículo firmado por el doctor Bastos Mora, que apareció el 18 de septiembre del presente año en el importante diario "La Vanguardia", de la ciudad de Barcelona, bajo el título de "Chile, ese gran país en el corazón de la Hispanidad" y con los subtítulos siguientes: "Firme progreso científico. En sus profesionales eficiencia, pulcritud, experiencia y espíritu imaginativo".

Su autor vierte conceptos muy elogiosos para Chile y los chilenos. Dice por ejemplo, en sus primeras líneas: "Quien por ejemplo, como el que escribe estas líneas, haya tenido ocasión de ser recibido en Chile por sus colegas de profesión experimentará la primera impresión fuerte al comprobar que la legendaria hospitalidad de los chilenos no es uno de esos manoseados tópicos que tan a la ligera acostumbran a emplear al hablar de un país los que precisamente menos lo conocen". Constituye una de las características más destacadas y más atrayentes de nuestros hermanos trasandinos".

Al hablar de su actuación en el orden profesional, durante su visita a Chile, agrega: "El que escribe estas líneas cree conocer bien Chile en el terreno profesional. Muy particularmente en el de la cirugía, y más particularmente aún, en el de la especialidad que practica: la cirugía ortopédica. Y no cree exagerar nada al afirmar que al menos en este terreno la cirugía chilena se habla a la altura de cualquier otro país, y por encima de muchos otros. Es probable que algunos se sorprendan —agrega el articulista— al enterarse que en Santiago de Chile existe uno de los centros de neuro-cirugía más importante del mundo. Así como existen centros de las más diversas especialidades quirúrgicas, donde se realiza una admirable labor de asistencia y de investigación".

Luego, prosigue el doctor Bastos Mora en su artículo:

"No se diga que la medicina chilena en general, y la cirugía en particular, son "poco conocidas". Que los nombres de médicos y los cirujanos chilenos no acuden fácilmente a los labios cuando se trata de recordar las figuras mundiales más relevantes de cualquier especialidad. Porque para responder a esta objeción se podían emplear argumentos de peso".

Completa su artículo el destacado cirujano español, con otros elevados conceptos, en que habla de la capacidad de sus colegas chilenos. Al respecto, dice así: "Sin necesidad de citar nombres, el que escribe estas líneas puede decir que conoce cirujanos chilenos de su especialidad —o de especialidades afines— que trabajan con tanta a más eficiencia, pulcritud, experiencia, seriedad, originalidad y espíritu imaginativo que muchos de los nombres más célebres que figuran en los libros y revistas de todos los países".

Así, en esta forma que hemos dado a conocer suscintamente, se ha referido a Chile, a los chilenos y a sus profesionales, un médico español —maestro en su especialidad— que tuvo la oportunidad de conocernos bien y que no se ha guardado para sí esos recuerdos.

Delegados nacionales y extranjeros en un congreso chileno de Arica

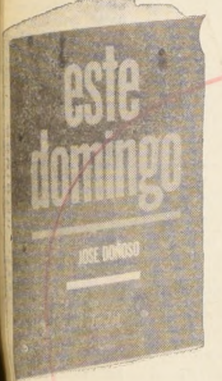
Con la concurrencia de más de 300 delegados, provenientes de diversos puntos y del extranjero, se realizó entre los días 4 al 7 de diciembre en la ciudad de Arica, el XL Consejo Chileno de Cirugía, organizado por la Sociedad de Cirujanos de Chile, con la colaboración de la Asociación Médica de Arica.

Entre los delegados, habían médicos de Perú, Bolivia y Argentina, incluyendo al presidente de la Sociedad de Cirujanos de Bolivia, Dr. Mario Michel Zamora.

Este torneo alcanzó pleno éxito y justificó plenamente los esfuerzos de sus organizadores. Se realizó en su totalidad el programa preparado, con los temas fijados previamente, en los que participaron destacados profesores y especialistas. Estos temas, de alto interés científico, lograron despertar indudable interés por el aporte que significan para el progreso de las especialidades en Cirugía.

En la sesión inaugural, usó de la palabra el Gobernador de Arica; el presidente de la Asociación Médica de Arica, Dr. Urzúa; el presidente de la Sociedad de Cirujanos de Chile, Dr. Luis Pino Escobar, y el de la Sociedad de Cirujanos de Bolivia, Dr. Mario Michel. El Dr. Pino se refirió a la trascendencia de este Congreso para el perfeccionamiento científico de la especialidad, dando además la bienvenida a los delegados nacionales y extranjeros. Agradeció, igualmente, las facilidades otorgadas por las autoridades correspondientes para la realización del Congreso.

NOVEDADES



...te domingo, por José Donoso.

Una nueva novela del consagrado autor de "Coronación", cuya edición en inglés publica simultáneamente la editorial Alfred A. Knopf, de Nueva York.

Grandes cuentos humorísticos. Selección de Alfonso Calderón.

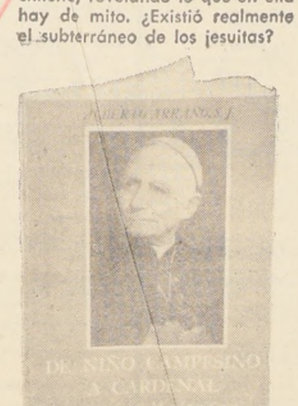
Antología que hace conocer los más entretenidos cuentos de Gogol, Chejov, Averchenko, Pirandello, Moravia, Daudet, Maupassant, Wilde, Chesterton, Maugham, Twain, Benedetti y otros autores de renombre universal.

El velo de Verónica, por Gertrudis Von Le Fort.

La obra maestra de esta gran escritora alemana. Sus páginas están impregnadas de emoción y de fervor religioso. Tercera edición.

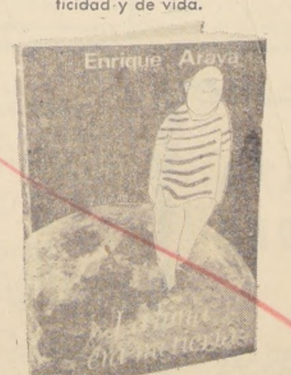
El subterráneo de los jesuitas, por Joaquín Edwards Bello.

Conjunto de crónicas que encierran una revisión de la vida chilena, revelando lo que en ella hay de mito. ¿Existió realmente el subterráneo de los jesuitas?



De niño campesino a Cardenal (La infancia de Monseñor Caro), por Alberto Arraño, S. J.

La infancia de Monseñor Caro, relatada dentro de un marco lleno de autenticidad y de vida.



La luna era mi tierra, por Enrique Araya.

Novena edición de una de las mejores obras del autor. En sus páginas desfilan hechos de la vida real, retocados de gran ingenio y humorismo.



SU ALMANAQUE COMERCIAL

RAMONA POR LINO PALACIO





ACUARIOS

EL PEZ TROPICAL EXTENSO SURTIDO en peces. Implementos nacionales e importados. Rancagua 020. GC. 9-IV-67

ART. METALICOS

ARTICULOS DE BRONCE" ESMALtado. Regalos finos decorativos. Fábrica Alonso Ovalle 713. GC. 30-IV-67

"MANUFACTURAS NOLLI". ROMANAS. Cortinas metálicas. Cerrajería. Arturo Prat 1464 — 51995. GC. 30—IX—66

FABRICA DE MUEBLES FIERRO MIMbre. Madera. Plástico. Avenida Matta 1357 — 713082. GC. 14—IV—67

AUTOMOVILES

"LORD COCHRANE 182" CONTADO compro automóviles camionetas buen estado. Consignaciones permutas. GC. 19—XI—66

"AUDOLFO SANVILEVICH" COMPRAventa, consignaciones. Desde 1945. Arturo Prat 776 — 393454. GC. 20—IX—67

"AUTO STOP" CONSIGNACIONES. Autos, camiones camionetas. Negocios rápidos. San Francisco 340. GC. 4—III—67

ACOLCHADOS ELECTRONICOS PARA automóviles. Tapicerías 4 Julio. Líneas europeas. Tapicería San José. Copiapó 370. GC. 17—III—67

RE ORZAMOS ASIENTOS CAMIONES camionetas. Tapicería Automóviles San José. Copiapó 370. GC. 17—III—67

ENCENDIDO DELCO REMY EN FERnando Ltda. Amunátegui 18, fono 713258. GC. 10-1-67

"CATALAN & MENESES LTDA." Repuestos automóviles, camiones Bedford Vauxhall. Santa Rosa 90, fono 392479. GC. 12-XII-66

FABRICA RETENES. GOMAS EN GEneral. San Pablo 1911 — 60296. GC. 28-XI-66

DE TODO PARA SU FORD REPUESTOS accesorios, desarmadurías. Motores. Importación directa. Alameda 2221, teléfono 84458. GC. 2-III-67

SEÑOR AUTOMOVILISTA, BUSCANDO repuestos de goma llegará a "Gomatex". Alameda 2129. Teléfono 712780. GC. 22-III-67

BALATAS

IMPORTADORA "SANTIAGO". FREnos, embragues. Autos, camiones, tractores, maquinarias. Industriales. Avenida B. O'Higgins 2395. Teléfono 96825. GC. 4—III—67

FRENOS BASSI. DISTRIBUIDORES BAlatas. Bendix. Slyrbestos. Embragues, repuestos frenos. Alameda 4050, Piquelme 6. GC. 22—III—67

BICICLETAS

CYCLES ALAMEDA. BICICLETAS ITALSport, todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781, Santiago. GC. 11—II—67

CICLISTAS BICICLETAS REPUESTOS. Casa Mena. Arturo Prat 1802, esquina Ñuble. GC. 2—II—67

CYCLES ALAMEDA. BICICLETAS ITALSport, todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781. GC. 11—II—67

BALDOSAS

FABRICA DE BALDOSAS, TUBOS, TEjas. San Isidro 1722 — 51561. GP. 21—IV—67

CAMISERIAS

CAMISAS SOBRE MEDIDA. REPARAciones. Cuellos, puños. Arreglamos corbatas. Merced 638. GC. 1—V—67

CASAS DE REMATE

EN SUS TRES GRANDES LOCALES, remates todos los lunes de automóviles, camiones, camionetas, motos, de diez de junio de mil novecientos motonetas, maquinarias; industria agrícola. Muebles, menajes. Consignaciones, anticipos. Informes: Arturo Prat 544, fono 392250. Oscar Zárate Oyarzún. Martillero Público. GC. 30—III—67

CASA VICTOR ARAYA. REMATES. Ventas privadas. Consignaciones. Tasaciones. Compañía 1520. GC. 8—I—67

COCINAS

TECNICAS TRANSFORME SU COCINA a gas licuado. Repuestos. Morandé 642 — 84971. GC. 11—III—67

TECNICAS TRANSFORMACIONES COcinas gas licuado, estufas. Arturo Prat 1085. San Pablo 1444. GC. 11—III—67

COLCHONERIAS

ALMACENES ALAMEDA: CATRES, COLchones somieres, coches para guagua. Hernando Hermanos. Alameda 2340. Teléfono 91738. GC. 2—III—67

"EL FERROCARRIL". FABRICA COLchones, ropa de cama. Ventas mayor y menor. Meiggs 66. GC. 30—5—67

"LA FAMILIA". CATRES COLCHONES, ropa de cama, coches sillas para niños. Precios fábrica. Alameda 2698. 2—III—67

"SAN PEDRO" FABRICA DE COLchones. Ropa de cama. Ventas por mayor y menor. Meiggs 79, teléfono 95022. GC. 30—X—66

"HIDALGO" FABRICA DE COLCHOnes. Marquesas cromadas, ropa de camas. Ventas por mayor y menor. San Alfonso 54 — 95183. GP. 30 V'67

COLCHONES LANA ALGODON, SOmieres finos únicamente en la fábrica El Sur. San Diego 1852. GC. 24—XI—66

PALOMO HERMANOS SOMIERES colchones catres fundas, medidas especiales. Artículos terraza, playa. Alameda 173, teléfono 31721. GC. 22—III—67

CONFECCIONES

ALMACENES RODILES S. A.— CAsacas, overoles, slacks. Confecciones en general. Alameda 2945. 2—III—67

"EIFEL — FABRICA CONFECCIONES señoras. Venta mayor y menor. Irarrázaval 2308. GC. 31—XII—66

TEJIDOS PATITO. VENTAS POR MAyor. Todo para comerciantes. Patronato 282. GC. 30—X—66

CARPAS

"BUSTOS" LA FABRICA MAS ANTIgua de Chile. Ofrece: Carpas para camiones y toldos camionetas. Lonas impermeables. Rosas 2010. Teléfono 83677. GC. 16—X—66

CARPAS

CARPAS EN GENERAL, TELONES TErrazas. Rapidez. Seriedad. San Diego 1605. Fono 50264. GC. 9—IV—67

FABRICA CARPAS H. GARCIA. SAN Diego 1379. Teléfono 50361. Gran Avenida 2554. Teléfono 55227. Carpas Camiones. Camionetas. Quitasoles. Carpas de Playa. Campaña. Reparaciones. Artículos Lona. Facilidades. GC. 9—IV—67

"LAUTARO" TELONES PARA TERRAza con armazón de cañería. Carpas para camiones, Nataniel 2001, teléfono N.o 52273. GP. 31 V'67

FABRICA - PARASOLES— PARAGUAS. Ventas detalle. Cambios de tela. Reparaciones repuestos. Compañía 2697. GC. IV—67

CONFITERIAS

CONFITES "DON RAUL". PRECIOS para comerciantes. Tres direcciones para su mejor atención: San Alfonso 43 y San Alfonso 45. Estación Central; Andrés Bello 659, costado Vega Central. GC. 30—X—66

"COLO COLO". FABRICA CONFITES, dulces. Precios especiales para comerciantes. Especiales: Pan de Pascua. Reparto a domicilio. Esperanza 9 — 94287. GC. 31—XI—66

CROMADOS Y NIQUELADOS

ESPECIALIDAD PARACHOQUES IMplementos motonetas bronceados cobrizados; plateados; vajillas. Rosas 1858. GC. 8—XII—66

SOMBREROS

CLINICA DE SOMBREROS MAC-IVER 579 — 35106 composturas — Hechuras finas. Pitas — Texanas — Vaqueros. GC. 20—I—67

JUGUERAS

ENCERADORAS BATIDORAS, LAVAdoras estufas cocinas, bases, repuestos. Eyzaguirre 1016 — 711337.

CARPINTERIA

"ELIZONDO GOMEZ" COMPAÑIA 1853, especialidad muebles cocina, closets. Reparaciones generales. GC. 23—IX—66

CRISTALERIA

CRISTALERIA EN GENERAL MENAJE — Plásticos — Regalos. Morandé esq. General Mackenna.

CARTERAS

GABY. CARTERAS, MALETAS, BILLEteras. Artículos cuero. Precios mayor y menor. Avenida Matta 1107. GC. 1.o—III—67

CONSTRUCCION METALICA

VENTANAS DE CORREDERA. REJAS ante jardín, cobertizo automóviles, instalaciones comerciales. Estructuras comerciales en general. Franklin 557 — Teléfono 567692. GP. 25—IV—67

DEPORTES

"MISAEL ESCUTI" AL SERVICIO DE los deportistas. Bandera 767. Fono 81715. GP. 30 V 67

DINAMOS

RECAMBIAMOS DINAMOS COMPLEtos, Eº 69 todas marcas. Irarrázaval 2400 — 251066. GC. 2—II—67

ELECTRICIDAD

"CASA AMERICA". ELECTRICIDAD, reparaciones. Ventas artefactos. Pedro de Valdivia 3403. GC. 30—XII—66

"TRANSFORMADORES GAMMA". REgulador voltaje. Todo tipo. San Pablo 1565 — 68386. GC. 24—XI—66

SERVICIO TECNICO. REPARACIONES artefactos eléctricos, bobinados. Enrique Quintanilla. Carmen 1443. GC. 27—IV—67

ELECTRICIDAD. SERVICIO DE ALTERnadores. Reparación de bobinados, repuestos dínamos motores de partida. Instalaciones. Especialidad en Cav Boch - Lucas. Mapocho 2084. GC. 1—V—67

ENCENDEDORES

REPARACIONES ENCENDEDORES ELECtricos, corriente, gas licuado. Santa Rosa 92 — 392096. GC. 28—XII—66

ENCERADORA

REPUESTOS, REPARACIONES. DOMIcilio, aspiradoras, lavadoras, jugueras. San Martín 295 — 62956. GC. 10—I—67

ROPA INTERIOR

"OSO". POLERAS, ROPA INTERIOR. Damas, caballeros, niños. Venta al detalle. Loreto 352. GC 30—4—67

"TEXTIL LIBERTAD", ANTIGUA FAbrica. Ropa interior. Venta. por kilos. Rosas 1367. GC.-9-V-67

FCAS. VARIAS

CALZADOS

DEPOSITO DE FABRICA. VENTA DIrecta público. Reparado. Gran Avenida 2572. GC. 11—IV—67

SOMIERES

VENTAS MAYOR Y MENOR. MEDIDAS especiales. Reparaciones. Avenida Matta 1127 — 61040. GC. 5—I—67

MANCINI. SAN PABLO 1538 - 69872. Moldes para pastelería en general. GC. 19|XI|66

FERRETERIAS

"O'HIGGINS" VILLAR HERMANOS Limitada. Herramientas, mecánica, quincallería, materiales construcción. Artículos eléctricos, menajes. Avenida B. O'Higgins 2102. 2—III—67

FOTOGRAFIAS

RAPIDOS, INDUSTRIALES, RETRATOS. Reproducciones. Revelados. Copias. Ampliaciones. San Pablo 1483. GC. 30—XII—66

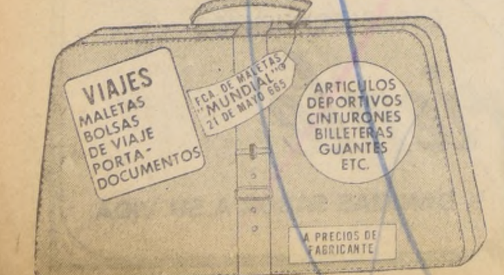
RAMIREZ. FIESTAS SOCIALES. ALBUmes de matrimonio. Ampliaciones. Reproducciones. Teléfono 393160. GC. 20-IV-67

FUNERARIAS

"SANTA CECILIA" BRASIL 896. TEléfono 85329. Atención asegurados. Con su cuota servicio con urnas. Atención diurna y nocturna. GC. 30—X—66

EMPRESA LOURDES FUNERALES. MAtucana 578 — 95622. Alameda 3547. Carlos Fernández Zavala e Hijos. GC. 15—IV—67

FUNERALES VICTOR. FRANKLIN 570 — 52137. Seriedad, rapidez, economía. Abierto día y noche. GP. 21—IV—67



FILATELIA

COMPRO SELLOS COLECCIONES Y cartas antiguas. Huérfanos 1378, local 19. GC. 10—I—67

GARAJES

JUNGMANN Y WINKLER, ALINEACION Optica. Tren delantero. Mecánica. Coquimbo 777. Teléfono 392274. GC. 9—IV—67

DESABOLLADURAS MECANICA, ALIneación óptica. Tren delantero. Balanceo. Ruedas. Lux Autos. Nueva de Valdés 935 — 31471. GC. 14-VI-67

ARAVENA & VIDAL LTDA. TECNICOS especializados. Ajustes motores. Tapicería - desabolladura - pintura. Victoria 530. GC. 1—V—67

MANUEL CASTILLO, TECNICO ESPEcializado. Citronetas. Trabajos garantidos. Manuel Rodríguez 754. Teléfono 714362. GC. 9-IV-67

GRABADOS

TIMBRES DE GOMA "BOLTON". SOmos fabricantes. Atendemos provincias. Teléfono 52980. Casilla 7100. Nataniel 2129 altos. Depto. 2144. GC. 14—XI—66

PRENDEDORES DE IDENTIFICACION grabados en plástico, con nombre personal, fuerzas armadas, hospitales, etc. Fábrica Huérfanos 1373, local 18. Fono 712172. GC. 10—I—67

GUITARRAS

"ANTIGUA CASA SANTIBAÑEZ — Guitarras finas. Tizona. Arpas. Reparaciones. San Francisco 398. Fono 392330. GC. 29—XII—66

FABRICA OFRECE GUITARRAS FINAS, desde Eº 190. Reparaciones. Arturo Prat 910. GC. 10—I—67

GIRARD GUITARE. GUITARRAS ESTudio y concierto. Garantía, perpetuidad. Diseños exclusivos. Reparaciones. Matta 346 — Teléfono 52709. GP. 25—IV—67

JUGUETERIAS

"EL AGUILA". MAYORISTAS EN JUguetes, menajes. Meiggs 40, teléfono 92271.

"JUGUETES GAYMER", SANTA VICtoria 18. Teléfono 393534. Ventas mayor y menor. Sr. Gaymer e Hijos. GC. 4—III—67

LANAS

"EL ROSAL". SAN DIEGO 1138. SURtido completo en lanas. Depósito Edilio. GC. 17—III—67

LETREROS

PIZARRO; LETREROS, AFICHES, SILKScreen. Dibujos. Lienzos. Carteles. Irarrázaval 763 — Teléfono 44676. GP. 25—I—67

LETREROS, LIENZOS, CARTELES, SILK Screen. Todo tipo medida. San Francisco 1138. GC. 1—V—67

LAVADORAS

SERVICIO HOOVER AUTORIZADO. Repuestos, estacionamiento, frente negocio. Vicuña Mackenna 342. GC. 10—I—67

SERVICIO TECNICO HOOVER. REpuestos legítimos. Precios de fábrica. Pedro de Valdivia 3398. GC. 2—II—67

LAVANDERIAS

"ANDES": TINTORERIA Y LAVANDEría. Grajales 1887, esquina Vergara. Dry Cleanning. Atención internados, restaurantes, hoteles, etc. Especialidad ropa blanca de hombre y de mujer. Limpiados al seco y al vapor. Entrega rápida. Apuros en 48 horas, seriedad, rapidez, economía. ¡No olvide! Andes, su Tintorería, en Grajales 1887 esquina Vergara. Presentado este aviso obtendrá un 15 por ciento de descuento. GC. 18—XI—67

"RIVET". ROSAS 2123. TELEFONO 65082. Especialidad en lavados de Hoteles, Restaurantes, Hospitales. Recepciones. Entrega en 24 horas. GC. 18—XII—66

MAQUINARIAS

"ORNAVEN" REFRIGERACION BAlanzas, bombas, aceiteras, reparamos. San Francisco 50, fono 383119. GC. 2—XI—66

ESTABLECIMIENTO TECNICO. MAquinas coser, escribir, reparaciones. San Pablo 1776 — 86659. GC. 7—XI—66

COMPRO-VENDO MAQUINAS ESCRIbir, sumar, calcular. Catedral 1396, teléfono 711640. GC. 28—XII—66

MALETERIAS

"MALETERIA BRASIL". ESTUCHES guitarras, maletas, bolsos. Fabricantes. Cóndor 1060 — 81605. GC. 15—XI—66

MALETERIA BANDERA. GRAN SURTIdo portadocumentos, bolsones para colegiales. Toda clase artículos para deportes. Bandera 735. GC. 6—XI—66

REPARADORA DE MALETAS Y CARteras "Sylvia". Composturas, teñidos. Cambios de cierre eclair. Fundas para maletas. Transformaciones de carteras de cocodrilo. Alameda 980, local 41. GC. 24—XI—66

MALETERIAS

MALETERIA SANTA LUCIA LTDA.— Alameda 299, teléfono 30956. Maletas, carteras, bolsos, billeteras, cinturones, guantes, bolsones, portadocumentos, paraguas, lentes. GC. 10.o—IV—67

MODAS

NOVIAS, TRAJES	Eº 99.00
TOCAS	16.90
RAMOS	2.90

MAC-IVER 432 — MERCED 872. GP. 25—IV—67

MAQUINAS DE ESCRIBIR

HUGO PALMERO C., MAQUINAS DE escribir, sumar. Reparaciones, compraventa. San Martín 91, teléfono 66969.

MECANICA

ELECTROEROSION - JAPAX - MATRIces repuestos precisión. Hileras trefilación carburo tungsteno - cavidades - entemplados - rectificación. San Francisco 1181 - 55831. GC. 1—V—67

MENAJE

REFRIGERADORES, COCINAS, CALIfont. Muebles cocina, lavadoras Mademsa. Arturo Prat 754. GC. 30-XI-66

"CASA HIDALGO" ARTEFACTOS PAra el hogar. Fensa; Sindelen; Hoover; Radios Philips. Amplias facilidades de pago. Alameda 1993. (Mencionando este aviso obtendrá un descuento). GP. 4|V'67

"HIDALGO" CRISTALERIAS, LOZA, enlozados. Artículos regalos cocinas. San Alfonso 42. GP. 4|V|67

"LA REGALONA". LOZA CRISTALERIA, aluminio Fantuzzi, Cuchillería, plástico. Artículos para regalos. Alameda 2907. GC. 13|VIII'66

MUEBLERIAS

"VALMOY" DEPOSITO FABRICA. Dormitorios, comedores, livings. Precios sin competencia. Arturo Prat 480. GC. 30|XI|66

"FABRICA MUEBLES MINOND" ESTIlos y modernos. Finos. Pedidos especiales por catálogos. Carmen 25. GC. 20|XI|66

INCREIBLE PERO CIERTO: LIVING Eº 155; Rinconera, Eº 275. Gran surtido en muebles. San Pablo 1455. GC. 18|XII|66

Eº 148.— LIVING, COMPRELOS AL fabricante. La Frontera. San Pablo 1517. GC. 19|XI|66

MUEBLERIAS

MUEBLES CENTRAL, OFRECE. LIVINGS, dormitorios, comedores modernos y de estilos. Facilidades. Precios bajos. Despachos a provincia. Alameda 2636. GC. 11|I|67

BRICEÑO, COMEDORES, DORMITORIOS. Estilo actualidad. Living. Piezas sueltas. Lord Cochrane 1134. GC. 25|X|66

MUEBLES

BRISTOL, LIVING, COMEDORES, DORmitorios, estilos modernos, muebles cocinas. Independencia 869. GP. 30|V|67

FCA. DE MUEBLES

FAMEX, CARMEN 127. EXCLUSIVAmente; comedores enchapados mañío. Buffet, 6 sillas chenille de lana, Eº 600. Créditos. GC. 25|XI|66

CARMEN 12, EXCLUSIVAMENTE; LIving anatómicos, sofá, 2 sillones, tapiz lana, chenille, tevinil. Eº 280. Créditos.

CARMEN 127, EXCLUSIVAMENTE. Dormitorio mañío, cómoda, toilette, 2 veladores, 2 marquesas. Eº 780. Créditos. GC. 25|XI|66

FABRICA DE LIVING-HALL "KING". El dominador de calidad y elegancia. Invita a Ud. a la exposición de livings en sus lujosos modelos ingleses, franceses, americanos, modernos. ¡Exclusivamente primera calidad! ¡Plan de crédito para cada presupuesto! ¡Antes que decida su compra, visítenos! Despachos a provincias. Exposición: San Isidro 53. GC. 27—IV—67

CERRAJERIA ARTISTICA, MUEBLES funcionales, comerciales a medida. Amunátegui 6 — 60905. GC. 10|I|67

NEUMATICOS

ECONOMIA GARANTIA NEUMATIcos, llantas todo tipo. Avenida España 72. GC. 17|III|67

NEUMATICOS, CAMARAS, BATERIAS General Insa, en todas las medidas, sucesión Jorge Castillo, Bascur, J. M. de Barra 451. Fono 31396, Estación de Servicio, Maturana 1298. Fono 65744. GC. 20-V.-67

OLLAS A PRESION

"CASA DE LA OLLA A PRESION". Repuestos, reparaciones. Ollas nacionales e importadas. Tenderini 77, teléfono 392494. No tiene sucursal. GC. 1.o|IV'67

GUIA DEL VERANEANTE

EL TABO

HOTEL "BILBAO". AVENIDA SAN Marcos 802. Confortables dormitorios, departamentos, baño exclusivo. Mariscos, excelente comida.

ISLA NEGRA

HOSTERIA "ISLA NEGRA", MARISCOS. Departamentos para familias. Frente a Playa. Micros a la puerta. GV.-20-V-67

SAN SEBASTIAN

HOTEL "RIVIERA". OFRECE COMO ES sabido confortables cabinas, habitaciones, baño exclusivo. Excelente comida. Variados mariscos. Teléfono 1. GC.-20-V-67.

LLOLLEO

HOTEL "ORIENTE". DEPARTAMENTO, baño exclusivo. Comida dietica Eº 15 diarios por persona. Teléfono 32108, casilla 52. Inmaculada Concepción 50. GC.-20-V-67.

HOTEL "BRISTOL". ESMERADA HIGIEne. Excelente cocina. Providencia 68. Teléfono 31269. Abierto todo el año.

HOTEL "ALHAMBRA". GOTTSCHALK e hijo. Providencia 80. Teléfono 32310. Baño exclusivo. Especialidad para el corazón. GC.-20-V-67.

EL QUISCO

HOTEL PLAYA. AVENIDA ITALIA 102. Teléfono 1. Comedores vista al mar. Comida familiar. Precios módicos. GC.-20-V-67

CARTAGENA

RESIDENCIAL CALIFORNIA. OLEA 412. Piezas asoleadas. Precios especiales instituciones. Restaurant. Servicio Car. GC.-20-V-67

CARTAGENA

"BOITE DIANA". BAILABLES DE AMAnecida. Amenizado por Regias Orquestas. Playa Chica 140. GC.-20-V-67

"BOITE SAVOY", BAILABLES DE AMAnecida, Regias Orquestas, Especialidad mariscos. Playa Chica 62. GC.-20-V-67

HOSTERIA DON NANO. BAILABLES DE amanecida. Show artístico, mariscos. Playa Grande. GV. 24|I|67

HOTEL PLAYA. Playa Chica 98. COMEdores Vista al Mar. Mariscos diariamente. Piezas asoleadas. Precios módicos. Ordenes para banquetes. Excelente Atención. GC.-20-V-67.

HOTEL "CONTINENTAL". SUSPIROS 305, teléfono 31824. Abierto permanentemente. Mariscos. Vista al mar. GC.-20-V-67

HOTEL "PAMELA". RUIZ TAGLE 76. Cómodas piezas. Comida abundante, sana. Mariscos. GC.-20-V-67.

GRILL CYTY.— TERRAZA PLAYA CHIca 89. Teléfono 31308, Serrano 44. Residencial Serrano. GV. 24|I|67

HOTEL ANGELINA. OFRECE ALOJAmiento, pensión. Regia comida. Precios módicos. Chacabuco 81.

VIÑA DEL MAR

HOTEL CERVANTES - RESIDENCIAL Alvarez 562 - Teléfono 85382. Pleno centro una cuadra de la Estación. Comida española. GV. 1-2-67

HOTEL ESPAÑOL

Sigue atendiendo como siempre a su distinguida clientela. Teléfonos 85145-46. Plaza Vergara 141. GV. 1-2-67

HOTEL CHALET SUISSE

Restaurant, salón de té. Acogedor, confortable. Teléfono 80535. Villanelo 395 por Alvarez. GV. 1-2-67

MOTEL VON SCHROEDERS

Acogedor, con reconocida cocina, 50 habitaciones, 50 baños. Teléfonos Von Schroeders 392. Teléfono 80086. GV. 1-2-67

RESIDENCIAL MONTAÑA

Alvarez 884, teléfono 80388. Piezas confortables, baño exclusivo, comida de primera. Precios convencionales. GV. 1-2-67

VIÑA DEL MAR

RESIDENCIAL LUCY

Atendido por sus propios dueños, ofrece piezas amobladas con-sin pensión, matrimonios o personas solas. Valparaíso 92. GV. 1-2-67

RESTAURANT TURISMO

Rinconcito criollo, especialidad en curantos, comida típicamente criolla, el mejor vino chileno. Valparaíso 83. GV. 1-2-67

HOTEL "ROLFS

Familiar, confortable, económico, agua caliente, fría, todas las habitaciones ubicación céntrica, Serrano 520. Teléfonos 3614-4681. GV. 1-2-67

VALPARAISO

HOTEL ESLAVO

Habitaciones con vista al mar precios módicos menú familiar. Blanco 375, Errázuriz 370, Teléfono 4673. GV. 1-2-67

LANCASTER HOTEL

Habitaciones con baño privado y teléfono. Chacabuco 2362. Teléfono 7391_2. GV. 1-2-67

HOTEL CECIL

Atención esmerada. Serrano 591 esquina plaza Sotomayor. Teléfono 3746. Casilla 1578. GV. 1-2-67

VENTANA

RESTURANT "LA FRONTERA"

Mariscos frescos, empanadas, pan amasado. Se preparan comidas. Precios módicos.

RESIDENCIAL "EL PROGRESO"

Atendido por su dueño, buena atención, especialidad empanadas mariscos. Precios módicos. GV. 1-2-67

VENTANA

RESIDENCIAL "PLAYA"

Mariscos surtidos. Excelente comida, confortables habitaciones, esmerada atención. Precios módicos. GV. 1-2-67

ALMACEN

DEPOSITO DE LICORES SANTA MARTA. Principal sin número. Frente a la playa. GV. 1-2-67

QUINTERO

GRAN HOTEL

Habitaciones vista al mar. Excelente comida, precios económicos. General Baquedano 1690. GV. 1-2-67

HOTEL QUINTERO BOITE LE CAVE. Viveros propios. 21 de Mayo 1883, teléfono 127. GV. 1-2-67

EXCURSIONES

EXCURSIONES TURISCOVAL

Balnearios vecinos. Circuitos recreativos en Valparaíso, Viña, Playas, Errázuriz 780, teléfono 57587. Frente Estación Puerto. GV. 1-2-67

PAPUDO

HOTEL PITE

Buenas habitaciones, excelente comida, precios módicos. Fernández Concha 450. GV. 1-2-67

MAITENCILLO

HOSTERIA RUCAMAY — MAITENCILLO. Departamento baño exclusivo, vista al mar. La mejor ubicación del balneario, mariscos. GV. 1-2-67

HOTEL LAS ROCAS

Construído sobre rocas. Abierto todo el año. Fono 1, Puchuncaví. GV. 1-2-67

I T I

HOTEL LAGUNA MAINTENCILLO. Veraneo sin problemas, escriba Maitencillo, Puchuncaví. GV. 1-2-67

GRAN HOTEL
P O C I T O S
UBICADO SOBRE LA PLAYA
1-11-67

OPTICAS

"TALLER PRAT", CAMBIO CRISTALES. Toda clase composturas. Repuestos. Arturo Prat 829. GC. 24|XI|66

PLASTICOS

"BOLSAS TODAS LAS MEDIDAS", POR kilos. San Alfonso 33. Santiago. Estación Central. GC. 24|XI|66

"EL AGUILA". MAYORISTAS EN JUguetes. Menajes. Meiggs 40, teléfono 92271. GC. 5|I|67

PESCA Y CAZA

"ARMERIA RICCI". SURTIDO COMpleto para cazadores, pescadores. Reparaciones generales. Arturo Prat 265. GC. 30|XII|66

PERFUMERIAS

"CHIPRE", OFRECE POLVOS, EXTRACtos, colonias, laca sueltas. Surtido completo del ramo. Recoleta 143. No confunda. GC. 29|XI|66

PINTURAS

CARMEN 48 ESQ. MARCOLETA, LAtex Eº 12,50; Oleos, Esmaltes, Tierras, Brochas. A. 27|XII|66

PINTE SU CASA, MAESTROS ESPECIAlizados. Somos distribuidores. Carmen 48. — 31947. GC. 2|II|67

PISCINAS

FABRICAMOS PISCINAS ECONOMICAS con facilidades, Huérfanos 1147 - oficina 643 - teléfono 68031. GC. 1—II—67

PANTALONES

"LUCKY", VENTAS MAYOR Y MENOR. Se hacen medidas. Hechuras. Mac-Iver 430. GC. 20-IV-67

HIT ROPA SPORT VENTAS POR MAyor y menor. Argomedo 302 - 397598. GC. 1—V—67

PERNOS Y TUERCAS

TUPERAC LTDA. LA CASA MAS Surtida. 10 de Julio 641. GP. 25—IV—67

CUADROS Y MARCOS

SUTTER Y VARAS — PINTURAS, Oleos, Acuarelas. Reproducciones. Marcos. Providencia 2309. GC. 30|III|67

JUAN SUTTER.— PINTURAS, OLEOS. Acuarelas. Reproducciones. Moneda 723, fono 39341.

RADIO Y T. V.

TRANSFORMACIONES GAMMA, REguladores voltaje. Todo tipo. San Pablo 1565 — 68386. GC. 24—XII—66

CENTRAL TV — SERVICIO TECNICO, televisores "Geloso". Instalaciones de antenas. TELEFONO 51209. GC. 30—IV—67

REPARACIONES DE RADIO Y TELEVIsores. Enceradoras. Lavadoras. Artefactos eléctricos en general. San Ignacio 1498.

GRAN AVENIDA 2748. 55330 — 569796. Contado compro televisores. Reparaciones generales. A. 6-GC.

ELECTRONICA A. S. M. REPARAMOS Televisores. Equipos Alta Fidelidad. Instalamos Antenas. Santiago, Provincias. Antonio Varas 46. Teléfono. GC-11-III-67

MESAS TELEVISORES, METALICAS Y maderas. Todas medidas. San Francisco 466.

CASA LOPEZ. RADIO, TELEVISION. Repuestos, fono 51614. San Diego 1099. GC. 17-I-67

"TELERRADIO" SERVICIO DOMICILIO. Construcción equipo Stereo. Providencia 1622, local 13 — 256577.

KEIM, VENTAS TUBOS REPUESTOS. Radios. Taller reparaciones. Teléfono 713501. San Pablo 1664. GC. 7-XI-66

TRANSFORMADORES GAMMA, TRANSformadores todos tipo. Descuentos. San Pablo 1665 — 68386. GC. 24-XI-66

REPARACIONES RADIO-TELEVISION. Amplificadores, instalaciones, reparaciones eléctricas. San Pablo 1741-2834. Fonos 712695 - 734848. GC 28-XI-66

"RADIO SERVICIO", STANDARD ELECtric. Reparaciones en general. Irarrázaval 2062-253898. GC. 2-II-67

TELESERVICE, REPARAMOS TELEVISOres, domicilio. Técnico 25 años práctica. Rapidez, economía. Teléfono 34632. GC 2-II-67

"AUTO RADIO", TELEVISION SERVIcio. Reparaciones. Radios alemanas. Stereo F. M. Irarrázaval 2400. GC. 2-II-67

RADIO Y TELEVISION. CONFECCION muebles. Alta calidad. Precios módicos. Bustamante 468. GC. 6-II-67

"CASA R. SEPULVEDA". REPARACIOnes a domicilio. Trabajos garantidos. Santa Isabel 0200 — 495703. GC. 6-II-67

VENTAS REPARACIONES DE RADIOS automóviles. Recambios. Santa Isabel 0149 — 252784. GC. 6-II-66

RADIO AMERICA LTDA. ANTENAS PAra TV — F. M. Automóviles. Repuestos. San Diego 624, teléfono 85101. GC. 11-III-67

REPARACIONES TELEVISORES. TRANsistores. F. M. Amplificadores. Enceradoras. Rogelio Ugarte 1179, teléfono 52801. GC. 11-III-67

REPARACIONES TELEVISORES, F. M., grabadoras, instalaciones antenas. Nataniel 2029. Teléfono 568802. GC. 15-VI-67

SOCHITEL. SERVICIO COMPLETO TElevisión. Seriedad. Rapidez. Repuestos. Importación propia. Lira 112, teléfono 380344. GC. 20-IV-67

REPARACIONES ARMADO DE RADIOS y Amplificadores. Transformadores. Llamar teléfono 53437. GC.-20-V-67.

"REAL HNOS.", FABRICA DE MUEbles para radio electrolas y muebles para su televisor. Enchapado y barnizado al duco, con puertas y llaves. Precios sin competencias. San Diego 919. GC. 14-VI-67

MESAS TELEVISION DESDE Eº 45, Avenida Matta 103. GC. 2|I|67

RELOJERIAS Y JOYERIAS

"JOYERIA - RELOJERIA", REPARAciones, ventas permutas, consignaciones. San Francisco 407 - 383598. GC. 27-XI-66

TRANSFORMACIONES JOYAS, COMposturas relojes. Cambio joyas viejas por nuevas. Mac Iver 731. GC. 1—V—67

CAJAS REGISTRADORAS

REGISTRADORAS NATIONAL, BALANzas. Básculas, Cortadoras. Compraventas. Reparaciones "Raga". Amunátegui 419. GC. 24-XII-66

REPARACIONES COMPRAVENTAS, MAquinas escribir, sumadoras, calculadoras. San Martín 115 — 97775. GC. 27-XI-66

MOTORES

RECTIFICACION MOTORES, AJUSTES, Recambios Motores todas marcas. Repuestos Fiat, Topolino. Carmen 947. Fono 391215. GC. 9-VI-67

REBOBINADOS MOTORES INDUSTRIAles, garantizados, rápidos, económicos. Irarrázaval 2400, fono 251066. GC. 2-II-67

REPARADORAS DE CALZADO

"LA RAPIDA" CALZADO CABALLEros. Cosido sólo Eº 25.—, y para damas, Eº 18.— Precios especiales comerciantes. Reparaciones generales. Alameda 229. GC. 1.o-VI-67

BULNES. REPARACIONES: CARTERAS portadocumentos. Teñidos. Renovaciones. Tarapacá 1286, teléfono 713418. GC. 27-XII-66

RESORTES

ESPIRALES, RESORTES, CUALQUIER automóvil. Industrias en general. Riquelme 2, fono 63908. GC. 17-XII-66

SALONES BELLEZA

"ESCUELA DEL EXITO MARINA" Academia de Peluquería. Ofrece cursos completos por 90 días, de damas y caballeros. Matrícula abierta todo el año, incluso domingos y festivos. Bascuñán 273 y 117. GC.

SANITARIOS

REFRIGERADORES, COCINAS, CALIfonts, muebles cocina, lavadoras Mademsa. Arturo Prat 764. GC.

SASTRERIAS

CONFECCIONES "NAPOTEX". San Diego 590. Ropa fina para caballeros y niños. Gran surtido pantalones y abrigos. Se conceden créditos. GC.

SOSTENES

FAJAS SOSTENES, PRECIOS especiales comerciantes. Especialidad a medida. Arturo Prat 165. GC.

TALABARTERIAS

CASA ORDINE. FABRICACION en artículos cuero chancho. Especialidad zapatos - carteras - billeteras. Huérfanos 713. Local 20. GC.

TALLADOS

IMAGENES, LAMPARAS, MARCOS, sas, arrimos. Ernesto Pascual. Compañía 1431 — 66743. GC.

TAPICERIA AUTOMOVILES

"INTAP", NUEVAS INDUSTRIAS. Tapiceras Electrónicas. Tapices tos en el día, capotas, ... Retiramos domicilio. Mejores ... Modelos exclusivos. Díaz ... 374 — 36712. GC.

TEJIDOS FINOS

FABRICA "LA FAMA". ... jidos en lana, hilo mercerizado ... cios especiales para ... San Diego 1220. GC.

"SALKI" M. R. FABRICA ... de algodón. Salomón ... Filomena 253. GC.

TINTORERIAS

"LAS NOVEDADES", SAN ... co 425 — 362651. Especialidad ... dos, cortinajes, lutos, ... GC.

LIMPIADOS QUIMICOS, ... dad colores. Lutos 4 horas ... 1970. Amunátegui ... 713629. GC.

"MY LADY" EYZAGUIRRE ... pieza, seco, vapor. ... Teñidos. GC.

TIENDAS

NOVIAS — BAUTIZOS ... Blanca". Novias: Especialidad ... jes, tocados, bouquets, ... tes de matrimonio. ... en tarjetas para bautizos ... para guaguitas. Gran ... tículos de primera ... sito de medias. En ... locales, Puente 742 y ...

"KHALILIEH" FABRICA ... ciones. Damas, caballeros ... camisas, faldas, blusas, ... toras banlón, todos ... Ventas mayor y menor ... yoristas, Santa Filomena ...

"COMERCIANTES", VENTAS ... yor. Perfumes, enaguas ... das, etc. San Alfonso ...

TRANSPORTES

"LA RAPIDA", MUDANZAS ... y fuera de Santiago ... mobiliario fino. Caja ... da Matta 365, fono ...

AMUNATEGUI 844 — ... Mudanzas Santiago. Todo ... Puerto Montt.

ARICA, SANTIAGO, ... Transportes José ... go, Cumming 656, ... 62533. Antofagasta, ... fono 2162.

TRANSPORTES PUGIN, ... Concepción e Intermedios ... 738. Teléfono 97776.

LA NEW YORK, RIVAS ... fonos 50704 - 569582 ... danza con anticipación ... con puntualidad. ... Santiago.

"MARZAN", TELEFONO ... ga pesada dentro Santiago ... ras fierros hasta 12 metros.

CONDELL CIA. LTDA. ... Arica, Chiloé. Blanco ... 93353.

TRANSFORMADORES

"TRANSFORMADORES GAMMA" ... do tipo transformadores ... San Pablo 1565. — 68386.

TEJ. ALAMEDA

CONDOR M. R. TODA CLASE ... Canastillos. Gran surtido ... 81319.

TORNERIA

GRAN TORNERIA MODELO ... nacio 1572 — 52283. ... -Typi- Huinchas, ... duras.

SAN FRANCISCO 985, ... torno, mesas televisión ... pedido.

VIDRIERIAS

"ALORA" AHORA ... tene 15. Colocaciones ... cilio, teléfono 62523.

VIRADOS

ZURCIDOS INVISIBLES ... ras, Huérfanos 886, ... altos cine Astor, fono ...

VOLANTINES

FABRICA PAPEL ESTAMPADO ... y por hacer. Bascuñán ...

ZAPATERIAS

"CALCIPLAS", VENTAS ... y menor. Precios especiales ... merciantes. San Alfonso ...

"EL POPULAR", CAMISERIA ... tería. Camisas, ... para señoras, caballeros ... cios especiales a ... Alfonso 68.

ZAPATILLAS

LA LEGITIMA ZAPATILLA ... M. C. R. Solamente en ... rrázaval 3263, fono ...

De Norte a SUR

ARICA

Hoy se inaugura, en la Escuela Esmeralda, la Exposición organizada por la Asociación de Centros de Madres de Arica, que preside Guillermina Segura. En ella se expondrá ropa de niños, mujeres, lencería fina, juguetes y otros trabajos realizados por las socias de los diferentes Centros de Madres que integran este organismo comunitario. Así, junto con tonificar la economía hogareña de los exponentes, el público ariqueño tiene la oportunidad de adquirir artículos finos a precios económicos.

ANTOFAGASTA

En una reunión efectuada recientemente por el Cuerpo Consular de esta ciudad, se acordó reelegir a su directiva, la cual quedó integrada por las siguientes personas: Decano John Macfarlane Golder, Cónsul de Gran Bretaña; Vicedecano, Medardo Francisco Calle, Cónsul General de Perú; secretario, Alejandro Martínez Granada, Vicecónsul de España; tesorero Carlos Schaefer Liebisch, Cónsul de Alemania; directores: Gastón Laciabere Dufau, Vicecónsul de Bélgica; Gerrando Zúñiga Cahuana, Cónsul de Colombia y Domingo Vlahovic, Cónsul de Panamá.

CALAMA

Antes de noventa días estará terminado el camino de circunvalación que unirá a diversas poblaciones ubicadas en la periferia de esta ciudad. Los trabajos están a cargo de la Dirección de Vialidad y demandarán una inversión aproximada a los E° 246.000, suma que estaba considerada en el presupuesto del presente año. Las poblaciones favorecidas con estas obras son: O'Higgins, Independencia, 21 de Mayo, CORVI, 23 de Marzo y Gabriel González Videla.

LA SERENA

El Centro de Madres de Lambert eligió su nueva directiva, la cual quedó constituida así: presidenta María Cerda de Durán; vicepresidenta Manuela Ibarca; secretaria, Mercedes Rojas; prosecretaria Ana Castro; tesorera Nidia Ibarca de Gálvez; protesorera, Juana Castro; directoras: Yolanda de Gómez, Tila Rivera, Dora Castro, Rosa Zárate y Clorinda Castillo. Asesorarán a este Centro de Madres, durante el nuevo período Marta de Cárdenas y María Espinoza.

QUILLOTA

El Cuerpo de Bomberos de Quillota eligió el Directorio General y la Oficialidad de sus tres Compañías. Los nuevos dirigentes son: Superintendente, Orlando Rodríguez Valenzuela; Vicesuperintendente, Edith Gutiérrez Me...; secretario, Francisco Guerra; tesorero, Lorenzo Du...; primer comandante, Raúl Gardella Martínez; 2º comandante, Benjamín Vega. 1ª Compañía: Director, José Gómez; capitán, Carlos Silva; secretario, Dionisio Tri...; tesorero, Hernando Castillo; Tte. 1º, Lucas Mercu...; Tte. 2º, Luis Fernández; Tte. 3º, José Henríquez, y consejeros: Juan Brantes y Manuel Muñoz.
2ª Compañía: Director, Rolando Ramírez; capitán Ai... Torres; secretario, Jorge Flores; tesorero, Luis To...; Tte. 1º, Luis Valdivia; Tte. 2º, Leopoldo Guerra; Tte. 3º, Rafael Franco, y ayudante, Osvaldo Martínez. 3ª Compañía: Director, Luis Vargas Carrasco; capitán, ...ardo Silva; secretario, Julio C. Gutiérrez; tesorero, ...el Díaz; Tte. 1º, Esteban Roco; Tte. 2º, Benjamín ...; Tte. 3º, Walter Salvador; ayudante, Juan Roberts; consejeros: Jorge Bijit Lamas, Carlos Alvarez y José L. ...ález.

SAN ANTONIO

Los empleados de Bahía de este puerto designaron sus delegados a la Asamblea Nacional que se está efectuando en Valparaíso. Ellos son: Carlos Acuña, ...go Salcedo y Rubén Guevara, los cuales tienen instrucciones en la forma que harán planteamientos en favor del gremio. En ausencia del presidente, asumió el cargo en forma interina del Sindicato Lorenzo Berríos Espina.

CARTAGENA

Gran interés ha despertado en este balneario la iniciativa del Gobernador del Departamento de San Antonio, ...ermo Pino Balcázar, de llevar a la práctica un plan que asegure el máximo de facilidades para que el público de Santiago se traslade a la costa y durante su estada en los balnearios. El gremio hotelero concurrirá en masa a la reunión convocada por el Gobernador Pino Balcázar para estudiar las medidas que se pondrán en práctica para cumplir este objetivo, que beneficiará a los balnearios y al público de la capital.

POBLADORES DE CONCHALI EN "LA NACION"



Un grupo de vecinos de "Latinoamérica de Conchalí visitaron LA NACION, para dar a conocer el problema que se les ha originado con el loteador de los sitios en que han levantado sus viviendas, el cual se aprovechó de la buena fe de ellos para no cumplir con la Ley de Urbanización, cobrar ilegalmente una cuota de E° 3.500 por derechos de agua y vender las veredas de una calle a la pobladora Gema Bravo en doscientos escudos. EN EL GRABADO, la delegación integrada por Leonardo Barrera, Mario Sánchez, Sergio Cofré, Juan Hormazábal, Manuel Leiva, Amelia Monsalvez, Manuel Medina, Fresia Oyarce, Emilio Navarrete, Manuel Quezada, Juan Cortez, Yolanda Pavez, Carlos Concha, Gema Bravo, Leonila Meza, Ana Cabrera, Petronila Salazar, Pedro Reyes, Atilio Oliva y Germán Caroca.

Ministro en Visita piden pobladores de Conchalí

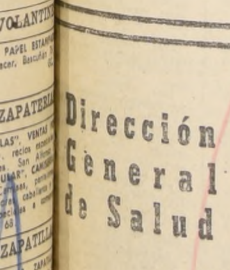
Desean que se apresure proceso contra loteador de terreno que no cumplió con Ley de Urbanización

CONCHALI.— La directiva de la población "Latinoamérica" de esta comuna, hará una presentación a la Corte de Apelaciones de Santiago, solicitando la designación de un Ministro en Visita para que tome a su cargo el proceso que se ventila en el Segundo Juzgado del Crimen en contra del loteador de los terrenos de esta población por incumplimiento de la Ley de Urbanización, omisiones legales y engaño a los promitentes compradores. Así lo dio a conocer ayer a LA NACION una delegación de dirigentes y pobladores de "Latinoamérica", integrada por Leonardo Barrera Vega, Mario Sánchez, Sergio Cofré, Juan Hormazábal, Manuel Leiva, Amelia Monsálvez, Manuel Medina, Fresia Oyarce, Emilio Navarrete, Manuel Quezada, Juan Cortez, Yolanda Pavez, Carlos Concha, Ema Bravo, Leonila Meza, Ana Cabrera, Petronila Salazar, Pedro Reyes, Atilio Olivares y Germán Campos, que visitó nuestro diario para dar a conocer los temores de que pueden perder los sitios que han pagado con grandes sacrificios.

Según lo expresado por la delegación, el loteador del terreno vendió los sitios sin lograr previamente la aprobación de planos y loteo del Municipio local, para no dar cumplimiento a las exigencias de la Ley de Urbanización, que señalan específicamente que para venderse un terreno subdividido debe estar urbanizado, o sea, con sus calles pavimentadas, luz, agua potable y alcantarillado o pozos sépticos. Señalando, además, que en las promesas de venta extendidas ante notario se fijó un plazo de seis meses para hacer estos trabajos los cuales aún no se han ejecutado. Razón por la cual en su oportunidad pidieron la ayuda de la Intendencia de Santiago para denunciar ante el Juzgado del Crimen este hecho irregular, el cobro ilegal de agua que suma E° 3.500 y de varias letras que hizo firmar demás.

Agregaron que el proceso se ventila en el Segundo Juzgado del Crimen, y que el loteador se encuentra en libertad bajo fianza, y que abrigaban serias dudas de que una vez que reciba la escritura del terreno que loteó, proceda a su venta, pues así lo ha manifestado a los interesados, dándoles seguridad de que serán lanzados de los sitios, aun cuando los tengan totalmente pagados porque carecen de los títulos de dominios.

Finalmente, la delegación manifestó que ante el peligro de que los pobladores de "Latinoamérica" se vean despojados de los sitios en que han levantado sus viviendas por la lentitud que se tramita el proceso, no les ha quedado otro camino que pedir a la Corte de Apelaciones de Santiago, la designación de un Ministro en Visita para que se amplíe la investigación y se adopten las medidas precautorias para evitar el despojo que se puede efectuar a los pobladores.



Aquí...el Puerto

GRADUACION EN ESCUELA NAVAL

Con la asistencia del Presidente Frei, Ministro de Defensa Nacional, Comandante en Jefe de la Armada y otros altos personeros se efectuó ayer la graduación de los cadetes navales en el Estadio Valparaíso de Playa Ancha. Fueron distribuídos los premios a los cadetes más distinguidos, realizándose con gran brillo la investidura oficial de los subtenientes.

EMBARQUE DE FRUTAS

El 20 del presente zarpa desde Valparaíso el mercante "Santa Catalina" de la Grace con una gran partida de frutas, ciruelas, cerezas y duraznos. Se ha agilizado el zarpe ya que la fruta chilena tiene muy buena venta en EE. UU., donde va destinada, en los días que preceden a la Navidad.

ARRIBA CARBON EN EL "DOÑA ISIDORA"

El Mercante "Doña Isidora", permanecerá en nuestro puerto hasta el 18 de diciembre descargando 4.500 toneladas de carbón para suplir las necesidades de la Cía. de Gas, que tiene copado actualmente su ítem.

AEROPUERTO DE PICHOY

La Junta General de Aduanas, resolvió declarar sección aduanera al aeropuerto de Pichoy, a 24 kilómetros de Valdivia, según se informó a LA NACION, en la mañana de ayer en Valparaíso. LAN Chile realizará vuelos directos entre Punta Arenas, Valdivia y Santiago, y para enero del próximo año ha organizado, se nos agregó, vuelos directos a Argentina desde el aeropuerto de Pichoy.

IQUIQUE.—

COOPERATIVAS DE VIVIENDAS ACELERAN PLAN DE TRABAJO

IQUIQUE.— Con el fin de acelerar las realizaciones habitacionales de las diversas cooperativas de la zona, visitó esta ciudad el Gerente del Instituto de Viviendas Populares INVICA, Oscar González Cañas, quien luego de hacer entrega de una población se entrevistó con el Intendente de la Provincia, Luis Jaspard con quien conversó sobre la posibilidad de incluir a las cooperativas de Iquique en el programa consultados por el Gobierno del Presidente Frei de construir 6.000 viviendas para el sector cooperativista durante el año 1967.

También en esta oportunidad se analizó el asesoramiento que está prestando INVICA a las cooperativas, desde que inauguró su oficina regional en Iquique, recibiendo palabras elogiosas de la primera autoridad de la provincia.

Posteriormente el Gerente de INVICA celebró una reunión con la directiva de la Federación de Cooperativas de Viviendas de Iquique, entidad que cuenta con 20 organizaciones afiliadas, de las cuales 17 son asesoradas por el Instituto de Viviendas Populares, para analizar los planes que se desarrollarán durante el próximo año. A esta reunión concurrieron además los representantes de INVICA en este puerto, Carlos Villarroel y Juan Rodríguez.

LA CISTERNA:

CONCENTRACION DE COOPERATIVA DE SERVICIOS HABIT. DE ETCE.

Mañana domingo, a las 10 horas, la Cooperativa de Servicios Habitacionales de la ETC del Estado, ha convocado a una gran concentración a sus socios y pobladores en general, la que se efectuará en el local de Alejandro Green N.o 740, paradero 31 de la Gran Avenida.

En la tabla de la concentración figuran los siguientes puntos: 1.o) Cuenta sobre respuesta de la Junta de Vecinos a la Unión de Juntas Comunales; 2) Cuenta sobre la manera como se terminará la cancelación de sitios, según la Comisión Liquidadora; 3) Fecha de la elección de Junta de Vecinos, y 4) Asuntos varios.

Por el Gran SANTIAGO

HOMENAJE A SUS MARTIRES RINDIO CUERPO DE BOMBEROS

ÑUÑOA.— Entre los diversos actos con que el Cuerpo de Bomberos de esta comuna celebró el 4º aniversario de la inmolación en actos de servicios de los voluntarios de la 2ª Compañía, Silvio Guerrero, Jorge Batiste y Luis Bernardín, se destacó la ceremonia de entrega del moderno carro de rescate que la Caja de Socorro y Asistencia Médica de los Bomberos de Ñuñoa obsequió a la Comandancia del Cuerpo. En ella se encontraban presentes el Alcalde de la Comuna, Raúl Cabezas; el regidor Jerónimo Saa Jiménez, el Superintendente del Cuerpo de Bomberos Claudio Herrera Prieto; delegaciones de las Compañías bomberiles y numeroso público.

El presidente de la Caja de Socorro y Asistencia Médica del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa, Mario Larenas Las Casas, puso a disposición del mando activo de la institución el nuevo carro-ambulancia, agradeciendo la donación el Superintendente Claudio Herrera Prieto. Posteriormente, las sirenas de los carros de las diferentes Compañías dieron una bulliciosa bienvenida a este nuevo elemento que se incorpora al material móvil del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa, cerrándose el acto con un brillante desfile bomberil ante las autoridades y el público presente.

EXPOSICION DE CENTRO DE MADRES EN CONCHALI

El Centro de Madres "Unión y Progreso El Salto" inauguró una Exposición de los trabajos realizados durante el año por las socias de esta organización comunitaria, en su sede social ubicada en Avenida Las Torres 3154. La ceremonia se inició con la bendición del estandarte inaugurándose a continuación la Exposición y finalizó con un cóctel a las autoridades asistentes. La presidenta del Centro, Silvia Valdivia, destacó el esfuerzo realizado por las socias para trabajar con el objeto de ayudar a sus maridos en la mantención del hogar, agregando que la exposición de labores era el producto de este esfuerzo.

HOMENAJE AL ALCALDE DE QUINTA NORMAL

Representantes de Juntas de Vecinos, Centros de Madres y otras organizaciones vecinales de la comuna, que apoyan la candidatura a regidor del actual Alcalde de Quinta Normal, Luis Leiva Sáez, le ofrecerán esta noche una comida en Andes esquina de Robles. Especialmente invitados concurrirán los senadores por Santiago del 2º Distrito del PDC. Una conocida orquesta amenizará esta comida, que más que una proclamación constituye un homenaje a la gran labor realizada por Luis Leiva Sáez, desde la Alcaldía de esta comuna, desde la presidencia de la Junta de Auxilio Escolar y del Comité Proconstrucción del nuevo local de la Escuela Industrial Superior de Quinta Normal.

DIRECTIVA DE POB. GOYCOLEA, DE LA CISTERNA

En su última asamblea, la Población Goycolea, de La Cisterna, renovó la directiva de la Junta de Vecinos, quedando integrada así: presidente, José Pestil B. (reelegido); vicepresidente, Oscar Honorato; secretaria, Eugenia Soriano; tesorero, Gilberto Vargas; directores, Humberto Ortega, Mario Fantoval, y Guillermo Tobar. Inspectores de cuenta, Germán Larenas y Samuel Rojas. Esta directiva orientará su acción a dar solución a los problemas de alcantarillado alumbrado público, pavimentación y otros, que tienen carácter de urgencia, pues la Junta de Vecinos logró obtener su personería jurídica y construir refugios para pasajeros en los paraderos 25 y 26 de Gran Avenida, para satisfacer los anhelos y peticiones del vecindario.

FARMACIAS DE TURNO PARA HOY Y MAÑANA EN VALPARAISO

HOY:
ADUANA: En calle Bustamante Nº 1.
BUJANDA: En calle Plaza Ecuador Nº 660.
MAGNA: En Avenida Pedro Montt Nº 1999.
VIENESA: En calle Colón Nº 2763.

MAÑANA:
MEYER: En calle Cochrane Nº 285.
CONDELL: En calle Condell Nº 1509.
FRANCIA: En Avenida Francia 698.
COLON: En Avenida Argentina 318.

EN VIÑA DEL MAR

HOY:
CHORRILLOS: En calle Alvarez 1384.
ORIENTE: En calle Quillota Nº 550.

MAÑANA:
BEDOYA: En calle Valparaíso 367.
WASHINGTON: En calle 6 Oriente 1363.

ESPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO

HOY:
AVENIDA: Duelo de Gladiadores y El Luchador.
BRASILIA: La calle de la aventura.
COLON: El espía que regresó del frío.
CONDELL: Un verano inolvidable y En busca del ídolo.
IMPERIO: El signo del zorro.
PACIFICO: Las ratas y Los evadidos.
REAL: Y Dios creó a la mujer.
VALPARAISO: Aventuras de un chino en China.
VICTORIA: Arizona sangrienta y Muere, muere querida mía.
VELARDE: Bésame.

EN VIÑA DEL MAR

HOY:
OLIMPO: Madame X.
ORIENTE: Beau Geste.
REX: Por la Patria.
RIALTO: Arizona sangrienta y Muere, muere querida mía.



A DOS PISTAS SIMULTANEAS, NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1966, HOY TRIPLES PENULTIMAS FIESTAS EN CONCEPCION; LUNES 19 EN LOTA

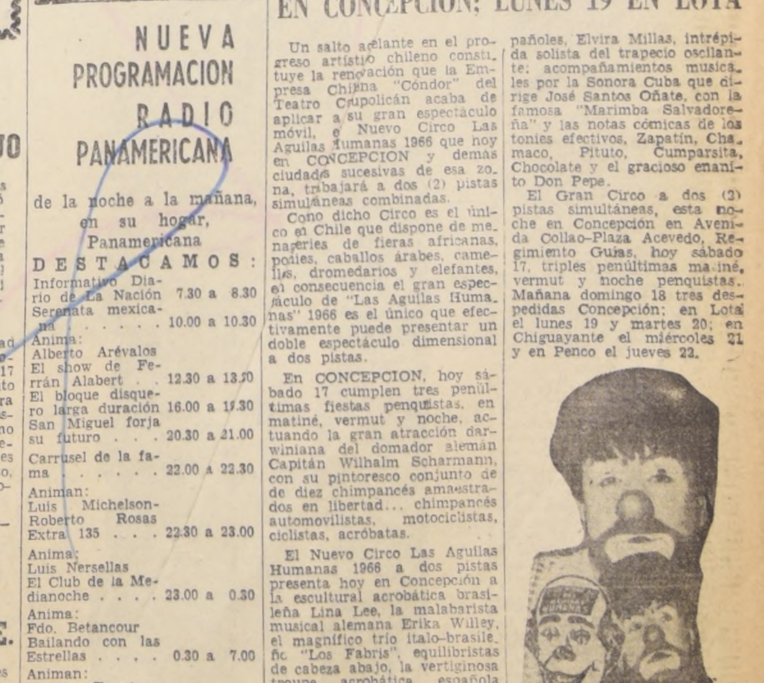
Un salto adelante en el progreso artístico chileno constituye la renovación que la Empresa Chilena "Cóndor" del Teatro Caupolicán acaba de aplicar a su gran espectáculo móvil, el Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1966 que hoy en CONCEPCION y demás ciudades sucesivas de esa zona, trabajará a dos (2) pistas simultáneas combinadas.

Como dicho Circo es el único en Chile que dispone de menageries de fieras africanas, ponies, caballos árabes, camellos, dromedarios y elefantes, en consecuencia el gran espectáculo de "Las Aguilas Humanas" 1966 es el único que efectivamente puede presentar un doble espectáculo dimensional a dos pistas.

En CONCEPCION, hoy sábado 17 cumplen tres penúltimas fiestas penquistas, en matiné, vermut y noche, actuando la gran atracción darwiniana del domador alemán Capitán Wilhalm Scharmann, con su pintoresco conjunto de de diez chimpancés amaestrados en libertad... chimpancés automovilistas, motociclistas, ciclistas, acróbatas.

El Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1966 a dos pistas presenta hoy en Concepción a la escultural acrobática brasileña Lina Lee, la malabarista musical alemana Erika Willey, el magnífico trío ítalo-brasileño "Los Fabris", equilibristas de cabeza abajo, la vertiginosa troupe acrobática española "Los 5 Hnos. Gómez", el Cobra Trío, gimnastas alemanes en la espectacular fantasía oriental "Las Serpientes Humanas", conjunto de trapecistas voladores "Los Cinco Oliveiras", con Mara, la salvaje de los trapecios, Erika y Adrio, dúo de mágicos ilusionistas españoles, Elvira Millas, intrépida solista del trapecio oscilante; acompañamientos musicales por la Sonora Cuba que dirige José Santos Oñate, con la famosa "Marimba Salvadoreña" y las notas cómicas de los tonies efectivos, Zapatín, Chamaco, Pituto, Cumparsita, Chocolate y el gracioso enanito Don Pepe.

El Gran Circo a dos (2) pistas simultáneas, esta noche en Concepción en Avenida Collao-Plaza Acevedo, Regimiento Guías, hoy sábado 17, triples penúltimas matiné, vermut y noche penquistas. Mañana domingo 18 tres despedidas Concepción; en Lota el lunes 19 y martes 20; en Chiguayante el miércoles 21 y en Penco el jueves 22.



Clown ZAPATIN y su batallón de la risa que aportan alegría a las fiestas del nuevo Circo dimensional a "dos pistas simultáneas Las Aguilas Humanas 1966", hoy en CONCEPCION.

EN EL GRABADO.— Durante la ceremonia de entrega de los premios a Nelson Villagra y Floridor Pérez; Eugenio Dittborn, Presidente de la Fundación Luis Alberto Heiremans, dirige la palabra a los asistentes. A su lado, Olivia Bunster, Lucienne D. de Heiremans y Fernando Silva.

Premios otorga fundación "Luis Alberto Heiremans"

En un cóctel realizado el jueves 15, en la residencia de Lucienne D. De Heiremans, fueron entregados los premios en dinero (Eº 1.000), que la Fundación Heiremans acordó otorgar este año a Nelson Villagra, en Teatro, y a Floridor Pérez, en Literatura.

Eugenio Dittborn, presidente de la Fundación, a la par que se refirió a los logros obtenidos por la institución en sus 2 años de vida, destacó la labor realizada por los artistas premiados y el interés de la Fundación por estimular a los nuevos valores.

La familia Heiremans asistió a este acto, en el que se realizó un tácito homenaje al novel dramaturgo fallecido Luis Alberto Heiremans, en cuyo recuerdo la Fundación adoptó su nombre.

Lucienne D. de Heiremans, madre del escritor, entregó el premio a Nelson Villagra, quien, junto con expresar lo mucho que el premio significaba para él, dio simbólicamente las gracias a "su amigo Tito".

Olivia Bunster, Directora de la Fundación Heiremans, hizo entrega del diploma a Floridor Pérez, poeta rural de Los Angeles, que agradeció leyendo unas poesías inéditas dedicadas a los niños. Profesor primario, de sencilla procedencias, Floridor Pérez sorprendió por su canto renovador. Su obra premiada es, precisamente, "Para Saber y Cantar", editada por Orfeo.

Nelson Villagra, actor del ICTUS, actualmente exhibe "El Cepillo de iDnetes" y "Lenta Danza hacia el Patíbulo", obra esta última en que Villagra encarna meritoriamente el papel de negro.

Asistieron al acto, entre otros, Pedro Orthus, Fernando Colina, William Oliver, director teatral norteamericano, Celso Garrido, Anita Klesky, Elena Matte de Alcunate, Shenda Román, Arturo Piga, Fernando Silva, Alejandra Dittborn, Luz Fierro de Toro y otros.

El Jurado estuvo compuesto por Agustín Siré, Eugenio Ditbborn y Lucienne D. de Heiremans, en Teatro, y por Carlos Rozas, Mario Ferrero y Luis Sánchez Latorre, FILEBO, en Literatura.

DISC-JOCKEYS DE VALPARAISO ENTREGARAN "PANCHITOS"

ADIVAL, la Agrupación de Disc-Jockey de Valparaíso hace entrega del "PANCHITO" 1966, el domingo 29 de enero de 1967, en el monumental escenario de la Quinta Vergara, en Viña del Mar.

La Agrupación de Disc-Jockey de Valparaíso reúne a los elementos radiales de Valparaíso que, a través de programas mantenidos durante muchos años, se han preocupado de realzar los auténticos valores de la canción popular en Chile y fomentar el resurgimiento de los artistas de la provincia.

¿QUE ES EL "PANCHITO"?

EL PANCHITO 1966, será una estatuilla representando un pequeño marinero, símbolo de Valparaíso, que se entregará a los artistas que en el transcurso del año hayan logrado destacarse, tanto por la calidad y popularidad de las grabaciones realizadas como por la seriedad con que desempeñan su profesión.

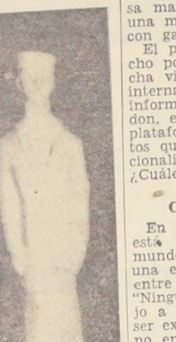
En los años precedentes EL PANCHITO fue una placa plateada enmarcada en cuadro dorado con felpa roja.

GANADORES DEL "PANCHITO"

En 1964, ganaron EL PANCHITO por su labor del año artistas como: LUZ ELIANA, considerada la mejor cantante del año; RAFAEL PERALTA, señalado como el cantante de mayores éxitos; WILLY MONTI, el valor más destacado de la naciente Nueva Ola; LOS CUATRO CUARTOS, como el mejor conjunto folklórico; LAS CUATRO BRUJAS, por su labor destacada en el transcurso del año; ROLANDO ALARCON revelacion folklórica; MARIA TERESA, revelación femenina del año; PALMENIA PIZARRO, primera figura en el repertorio popular; LUIS ALBERTO MARTINEZ, por las mismas razones valederas para Palmenia, y el conjunto porteño LOS TIGRES, considerado la revelación porteña de ese año 1964.

En 1965, las placas con EL PANCHITO fueron nueve y tuvieron la siguiente distribución: Nuevamente LUZ ELIANA fue considerada la mejor voz femenina del año: el premio a la mejor voz masculina lo ganó FERNANDO MONTES; LUIS DIMAS fue considerado figura relevante digna de premio por sus destacadas condiciones de showman juvenil; LOS RAMBLERS, ganaron el premio al mejor conjunto; JORGE ROMERO (FIRULETE), a juicio de los miembros de ADIVAL, hizo méritos con el gran éxito de "El Cacharrito" para ser considerado el mejor cómico nacional; ISABEL ADAMS ganó el premio a la revelación femenina del año, mientras que el premio a la revelacion masculina lo obtenía PATRICIO MANS; como el conjunto folklórico más destacado se premió a LOS PAULOS, y el premio "Revelación Porteña" fue para los juveniles THE BLUE SPLENDOR.

Para este año, ADIVAL ha determinado entregar OCHO estatuillas, según la siguiente distribución: Premio a la mejor voz femenina, a la mejor voz masculina, a la revelación femenina, a la revelacion masculina, premio folklore, al mejor grupo orquestal, a la figura chilena en el extranjero y a la revelación porteña.

CON UNA TRAYECTORIA BRILLANTE:

SE CUMPLEN DOS AÑOS DE "COMENTARIOS INTERNACIONALES"

El 30 de diciembre el notable programa "Comentarios Internacionales", cumple dos años en la TV nacional. Creado por Alejandro Magnet, la ágil línea informativa del espacio se mantiene hoy gracias al celo y la experiencia del abogado y especialista en Derecho Internacional, Carlos Naudon.



CARLOS NAUDON (Comentarios

La opinión pública tiene más interés que conocimiento de los asuntos internacionales. El juego de los bloques, las discusiones en la Asamblea de la ONU, las entrevistas de Cancilleres pasan, en general, desapercibidas para un público que tiene una marcada tendencia a restringir el Derecho Internacional a las cuestiones limítrofes. La diplomacia misma no escapa a este escepticismo generalizado y la inmensa mayoría ve en este oficio una manera de salir del país con gastos pagados.

El programa ha hecho mucho por desmentir esta estrecha visión de los problemas internacionales. Además de informar, según Carlos Naudon, el espacio ha servido de plataforma a ciertos conceptos que el destacado internacionalista considera básicos. ¿Cuáles son?

UN MUNDO CO-RELACIONADOR

En primer lugar, Naudon está persuadido que en el mundo contemporáneo existe una estrecha interdependencia entre los acontecimientos. "Ningún acontecimiento —dijo a LA NACION—, puede ser explicado por sí mismo, sino en el contexto del cuadro internacional. Al mismo tiempo, ninguna nación, por poderosa que sea, puede permitirse ese "espléndido aislamiento", con que más de una vez soñaron nuestros abuelos". Se comprende que esta concepción tiene gran importancia para el periodismo especializado. Su misión, además de informar, consiste en hacer patente este nexo que la información aislada a menudo vela.

Por otra parte, Naudon piensa que la pobreza de los países subdesarrollados aumenta en relación directa del incremento de los países desarrollados. "Pobres más pobres" —nos dice— "ricos aún más ricos. Con esto quiero indicar que hay una situación a nivel mundial que hace que los países subdesarrollados sean cada vez más pobres y que las naciones industrializadas sean cada vez más ricas".

También considera que "la interdependencia del mundo es más económica y material que jurídica y moral. La mayoría de los países siguen organizados en torno al concepto de la soberanía absoluta y actúan sobre la base de un nacionalismo exagerado. Aunque no desdeñable, la obra de las NN. UU., es insignificante ante la magnitud de los problemas, porque ellos no hacen sino registrar las decisiones que toman las grandes potencias".

PAZ POR LA JUSTICIA

Por último, Naudon piensa que la paz no es sólo ausencia de guerra, sino fundamentalmente resultado de la justicia. Mientras no se instaure la justicia en la distribución de la riqueza mundial, la paz entre razas y pueblos no será otra cosa que una forma de tensión internacional".

Bien se ve que, detrás de la labor periodística del programa, hay toda una concepción de las relaciones internacionales. Naudon no elude decir abiertamente lo que piensa sobre determinadas posiciones, sin distinguir entre bloques o países. Los resultados de esta actitud de franco enfrentamiento han sido diversos. Por una parte, se ha acarreado la oposición de ciertos representantes de dicta... de América Latina, que, ... Naudon, "quieren hacerse pasar por democracias y ... haber sacado patente de ... so".

La contrapartida de esta actitud beligerante, dio ... una anécdota muy ... Naudon cuenta que fue ... a una sinagoga y escuchó asombro que el rabino ... nunciaba su nombre. Al principio pensó que se trataba de alguna palabra judía de ... lar sonido. Pero en verdad el rabino oraba precisamente por él, a raíz de un programa ... videño consagrado a Is... se compara esta actitud con la oposición de las dicta... se tiene un cuadro ... exacto de los sentimientos encontrados que despierta el espacio.

VEDETTES INTERNACIONALES

También hay que ... el gran número de figuras relevantes que se han pr... do en el programa. ... señala, entre otros, a ... Kennedy y a profesores ... rrados por la dictadura ... tina. Asimismo destaca la cooperación prestada por organismos internacionales ... el constante envío de material informativo. La FAO ... PAL y el BID, entre otros, ... cluso anticipan esp... mente el material sin ... dad de solicitarlo.

La valentía de Naudon ... innegable versación h... programa un eficaz in... to de difusión en un ... que la opinión pública ... tendencia a relegar a un ... creto segundo plano, ... do sumergida en los p... res de la política ... Desde este punto de vista el programa es una toma de aire muy necesaria, ... nera de elevar la mi... unas relaciones que ... ciernen de modo super... de las cuales sólo pe... sus resultados finales.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— 19 horas, Instituto de Teatro de la Universidad de Chile, presenta: Marat-Sade, de Peter Weiss.

MARU, Huérfanos 786 (397907). — 19.15 y 22.15 horas: Cía. de Olvido Leguía y Lucho Córdoba, presenta: "Cuatro para una cama".

MONEDA, Estado 82 (31477). 19 horas: Compañía de Américo Vargas y Pury Durante. Presenta: "Los últimos días", de Rivas y Cuadra.

CLUB DE TEATRO EL CALLEJON, Mac Iver 273.— 19.30 horas, presenta: Me muero de amor por tus palancas, de Miguel Littin.

PETIT REX, Huérfanos 735 (31144) — 19 horas: Compañía de Comedias de Susana Bouquet, presenta: "Piti Pérez y familia".

LA COMEDIA, Merced 349 (Fono 391523).— 19 horas, ICTUS presenta: El cepillo de dientes, de Jorge Díaz.

SILVIA PIÑEIRO, Tarapacá 1181 (89352).— 19 horas, presenta: Pepsi.

REVISTAS

OPERA Huérfanos 337 (30176).— 19, 21.40 y 23.15 horas: Compañía de Revistas Musicales Bim Bam Bum, presenta: "La Chica del Cuerpo de Oro".

PICARESQUE, Recoleta N.o 348 (372606).— 19 y 23 horas: Cía. de Revistas Strip-Tease.

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657).— 19 y 23 horas: Compañía de Revistas Humoresque.

CINES (horario fijo)

ASTOR, Estado 257 (392112).— 13.45, 16, 18.40 y 21.20 horas: Piel de banana. Suspenso. Mayores de 18 años.

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (49801).— 15, 18.30 y 22 horas: El maravilloso mundo de los hermanos Grimm. Mayores y menores.

CENTRAL, Huérfanos 930 (3555) 13, 15.30, 18.30 y 21.30 horas: — Cómo robar un millón de dólares. (Inglesa, comedia, cómica,

EGAÑA, Los Guindos 3368 (Fono 71026).— 19 y 21.30 horas: Arabesque. EE. UU., suspenso, policial. Mayores de 14 años.

ESPAÑA, Estado con Huérfanos (398438).— 13, 15.30, 18.30 y 21.30 horas: La revoltosa. Española, comedia, musical. Mayores de 14 años.

EL GOLF, Apoquindo N.o 614 (480046).— 18.30 y 21.30 hrs.: Cómo robar un millón de dólares. Inglesa, comedia, cómica, menores.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 16.45 y 21 horas: Doctor Zhivago. Not. y agregados. Mayores de 18 años.

HUERFANOS, Huérfanos N.o 930 (335553).— 13, 15.45, 18.30 y 21.30 horas: Festival de cortos de Walt Disney. Dibujos animados, colores. Mayores y menores.

EXTRA: El perro que se creyó mapache.

LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— 15, 19 y 22.15 horas: Amor y besos. EE. UU., comedia, musical. Menores.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.30 y 22 horas: Arabesque. EE. UU., suspenso, policial. Mayores de 14 años.

LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— 15, 18.30 y 21.45 horas: El mundo maravilloso de los hermanos Grim. (EE.UU., aventuras, menores).

LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 14, 16, 19 y 21.45 horas: Un caso fortuito. Italiana, colores. Mayores de 14 años.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— 18.30 y 22 horas: El show más grande del mundo. Italiana, musical, mayores de 18.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 15, 18.30 y 21.30 horas: Festival de cortos de Walt Disney. Dibujos animados, colores.

EXTRA: El perro que se creyó mapache. Mayores y menores.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22 horas: El Oscar al desnudo. EE. UU., drama. Mayores de 18

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 18.30 y 21.30 horas: Duelo en el cañón del diablo. EE. UU., aventuras. Menores.

REX, Huérfanos 735 (31143-31144). — 15, 18.30 y 21.30 horas: Te veré en mis brazos. Mayores y menores.

SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (34718).— 15, 18.30 y 22 horas: Khartoum (EE. UU., aventuras, menores).

ROTATIVOS

ALAMEDA Av. Bernardo O'Higgins 2987 (91254).— Rotativo desde las 12.30 horas: Madame X. Bandidos de la sierra. Un favor muy especial.

ALCAZAR Brasil 373 (80122).— Rotativo desde las 11 horas: Los vencedores. Testigo en la ciudad. De cara al peligro.

A. ALESSANDRI, Av B. O'Higgins 2879 (96848).— Rotativo desde las 11 horas: El matasanos, comedia, cómica. Menores.

ALHUE, Población Dávila (581427). — Rotativo desde las 14 horas: El aviador fenómeno. El lobo blanco. Yo, el mujeriego.

AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— Rot. desde las 14 Kid Rodelo. La venganza del forajido.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Rotativo desde las 14 horas: Las dos caras del doctor Yekill. La bestia electrónica. Obsesión diabólica.

CAPRI: Monjitas 825 (392414).— Rot. desde las 14 horas: Julio César, el conquistador de la Galia. (Italiana, aventuras, mayores de 14).

CARRERA, Av. Bernardo O'Higgins 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 horas: Lucha sin cuartel. La espada invencible. La flecha y la cruz.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Rot. desde las 10.15 horas: Cómo robar un millón de dólares. Inglesa; comedia; cómica;

CITY, Agustinas 1022 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: El llanero justiciero. EE. UU., acción, colores. menores.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rot. desde las 11 horas: Abajo el Telón, Cantinflas. Not. y agregados.

CHILE, Recoleta 2104 (372566). — Descanso del personal.

DANTE, J. Washington 26 (Fono 494359). - Rotativo desde las 16 horas: Festival Soviético: El cuarenta y uno. (Not. y agregados).

DUCAL, Agustinas 717 (35375). — 14, 16.15, 18.45 y 21.30 horas: Sandra (Italiana, pasional, mayores de 21 años).

FLORIDA, Estado 226 (24289). — Rotativo desde las 10.30 horas: El crepúsculo de las águilas. Inglesa, aventuras, acción. Mayores de 21 años.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rotativo desde las 14 horas: Darling. Inglesa drama. mayores de 21 años.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rotativo desde las 14 horas: Loca juventud. Cri Cri. Los dos apóstoles.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603). — Rotativo desde las 11 horas: Cómo robar un millón de dólares. Inglesa, comedia, cómica.

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (731384).— Rotativo desde las 14 horas: Flint, peligro supremo. Drácula, el príncipe de las tinieblas. Fantomas.

IMPERIO, Estado 235 (397960). — Rotativo desde las 10 horas: Duelo en el cañón del diablo. EE. UU., aventuras. Mayores de 14 años.

KING, Huérfanos 840 ((32838).— Rotativo desde las 10 horas: A la sombra de un Colt. EE. UU., cow-boy. Mayores de 14 años.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (Fono 361627).— Rotativo desde las 13 horas: El hombre del clavel verde. El profesor y el león. Audacias juveniles.

MADRID, Chacabuco 32-C (Fono 93657).— Rotativo desde las 14 horas: La casa de madame. Los Insaciables. Diez horas de terror.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050). — Rotativo desde las 14 horas: El león de San Marcos. Lord Jim. Caballero a la medida.

MAYO, Monjitas 879 (391201).— Rotativo desde las 10 horas: El mundo maravilloso de los hermanos Grimm. EE. UU., aventuras. Menores.

MINERVA, San Pablo 3230 (Fono 73342).— Rotativo desde las 12.30 horas: Pregúntale a ella. La última lucha del apache. La gata sobre el tejado caliente.

MISTRAL, San Diego 279 (63994) — Rotativo desde las 13 horas: Pregúntale a ella. La última lucha del apache. La gata sobre el tejado caliente.

METRO, Bandera 137 (83361).— 13, 16, 19 y 21.45 horas: Nuevo festival de Tom y Jerry. Mayores y menores.

MACUL, José Pedro Alessandri 2879 (96848).— Rotativo desde las 15 horas: El príncipe idiota. (Not. y agregados).

MONACO, Arturo Prat 715 (Fono 382845).— Rotativo desde las 14 horas: La diligencia del oeste. Banco en Bangkok.

NAVIA, Samuel Izquierdo 1625 (731720).— Rotativo desde las 14 horas: La venganza del resucitado. Los tales por cuales. Vuelven los Argomedos.

MONUMENTAL, Avda. B. O'Higgins 3493 (91555).— Rotativo desde las 14 horas: Ronda de los diamantes. Agente diabólico. A punta de pistolas.

NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Rotativo desde las 14 horas: Hazme cosquillas. La tigresa del oeste.

NILO, Monjitas 879 (392078).— Rotativo desde las 10 horas: Asesino a sueldo. (EE.UU., suspenso, drama, mayores de 18

NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— Rotativo desde las 13 horas: Amor y besos. EE. UU., comedia, musical. Menores.

O'HIGGINS, San Pablo 2285 (Fono 86929).— Rotativo desde las 14 horas: Caballero a la medida. Lord Jim. Selección de dibujos animados.

PALACE OVALLE, Iquique 1698. — Rotativo desde las 14 horas: Hay, qué bonitas piernas. Diario de una camarera. Un disparo en la sombra.

PRAT, San Diego 2117 (50754). horas: Las luchadoras contra el médico asesino. El amor llegó a Jalisco. Centauro del norte.

PLAZA, Compañía 1068 (84714). — Rotativo desde las 10 horas: El mundo maravilloso de los hermanos Grimm. EE. UU., ... as, menores.

PACIFICO, Huérfanos ... no 62921.— Rotativo ... 10.30 horas: Julio César ... quistador de la Galia ... aventuras, mayores de 14 ...

RIO, Monjitas 743 ... Rotativo desde las 11 ... Subasta de almas. Not. ... gados.

RITZ, San Antonio 50 ... — Rotativo desde las 11 ... La muchacha fácil. ... ma, mayores de 18 años.

RIVIERA, Diagonal Cerv... (36093).— Rotativo desde ... horas: Un amor espera ... luna de miel.

ROMA, San Diego 236 ... — Rotativo desde las 14 ... La primera victoria. ... gras. La voz del revólver ...

R O X Y, Huérfanos ... (80309).— Rotativo desde ... horas: Nuevo festival de ... Jerry. EE. UU., dibujos ... res.

REAL, Compañía 1040 ... Rotativo desde las 11 horas ... el telón. Not. y agregados ... nores.

SAN ANTONIO, San ... 255 (33605).— Rotativo ... 13 horas: El niño y el ... UU., aventuras, menores ...

SAN DIEGO, San ... (81093).— Rotativo desde ... horas: Julio César, el conquistador ... de la Galia. Not. y agregados ...

SAN MARTIN, Av. B. O'... 776 (35357).— Rotativo ... 14 horas: El maravilloso ... de los hermanos Grimm ... agregados.

SANTIAGO, Merced ... — Rotativo desde las ... Siete tras un botín ... 14 años.

SAO PAULO, Mer... (397946).— Rotativo ... 10.00 horas: A la sombra ... Colt. EE. UU., aventuras ... es de 14 años.

TOESCA, Huérfanos ... 711562).— Rotativo desde ... horas: Duelo en el cañón ... blo. EE. UU., aventuras ... res de 14 años.

VICTORIA, Huérfanos ... (30071).— Rotativo ... horas: Las muchachas ... Mayores de 21 años.

YORK, Ahumada ... Rotativo desde las ... Ensóñame a querer ... yores y menores.

WINDSOR, Moneda ... 14, 16, 18.30 y 21.30 ... Viaje fantástico ... ficción, menores.

¡LA NOCHE DE LOS LOCUTORES!... COLOSAL... LUNES 19 FESTIVAL DEL SINDICATO DE LOCUTORES RADALES DE CHILE... ¡TODO LO MAS GRANDE Y SELECTO DE LA NUEVA OLA!

Cada locutor de cada radio de Santiago (desde la emisora de más cartel hasta la más popular) desde el escenario luminoso del "CAUPOLICAN", tomará contacto con su público y amigos radioescuchas.

Y así se establecerá "un puente" de simpatía y amistad, mientras van desfilando las artistas "confirmados", que darán brillo, color y categoría a "LA NOCHE DE LOS LOCUTORES".

RAUL MATAS, el popular y magnífico locutor de renombre internacional, que el lunes 19 destacará en la fiesta del "CAUPOLICAN".

Hay interés y entusiasmo enormes en todos los ambientes de Santiago.

Porque el Sindicato Profesional de Locutores Radiales de Chile, el LUNES 19, al realizar su "NOCHE DE LOS LOCUTORES", culminará con el mejor y más importante festival-estrellas de la nueva ola. Brindará un super show espectácular como pocas veces se ha visto en Santiago, y a su vez el público contribuirá a incrementar los fondos-socorros sociales del Sindicato, finalidad del FESTIVAL-NOCHE DE LOS LOCUTORES, que siempre ha gozado de ancho auspicio público.

El LUNES 19 actuarán:

LUIS DIMAS Y LOS DIXONS ELECTRONICOS de OSCAR ARRIAGADA; gracioso JORGE ROMERO-FIRULETE-PEPE PATO; FRESIA SOTO, LUZ ELIANA, CAMILA, el "Pollo" favorito: JOSE ALFREDO FUENTES, el excelente conjunto brasileño LOS MENSAJEIROS, de Río de Janeiro; el show radial-deportivo-cómico RESIDENCIAL LA PICHANGA; PAT HENRY Y LOS DIABLOS AZULES; "gotita" GLORIA BENAVIDES, FERRAN ALABERT, RAUL VIDELA, DUO LEAL DEL CAMPO; humorista TOMMY DAVIES, FERNANDO MONTES, JOSE ARTURO, Floridor CHITO MORALES, gran conjunto instrumental twistero LOS HARMONIC, cantando la excitante BRENDA; RAY PALAVICCINO y los pintores Beatles chilenos LOS YOCKERTS, estridentes reyes musicales nuevaolísticos.

Y valorando más y más el gran show, RAUL MATAS, el gran locutor de relevantes sucesos en Chile, Estados Unidos y Europa, también estará el LUNES 19 en "LA NOCHE DE LOS LOCUTORES"... ¡Cuidado con quedarse afuera! ADQUIERA HOY su platea numerada a Eº 6 —seis escudos— y Eº 3 —tres escudos— balcones generales.

Asistan... Asistan... Asistan ESTA NOCHE, a un espectáculo notable que ensancha todos los corazones... HOY SABADO 17 en NOCHE 9.40 y MAÑANA DOMINGO 18 en VERMUT 6,40 y NOCHE 9.40...

CHILE RIE Y CANTA

HOY T.CAUPOLICAN

T. CAUPOLICAN

La fiesta del Cantar Chileno está que arde, arde... EN NOCHE, hoy, 9,40:
COMPETENCIAS DE 16 CONJUNTOS SEMIFINALISTAS DE LAS PROVINCIAS DE NORTE A SUR — Eº 3.500 en premios.
Y además, esta noche, actuación de los "consagrados":
LOS HUASOS QUINCHEROS, de regreso de su gira triunfal a la UNION SOVIETICA; EL CURITA QUE CANTA, EL PADRE FERNANDO UGARTE, de la Parroquia Población JOAO GOULART... Conjunto "KURU-VUN", de Antofagasta... MARGOT LOYOLA... ROLANDO ALARCON.
También esta noche, INVITADOS DE URUGUAY: DANIEL VIGLIETTI, la GRAN SENSACION DE MONTEVIDEO.
Adquiera anticipadamente su platea numerada, Eº 5. (cinco escudos) y Eº 2 (dos) balcones generales del 2.o piso del "C A U P O L I C A N".

Mañana Domingo 18, en tarde 6.40 y noche 9,40

Entrega de premios a los conjuntos finalistas, y actuación de:
Silvia Infantas y Los Cóndores, Los Cuatro Cuartos (Los Viejos Estandartes); Isabel y Angel Parra, Ballet "Pucará"; Hermógenes Méndez (será condecorado Medalla Oro I. Municipalidad de Santiago); Conjunto Isla de Pascua; Grupo Chagual, Víctor Jara, Conjunto Cuncumén, Jorge Infantas, Margarita Alarcón, Los Cantores del Camino, y los astros invitados: Daniel Viglietti (Uruguay), y Hernán Figueroa Reyes (Argentina)... ¡No se pierdan "CHILE RIE Y CANTA", de RENE LARGO FARIAS!

Modelos argentinas llegan hoy

Por avión LAN-CHILE de esta tarde llega a Los Cerrillos ... grupo de modelos argentinas, entre ellas la señorita ... Masa, ex "Miss Argentina", que ofrecerán una exhibición de modas de alta costura, inspiradas en los temas de la película "LA BIBLIA", cuyo estreno se anuncia en breve. Estos modelos ya fueron presentados en Nueva York y su exhibición en Chile será la primera muestra en Latinoamérica. La ... de los mismos se debe a "Maisson Finesse" de Buenos Aires ... serán exhibidos en desfile especial en Canal 9 T. V., el ... tes próximo, a las 20.45 horas.

Esta tarde, las modelos argentinas, junto a las ... chilenas Gigi y Laura, serán presentadas a personeros de prensa, radio y televisión en conferencia de prensa en el Hotel Carrera, Salón "Carrera".

Baile en la Embajada de Nicaragua

SEÑORITA CAROLA NAVAS DEBAYLE
...del Encargado de Negocios de Nicaragua, quien hoy ofre... en su residencia, de Av. Pedro de Valdivia, un baile a sus ...tades. A las 20 horas, el R. P. Fernando Astorquiza oficiará un Tedéum de Acción de Gracias.

...trimonio concertado..

...oy quedará concertado el ...monio de la señorita ...na González Page con el ...r Jaime Clark Valdivieso. ...n la visita de estilo el ...r Mario Clark Donoso y ...señora Eugenia Valdivieso ...Clark. Bendecirá las argo... Monseñor Francisco Vives ...ves.

Estados Unidos.—

...EE. UU., la señorita Ra... Pellegrini Portales.

...mida.—

...a señorita Josefina del Vi... Arce ofreció una comida ...s relaciones.

Coctel.—

Don Carlos Moreno Valdés ofreció un coctel a sus relaciones.

Liceo Vespertino Nº 1.—

El coctel y acto académico de fin de año del Liceo Vespertino Nº 1, se efectuará mañana, a las 18 horas. Se ruega la puntual asistencia.

Matrimonio Novoa Fuenzalida-Rivera Baeza

Privadamente se efectuará en la Parroquia El Sagrario, el matrimonio de la señorita Paz Rivera Baeza con el señor Nicolás Novoa Fuenzalida.

Nota: No se enviaron partes.

Matrimonio.—

Hoy, a las 11.15 horas, se efectuará en la Parroquia de Nuestra Señora de los Angeles, el matrimonio de la señorita Carmen Fernández Aguirre con el señor Juan Edo. Urrejola Dittborn.

Nota: No se enviaron partes.

Bautizo.—

En la Clínica Santa María fue bautizado Ricardo, hijo del señor Ricardo Hue Jenkins y de la señora Silvia Wielandt de Hue. Fueron sus padrinos, el señor Santiago Hue y la señora María Labbé de Wielandt.

Feria de Navidad.—

Tienda "Lumen", ofrece en su local de Alonso Ovalle 1441, toda clase de artículos para Navidad. Horario oficial.

Basílica El Salvador.—

Hoy se iniciará en la Basílica El Salvador, el triduo organizado en celebración de la coronación de Nuestra Señora del Carmen como Reina de Chile. Horario: Hoy, a las 11.30 horas, Misa oficiada y predicada por el R. P. Alfonso Puelma Claro. Mañana: a las 11.30 horas, Misa oficiada y predicada por el Obispo Castrense, Monseñor Francisco J. Gillmore. Clausura del triduo: pasado mañana, día del aniversario, con Misa oficiada a las 19.30 horas, por Su Eminencia, el Cardenal don Raúl Silva Henríquez.

Club de Bridge Santiago.—

El Club de Bridge Santiago ofrece clases de bridge para principiantes y avanzados. Más datos en su local de Providencia 591, quinto piso.

Matrimonio Gutiérrez Arteaga-Fuentes Enberg

Hoy, a las 17.30 horas, se efectuará en la Parroquia del Sagrado Corazón, el matrimonio de la señorita María Soledad Fuentes Enberg, con el señor Gabriel Gutiérrez Arteaga. Serán padrinos de la novia, don Oscar Fuentes Martínez y la señora Paula Enberg de Fuentes, y del novio, don Gabriel Gutiérrez Ojeda y la señora Lucía Arteaga de Gutiérrez. Bendecirá la ceremonia el Rvdo. Padre Ramón Ojeda Doren. Serán testigos por parte de la novia: José Robles Rodríguez, Alberto Fuentes Martínez, Hernán Medina Lavín, Guillermo González Forster, Fernando Fuentes Martínez, Marta Castro de Enberg, Aída Sepúlveda de Fuentes, Alvaro Trewhela Fuentes, Andrew Gunder Frank, Oscar Fuentes Enberg, Carlos Fuentes Enberg, Paulina Fuentes Enberg, Verónica Fuentes Olsen, Paulo Frank Fuentes, Laura Lazcano de Frías, Patricia L. de López, Loreto Gajardo Urzúa, Patricia Pavez de Vargas, M. Angélica Vergara Vergara, Carolina Celis Atria. Serán testigos por parte del novio: Santiago Gutiérrez Ojeda, Francisco Gutiérrez Ojeda, Pedro Cortés Toro, Galo Ojeda Doren, Fernando Ojeda O., Raquel Infante Infante, Claudio Arteaga Infante, Domingo Arteaga Infante, Patricio Arteaga Infante, Mario Arteaga Infante, Eugenio Gutiérrez Arteaga, José Tomás Gutiérrez Arteaga, Alejandro Gutiérrez Arteaga, Paula Gutiérrez Arteaga, Fernando Gutiérrez Arteaga, Sergio Giaconi Mozó, Carlos Ferdinand Jara, Carlos Aguirre Ugarte, Alfonso Rodríguez Arias y Alfredo Chaparro Kaufman.

Homenaje.—

Con motivo de cumplirse hoy el 66º aniversario de su natalicio, se ofrecerá una Misa en la Parroquia del Sagrado Corazón de Providencia (Av. El Bosque), a las 20 horas.

Se invita a los parientes y amigos el Pastor inolvidable, presidente del CELAM, cuya vida sacerdotal estuvo dedicada al servicio de todos.

L. W. J.

Matrimonio Bravo Flores-Pereira Dinator



Señorita M. ISABEL PEREIRA DINATOR, cuyo matrimonio con el señor Hugo Arturo Bravo Flores, se efectuará hoy, a las 19.30 horas, en la Vicaría Militar. Serán padrinos de la novia, don Carlos Pereira Mujica y la señora María Dinator de Pereira, y del novio, don Sergio Montero Peña y la señora Olga Miranda Aros. Bendecirá la ceremonia el Capellán Luis Urzúa.

Matrimonio Téllez Rioseco-Bazán Ried.—

Hoy, a las 19.30 horas, será bendecido en la Parroquia de la Divina Providencia, el matrimonio de la señorita Isabel Bazán Ried con el señor Gonzalo Téllez Rioseco.

Asociación de Mujeres Peroidistas de Chile.—

Cuatro años de vida cumple el próximo martes, la Asociación Nacional de Mujeres Periodistas de Chile, aniversario que será celebrado con una comida, a las 21 horas, en el Círculo de Periodistas, Amunátegui 31. En esta ocasión, el presidente del Consejo Nacional de Periodistas hará entrega del premio "Lenka Franulic", a Yolanda Ross Bravo. Se invita por medio de esta publicación, a representantes de las Embajadas, colegas y simpatizantes. Las adhesiones las recibirán sólo hasta mañana: Ada Larrazábal, de "El Mercurio", y Olga Balmaceda, Seminario 44, fono 40537. No se han enviado invitaciones personales.

Exposición "Centro Cultura Familiar".—

Visite Ud. la Exposición del Centro de Cultura Familiar del "Voto Nacional O'Higgins", en el Templo del Carmen de Maipú. Presenta trabajos de bordado, telar, tejidos, juguetería, modas e industrias caseras, confeccionadas por esposas de obreros y señoras del pueblo de Maipú. Permanecerá abierta al público hoy y mañana, de 16 a 19 horas.

Misa de aniversario.—

Al cumplirse el aniversario del fallecimiento de don Enrique Ovalle Velasco, se oficiará una misa hoy, a las 10 horas, en la Parroquia de la Asunción.

Pastoral Hospitalaria.—

Mañana se verificará el acto final de las actividades hospitalarias del presente año, en conformidad al siguiente programa: 9.15 horas: Rosario; 9.30 horas: Misa de comunión; 10.30 horas: Predicación y 11.30 horas: Asamblea presidida por Su Eminencia el Cardenal Arzobispo de Santiago. Local: Colegio del Sagrado Corazón, Portugal 349. Se encarece la asistencia.

Matrimonio Sepúlveda Moncayo-Moncayo Lanyon



Señorita PATRICIA MONCAYO LANYON, cuyo matrimonio con el señor Ricardo Sepúlveda Moncayo, se efectuará hoy, a las 19 horas, en la Iglesia de La Asunción. Serán padrinos de la novia, don Roberto Moncayo Meneses y la señora Luz Lanyon de Moncayo, y del novio, don Ricardo Sepúlveda Zúñiga, y la señora Elvira Moncayo de Sepúlveda. Bendecirá la ceremonia, el R. P. Gonzalo Silva.

Fallecimiento.—

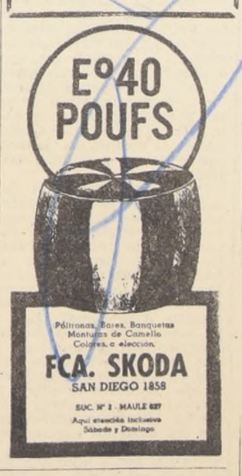
Ha dejado de existir, la señora Julia Flores de Beltrán. Sus restos fueron sepultados ayer en Concepción.

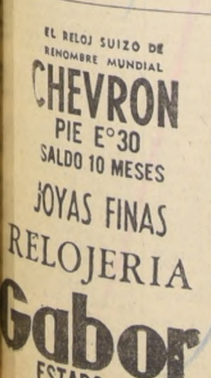
Nacimiento.—

Ha nacido un hijo del señor Luis Torres Silva y de la señora Carmen Bahamondes de Torres.

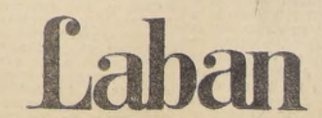












Cámara de Diputados

SESION 25ª EXTRAORDINARIA, EN MARTES 13 DE DICIEMBRE DE 1966

(De 16.15 a 19.11 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES BALLESTEROS Y SIVORI

Secretario, el señor Cañas Ibáñez; Prosecretario, el señor Kaempfe

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16.15.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 23ª y 24ª están a disposición de los señores Diputados.

Se va a leer la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1º— Un oficio del Honorable Senado con el que comunica que no se ha pronunciado sobre la observación formulada por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de Reforma Constitucional del artículo 10, Nº 10 de la Carta Fundamental por estimar que no se encuentra dentro de los límites constitucionales.

2º— Seis oficios del señor Ministro del Interior, con los que contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las materias que se expresan:

Del señor Castilla, relativo a la instalación de un Retén de Carabineros en el sector de San Antonio, de la provincia de Linares;

Del señor Millas, respecto de una denuncia en contra de los funcionarios de la Comisaría de Investigaciones de Ñuñoa, por detención arbitraria del señor Manuel Romero Romero;

Del señor Ochagavía, acerca del cambio del sistema telegráfico del departamento de Quinchao por un servicio de radiocomunicación;

Del señor Pontigo, relacionado con la necesidad de declarar público el camino que une el lugar denominado Los Corrales y las localidades de Jabonería, Alhuemilla, Linares y El Talhuén con la Carretera Panamericana;

Del señor Rodríguez, don Manuel, referente a la instalación de teléfonos públicos en las localidades de Requehua y de Zúñiga; y

Del mismo señor Diputado, sobre la habilitación de un Retén de Carabineros en la zona de la Colonia Esmeralda, comuna de Rosario.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se omitirá la lectura del resto de la Cuenta y se insertará en el boletín.

Acordado.

—El resto de la Cuenta que se acordó insertar en el boletín, es el siguiente:

3º— Un oficio del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, con el que da respuesta al que se le dirigió, en nombre del señor Olivares, relacionado con el abastecimiento de leche y otros productos en la provincia de O'Higgins.

4º— Cuatro oficios del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con los que se refiere a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se mencionan, sobre las materias que se señalan:

Del señor Carvajal, relativo a la fecha en que empezarán a percibir los beneficios establecidos en la ley 16.469 los obreros que pasaron a tener calidad de empleados particulares en virtud de dicha disposición legal;

Del señor Millas, respecto del incumplimiento de las leyes sociales por parte de la Industria Implatex;

Del señor Valente, acerca de la posibilidad de establecer un sistema de bonificación en favor de los estibadores; y

Del mismo señor Diputado, relacionado con el atraso en el pago de las imposiciones de los obreros de la Industria Pesquera Pisagua S. A.

5º— Cinco oficios del señor Ministro de Salud Pública, con los que contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se indican, referente a las materias que se expresan:

Del señor Castilla, sobre creación de una posta de primeros auxilios en la localidad de Maule Sur, comuna de Colbún;

Del señor Iglesias, relativo a las condiciones sanitarias de las viviendas que ocupan los campesinos del Fundo Las Salinas de Pullally, de la provincia de Aconcagua;;

Del señor Pontigo, respecto de la construcción del Hospital de Coquimbo;

Del mismo señor Diputado, acerca de la destinación de una ambulancia para la posta de primeros auxilios de la localidad de Incahuasi, y

De los señores Jarpa, Martín y Basso, relacionado con la construcción de la posta de la localidad de San Vicente de Zapallar.

6º— Seis oficios del señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo, con los que da respuesta a los que se le dirigieron, en nombre de los señores Diputados que se señalan, referentes a las materias que se mencionan:

Del señor Acuña, sobre entrega de títulos de dominio a los ocupantes de diversas poblaciones pertenecientes a la Corporación de Servicios Habitacionales;

Del señor Jaramillo, relativo a la pavimentación de calzadas en la comuna de Los Sauces;

Del señor Jerez, respecto de la pavimentación de calles y aceras de la Población 12 de Octubre, de la comuna de Lota;

Del señor Millas, acerca de una investigación para determinar la calidad de las casas que forman la Población Juanita Aguirre de Aguirre Cerda, de Conchalí;

Del señor Sepúlveda, don Francisco, relacionado con diversas irregularidades que se habrían producido en la construcción de la Población Presidente Kennedy, de Puerto Montt; y

De los señores Jaque, Millas y Aguilera, don Luis, referente al cobro ilegal de reajustes de préstamos hipotecarios por parte de algunas Asociaciones de Ahorro y Préstamo y a la reparación de algunas poblaciones de propiedad de la Corporación de Servicios Habitacionales

7º— Cinco oficios del señor Contralor General de la República:

Con el primero se refiere al que se le remitió, en nombre del señor Fernández, sobre una presentación hecha ante esa Contraloría por la Asociación de Jardineros y Obreros Especializados de la Municipalidad de Providencia.

Con los cuatro restantes remite copias de los decretos y resoluciones sobre contratación de personal cursados por los diversos servicios de la Administración Pública.

8º— Un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia recaído en el proyecto de ley, aprobado por el Honorable Senado, que modifica el Código de Justicia Militar.

9º— Un informe de la Comisión de Hacienda recaído en el proyecto de ley, de origen en una moción del señor Castilla, que autoriza a las Municipalidades de Parral, Retiro, Longaví, Yerbas Buenas, Colbún y San Javier para contratar empréstitos.

10º— Dos mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Koenig, que deroga determinado requisito establecido en la ley Nº 14.711, para la reincorporación del personal del Servicio de Investigaciones.

La señora Marín, que declara de utilidad pública y autoriza la expropiación de los terrenos denominados Canchas Comandari, ubicados en la comuna de Conchalí, para que sean entregados a las familias que actualmente los ocupan.

11º— Un oficio de la Excelentísima Corte Suprema con el que da respuesta al que se le dirigió en nombre del señor Olave, respecto de un proceso que se sigue en el Juzgado de Letras de Río Bueno, por malversación y fraude contra los Regidores y algunos funcionarios de la Municipalidad de la comuna del mismo nombre.

12º— Un oficio del señor Superintendente de Bancos, con el que contesta el que se le envió al señor Contralor General de la República, en nombre del señor Dueñas, relativo a diversas irregularidades que se habrían producido en la Hacienda Mariposas, ubicada en la Comuna de San Clemente, recientemente expropiada por la Corporación de la Reforma Agraria.

13º— Una comunicación del Honorable señor Cerda, don Eduardo, con la que manifiesta que se ausentará del territorio nacional por un plazo inferior a 30 días.

1.— ARCHIVO DE UN PROYECTO DE LEY.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— El Honorable Senado recaba el asentimiento unánime de la Cámara para enviar al archivo el proyecto de ley, observado por Su Excelencia el Presidente de la República, por el que se autoriza a la Municipalidad de Puerto Saavedra para contratar empréstitos.

Si le parece a la Sala, se accederá a esta petición del Honorable Senado.

Acordado.

2.— ACUERDO PARA RENDIR HOMENAJE A LA MEMORIA DEL DOCTOR LUCAS SIERRA, EN LA SESION ORDINARIA DE MAÑANA.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara, para destinar, en la sesión ordinaria de mañana, miércoles 14, inmediatamente después de la Cuenta, el tiempo necesario para rendir homenaje a la memoria del profesor de Medicina, doctor Lucas Sierra, con motivo de conmemorarse el centenario de su nacimiento. Cada discurso tendrá una duración máxima de 10 minutos y podrá usar de la palabra un señor Diputado por cada Comité parlamentario.

Se reemplaza así un acuerdo que no pudo cumplirse la semana pasada, por fracaso de la sesión.

Si le parece a la Cámara, así se acordará.

Acordado.

Recabo el asentimiento unánime de la Cámara, para eximir del trámite de Comisión y votar sobre Tabla, sin debate y a continuación del que figura en el primer lugar del Orden del Día de esta sesión, el proyecto remitido por el Senado, por el que se autoriza a las Municipalidades de Providencia, Las Condes y La Reina para contratar empréstitos. Esto ha sido solicitado por diversos Comités.

Si le parece a la Cámara, así se acordará.

El señor FERNANDEZ.— ¿Para considerarlo sin debate?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Sí, señor Diputado.

El señor FERNANDEZ.— No hay acuerdo.

El señor MILLAS.— No, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Hay oposición.

3.— PRORROGA DEL PLAZO REGLAMENTARIO PARA DESPACHAR UN PROYECTO DE LEY.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia solicita el acuerdo de la Sala para sesionar simultáneamente con la Cámara, los días martes, miércoles y jueves de la presente semana, desde las 18 horas, con el objeto de tratar el proyecto de ley, originado en un Mensaje, con trámite de urgencia calificada de "simple", por el que se modifica el Código Penal en lo relativo a los delitos contra la salud pública.

Si le parece a la Sala, se concederá la autorización solicitada.

El señor TEJEDA.— No hay acuerdo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 del Reglamento, propone prorrogar hasta el término constitucional el plazo reglamentario de "simple" urgencia, para despachar este proyecto.

Si le parece a la Cámara, y no se pide votación, así se acordará.

Acordado.

4.— PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABRA

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, solicito 5 minutos para protestar contra un atropello al fuero parlamentario.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Honorable Diputada señora Enríquez y los Honorables señores De la Jara y Stark solicitan 7 minutos para rendir un homenaje.

¿Habría acuerdo para conceder estos tiempos?

El señor PALESTRO.— A todos los que lo soliciten.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Recabo, en primer lugar, el asentimiento de la Sala para conceder la palabra, por 7 minutos, a un miembro de cada Comité, con el fin de rendir homenaje a las profesoras recientemente asesinadas en Los Angeles.

El señor PHILLIPS.— ¿Cuándo?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Inmediatamente.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

El Honorable señor Robles solicita 5 minutos para rendir un homenaje. Asimismo, para referirse a otros asuntos, pide 2 minutos la Honorable señora Lazo, 2 minutos el Honorable señor Osorio, 5 minutos el Honorable señor Ochagavía, 5 minutos el Honorable señor Palestro, 2 minutos el Honorable señor Fierro, y 3 minutos el Honorable señor Pontigo.

El señor PENNA.— No hay acuerdo.

El señor MORALES (don Carlos).— ¡Pero si no hay materias en la Tabla!

5.— HOMENAJE A LA MEMORIA DE LAS PROFESORAS ASESINADAS RECIENTEMENTE EN LOS ANGELES.— OFICIOS.— NOTAS DE CONDOLENCIA

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En conformidad con el acuerdo de la Sala, tiene la palabra la Honorable señora Inés Enríquez.

La señora ENRIQUEZ (de pie).— Señor Presidente, he pedido la palabra para referirme a un hecho doloroso del que hubiera preferido no hablar. Nefasto crimen es el que se ha cometido con la Directora y una profesora de la Escuela Nº 122, de Los Angeles, dos jóvenes maestras recién egresadas del curso que mantiene la Universidad de Concepción. Si levanto mi voz, es para rendir un homenaje a estas jóvenes víctimas del magisterio primario femenino —que cuando se desempeña con amor, tiene las características de un apostolado religioso—, y para llamar la atención de la Honorable Cámara y del país hacia las adversas condiciones materiales y morales en que cumplen su labor algunos sectores de las mujeres chilenas que trabajan.

Las señoritas Carmen Olivares, de 24 años, y Ana Figueroa, de 21, se habían consagrado a trabajar en un dominio que, por mandato constitucional, debe ser atención preferente del Estado y merecer el respeto de todos los Gobiernos y la cooperación de las diversas comunidades rurales: la educación de los niños. Sin embargo, como estamos habituados a que se insista sólo sobre la protección, la salud y la seguridad de los educandos, nos olvidamos de un hecho obvio: que ellas son correlativas a la protección, salud y seguridad de los maestros que imparten la enseñanza.

No quiero aludir hoy a las precarias condiciones en que trabaja el maestro primario en general. Pero, sí, quiero recordar el hecho de que, en todas partes, crece el porcentaje de mujeres que se incorporan a los cuadros de la enseñanza primaria, la cual tiende a ser una forma de trabajo intelectual específicamente femenina.

La escuela primaria tiene aún una gran labor que cumplir en el campo o en los medios semirrurales, donde es mayor la cifra de los analfabetos. Esto significa que muchas profesoras deben trabajar en el campo. En otro tiempo se consideraba a la mujer como una mano de obra dócil y barata, dispuesta a aceptar las más difíciles condiciones de vida y de trabajo. No es extraño que ello subsista aún y que cuando algunos varones rehusan ubicarse en los desamparados rincones campesinos, se destine a ellos a alguna recién egresada que, animosamente, echa sobre sus hombres la terrible tarea.

No se si es ésta la oportunidad para insistir sobre un asunto que aunque bien se conoce, tiende siempre a eludirse o relegarse al olvido cuando no se le saluda tan sólo con unas cuantas palabras retóricas: el carácter heroico del trabajo que cumple la maestra primaria, incomprendida, ignorada, calumniada, escarnecida, víctima de todos los aspectos negativos que presentan los pequeños ambientes aldeanos o rurales. A ellas, que fueron las primeras en incorporarse a un sector del trabajo femenino, les ha correspondido recibir, en gran parte, bajo la forma de chabacanería, ingratitud y crueldad, el bautismo de fuego que aguardaría, más tarde a otras mujeres al iniciarse en el desempeño de nuevas profesiones. La vida, pasión y muerte de la maestra rural en Chile no es un asunto nuevo. Motivo de un poema clásico de Gabriela Mistral, tema punzante de algunas novelas, no ha sido suficiente para golpear la conciencia de las autoridades ni imponerse a la vigilancia del público, de modo que la maestra rural encuentre en su trabajo condiciones de dignidad, seguridad y decoro.

No son muchos los que saben que, a veces, cuando las autoridades anuncian la creación de una escuela en ciertos apartados lugares campesinos, lo único que, en verdad, se ha creado es una mezquina plaza de profesor, en las columnas del Presupuesto.

Y cuando éste llega a hacerse cargo de la escuela, comprueba que no existe como edificio, que no hay mobiliario ni material de enseñanza, que tampoco hay una casa donde pueda habitar u obtener su alimentación como una persona normal. Entonces, no pudiendo hallar alojamiento, debe resignarse a penosos viajes hasta el poblado más próximo. Yo he visto, allá en los campos del sur, a las jóvenes profesoras caminar a pie varios kilómetros, a veces a caballo, por lugares inhóspitos, sometidas al castigo de una lluvia implacable. En la Ley N.o 14.171, se incorporó, por iniciativa de la Diputada que habla, el artículo 109, según el cual todo nuevo edificio de escuela que se construya en zonas rurales, debe contemplar espacio para que resida el profesor. Ignoro si sus disposiciones se están cumpliendo.

El crimen de Los Angeles sólo ha venido a hacer más patente ante la conciencia del público, una situación de trabajo insostenible que afecta a grandes sectores del magisterio femenino.

Algunos creerán que se trata de un hecho delictuoso aislado. Yo no lo pienso así. Muy al contrario, creo que no alcanza siempre a llegar a conocimiento de las autoridades o del público, el número de sevicias y vejámenes que deben sufrir las maestras rurales a lo largo de Chile.

En este momento, el Ministerio de Educación se encuentra abocado a una preparación acelerada de profesores para incrementar los cuadros de la primera enseñanza. La gran mayoría de sus postulantes van a ser, sin duda, jóvenes recientemente egresadas del liceo, es decir, muchachas de 18, 19 ó 20 años. Por lo común, a este personal se le destina a los inhóspitos lugares en que se crean nuevas escuelas elementales. Ellas lo aceptan, movidas por su generoso espíritu juvenil, y bajo la presión de agudas necesidades económicas.

Pero yo me pregunto, señor Presidente, si esto es justo, si es legítimo enviar al sacrificio, al vejámen y a la muerte, a un conjunto de muchachas entusiastas que inician su camino en el trabajo y en la vida. Creo que es indispensable reaccionar, dictando, tal vez, un estatuto del trabajo femenino que, en este caso singular, proporcione seguridad y garantías a las maestras que se destinan a los ambientes rurales. Si la legislación del trabajo incluye artículos que protegen a la obrera que labora en las ciudades, velando por el trabajo nocturno, ¿cómo es posible que a las profesoras primarias las dejemos abandonadas a sus propios recursos, en cuanto a transportes, viviendas, alimentación y medios de defensa para su seguridad personal?

Evidentemente, hay problemas técnicos, sociales y humanos que se refieren a la organización de la escuela rural. No es ésta la oportunidad de abordarlos. Sólo quiero decir que hace tiempo vengo propiciando en mi provincia la idea de construir algunos internados de concentración rural que eliminen, en torno a ciertas áreas, la dispendiosa e inútil multiplicación de pequeñas escuelas desmanteladas. Un buen servicio de transportes escolares podría recoger a los niños y entregarlos al final del día en su propio hogar. ¿Financiamiento? Bastaría, tal vez, con suprimir muchos de los recientes empleos con que, de una inútil burocracia, se está recargando el Ministerio de Educación; su sueldo anual costearía el precio de un "jeep" o de algún otro vehículo. Si estas bocas que se han cerrado para siempre pudieran comentar su tragedia, quizás nos dirían confidencialmente: "Transformen ustedes a los asesores en vehículos rurales, alivien el vía crucis de las maestras y los niños campesinos."

En todo caso, solicito de la Honorable Cámara, que acuerde dirigir oficio al señor Ministro de Educación, expresándole estas preocupaciones de la representante de una provincial del sur con las que creo interpretar a todos mis Honorables colegas. Como ya he dicho, las condiciones en que hoy se desenvuelve el trabajo de la maestra rural, hacen necesario tomar algunas medidas prácticas que, hasta donde sea posible, la proteja del destino lamentable que tronchó las jóvenes vidas de Carmen Olivares y Ana Figueroa.

He dicho.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor De la Jara.

El señor DE LA JARA (de pie).— Señor Presidente, Honorable Cámara:

Dirigentes obreros, autoridades de pequeños pueblos, dirigentes comuntarios, delegados campesinos, siempre activos, y, más que nadie, los maestros y las maestras de las escuelas rurales, son quienes, concretamente, están sufriendo y luchando, en cada momento, por el progreso y el bienestar de sus semejantes.

Somos un poco como el estado mayor de ese gran ejército que lucha día a día por la superación de nuestro país. Como parlamentarios, debemos tener presentes a todos y cada uno de estos luchadores del progreso. Por grandes que sean nuestras preocupaciones políticas o partidarias, no debemos olvidar a esa persona concreta, a ese dirigente o a esa maestra que está enfretando, a veces en terrible soledad, el peso de la noche, que significan el primitivismo, la ignorancia, los pre juicios y la indigencia a que han sido sometidos por tanto tiempo aquellos que son objeto de su trabajo.

Ultimamente, hemos sido cruelmente llamados a recordar esta realidad cotidiana. El horrible asesinato de Anita Figueroa Saavedra y Carmen Olivares Chavarriga, nos ha traído, bruscamente, como en una pesadilla, a conocer la conmovedora historia de dos jóvenes vidas, inmoladas en la flor de sus ideales, en el comienzo de una dura pero esperanzada lucha por el mejoramiento del niño campesino.

El drama de estas dos maestras rurales tuvo lugar a poco menos de un año de haber iniciado ellas, con juveniles ansias, la gran tarea de la educación.

Cuñibal es el lugar donde Anita Figueroa y Carmen Olivares ejercían la docencia. Es éste un lugar campesino típico de la provincia de Bío-Bío, donde los grandes álamos enmarcan fértiles tierras que año a año dan generosamente subsistencia a hombres y mujeres campesinos, que como todos los hombres y mujeres del mundo, crían niños que, más tarde, necesitan de la maestra y de la escuela para superar la incultura y la ignorancia.

Paradógicamente, Cuñibal, si bien es un característico lugar campesino, dista sólo 8 kilómetros de Los Angeles, ciudad capital de la provincia y poseedora de la mayoría de las comodidades y conocimientos de la vida moderna. Podría decirse que, en este caso, sólo 8 kilómetros separan el hoy de un ayer que todos creíamos muerto. Es este cruel contraste el que nos obliga a pensar en que aún persisten el primitivismo y el predominio de los salvajes instintos, por sobre la paz y la convivencia fructífera.

21 y 23 años tenían las dos maestras de Cuñibal, edad en que muchos jóvenes no se han separado del alero protector de sus familias y en que ellas ya enfrentaban la lucha por la vida, con esa mística y esos ideales que han hecho a tantos jóvenes tomar el fusil del silabario y saltar a la trinchera de la escuela para bregar sin descanso por el bien de la niñez.

Parientes eran de los jóvenes que en verano dejan sus estudios y toman la pala y el arado para ir a convivir estrechamente con el campesino; hermanas eran de los jóvenes médicos que han partido a llevar salud a las zonas rurales. Una sola alma, un solo ideal: el progreso.

Una de ellas comulgaba con nuestras ideas, ideas que han sido bandera y pendón del despertar de un vasto sector de nuestra juventud. Para ella, nuestro dolido homenaje fraternal.

Creo que, más que pedir justicia y medidas que tiendan a superar la situación concreta de la maestra rural, justicia y medidas que estamos seguros serán administradas por las autoridades pertinentes, nosotros, por sobre diferencias, debemos activar nuestras conciencias y nuestros trabajos para asegurar, en el más breve plazo posible, una vida plena y digna al habitante de nuestro mundo campesino, el cual así podrá gozar sin restricciones de las bondades de la civilización moderna.

Por razones fuera de mi alcance, no pude estar presente en Los Angeles el día del sepelio, para rendirles mi homenaje y expresar mi sentido pesar. La grandiosa presencia de todo el pueblo de la provincia en este acto, dio testimonio de lo que todos los habitantes de Bío-Bío sentimos en este trágico momento.

Solicito que, en nombre de esta ilustre Corporación, se envíen mensajes de condolencia a los deudos de Anita Figueroa Saavedra y Carmen Olivares Chavarriga.

Nada más.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado señor Stark.

El señor STARK (de pie).— Señor Presidente, Honorables colegas Diputados:

El martes 6 del mes en curso, el país entero se sintió estremecido por una macabra noticia: ese día, a las 13.30 horas, en su propia escuela, fueron asesinadas dos jóvenes profesoras, dos maestras de una muy modesta escuelita campesina. Manos criminales, movidas seguramente por una ciega venganza, cruelmente segaron para siempre las vidas de Ana Figueroa Saavedra, de 21 años de edad y de su compañera de vocación, Carmen Olivares Chavarriga, de 23 años de edad y directora del sencillo plantel educacional, que fuera construido con tanto esfuerzo y sacrificio en la campaña de "Más Escuelas para el Pueblo", bajo la dirección de dos vecinos de Los Angeles, el doctor Rubén Rivera Toro y el señor Ginés Merino.

Eran las 13.30 horas de una quieta tarde campesina. Mientras otros, a esa hora, gustan de los mejores manjares, dos maestras rurales saboreaban sus modestos almuerzos, seguramente preparados por ellas mismas. En todo caso, para ellas, aquello no tenía mayor importancia. Su preocupación, en el pensamiento y en la acción, eran las horas que luego vendrían para completar la jornada de enseñar al que no sabe y llegar a la formación de una nueva sociedad, más justa y respetuosa de la vida humana. Así estaban ellas, quietas y pensativas, sin darse cuenta de que tres criminales, en forma agazapada, con premeditación y alevosía, avanzaban lentamente para caer sobre ellas y, como perros de presa, con palos, piedras y alambres, destrozarlas bárbaramente. ¡Qué crimen más grande! Siempre lo recordará el tranquilo valle de las Hortensias. Dos almas jóvenes y en plena primavera de la vida, batallaron valientemente, pero al fin cayeron..., y cayeron para siempre.

¡Cuántos niños recordarán siempre a Carmen y Anita! Para esos niños, ya no habrá más rondas. Con sus piececitos descalzos, con lágrimas de dolor y angustia, volverán a sus ranchos humildes, maldiciendo mil veces a quienes segaron para siempre a dos maestras tan nobles, a dos almas jóvenes.

Después de horas y días de angustia, ya todo está en calma, menos los espíritus de todo un pueblo que grita sin cesar: ¡justicia!, ¡justicia!

Ojalá haya justicia, y justicia integral. No vaya a ocurrir que, en nombre de la ley, después de algunos días, nos olvidemos de todo.

En nombre de la provincia de Bío-Bío, de miles y miles de niños, de cientos y cientos de maestras, en esta rama del Poder Legislativo, yo alzo mi voz para rendir un sincero y emotivo homenaje a estas dos maestras, forjadoras del destino de nuevas generaciones, que no alcanzaron las metas tantas veces soñadas. Para Ana Figueroa Saavedra y Carmen Olivares Chavarriga, nuestra eterna gratitud.

Espero que, en el silencio de las horas que pasan, no todo se hunda en el olvido. Confío en que el Supremo Gobierno, el Excelentísimo señor Eduardo Frei, el Ministro de Educación Pública, ayuden a paliar el tremendo dolor que aflige a dos hogares modestos de la ciudad de Los Angeles de gente sencilla de nuestro pueblo que, haciendo sacrificios humanos inmensos, dieron a sus hijas las posibilidades de una educación tan difícil de alcanzar en estos días.

Como, por la limitación del tiempo, no puedo extenderme más, pido al señor Presidente que solicite el acuerdo de la Honorable Cámara, para:

1º— Enviar una nota de pésame a los deudos de las víctimas.

2º— Enviar un oficio al Excelentísimo señor Presidente de la República, para que instruya al Ministerio de Educación Pública en orden a rectificar la política funcional del profesorado, tan anticuada y perezosa en sus nombramientos. Todos los señores Diputados saben lo que le cuesta a una profesora conseguir su nombramiento y cuánto se le demoran sus pagos. Muchas veces, a no mediar, la intervención de los parlamentarios, pasan los meses y ellas no cuentan con tan elemental medio para vivir o sufragar, incluso, sus gastos de traslado, ya que, por lo general, son nombradas a lugares muy lejanos y desolados.

3º— Enviar un oficio al señor Ministro de Educación, para solicitarle que en la escuela en la cual fueron asesinadas las dos maestras, se construyan, a la brevedad posible, dos salas más, para que sirvan como aulas y las nuevas maestras o maestros tengan siquiera dónde guardar sus útiles, o como de salas de estar o, simplemente, para almorzar, y pedirle que esta medida incluso sea tomada para todas las escuelas rurales.

4º— Enviar un oficio al señor Ministro de Educación para que se dé a ese establecimiento el nombre de "Escuela Ana Figueroa y Carmen Olivares".

5º— Dirigir un oficio al Excelentísimo señor Presidente de la República para que envíe al Parlamento, en carácter de urgente, un proyecto de ley en beneficio de las madres de las maestras Ana Figueroa y Carmen Olivares, que les conceda, ya sea una pensión, a lo menos, igual a un sueldo vital, escala A), del departamento de Santiago, o una casa CORVI, en la ciudad de Los Angeles, para vivienda exclusiva de ellas, y con superficie no inferior a 80 metros cuadrados, porque estos dos modestos hogares tienen familia muy numerosa y todos sus demás hijos, que son de corta edad, están en pleno estudio.

He dicho.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Godoy Urrutia.

El señor GODOY URRUTIA (de pié).— Señor Presidente, intervengo en nombre de los Diputados del Partido Comunista, para hacer constar el pesar y la indignación con que nos hemos enterado de uno de los hechos más luctuosos que se hayan perpetrado en nuestro país, contra la existencia de dos jóvenes y heroicas maestras rurales.

Con los colegas Luis Tejeda, Diputada por Bío Bío, y Jorge Montes, fuimos designados para asistir a las exequias de ellas, el jueves pasado, en la ciudad de Los Angeles. Hemos sido testigos de la inmensa indignación de todo aquel pueblo por este crimen inaudito.

Independientemente de las responsabilidades que trata de establecer en este instante la Justicia, llevando, hasta sus últimas consecuencias la investigación, nosotros queremos también referirnos a las causas que pueden haber influido en la comisión de estos hechos.

Desde hace muchos años, el magisterio viene llamando la atención hacia las deplorables condiciones económicas y sociales en que debe desempeñar su trabajo, particularmente hacia el verdadero drama del maestro y de la maestra en el medio rural de nuestro país.

Con motivo de estos sucesos, hemos escuchado decir al señor Director General de Educación Primaria que los hombres, por las bajas rentas y por el aislamiento dramático en que quedan, librados a los peores riesgos, no aceptan ser designados en los campos; que únicamente las maestras, por las mayores necesidades de sus familias, aceptan designaciones en el medio rural.

Esta es una tremenda verdad, y corresponde al deterioro experimentado por la profesión del magisterio a lo largo de años, salvo muy breves períodos de excepción.

Las organizaciones del magisterio nacional han venido también desde hace mucho tiempo, planteando la necesidad de que a los campos vayan matrimonios de maestros. ¿Por qué matrimonios de maestros? Porque esas escuelas son todas coeducativas; asisten niños y niñas, hijos de campesinos, algunos ya con bastantes años encima, por las condiciones como llega hasta éllos la educación elemental.

Constituye un riesgo que las escuelas queden a cargo sólo de maestras, sobre todo para la seguridad de ellas, asediadas por el medio, por intereses que a veces son los de los poderosos y otras veces los de los delincuentes. La inseguridad que las maestras encuentran en su trabajo ha sido demostrada trágicamente, en este caso, como en pocos.

¿Cómo pudieron ocurrir estos hechos, cuando el lugar donde está la escuela, dista sólo 10 kilómetros de una ciudad que posee centros culturales y comerciales importantes?

¿Qué perspectivas tienen aquellos maestros que ejercen su ministerio en las regiones fronterizas o en medio de los cerros de nuestra cordillera o en pleno desierto? ¿Qué horizontes y qué compensación les concede la ley? ¿Qué hace la sociedad por la educación de los hijos de estos educadores cuando ellos deben seguir estudiando en escuelas de otro nivel? ¿Qué oportunidades se les ofrecen? ¿Por qué no se les computa, como en otros países, mayor tiempo de servicios por el hecho de trabajar en lugares aislados?

Creemos que el martirio, el sacrificio reciente de las vidas de Carmen Olivares Chavarriga y Ana Figueroa Saavedra, de esas dos jóvenes maestras que comenzaban su trabajo profesional, no debe ser estéril ni olvidado, como tantos otros, en poco tiempo más.

Estamos de acuerdo con las palabras pronunciadas por el Director General de Educación Primaria, quien reconoció que no era posible que, en Chile, la enorme mayoría de los maestros rurales continúe trabajando en las condiciones deplorables en que lo hace.

Hemos visto la escuela que fue teatro del drama y hemos comprobado la atmósfera dramática que allí se respira.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Recabo el asentimiento unánime de la Cámara, a fin de prorrogar el tiempo del Honorable Diputado por dos minutos.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor GODOY URRUTIA.— No podría decirse que la construcción de esta escuela sea mala. Las salas tienen luz, son amplias, al revés de lo que pasa en la mayoría de las escuelas rurales, donde se trabaja en tinieblas, y las paredes, generalmente, en estado ruinoso, amenazan caer sobre los niños y maestros; donde a veces, durante el horrible invierno de la zona austral, la situación se torna indescriptible.

Como digo, es una escuela de regular construcción y con mobiliario nuevo. Pero, fuera de las paredes y de los vidrios de esa escuela, había un desamparo inmenso y terrible. No se divisaba una sola casa, ni arbustos y, a los lejos, allá en el fondo, un horrible pozo negro, a orillas del cual quedó la fatídica inscripción que sirvió después para guiar las investigaciones: "Aquí mueren las profes", como llaman los niños a las maestras. Pero no hay un alero para proteger a las maestras, ni un cuarto que les permita un mínimo de vida privada y de decencia. ¿Dónde vivían estas dos mujeres? Al fondo, en un callejón desierto, a mil metros de la escuela. Ahí tenían un miserable sucucho para dormir. Todo el día, de lunes a viernes, pasaban en la escuela atendiendo, en doble jornada, a 128 alumnos.

Señor Presidente, no es posible mantener al magisterio primario de nuestro país, el único brazo de la cultura que llega hasta los pobres del campo, en las condiciones en que lo hemos visto. No es posible llamar escuelas a cuatro tablas que se levantan y que de ningún modo constituyen un amparo para los profesores ni para los niños.

Nosotros creemos que debemos unir a todos los hombres de buena voluntad y promover una cruzada para dar seguridad a los maestros sobre todo a los que trabajan en el campo, jóvenes recién egresadas de las Escuelas Normales, como son muchas, llenas de ilusión y optimismo, como lo eran estas dos maestras angelinas. Es preciso darles la seguridad de que el resto de sus hermanos, de sus compatriotas, está preocupado por lo que hacen y por la vida a que están condenadas a sufrir.

Pero, señor Presidente, nos sumamos a las proposiciones que se han hecho. Creemos que los Comités Parlamentarios han de ponerse de acuerdo para adoptar una resolución que permita dar a sus padres alguna indemnización que ayude a la educación de los numerosos hermanos de las víctimas.

Luego de su muerte, la Te- sorería entregó un cheque por 1.300 escudos, en pago de suel- dos insolutos de una de ellas. Es decir, esta maestra ha tra- bajado seis o más meses sin recibir sueldo. ¡Estas son las condiciones y esta es la reali- dad, que debe ser reparada, raíz de este drama ante el cual todos nos inclinamos do- loridos!

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la pa- labra el Honorable señor Ocha- gavía.

El señor OCHAGAVIA (de pie).— Hemos interrumpido esta tarde nuestras activida- des legislativas para preocu- parnos de un hecho que ha conmovido a la opinión públi- ca del país. Y digo que la ha conmovido porque pocas veces había ocurrido en Chile un hecho tan sangriento, tan tre- mendamente injusto, tan tre- mendamente trágico. Todos los sectores del país, unidos en una común solidaridad han le- vantado su voz, como lo hace- mos esta tarde ante la Hono- rable Cámara, los diputados nacionales, para rendir home- naje a las víctimas de esta tragedia.

Nos sentimos inquietos, se- ñor Presidente, pues en las circunstancias que han inci- en este crimen estamos v[...] un desquiciamiento moral debe preocupar a todos sectores, especialmente al [...] der Legislativo, máxime [...] do los autores de este [...] han sido menores de edad [...] deprenden de él varias cir[...] tancias agravantes, que [...] motivo para pensar que [...] jóvenes criminales han [...] do en forma tremenda[...] alevosa, por lo que [...] ahora en las noticias del [...] do con un horrendo hecho [...] sangre.

Y esto, señor Presidente, recalcó sólo con el ánimo [...] que busquemos hasta [...] tengamos la posibili[...] la forma de reme[...] ese desquiciamiento moral [...] pudo mover a estos jóv[...] cometer tan nefando del[...] al mismo tiempo, aunque [...] duro decirlo, al rendir [...] menaje, nosotros pe[...] que debe haber una [...] que castigue realmente [...] actos delictuosos y per[...] nuestra sociedad una [...] vencia que no represe[...] riesgo para aquellos que [...] cumpliendo una labor [...] roica como la de los [...] primarios en el medio [...]

Conozco de cerca las [...] ciones en que el maestro [...] y sobre todo la maestra [...] empeña su labor. Repre[...] una provincia donde [...] dio es especialmente d[...] ce muy pocos meses [...] maestra de una modesta [...] lia de Ancud pereció [...] trágicamente en un [...] un estero de una com[...] la Isla Grande de Chi[...] familia modesta, que [...] hecho todos los esfue[...] el objeto de darle una [...] ción superior a esa hi[...] cuentra también entre [...] la tragedia de per[...] las condiciones de [...] como aquí se ha di[...] suscribo ampliamente [...] que se afirma. Ex[...] periosa necesidad de [...] otros demos a la ma[...] maestro rural segur[...] demos a la mujer [...] dad de que el medi[...] desempeña su labor [...] tenga las comodidades [...] mas, que los locales [...] puedan llamarse tales [...] medios en los cuales [...] desarrollar su trabajo [...] les proporcionen las [...] garantías.

Señor Presidente, pa[...] ra que nosotros esta[...] rendir homenaje a Ana [...] roa y a Carmen Oliv[...] visáramos, como aquí [...] sinuado, muchos de [...] y de los errores que [...] este momento, el [...] la docencia en el me[...] Que estas vidas que [...] tronchado en forma [...] para el país no signifi[...] lamente el sacrificio de [...] venes maestras. Es [...] sable que este hecho [...] la preocupación de los [...] del Estado, y espe[...] del Poder Legislativo, [...] solución del proble[...] maestro rural.

Termino estas em[...] palabras rindiendo [...] de los Diputados na[...] las extintas, solicitando [...] envíen notas de cond[...] las familias afectadas [...] mo, nos asociamos [...] aquellas iniciativas [...] tes a paliar la traged[...] hogares modestos, [...] visto desaparecer dos [...] jóvenes y tan valios[...] Chile.

Nada más.

El señor BALL[...] (Presidente).— Tiene [...] bra el Honorable se[...] ma.

El señor TUMA (de [...] Señor Presidente, los [...] corremos a menudo [...] pos de Chile, los que [...] visitamos las zonas [...] hemos observado las [...] tes condiciones en que [...] jan maestros y ma[...] rales.

Esta tarde, nos [...] de pie, en esta tribu[...] ra rendir un homenaje [...] dos profesoras que fu[...] maramente asesinadas [...] lugar denominado Cu[...] diez kilómetros de Los [...] les.

La verdad es, señor [...] dente, que este crimen [...] previsible. Porque ha[...] milares pueden ocurrir [...] ñibal y en cualesquiera [...] localidades, donde el [...] ignorantes y aleves pa[...] meter estos asesinatos [...] que queremos señalar [...] cho de que las condi[...] que trabajan los pro[...] profesoras en las es[...] rales, no son las [...] normales.

El año pasado, junto [...] Honorable colega señor [...] Urrutia, recorrimos [...] costera de Puerto [...] llegando a un lugar [...] Puyanyán, donde hay [...] cuela que funciona [...] pón que antes era [...] en el cual se educa[...] niños de las reduc[...] puches. Pues bien, a[...] local escolar, se ha [...] do esa escuela justa[...] un pesebre.

Hace pocos días, [...] gallinero, situado en [...] feria de la ciudad [...] co. Ese gallinero [...] tinelo en sus ventanas [...] cubrirlas del viento [...] que entrara un poco [...] En cambio, en esa [...] había ni vidrios ni [...] no. Había sombras [...]

transcribir, en nombre de la Corporación, las observaciones formuladas por diversos señores Diputados a Su Excelencia el Presidente de la República para los fines del caso; como, asimismo, al señor Ministro de Educación Pública en lo pertinente.

Por último, requiero el asentimiento de la Sala, para considerar, en el primer lugar en la Tabla de la sesión ordinaria del día de mañana, el proyecto de ley que figura actualmente en el Nº 6 del Orden del Día, que establece el día 11 de septiembre de cada año para conmemoraración del "Día del Maestro"

Si le parece a la Cámara, se adoptarán estos acuerdos.

Acordado.

El Honorable señor Robles ha solicitado 5 minutos, a fin de rendir un homenaje; y el Honorable señor Osorio, 2 minutos, para referirse a asuntos de interés de su zona, referentes al Liceo de San Felipe.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Garay, ¿cuántos minutos solicita Su Señoría?

El señor GARAY.— Tres señor Presidente.

El señor PALESTRO.— Y cinco para el Diputado que habla.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No hay acuerdo.

6.— CREACION DE LA DIRECCION NACIONAL DE FRONTERAS Y LIMITES DEL ESTADO.— MODIFICACIONES DEL SENADO.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En el Orden del Día, corresponde considerar, en primer lugar, el proyecto que crea la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado.

Las modificaciones del Senado son las siguientes:

ARTICULO 1.o

Ha sido redactado en los términos que siguen:

"**Artículo 1.o**— Créase un Servicio Técnico denominado "Dirección de Fronteras y Límites del Estado", dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, cuya misión es asesorar al Gobierno e intervenir en todo lo que se refiere a los límites internacionales de Chile, y a sus fronteras, el cual se regirá por las disposiciones de la presente ley y los Reglamentos que se dicten."

ARTICULO 2.o

En su encabezamiento ha intercalado, después de "Corresponderá", las palabras "en especial", entre comas, y ha suprimido "Nacional" y la preposición "de", antes de "Límites del Estado".

Las letras a) y b) han sido redactadas en los términos siguientes:

"a) Participar en la demarcación y conservación de los límites de Chile, y proponer las medidas que deban adoptarse para cumplir tales objetivos."

"b) Centralizar, armonizar y promover la política que debe seguirse en las regiones fronterizas y en el territorio chileno antártico en relación con su desarrollo y progreso."

La letra c) ha sido suprimida.

Como letra c), nueva, ha aprobado la siguiente:

"c) Planear, orientar y coordinar las actividades científicas y técnicas que organismos del Estado o particulares, debidamente autorizados, lleven a cabo en el territorio chileno antártico."

La letra d) ha sido redactada en los términos siguientes:

"d) Organizar y conservar un archivo de libros, mapas, documentos y otros útiles sobre límites y fronteras."

La letra e) ha sido suprimida, con sus dos incisos.

A continuación, como artículos 3º y 4º, ha aprobado los siguientes nuevos:

"**Artículo 3º**— La edición y la circulación de mapas, cartas geográficas u otros impresos y documentos que se refieran o relacionen con los límites y fronteras de Chile no comprometen, en modo alguno, al Estado."

"**Artículo 4º**— Sin perjuicio de lo dispuesto en la letra d) del artículo 1º de la ley Nº 15.266, corresponderá al Ministerio de Relaciones Exteriores, autorizar la internación de los instrumentos a que se refiere el artículo anterior para lo cual no se requerirá Decreto Supremo.

Derógase el artículo 18 del DFL. Nº 313, de 1960.

Para los efectos del presente artículo, el Ministerio de Relaciones Exteriores deberá pronunciarse sobre las autorizaciones solicitadas dentro del plazo de dos meses."

ARTICULO 3º

Ha pasado a ser 5º, sustituido por el siguiente:

"**Artículo 5º**— El Presidente de la República dictará un Reglamento destinado a coordinar las actividades de los Ministerios y servicios públicos en relación con las zonas limítrofes y fronterizas."

ARTICULO 4º

He pasado a ser 6º.

Su inciso primero ha sido sustituido por el siguiente:

"**Artículo 6º**— El Servicio que se crea por el artículo 1º de la presente ley estará integrado, además de la Dirección, Subdirección y Secretaría General, de los siguientes departamentos: Jurídico, de Operaciones, de Coordinación, de Zonas Fronterizas, de Límites Internacionales y Antártico."

"El Secretario General será responsable de la conservación del Archivo y demás documentos oficiales de la Dirección de Fronteras y Límites del Estado.

Dependerá de esta Dirección, el Instituto Antártico Chileno que se rige por la ley Nº 15.266. El Consejo de este Instituto será presidido por el Director de Fronteras y Límites del Estado".

Como artículo 7º, ha aprobado el siguiente, nuevo:

"**Artículo 7º**.— Las funciones de la Comisión Chilena de Límites y de la Dirección de Fronteras del Ministerio de Relaciones Exteriores, con sus Departamentos de Límites y Antártico y Territorios Insulares, serán ejercidas por la Dirección de Fronteras y Límites del Estado".

ARTICULO 5º

Ha pasado a ser 8º, sustituido por el siguiente:

"Artículo 8º.— Fíjanse las plantas de funcionarios para la Dirección de Fronteras y Límites del Estado, con las categorías, grados y remuneraciones anuales que se indican:

Grado	Designación	Nº de funcionarios	Sueldo Unitario	Total Anual
	Director	1	27.384	27.384
Grado 1	Subdirector y Secretario General	2	24.648	49.296
Grado 2	Jefes Deptos.	6	22.176	1 33 056
Grado 3	Profesionales, Técnicos o Expertos	7	19.968	1 39 776
Grado 4	Profesionales, Técnicos o Expertos	5	17.964	89.820
Grado 5	Profesionales, Técnicos o Expertos	5	16.176	80.880
	PLANTA ADMINISTRATIVA			
Grado 1	Oficiales 1°s	7	10.596	74.172
Grado 2	Oficiales 2°s	6	9.528	57.168
Grado 3	Oficiales 3°s	4	8.580	34.320
	PLANTA DE SERVICIOS			
Grado 1	Mayordomo	1	8.064	8.064
Grado 2	Auxiliares	2	7.584	15.168
Grado 3	Auxiliar	1	7.128	7.128

ministrativo, a excepción de los párrafos 2º y 3º del Título I.

Las disposiciones del DFL. Nº 68, del 1º de febrero de 1960, y la del artículo 207 de la ley Nº 16.464, no serán aplicables a las remuneraciones del personal a que se refiere este artículo".

ARTICULO 7º

Sus incisos primeros y segundo han sido rechazados.

Sus incisos tercero y cuarto han sido reemplazados por el siguiente artículo, que ha pasado a ser 10.

"**Artículo 10.**— El Presidente de la República, en casos calificados, podrá también destinar al exterior funcionarios de la Planta del Servicio Exterior, Presupuesto en Escudos, en su grado o categoría, aún cuando no se hubieren producido vacantes en la Planta del Servicio Exterior, Presupuesto en Dólares. Estas destinaciones se financiarán con cargo a los Item 06|02|02 y 06.02|03".

ARTICULO 8º

Ha pasado a ser 11, reemplazado por el siguiente:

"**Artículo 11.**— El Reglamento fijará las atribuciones, obligaciones y dependencias del personal de las Plantas creadas en la presente ley".

ARTICULO 9º

Ha sido rechazado.

ARTICULO 10º

Ha sido rechazado.

ARTICULO 11º

Ha sido rechazado.

ARTICULO 12º

Ha sido sustituido por el siguiente:

"**Artículo 12.**— Autorízase al Presidente de la República para que, por decreto fundado, conceda al designar a un funcionario de la Primera, Segunda y Tercera Categorías de la Planta Directiva, Profesional y Técnica de la Dirección de Fronteras y Límites del Estado, la compatibilidad de la renta asignada al cargo con el goce de cualquiera clase de pensiones de jubilación".

ARTICULO 13

Ha sido consultado como artículo 1º transitorio, sustituido por el siguiente:

"**Artículo 1º**— El personal que en el primer año de vigencia de la presente ley ingrese a la Dirección de Fronteras y Límites del Estado y estuviere acogido a una Caja de Previsión distinta de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, podrá optar, en el plazo de sesenta días contado desde su nombramiento entre ésta o su Caja de Previsión de origen".

ARTICULO 14

Ha sido rechazado.

ARTICULOS 15 y 16.

Refundidos con el artículo 19 han sido consultados como artículo 2º transitorio, con la siguiente redacción:

"**Artículo 2º.**— Autorízase al Presidente de la República para que en el plazo de dos años, contado desde la fecha de la publicación de la presente ley, proceda a refundir, armonizar, complementar y modificar las disposiciones legales y reglamentarias de los Servicios de la Administración Pública, fiscal, semifiscal, y empresas autónomas del Estado, en lo que se refiere a las zonas fronterizas del país y a sus límites internacionales a fin de satisfacer los objetivos de esta ley".

ARTICULO 17.

Ha pasado a ser 13, sustituído por el siguiente:

"**Artículo 13.**— Decláranse de utilidad pública y autorízase la expropiación de los documentos, mapas y otras piezas originales así como de los libros y otros elementos materiales indispensables para los intereses nacionales.

Las expropiaciones que efectúe la Dirección de Fronteras y Límites del Estado, por aplicación del precepto anterior, se regirán, en lo que les sean aplicables, por los procedimientos establecidos en la ley Nº 3.313 y la toma de posesión del objeto que se expropia se hará con la intervención de un Notario designado por el Ministro de Relaciones Exteriores.

Las Casas de Martillo deberán comunicar al Ministerio de Relaciones Exteriores y a la Biblioteca Nacional, con anticipación de treinta días, la subasta, pública o privada, de obras, folletos, mapas y cualquier otro impreso, de los referidos en el inciso primero de este artículo, acompañando los correspondientes catálogos. Las reparticiones señaladas tendrán derecho preferente para adquirirlos.

Corresponderá a la Dirección de Casas de Martillo aplicar las sanciones a que haya lugar".

ARTICULO 18.

Ha sido rechazado.

ARTICULO 19.

Refundidos con los artículos 15 y 16, ha sido consultado como artículo 2º transitorio, según se indicó anteriormente.

A continuación, como artículo 14, ha aprobado el siguiente, nuevo:

"**Artículo 14.**— A contar del 1º de enero de 1967, créanse en la Planta del Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores, Presupuesto en Dólares, A, los siguientes cargos:

Categoría o Grado	Designación	Nº de Funcionarios	Sueldo Unitario US$
1ª Categoría	Exterior, Embajadores	6	25.800
2ª Categoría	Exterior, Ministros Consejeros 1ª Clase	6	22.800

El nombramiento de estos Ministros Consejeros se hará sólo con sujeción a los requisitos señalados en las letras a) y b) del artículo 14 de la ley Nº 15.266".

ARTICULO 20.

Su inciso primero ha sido consultado como inciso primero del artículo 16, sin modificaciones.

Su inciso segundo ha sido consultado como artículo 15, sustituido por lo que sigue:

"**Artículo 15.**— El gasto que significa esta ley, por el presente año, se imputará a los ítem del presupuesto vigente del Ministerio de Relaciones que determine el Presidente de la República".

ARTICULO 21.

Ha pasado a ser 16.

Como inciso primero ha consultado el inciso primero del artículo 20 de esa H. Cámara, como se indicó anteriormente.

Su inciso único ha sido sustituido por lo siguiente:

"Autorízase al Presidente de la República para traspasar de los ítem del presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores para 1966, a los ítem que se crean en el Capítulo referido en el inciso anterior correspondientes a la Dirección de Fronteras y Límites del Estado, los fondos que sean necesarios para su funcionamiento".

Como artículos 17 y 18, ha aprobado los siguientes, nuevos, respectivamente:

"**Artículo 17.**— La comisión de servicio a que se refiere el artículo 147 del DFL. Nº 338 de 1960, podrá durar hasta un año cuando se trate de funcionarios de la Administración Pública, fiscal, semifiscal, municipal o de las empresas o servicios autónomos del Estado, que fueren designados en comisión para prestar servicios en la Dirección de Fronteras y Límites del Estado".

"**Artículo 18.**— Modifícanse como sigue los artículos que se indican de la ley Nº 15.266 de 10 de octubre de 1963:

1) En el artículo 4º:

a) Reemplázase el número 5º del inciso primero por el siguiente:

"5º— Las Direcciones de Relaciones Internacionales; de Organismos Internacionales; de Difusión Cultural e Información Exterior; de los Servicios Centrales; de Administración Consular y de Inmigración, y la del Protocolo".

b) Reemplázase el inciso tercero por el siguiente:

"Sin perjuicio de las facultades del Ministro y del Subsecretario sobre todos los Organismos y dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Director General, que seguirá en jerarquía al Subsecretario, colaborará con ellos y su labor principal consistirá en la coordinación entre el Ministerio y las Misiones Diplomáticas y Consulares de Chile sin perjuicio de las funciones que en este mismo sentido le correspondan en la dirección superior de las Direcciones de Relaciones Internacionales y de Organismos Internacionales".

c) Enseguida del inciso tercero intercálase el siguiente como inciso cuarto:

"Además del Director General habrá dos Directores Generales Adjuntos, uno para los Asuntos Económicos y otro para los Asuntos Administrativos, los que colaborarán con el Ministro, el Subsecretario y el Director General en las materias de carácter económico y administrativo que les asigne el Reglamento".

d) En el inciso noveno (ahora décimo), reemplázase la frase "Estará integrada por el Director General que la presidirá y los Directores de Servicios", por la siguiente: "Estará integrada por el Director General que la presidirá, los Directores Generales Adjuntos y los Directores de Servicios".

e) Suprímense los incisos undécimo, duodécimo, décimo tercero, décimocuarto y décimoquinto del texto que se modifica.

f) En el inciso vigésimo (ahora décimosexto), reemplázase la palabra "Subdepartamento" por "Departamento" y la frase "los Departamentos del Servicio" por "las Direcciones del Servicio".

2) En el artículo 12, reemplázase el inciso cuarto, por el siguiente:

"Para ser designado Director General Adjunto se requiere ser funcionario del Servicio de una de las tres Primeras Categorías. Los demás Directores deberán ser funcionarios de la Segunda, Tercera o Cuarta Categoría".

3) En el artículo 20, reemplázase en el primer párrafo del inciso segundo la conjunción "y" por una coma (,), y agrégase después de "Embajadores", lo siguiente: "y los Ministros Consejeros de Primera Clase que desempeñen funciones de Embajador".

4) En el artículo 23, suprímese el inciso segundo.

5) En el artículo 56, suprímense los siguientes cargos:

a) En la Planta Directiva, Profesional y Técnica:

En la 3ª Categoría, el de "Director de Frontera (1)", reduciéndose a 1 el total de funcionarios;

En la 4ª Categoría, el de "Abogado 1º (1)" y un cargo de Jefes de Departamento, reduciéndose a 4 el total de funcionarios;

En la 5ª Categoría, los de "Ingeniero Geodesta (1), Asesor Geógrafo (1)", "Traductor Intérprete (1)" y un cargo de Jefes de Departamento Instituto Antártico, reduciéndose a 5 el total de funcionarios;

En el Grado 1º, el de "Cartógrafo (1)", reduciéndose a 1 el total del grado, y

En el Grado 3º, un cargo de Oficiales Instituto Antártico, reduciéndose a 4 el total de funcionarios.

El total de funcionarios de la Planta baja a 32.

b) En la Planta Administrativa:

En la 6ª Categoría, un cargo de taquígrafo-dactilógrafo, reduciéndose a 6 su total;

En la 7ª Categoría, un cargo de taquígrafo-dactilógrafo, reduciéndose a 7 su total, y

En el Grado 1º, un cargo de taquígrafo-dactilógrafo, reduciéndose a 6 su total.

El total de funcionarios de la Planta baja a 47".

A continuación, ha consultado el siguiente epígrafe:

"ARTICULOS TRANSITORIOS"

Como artículo 1º transitorio, ha aprobado el 13 de esa H. Cámara, según se indicó anteriormente.

Como artículo 2º transitorio, ha aprobado los artículos 15, 16 y 19 de esa H. Cámara refundidos, según se señaló anteriormente.

Finalmente, como artículos 3º y 4º transitorios, ha aprobado los siguientes, nuevos:

"**Artículo 3º.**— El Presidente de la República designará libremente al personal de la Dirección de Fronteras y Límites del Estado".

"**Artículo 4º.**— El reajuste que se otorgue para el año 1967 al personal profesional de la Planta Directiva, Profesional y Técnica de la Dirección de Obras Públicas, se aplicará al personal de la Dirección de Fronteras y Límites del Estado".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Hago presente a la Sala que este proyecto se encuentra en tercer trámite constitucional; de modo que en conformidad con el artículo 203 del Reglamento, debe ser despachado en la presente sesión.

En discusión la enmienda del Senado al artículo 1º del proyecto, que consiste en sustituirlo por otro.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Pido la palabra.

El señor MONTES.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Valenzuela Valderrama; a continuación, el Honorable señor Montes.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Señor Presidente, ruego a Su Señoría que se sirva solicitar el acuerdo de la Sala para que podamos referirnos al proyecto en general, y no sólo a cada una de las enmiendas.

El señor CLAVEL.— Sí, señor Presidente, porque es otro proyecto el que nos envía el Senado.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Requiero el asentimiento unánime de la Sala para que los señores Diputados puedan referirse en conjunto a las enmiendas del Senado introducidas al texto del proyecto, y para votarlo, como corresponde reglamentariamente, por separado, a continuación.

¿Habría acuerdo para proceder de esta manera?

Acordado.

Puede continuar el Honorable señor Valenzuela Valderrama.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Señor Presidente, el sistema de gobierno y de vida que ha adoptado nuestro país es la Democracia. Según este sistema, los distintos sectores que sustentan ideas políticas o sobre el gobierno del Estado, se agrupan en grandes corrientes, conocidas como "partidos políticos". Los partidos políticos, dentro del cauce de la Democracia, como es natural, pugnan y luchan por defender y por imponer sus particulares puntos de vista, siguiendo la línea de su filosofía, de su doctrina o de sus intereses partidistas o electorales. Esto es normal dentro de la Democracia. Y, como es lógico también en un sistema de Democracia, en material de la política que podríamos llamar "de puertas adentro", cada partido lucha por imponer sus puntos de vista con todo el ardor y con toda la fuerza de que dispone.

A veces, dentro de este cauce, ocurren choques, producto de incomprensiones o de erróneos puntos de vista. Pero, en fin, esto es, como digo, lo normal dentro de un sistema democrático.

Pero quizás, uno de los signos que más revela la madurez de una democracia es el hecho de que en materia de la política del país "de puertas afuera", esto es, la política del país relativa a la soberanía nacional, al cuidado de las fronteras y límites y, en general, a las relaciones y problemas internacionales, uno de los signos más distintivos de la madurez de una democracia es el hecho de que quienes en lo interno han sostenido, a veces de manera implacable o inflexible, determinados puntos de vista, cuando se trata de cautelar los intereses del país hacia afuera dejan de lado sus puntos particulares, dejan efectivamente de ser miembros o militantes de tal o cual partido y pasan a ser, por sobre todo, patriotas, chilenos.

Así, señor Presidente, cuando el Supremo Gobierno propuso a la consideración del Congreso Nacional el proyecto de ley que crea la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado, con la intención de estructurar un organismo asesor y ejecutivo, dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, que planificará, coordinará y podrá tomar en un solo puño todas las riendas de los recursos del país para salvaguardar debidamente la soberanía nacional, sus fronteras y sus límites, especialmente en situaciones como las que nos ha tocado vivir, hemos visto que la democracia chilena se ha manifestado entre nosotros con mayor madurez.

Los Diputados que somos miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores de esta Cámara, podemos dar testimonio de la seriedad, de la ponderación con que los Diputados de todos los partidos políticos analizaron y estudiaron este proyecto de ley en la respectiva Comisión. Todos los señores Diputados son testigos, también, de que este proyecto se despachó en la Cámara en este mismo ambiente del más alto patriotismo. Nadie trató de imponer sus particulares puntos de vista, porque sabíamos todos que lo que estaba en juego era la creación de un organismo que cautelara de la manera más perfecta posible la soberanía del país.

Por eso, en la Comisión de Relaciones Exteriores y luego en la Sala, este proyecto fue despachado por unanimidad.

Un caso similar se observó en el Senado. Debo declarar, paladinamente, que en la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, los representantes de los diferentes partidos políticos no actuaron como militantes de sus respectivas colectividades sino como chilenos. Se estudió a fondo el proyecto con el propósito de perfeccionarlo, de lo que es susceptible como toda obra humana. De común acuerdo con el Gobierno, se le introdujeron modificaciones al texto que despachó esta Cámara. No hubo ánimo de hacer primar el criterio del representante de tal o cual partido político sobre el del Gobierno o el del Gobierno sobre el de los senadores. Este hecho demuestra la madurez de nuestra democracia cuando se trata de salvaguardar los intereses superiores del Estado, la soberanía del país, la política internacional de Chile. Por eso, la Comisión correspondiente del Senado despachó este proyecto por la unanimidad de sus miembros. Luego, las modificaciones propuestas por la Comisión fueron aceptadas también por la unanimidad de la Sala. En esta tarea, tengo que reconocerlo para destacar el valor de la democracia cuando se trata de los superiores intereses del país, se distinguieron Senadores de todos los partidos políticos. Sin menoscabar el mérito que pueden tener otros, recuerdo, porque concurrí personalmente a las deliberaciones del Senado cuando se trató este proyecto, las intervenciones de los senadores señores Juliet y Teitelboim, que no actuaron como senadores de tal o cual partido, sino como Senadores de la República. Fueron ellos, especialmente, los que plantearon y defendieron los puntos de vista comunes del Gobierno y de la Comisión, tendientes a perfeccionar el proyecto que había sido despachado por esta Cámara en primer trámite constitucional.

Por las razones expuestas en nombre de la Democracia Cristiana, anuncio que vamos a aceptar todas y cada una de las modificaciones propuestas por el Senado. Más aún creemos que este proyecto debe ser y será despachado por el Congreso y promulgado por el Ejecutivo, a la mayor brevedad, porque nos hallamos ante un problema muy preciso. Por ejemplo, la Comisión Chilena de Límites, que está actualmente en el terreno, no puede, en la práctica, operar como corresponde y como está en condiciones de hacerlo la Comisión Argentina de Límites porque el Ministerio de Relaciones Exteriores de nuestro país no tiene, hasta que sea despachada esta ley, las facultades necesarias para proceder con la agilidad que nuestros intereses patrios requieren. Por lo tanto, esta ley se necesita a la brevedad.

En cuanto al financiamiento, sabemos por el debate que se produjo tanto en la Comisión como en la Sala del Senado, que está debidamente considerado por el Ministerio de Hacienda y que se ha acordado por todos los sectores del Parlamento chileno. Porque, repito, en esto no hay banderías políticas, sino sólo representantes del pueblo de Chile, se ha acordado darle prioridad a la solución de todos los problemas limítrofes que tenemos con nuestros vecinos. Todos queremos que esto se defina de una vez por todas para que podamos vivir en la tranquilidad que necesitamos, dedicados al desarrollo interno y no a gastar ingentes recursos en la demarcación o delimitación de nuestras fronteras, o en la defensa de ellas en juicios o en los hechos.

El señor CLAVEL.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Con mucho gusto.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Clavel, en el tiempo del segundo discurso del Honorable señor Valenzuela Valderrama.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, el señor Valenzuela está haciendo el papel de Diputado informante de este proyecto. En tal calidad, yo quisiera formularle una pregunta relacionada con el artículo 8º, en que se fija la planta de los funcionarios de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado que se creará.

Deseo saber si esta planta va a ser llenada con funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, con personas que vienen "de la calle" y que llegarían a estos cargos por influencias políticas, o bien, si estos funcionarios van a ser nombrados de acuerdo con sus conocimientos y después de una adecuada selección.

Porque yo entiendo que este nuevo personal debe ser idóneo y estar muy interiorizado en los problemas que van a tratar, los cuales figuran específicamente en el proyecto.

Creo que por las razones expresadas por el Honorable señor Valenzuela al comienzo de su intervención, y por el hecho de que, al parecer, ambas ramas del Congreso van a estar de acuerdo en la aprobación de este proyecto, sería indispensable que para su designación estos funcionarios acreditaran poseer los conocimiento técnicos necesarios, a fin de que puedan cumplir mejor sus delicadas funciones.

Muchas gracias.

El señor BALLESTEROS (Presidente). — Puede continuar Su Señoría.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —Señor Presidente, debo aclarar que no soy Diputado informante, sino que lo es mi Honorable colega señor Bosco Parra, quien, lamentablemente, se halla enfermo. Por eso, como miembro de la Comisión, he debido fijar la posición de los Diputados de estos bancos en relación con este proyecto en su tercer trámite constitucional. Sin embargo, estoy en condiciones de contestar la consulta del Honorable colega señor Clavel.

En principio, las nuevas plantas Directiva, Profesional y Técnica, Administrativa y de Servicios Menores, que se crean por este proyecto de ley, serán llenadas, como norma general, con funcionarios que prestan servicio actualmente en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Pero, es obvio que los cargos de determinados grados no pueden ser llenados sólo con actuales funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores. Y, justamente, éste es uno de los objetivos que se han tenido en vista al elaborar, proponer y despachar el proyecto.

Por ejemplo, para las categorías 4ª, 5ª y 6ª, que se refieren a profesionales, técnicos, o expertos, hay efectivamente algunos funcionarios disponibles en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Pero no son suficientes. Como las responsabilidades que se adquieren son muy importantes y vastas, será preciso recurrir a los servicios de otros profesionales, técnicos o expertos que actúen en otros niveles o en otras reparticiones.

En relación con este punto, quiero también hacerle al Honorable colega señor Clavel un modesto y fraternal llamado a mantener el elevado ambiente en que estamos tratando este proyecto. En el manejo de esta ley que el Congreso Nacional entrega al Ejecutivo en forma tan patriótica y sin ninguna consideración de tipo partidista, el Gobierno no va a cometer la falta de respeto que significaría llevar a los respectivos cargos a técnicos, expertos o profesionales sólo en consideración a la calidad política que tengan. Puede tener la seguridad Su Señoría que sólo se atenderá a sus méritos y capacidades personales, porque no se trata de servir determinados intereses, sino los superiores de la patria. Frente a este punto, no hay distingos políticos, sino que todos son chilenos. Se recurrirá a los servicios de cualquier chileno experto en la respectiva materia, como se ha estado haciendo en el Ministerio de Relaciones Exteriores hasta el momento. Así, pues, se continuará en esta línea, que emana, lógica y naturalmente, del contenido mismo del proyecto.

Termino reiterando que los Diputados de la Democracia Cristiana aceptaremos en el tercer trámite constitucional todas y cada una de las modificaciones propuestas por el Senado.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Montes; a continuación, el Honorable señor Garay.

El señor MONTES.— Señor Presidente, efectivamente, como aquí se ha dicho, los diversos sectores de la Cámara participaron, en el primer trámite constitucional, en la discusión del proyecto de ley que crea la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado, que luego pasó al Senado, donde se le introdujeron importantes modificaciones.

Nosotros mantenemos la opinión de que la creación de un servicio técnico como la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado, es realmente importante, ya que responde a la necesidad de que el Estado cuente con un organismo especializado, que lo puede informar y tener al día respecto de todos aquellos problemas que dicen relación con los límites internacionales de Chile y sus fronteras.

También participamos de la idea ya expresada, en el sentido de que nuestro país tiene muchos problemas limítrofes, algunos creados por la propia historia, otros por ciertas imprevisiones y algunos como producto de la vida de cada país latinoamericano.

Pero hay un problema que ha sido planteado en el debate, y yo quiero traerlo nuevamente a colación, porque me parece interesante. Recuerdo haber leído los boletines del Senado sobre esta materia, en que se define la noción de fronteras. Por ellas se entienden los límites de un Estado, las líneas que separan los territorios de Estados vecinos. Algunos hablan de la línea intelectual que separa a territorios colindantes dentro de los cuales tienen jurisdicción los Estados.

Como hoy tratamos, en tercer trámite constitucional, un proyecto de ley que crea la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado, nosotros creemos conveniente referirnos a esta materia tomando como base tales definiciones. Nos parece importante que el Parlamento chileno, en este caso la Cámara de Diputados, defina determinados problemas que, en el fondo, son políticos y que, desde hace un tiempo a esta parte, tienen repercusión en los ámbitos latinoamericanos, mejor dicho, interamericanos, porque se ha venido desprendiendo una nueva noción de fronteras, que tiene alcances políticos más que jurídicos y que informa una estrategia continental respecto de la cual debemos pronunciarnos.

Me refiero al concepto, relativamente nuevo, de lo que se ha llamado "fronteras ideológicas", que ya no es la línea que separa los territorios de Estados vecinos, sino un límite más o menos confuso que separa al pueblo de cada nación de aquéllos que le temen, y cuya línea pasa a través de campos y ciudades del propio país. Porque éste es un término producto de una política, de una concepción que se viene desarrollando desde hace un tiempo a esta parte y a la cual es inevitable referirse cuando examinamos un problema como el que hoy día nos ocupa'

Esta concepción de las fronteras ideológicas, cuyo fin es mantener el "statuquo" social, el reinado, por así decirlo, de las clases dominantes y de los intereses creados, cuyo objetivo es impedir el derecho de cada pueblo de darse el Gobierno que estime conveniente, que involucra, como lo hemos expresado en otras oportunidades, el derecho a construir el socialismo. Estos objetivos importan el planteamiento, más o menos claro, de violación de los principios de autodeterminación de los pueblos y de no intervención. Este problema no sólo se ha hecho presente por Diputados de Oposición y por Senadores y Diputados de nuestro partido, sino también, y en forma pública por el propio Gobierno de la República. Porque, repito, hay hechos que justifican nuestra preocupación respecto de este problema, porque hay situaciones producidas en Chile, en países vecinos y limítrofes con el nuestro y en otros del continente americano.

Nosotros planteamos este problema con el objeto de que los diversos sectores de la Honorable Cámara emitan un pronunciamiento, a nuestro juicio, capital, sobre la materia que se debate en estos instantes, y no sólo mirando el interés de Chile, sino el de todos los pueblos latinoamericanos. Así, por ejemplo, la reunión de Jefes de los Ejércitos Americanos, celebrada en Buenos Aires, pudiera pensarse que es una materia ajena al proyecto en debate; pero, repito, esta concepción nacida de una proyección estratégica en relación con cada uno de los países latinoamericanos ha sido abordada en varias ocasiones y a diversos niveles y en una de ellas la reunión celebrada en Buenos Aires, hace poco tiempo. En los planteamientos políticos dados a conocer públicamente por algunos Jefes de Ejércitos americanos, los participantes plantearon el problema en los términos en que lo denunciamos, es decir, de las denominadas fronteras ideológicas, en los términos en que se estima que es necesario abordar la soberanía según ellos la entienden de cada una de nuestras naciones, bajo el concepto de la denominada "subversión interna".

Conocimos los planteamientos del Jefe del Ejército argentino, hoy renunciado, y de los representantes de la delegación "gorila" de Brasil; conocimos las publicaciones de prensa que contienen las observaciones de un General dominicano que estimaba que su patria había sido lesionada, no por la agresión norteamericana sobre su pueblo, sino por lo que él denominó "la subversión comunista"; y conocimos, repito, todo un caudal de información acerca de este problema que iba a desembocar en una misma dirección, el concepto de fronteras ideológicas, supeditando al de fronteras geográficas. Y como éste es un problema conceptual, político, de proyecciones importantes desde el punto de vista de la posición del Gobierno, como de cada fuerza política representada o no aquí, en el Parlamento, nosotros planteamos la cuestión aquí en este debate.

No conocemos, en relación con la reunión de la Séptima Conferencia de Jefes de Ejércitos Americanos, celebrada en Buenos Aires, la posición de la delegación chilena. Al parecer, allí nadie dijo nada, ni el General en Jefe del Ejército chileno, o algún otro miembro de la delegación, naturalmente, algún alto oficial de nuestras Fuerzas Armadas. Porque si otros Jefes de Ejército habían planteado posiciones con las cuales respaldaban una determinada actitud política, una determinada posición doctrinaria, a nuestro juicio todo aconsejaba que de tener la delegación chilena una posición independiente, clara, nítida, en relación al problema, debiera haberse hecho pública también conteniendo, por supuesto, los debidos resguardo y las normas que debe observarse en relación con esta clase de declaraciones de los Jefes de nuestras Fuerzas Armadas, sobre todo en el extranjero.

¿Se aceptaron las posiciones de los militares que fundaron su argumentación acerca de la defensa de la soberanía sobre la base de las denominadas fronteras ideológicas? ¿Se rechazó por la delegación chilena esta tesis, sustentando una posición independiente, representada por la opinión, reiterada en numerosas oportunidades, no sólo del Presidente de la República sino también del propio Canciller, Ministro de Relaciones Exteriores, de nuestro país?

Es posible que algún jefe de nuestro Ejército, miembro de la delegación, opinara en esa oportunidad, pero esa opinión, en todo caso, no es conocida por no haber sido dada a la publicidad. De haberse formulado un pronunciamiento sobre el particular, sería muy conveniente que se diera a conocer a la opinión pública para que no quepan dudas, acerca de la posición del Gobierno en relación con este problema.

Luego, continúa el proceso después de esto, y ahora es en la OEA, después de la reunión de los Jefes de Ejércitos Americanos, donde toman pie de la Conferencia Tricontinental, y se da a conocer lo que podría denominarse el Informe Lavalle, el peruano que presidió la Comisión de Seguridad de la OEA y que elaboró un dictamen, en el que se recomienda tomar medidas conjuntas a todos los Gobiernos americanos contra la subversión.

Nosotros vemos que todos los hechos producidos en relación con este problema: la Conferencia de Jefes de Ejércitos Americanos, la Operación UNITAS y el Plan Camelot, conferencias en que participan el Jefe de nuestra Armada Nacional y de las fuerzas policiales de nuestro país, a las cuales han concurrido el propio General Director del Cuerpo de Carabineros en algunas oportunidades, y no hace mucho en el Perú, todo concluye en una misma dirección: en la que significa establecer y hacer práctica una política que arrasaría con el concepto tradicional, que, como lo dijera el Senador Frei en el Senado, lo aprendimos en la escuela primaria, de que el concepto de fronteras se refiere a los límites territoriales del Estado. Esto sería reemplazado por el concepto de fronteras ideológicas, que significaría, en último término, la guerra civil, por así decirlo, de lograr finalidades que, naturalmente, impidan o tratan de impedir el proceso de liberación que vienen librando los pueblos latinoamericanos.

Es la política que se aplica en el Vietnam, donde Estados Unidos ha dicho que la frontera de su seguridad pasa por el paralelo 17, y que, de ser aplicada en este extremo del mundo, en mayor o menor medida en cualquier país latinoamericano, nos encontraríamos envueltos en una nueva situación extraordinariamente peligrosa cuando este tipo de concepciones no sólo se rechacen desde el punto de vista formal a través de la posición del Gobierno y de las diversas fuerzas de cada país, sino también de la práctica y de los hechos.

El Senador Robert Kennedy ha declarado que el proceso de la carrera armamentista en nuestro continente es una locura en relación a lo que él ha denominado las armas innecesarias para América Latina. Armas innecesarias, según él, son los aviones a reacción, los barcos de mediano y gran calado y las armas de un volumen destinadas a desarrollar una acción bélica en relación con lo que se ha denominado una agresión extracontinental.

El Senador Robert Kennedy estima que esto no es necesario en América Latina; pero sí es indispensable —ha dicho— el desarrollo de un armamentismo en los países latinoamericanos, de un tipo de armas destinadas —si no con estas palabras, pero han sido sus ideas— a aplastar la lucha popular en un instante dado, si fuera del caso.

Para nosotros, por tanto, todo el cuadro se ve claro y la perspectiva no es brillante, si realmente esas concepciones continúan su desarrollo en la práctica, en la realidad.

Por eso, ¿sobre qué bases estamos elaborando las disposiciones del proyecto que debatimos y, en especial, del artículo 1º modificado por el Honorable Senado? ¿Sobre qué base estamos interpretando el concepto de fronteras? ¿Lo estamos haciendo según la concepción tradicional, que parece ser la que se ha impuesto en la Honorable Cámara y en el Senado de la República, o lo estamos interpretando según el concepto de fronteras ideológicas, de acuerdo con el cual el aprobar un proyecto de la naturaleza del que estamos considerando significaría algo así como estar arando en el agua?

Nosotros nos referimos a estas materias, no sólo en consideración a hechos que ocurren más allá de nuestras fronteras y en los cuales pueden tener o han tenido participación algunos hombres de nuestro país sino también por otros hechos que llaman la atención y que suceden dentro de Chile.

Tengo a la mano los antecedentes entregados en el Senado de la República respecto a lo que algunos altos Oficiales de la Fuerza Aérea de Chile habrían expresado en la "Revista de la Fuerza Aérea" y en la publicación bimestral "Memorial del Ejército de Chile" —destinadas a la Oficialidad— con la aprobación del Estado Mayor. En ambas revistas se han publicado diversos estudios sobre las materias a que me he referido, con el objeto de trazar planes concretos para hacer frente a la subversión —como ellos la denominan— y ahogar estos intentos en su cuna.

Dos de estos trabajos —se expresó en el Senado— "Los problemas..."

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo de su segundo discurso.

El señor MONTES.— ¿Sería posible que se me concediera el tiempo suficiente para terminar mis observaciones, señor Presidente?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Cuánto tiempo?

El señor MONTES.— Solicito cinco minutos, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Recabo el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, a fin de prorrogar, por cinco minutos, el tiempo del Honorable señor Montes.

Acordado.

El señor MONTES.— Muchas gracias, señor Presidente

Yo quiero llamar la atención en este caso, sobre lo que se ha dicho, porque me parece de una gravedad extraordinaria. Uno de los trabajos mencionados se titula: "Los problemas militares de América Latina", cuyo autor es el señor Enrique Martínez Codó, y el otro trabajo tiene por título "Subversión, propaganda y rebelión", y es del Mayor Sergio Fernández Rojas. Uno apareció —repito— en la "Revista de la Fuerza Aérea", y el otro, en la publicación bimestral "Memorial del Ejército de Chile". Ambos se refieren a estos problemas en un lenguaje que evidentemente, no dejan de llamar la atención, al leerlos, por haber sido sus autores Oficiales chilenos en servicio activo.

Por ejemplo, el Mayor Sergio Fernández Rojas considera que "formas exteriores de la subversión" son las huelgas, la oposición al Gobierno, los ataques en la prensa a las grandes empresas de nuestro país.

Dice textualmente: "Su forma exterior (la subversión) es variada, puede traslucirse por el descontento demostrado, en reuniones o mítines de carácter político, por sectores que se sienten afectados económicamente. O bien se presenta en forma de ataques a través de la prensa a ciertas entidades gubernamentales o a determinadas empresas sindicadas como explotadoras y contrarias a los intereses nacionales o a determinados personeros de importancia."

El señor Enrique Martínez Codó, en "Los problemas militares de América Latina", artículo aparecido también en la "Revista de la Fuerza Aérea de Chile", que dirige el General de Brigada Rogelio González, afirma lo siguiente: "La defensa contra la amenaza comunista estará garantizada sólo por la mancomunidad de los esfuerzos políticos y militares de todos los países, así como por la tenacidad y voluntad de sus habitantes de seguir perteneciendo a la comunidad de los países libres."

Y agrega: "Las obligaciones político-internacionales en el marco de la OEA son las creadas de común acuerdo, según se derivan del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, de las reuniones de consulta de la OEA o de los eventuales tratados de defensa regionales que se establezcan."

Continúa expresando: "Estas obligaciones pueden exigir la participación de fuerzas combinadas latinoamericanas tanto para atender las necesidades de la defensa común como para circunscribir un foco de perturbación comunista que se hubiera desarrollado peligrosa y amenazadoramente para la tranquilidad nacional."

Desgraciadamente, no hay tiempo para continuar dando a conocer más antecedentes acerca de este problema. Pediría que esta "Revista de la Fuerza Aérea" pudiese llegar a la Cámara para conocimiento de los señores Diputados, sobre todo, aquellos números de ellas que contienen los dos artículos a que me he referido, con el objeto de que la expresión de altos Oficiales del Ejército y de la Fuerza Aérea de nuestro país sea tenida en cuenta en relación con estos problemas que, a veces, al ser planteados, puede estimarse que son producto de la imaginación de los Diputados que señalamos su existencia y que no corresponden a una peligrosa, por no decir tenebrosa, realidad que se va desarrollando en nuestro país y también, por cierto, en otros países latinoamericanos.

Por eso, al referirnos a la creación de un servicio técnico, denominado Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado, nos parece de algún interés, no sólo referirnos a la materia misma en sus detalles, toda vez que, por las circunstancias anotadas por otros señores Diputados, vamos a votar favorablemente todas las indicaciones del Senado aun cuando algunas de ellas no sean de nuestro entero agrado, sino que también nos ha parecido de importancia levantar nuestra voz, en esta oportunidad, para señalar las implicancias políticas que los problemas limítrofes tienen en estos instantes para nuestro país y el resto de las naciones de América Latina, como también para los países de otros lugares del mundo que son el foco de una tensión producida precisamente por una estrategia basada en una concepción supuestamente teórica acerca de las fronteras ideológicas —como ocurre en el Vietnam— Lo hacemos con el objeto de que no sólo las fuerzas políticas de Oposición —en este caso, el Partido Comunista—, sino que todos los sectores responsables en la vida nacional puedan tener y expresar una opinión acerca de estos problemas que, por supuesto, es necesario ventilar en esta alta tribuna que es la Cámara de Diputados de nuestro país.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Garay.

El señor GARAY.— Señor Presidente, nuestro Honorable colega don Héctor Valenzuela ha adelantado ya la opinión del Partido Demócrata Cristiano, en el sentido de que vamos a aceptar en su totalidad las observaciones del Senado y las modificaciones introducidas por éste al proyecto en debate.

Por tal motivo, sólo quiero limitarme a hacer algunos alcances de orden práctico con referencia a la creación de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado, porque represento a una provincia que, hasta hoy, ha mantenido un problema limítrofe con nuestra hermana República Argentina y porque yo veía siempre con suma inquietud que ese problema tuviera su origen en el hecho de que, según Argentina, las fronteras no están tan bien delimitadas como para poder respetar rigurosamente el límite que nos separa del país vecino, tanto en la provincia de Chiloé como en Aisén. Me inquietaba la existencia de este problema porque no había un instituto responsable que se preocupara, cuando se presentase la oportunidad, de encontrar los medios para demostrar los derechos de nuestra Patria sobre los territorios cercanos a sus límites y fronteras.

Ahora, con gran satisfacción puedo manifestar que nuestra provincia, Chiloé, no tiene problemas limítrofes, porque el laudo arbitral solicitado a la Reina de Inglaterra acaba de ser emitido y, según noticias que he conocido en este instante, él favorece la posición de Chile, con lo cual se pone término, de una vez por todas, a las disputas suscitadas en torno del Valle de California y del Valle Hondo.

Me alegra extraordinariamente que el conocimiento de este proyecto por la Honorable Cámara coincida con la noticia que mañana dará la prensa de los 3 países: Chile, Argentina e Inglaterra —pues se publicará en los tres países interesados —sobre este fallo tan esperado por nosotros y que viene a dar toda la razón al Gobierno chileno, de lo cual me complace dejar constancia esta tarde. Parece que la Providencia se ha mostrado propicia, pues hoy precisamente nos ha correspondido considerar este proyecto de ley.

Como representante de una de las provincias que tuvieron problemas limítrofes que hoy ya no existen, hago constar que estamos muy complacidos porque el Gobierno de la República haya tomado la iniciativa de crear la Dirección Nacional de Fronteras y Límites, pues ella nos permitirá estar preparados para afrontar futuras situaciones producidas en torno de la posesión de territorios que todavía están en disputa. Yo espero que el nuevo organismo reúna en forma oportuna, tal como lo establece este proyecto, todos los antecedentes para hacer valer los derechos que a Chile le asisten sobre ellos.

Nada más, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Camus.

El señor CAMUS.— Señor Presidente, en razón de las expresiones del Diputado señor Montes sobre algunos artículos que leyó y que aparecieron en una revista publicada por la Aviación, deseo pedir que se envíe oficio al señor Ministro de Defensa Nacional, para que explique la responsabilidad que corresponde a esa rama de las Fuerzas Armadas por la publicación de dichos artículos destinados a los oficiales.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Recabo el asentimiento unánime de la Sala, a fin de remitir oficio al señor Ministro de Defensa Nacional para requerirle el pronunciamiento a que ha aludido el Honorable Diputado señor Camus.

¿Habría acuerdo para proceder de esta manera?

Acordado.

Se remitirá oficio al señor Ministro de Defensa Nacional.

Puede continuar Su Señoría.

El señor CAMUS.— Es realmente satisfactorio escuchar del Diputado señor Garay la noticia dada por él acerca de la resolución de la Reina de Inglaterra, sobre el problema limítrofe pendiente en la provincia de Aisén.

Junto con esto, es necesario recalcar que todos nuestros problemas de fronteras han sido solucionados mediante los tratados que hemos celebrado con los distintos países fronterizos con Chile. Sin embargo, han subsistido problemas de carácter concreto para nuestro país, relacionados con la demarcación de sus fronteras. Es indudable que, para realizarla, se hacía necesaria la existencia de un organismo de carácter técnico y de funcionamiento permanente que afrontara todas las situaciones que se pudieran plantear en relación con el estudio geográfico y la demarcación real de la frontera para evitar, en lo sucesivo, aquella clase de problemas que con motivo de su extensa frontera, tanto con Argentina, Perú y Bolivia, significa para Chile la existencia de incidentes constantes de este orden.

Por eso, los Diputados y Senadores radicales hemos apoyado esta iniciativa que tiende a solucionar, en parte, el grave problema de la demarcación de nuestras fronteras con la creación de un organismo especializado destinado a realizar estos fines. Como nos informaba el Honorable señor Valenzuela Valderrama, todos los sectores del Senado de la República coincidieron en estudiar y mejorar las disposiciones del proyecto en debate. Por las expresiones que se han escuchado en la Cámara, tengo entendido que existe el ánimo de aprobar por unanimidad las modificaciones, porque ellas mejoran, sin duda, el texto y el contenido del proyecto.

Por otra parte, es conveniente señalar aun cuando ahora nosotros estamos creando un servicio que va a permitir el estudio y la solución de los problemas de fronteras con criterio técnico y en forma consciente, que no debe ocurrir como en algunas oportunidades hemos tenido que lamentarlo, que por errores de las mismas Comisiones chilenas de límites hemos quedado en situación desmejorada y desmedrada con relación a los puntos de vista de Argentina en la delimitación de la frontera del sur. No sería aceptable que en adelante se siguiera con el mismo sistema de fijación de límites, en los términos en que estábamos acostumbrados a conocerlos.

Respecto a las expresiones del colega Montes sobre este concepto tan novedoso relativo a la política del Pentágono y del Servicio Exterior de los Estados Unidos de Norteamérica, en el sentido de que han tratado y están pugnando por infiltrar en todos los países americanos la idea de las fronteras ideológicas, podemos decir que nuestro país y el Ministerio de Relaciones Exteriores felizmente se han manifestado en contra de este concepto. Creo que la política exterior de Estados Unidos no va a llegar a conformar una posición contraria a la nuestra, aunque estamos viendo cómo, a través de los órganos de difusión, a través de todos los medios de que dispone la propaganda de los Estados Unidos se está tratando de llevar hasta las Fuerzas Armadas, incluso, este concepto de las fronteras ideológicas, que no es más que la defensa de la posición del imperialismo, de las grandes empresas explotadoras de nuestras riquezas naturales y de los intereses de los círculos militares de los Estados Unidos.

Finalmente, no cabe, sino alegrarse del propósito del Ejecutivo que nos ha señalado el Honorable señor Valenzuela Valderrama, en el sentido de que, en la provisión de los cargos de la planta que se crea para el Servicio de Fronteras y Límites, se adoptará un criterio técnico y no político. Es de esperar que en una materia tan delicada e importante como es ésta, en la que se ha contado con la actuación patriótica y elevada de todos los sectores políticos, el Gobierno responda con una actitud no menos elevada, la de basarse exclusivamente en el aspecto técnico y en el interés del servicio para proveer estos cargos.

He dicho, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En vista de las opiniones que se han formulado en forma unánime por los diversos Comités, requiero el asentimiento de la Sala, a fin de votar en conjunto las enmiendas del Senado, omitiendo las votaciones secretas que procedan.

Acordado.

En votación las enmiendas del Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

7.— TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS PROXIMAS SESIONES.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, entraríamos de inmediato a la Hora de Incidentes.

Acordado.

Se va a anunciar la Tabla de Fácil Despacho para las sesiones próximas.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Presidente, en uso de sus facultades reglamentarias, anuncia para la Tabla de Fácil Despacho de las sesiones próximas, la moción que autoriza a las Municipalidades de Parral, Retiro, Longaví, Yerbas Buenas, Colbún y San Javier para contratar empréstitos.

8.— CAMBIOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Se va a dar cuenta de algunos cambios de miembros de Comisiones.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Han sido propuestos los siguientes cambios en las Comisiones que se indican:

En la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, se propone el reemplazo del señor González Maertens por el señor Giannini, don Osvaldo.

En la Comisión de Hacienda se propone el reemplazo del señor Monckeberg por el señor Phillips.

En la Comisión de Economía y Comercio, se propone el reemplazo del señor Sotomayor por el señor Buzeta.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán los reemplazos propuestos.

Acordado.

9.— PRORROGA DEL PLAZO PARA INFORMAR EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS DE LA NACION PARA 1967.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Comisión Mixta de Presupuestos solicita una prórroga de 24 horas para emitir el pronunciamiento a que está obligada.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará esta prórroga por 24 horas.

Acordado.

10.— REANUDACION DE FAENAS EN EL FUNDO "PAICO ALTO", DE LA COMUNA DE EL MONTE, PROVINCIA DE SANTIAGO.— OFICIO.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité del Partido Demócrata Cristiano.

El señor AYLWIN (don Andrés).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AYLWIN (don Andrés).— Señor Presidente, hace algunos días, apareció en varios diarios de Santiago una inserción pagada, firmada por el agricultor señor Vicente Alamos Igualt, relacionada con los decretos de expropiación y reanudación de faenas, respectivamente, del fundo "Paico Alto" de la Comuna de El Monte. Según estas publicaciones —desprovistas de toda objetividad— el señor Vicente Alamos habría sido víctima de todo tipo de hostigamientos, injusticias y arbitrariedades, lo que constituiría una prueba (según el referido agricultor) de "cómo se está procediendo a despojar a la gente de empresas del fruto de largos años de trabajo".

En la referida inserción, dirigida, según se expresa, a la "gente que ama la verdadera libertad", el señor Vicente Alamos —sin reconocer su propia culpa y al igual que en el caso del "cojo que le echa la culpa al empedrado"— responsabiliza directamente de su situación al actual Gobierno, a la Corporación de la Reforma Agraria, a la organización campesina ANOC, y también al Diputado que habla.

Nada dice él, naturalmente, del estado de abandono y explotación deficiente de su fundo "Paico Alto" (hecho perfectamente comprobado por los funcionarios técnicos de la CORA). Nada dice tampoco de su escasísima presencia personal en el fundo. Nada dice de los bajos salarios de sus trabajadores (comparados con los que se pagan en otros fundos de la zona), y de las pésimas condiciones higiénicas y sanitarias en que deben vivir las familias campesinas que habitan su predio. Tampoco dice nada el señor Vicente Alamos de su actitud rebelde ante las autoridades del Gobierno y de su falta absoluta de consideración para con los trabajadores del fundo desde el momento en que éstos presentaron un pliego de peticiones, como si el sólo hecho de hacerlo constituyera una especie de crimen o desacato.

Creemos conveniente señalar brevemente los antecedentes inmediatos que precedieron al decreto de reanudación de faenas del fundo "Paico Alto", a fin de que se pueda apreciar en forma objetiva la verdad de lo ocurrido y se pueda apreciar cómo el Gobierno, por razones de equidad, conveniencia social y justicia, se encontró en la imperiosa necesidad de dictar un decreto de reanudación de faenas y nombramiento de interventor como única manera de poder salvar del hambre y la miseria a un centenar de mujeres, niños y trabajadores agrícolas.

Estas no son nuevas palabras. Es una realidad de la que puedo dar público testimonio. Y ésta sí que es una verdad que deben conocer los hombres que aman la "verdadera libertad" (para usar expresiones del señor Alamos) es decir, no la "libertad" para enriquecerse a costa del dolor ajeno, sino la libertad para subsistir y para poder vivir con decencia y libre del temor de la desocupación.

Tal como se ha expresado en una declaración pública entregada por el señor Subsecretario del Trabajo, don Emiliano Caballero, a comienzos del presente año los obreros del fundo "Paico Alto" solicitaron la intervención del Ministerio del Trabajo para que se obtuviera del señor Alamos, el cumplimiento de lo establecido en un acta de avenimiento; concretamente, que se les proporcionara agua potable, pues la que se les estaba suministrando para usos domésticos y para su bebida provenía de un pozo construido junto a una acequia de desagüe; que se arreglaran las casas de los inquilinos; que se les proporcionara a las lechadoras delantales y botas, y que se hiciera también efectivo el ofrecimiento de facilitar un vehículo de aquellos denominados "colosos", para transportar a los niños del fundo hasta la Escuela Pública, a fin de evitarles una caminata diaria de aproximadamente diez kilómetros.

Citado el señor Alamos al Ministerio del Trabajo, no concurrió a la primera citación, y posteriormente, citado por segunda vez, se comprometió, el día 5 de abril del presente año, a cumplir con las obligaciones contraídas en un acta de avenimiento. Desgraciadamente, otra vez el señor Alamos se abstuvo de dar cumplimiento a lo prometido, razón por la cual los trabajadores hicieron un paro de protesta, concurriendo nuevamente a la Subsecretaría del Trabajo. En esta oportunidad y nuevamente en el Ministerio del Trabajo, el señor Alamos se comprometió a tener todo arreglado para el día 21 de mayo, contrayendo también el compromiso de no despedir a ningún trabajador. En el hecho, posteriormente no cumplió con ninguna de las dos obligaciones contraídas, despidió injustificadamente a un trabajador, no arregló el problema del agua potable y ni siquiera concurrió a su fundo a esperar a un funcionario del Ministerio, que había anunciado su viaje en relación con el pozo de abastecimiento de agua potable. Posteriormente, con fecha 6 de octubre, el señor Alamos fue sancionado con una multa por el Servicio Nacional de Salud, pues hasta esa fecha aún no se cumplían en el fundo las condiciones sanitarias mínimas exigidas.

Hago presente que en el mes de junio los trabajadores presentaron un pliego de peticiones en el cual, en una muy buena parte, se insistió simplemente en aspectos ya establecidos en el acta de avenimiento anterior... Este pliego de peticiones fue contestado prácticamente un mes después, en términos absolutamente inconvenientes y casi insolentes, y a partir de esa fecha se inició nuevamente una larga serie de tramitaciones y dilaciones, sin que la parte patronal demostrara ningún ánimo de arreglar el problema, sino por el contrario, de prolongarlo y agudizarlo.

Es un hecho conocido que los trabajadores agrícolas que deben trasladarse, sin recursos económicos, desde fundos alejados hasta Santiago, perdiendo salarios y semanas corridas, se desesperen con las largas tramitaciones de sus pliegos de peticiones. Se explica en esta forma que los trabajadores del fundo "Paico Alto", cansados de estas largas tramitaciones y ante el incumplimiento de un acta de avenimiento anterior, hayan iniciado un paro en el mes de agosto —paro que personalmente no aconsejé ni instigué, como se pretende— y que correspondió a una determinación espontánea de los trabajadores ante las reiteradas tramitaciones e incumplimientos.

De acuerdo con lo expresado, es efectivo lo dicho por el señor Alamos en el sentido de que hubo una huelga declarada por los trabajadores del fundo "Palco Alto". Pero, si bien es efectivo este hecho del paro, no es menos cierto también que cuando los campesinos quisieron reintegrarse al trabajo, el propietario del fundo dio por caducados todos los contratos y no les permitió reiniciar sus actividades normales. Esta actitud de abierta persecución sindical y de despido masivo de campesinos, el señor Alamos la relata en su inserción como algo normal y sin importancia y dice al efecto: "Desahucié legalmente a los que participaron en el paro".

Lo que no expresa el señor Alamos es que, a raíz de actitud tan "legalista" y humana, dejó sin trabajo a la casi totalidad de los trabajadores del fundo —veintiocho— y prácticamente condenó al hambre y a la miseria a un total de 130 personas, en un fundo en que por su ubicación geográfica, rodeado de cerros, por la falta de medios de locomoción y por otras condiciones y circunstancias, era prácticamente imposible para los trabajadores encontrar trabajo para subsistir.

Resulta fácil, en una inserción en que se invoca la "libertad" la "hombría" y la "Patria", hablar de un despido legal" de, prácticamente, la totalidad de los trabajadores de un fundo aislado geográficamente, como si se tratara de un hecho normal y lógico. Pero estoy seguro de que cualquiera de los miles de lectores de "El Mercurio" que pueda haberse conmovido con las palabras del señor Alamos Igualt no habría podido dejar de levantar su voz de indignación y protesta si hubiera visto —coco yo lo he presenciado— a más de un centenar de personas —muchos de ellos niños y lactantes— sufriendo lo increíble en un fundo prácticamente abandonado, sin salarios, sin alimentos ni sin posibilidades de trabajo.

Personalmente, y aunque el señor Alamos no lo crea, no dejan de conmoverme sus palabras que dan cuenta de cómo su propia obsecación lo llevó a agravar un /problema hasta hacer imposible cualquiera solución amistosa. Pero debo expresar que mucho más hondamente me conmueve la tragedia que durante cerca de cuatro meses ha debido soportar más de un centenar de mujeres, hombres y niños, cuyo sufrimiento silencioso no ha sido descrito por ningún diario.

Tengo en mi poder quince informes sociales hechos por la Visitadora de la Municipalidad de Melipilla, doña Nora Carreño, que dan cuenta de la situación dramática de prácticamente la totalidad de las familias campesinas del fundo Paico Alto después de dos meses de paralización de faenas. Conviene saber lo que dicen estos informes en algunos casos concretos:

Familia de Ernesto Mateluna, Presidente del Sindicato. Tiene cinco hijos, el mayor de 6 años, uno de ellos de 4 meses. Dice en parte el informe: "no tienen luz ni agua". Y agrega: "carecen a veces de alimentación diaria".

Familia de José Ayala Rubio, Secretario del Comité. Tiene siete hijos. Dice el informe: "Habitan casa de adobe en mal estado. No tiene pozo negro, luz ni agua. Carece de recursos para atender al grupo familiar. No tienen la alimentación diaria indispensable".

Sería interesante ver también, uno a uno, porque todos son seres humanos, los informes relacionados con las familias de los campesinos Marcelino Reyes, con siete hijos; de Guillermo González, casado, una hija de 8 años, sólo dispone de una cama; Ramón Bustos, con dos hijos; Manuel Ulloa, con tres hijos; Estanislao Godoy, dos hijos; Germán Manzo, tres hijos; José Ayala, con su mujer embarazada y enferma, Reinaldo Loyola, con 8 hijos, y Darío Piaza, con tres hijos.

Yo me pregunto: ¿Qué deseaba el señor Alamos Igualt que hiciera el Gobierno frente a la situación dramática de toda estas familias? ¿Puede un Gobierno ser ajeno al dolor de tanta gente, de tantas guaguas y de tantos niños condenados al hambre y a la enfermedad por el hecho de que a un patrón se le ocurre despedir a la casi totalidad de sus trabajadores en vista de haber hecho un paro que el mismo instigó o fomentó? Creo, señor Presidente, que la respuesta no es necesario darla.

El señor Alamos Igualt sostiene que todo este procedimiento de condenar a la miseria y a la desesperación a más de un centenar de personas sería "legal", y que, en cambio, el decreto de reanudación de faenas sería "ilegal", pues su fundo no se encontraba paralizado a la fecha en que se dictó el decreto. Curioso caso éste de un fundo, que, habiendo liquidado totalmente su lechería y teniendo más del 90% de sus trabajadores sin actividad sin embargo, no se encontraría paralizado. ¿Cuándo hay paralización entonces?

Señor Presidente, al traer este asunto a la Cámara, más que hacer una defensa personal frente a ataques que se me han dirigido, lo que no me interesa, he querido traer a la consideración de los señores parlamentarios el problema humano de más de un centenar de trabajadores, mujeres y niños campesinos. Pienso que las tácticas que se han empleado en contra de ellos no constituyen un hecho aislado. Creo también que el escándalo público que se ha hecho sobre este asunto interpretando torcidamente los hechos, no es tampoco un acontecimiento aislado.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor AYLWIN (don Andrés).— ¿No podría concederme dos minutos más para terminar, señor Presidente?

El señor SIVORI (Vicepresidente).— No hay número en la Sala para tomar acuerdos, Honorable Diputado.

El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor JAQUE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AYLWIN (don Andrés).— ¿Me concede dos minutos, Honorable colega?

El señor JAQUE.— Es muy poco el tiempo de que dispongo, Honorable Diputado.

El señor AYLWIN (don Andrés).— Se lo devolveremos en el tiempo del Comité Democrático Nacional.

El señor JAQUE.— Siempre que no sea más de un minuto, con todo agrado.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Jaque, puede hacer uso de una interrupción el Honorable señor Aylwin.

El señor AYLWIN (don Andrés).— Señor Presidente, es nuestro deber velar porque en el futuro exista una legislación ágil que permita al Gobierno, en casos como el de "El Palco Alto", decretar reanudación de faenas en forma rápida y expedita.

Para terminar, solicito que se inserte en la versión oficial copia de uno de los informes sociales a que he hecho referencia; asimismo, pido que se dirija oficio al señor Ministro de Agricultura, a fin de que ordene a la Corporación de Reforma Agraria que nos remita copia de los informes técnicos que dieron origen a esta expropiación, los que también pido que, en su oportunidad, se inserten en la versión.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Oportunamente se recabará el acuerdo de la Sala, Honorable Diputado.

11.—AUMENTO DE LA ASIGNACION DE ZONA DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS DE LA PROVINCIA DE CONCEPCION.— OFICIO.—

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Jaque.

El señor JAQUE.— Señor Presidente, desde hace varios años los empleados fiscales de la provincia de Concepción, gozan de una asignación de zona, que es de un 15% sobre el sueldo base.

El otorgamiento de tal asignación se debió, fundamentalmente a la enorme diferencia que había, hecho reiteradamente comprobado, entre el monto de las remuneraciones del sector público y las que recibía el sector privado de esa provincia. Se fundamentó también en el alto costo de la vida de la zona, que, sin lugar a dudas, es uno de los más elevados del país.

Con el transcurso de los años, el porcentaje concedido para paliar aquella diferencia se ha hecho insuficiente. Esta situación es la que, con todas sus graves consecuencias, ha impulsado a la Agrupación Provincial de Empleados Fiscales a solicitar del Presidente de la República, del Ministro de Hacienda y de los parlamentarios, un aumento de la actual asignación, para elevarla a un 30% el año 1967.

Con justificada razón los empleados fiscales requieren este aumento, ya que los diversos factores que abonan esta petición son realmente dramáticos, y no se presentan en otras provincias del país, donde los funcionarios gozan de porcentajes mayores en el rubro de asignación de zona.

Un estudio comparativo de las actuales remuneraciones de los sectores público y privado permite deducir, con meridiana claridad, la situación de inferioridad económica de los empleados del sector público de la provincia de Concepción. A esta conclusión se llega, por ejemplo, si comparamos las rentas del sector fiscal con las que paga a su personal la Compañía de Acero del Pacífico. Si tomamos como base la escala única de categorías, grados y sueldos para la Administración Pública del proyecto de reajuste para 1967, despachado recientemente por la Cámara, y la tabla de remuneraciones de la Compañía de Acero del Pacífico para el período de julio de 1966 a marzo de 1967, se observa una diferencia sumamente acentuada de las rentas. En efecto, en la clasificación correspondiente al número 15, que es la más alta, se asigna al empleado un sueldo base de Eº 1.723,90 más pagos adicionales provenientes de incentivos, asignación de arriendo, almuerzo y gratificación, que dan un total de Eº 2.935,57. En cambio, en el sector público, la quinta categoría de la escala administrativa, que es la más alta para este grupo, tiene asignada un sueldo de Eº 1.199. Esta misma diferencia se observa si comparamos las demás categorías y grados de las escalas.

Además, los empleados de la Compañía de Acero del Pacífico tienen una asignación porcentual por años de servicios, de un 3 a un 14%; pagos de horas extraordinarias; bonificación por turnos; bonificación de vacaciones, de 75% del sueldo base; aguinaldo de Pascua de Eº 45 por carga familiar reconocida; asignación de matrimonio de Eº 203,60; asignación de nacimiento de Eº 203,60; asignación de fallecimiento de Eº 407,20; asignación de estudios de Eº 45 anuales por estudiantes primarios y párvulos, de Eº 241 anuales por estudiantes secundarios y de Eº 260 anuales por estudiantes superiores.

Los funcionarios fiscales, fuera de la escala de sueldos, sólo reciben un 15% de gratificación de zona y una exigua asignación de colación.

Para esta comparación, se ha tomado como base la escala administrativa del sector público en atención a que a ella pertenece más del 80% de los funcionarios de esa provincia.

Además, se ha tenido en cuenta un estudio comparativo de la Agrupación de Empleados Fiscales, que relaciona al sector público con las distintas industrias e instituciones de la provincia de Concepción. Tanto en este estudio como en el ejemplo de la Compañía de Acero del Pacífico, se concluye categóricamente que los sueldos promedios que percibe el sector privado son muy superiores a las rentas de los servidores del Estado.

A lo anteriormente expuesto, hay que agregar que también atenta contra la situación económica del sector público el alza constante de precios de todos los artículos alimenticios, del vestuario y, fundamentalmente, del rubro habitación, que hacen aún más dura la existencia de los empleados públicos en esa zona. Las razones de esta realidad, que tan fuertemente golpea los escuálidos presupuestos de los funcionarios públicos son conocidas del Supremo Gobierno. Por eso el sector privado tiene uno de los sueldos vitales más altos del país, sólo superado por Aisén, Chile Chico, Ultima Esperanza y Tierra del Fuego en el extremo sur, y el Loa en

obreros se encuentran cesantes en Iquique por esta huelga.

El conflicto se trasladó a Santiago. Hubo algunas proposiciones de arreglo, que los obreros aceptaban y que consistían en lo siguiente: para los motoristas, los patrones ofrecían E° 600 mensuales y E° 0.70 por tonelada de pesca; para los contramaestres, E° 15 diarios; y para los tripulantes, E° 9,22.

Como no hay materia prima, a los señores industriales prepotentes no les importa que los trabajadores estén en huelga. Ante el juego que estaban haciendo estos señores, los obreros pidieron que formularan sus proposiciones por escrito. Cuando lo hicieron, rebajaron las proposiciones que habían ofrecido ante el Director General del Trabajo: para los motoristas, de E° 600 mensuales, a 580; para los tripulantes, de E° 9.22 a 8.22; y el porcentaje de pesca, de E° 0.70 a sólo E 0,60 por tonelada.

Los trabajadores han recurrido a las autoridades para buscar solución al problema. Los parlamentarios de la zona, especialmente los del FRAP, hemos recurrido al Ministerio del Interior y al del Trabajo, pero se nos ha estado "tramitando". Se insiste en que la Dirección General vuelva a tomar este problema, cuando ya los patrones se han burlado de ella y han estado jugando con las proposiciones que han hecho.

Por este motivo, pido que se envíe un oficio al Ministro del Trabajo, para que nombre un representante que vaya al propio terreno a buscar una solución al conflicto.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en su nombre.

El señor CARVAJAL.— Me habría gustado que hubiera habido número para que se hubiese insertado en la versión el memorial entregado al Presidente de la República.

14.— PARALIZACION DE TRABAJOS EN LA MINA CORTADERA NORTE Y SUSPENSION DE EMBARQUES POR EL PUERTO DE COQUIMBO— OFICIOS.

El señor CARVAJAL.—Los minutos que restan los ocupará mi colega Pontigo.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Pontigo.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, desde hace unos 10 ó 12 días, se encuentra en la capital una delegación de dirigentes del Sindicato de Desvío Norte, de la zona de Cristales, de la Compañía Minera Santa Fe, encabezada por su presidente, don Isaías Tapia. Ellos han venido a plantear un serio y grave problema que afecta, no solamente a los mineros del hierro, sino también al puerto de Coquimbo, que se verá muy perjudicado por algunas medidas que piensa adoptar la Compañía.

En la mina Cortadera Norte, la Compañía va a "paralizar", dentro de poco, a 122 trabajadores. Como se sabe ha venido "paralizando" continuamente obreros. Su Vicepresidente, señor Nenci, en la conversación que tuvimos con él, nos dijo que puede recontratar a estos trabajadores para cubrir las vacantes que se produzcan en otras minas dentro de un lapso aproximado de 4 meses. Como es fácil comprender, estos obreros, que ganan un salario poco menos que miserable, no pueden soportar una espera de 4 meses para obtener trabajo nuevamente y poder mantener sus hogares. El señor Nenci ni siquiera propone darles una indemnización por el tiempo que han trabajado; ni siquiera propone su traslado en ferrocarril o en otros vehículos hacia los lugares de donde provienen: absolutamente nada.

Los trabajadores han venido a plantear la necesidad de que la Compañía Minera Santa Fe absorba inmediatamente a estos 122 obreros en las diez o más faenas que tiene en la zona de Coquimbo y Atacama o en otras minas que se pueden poner en trabajo, como la de Agua Salada, que paralizó hace aproximadamente un año, como consecuencia, según se dijo, del exceso de humedad que allí había, y que ahora no existe. Al lado de esa mina hay una planta paralizada, que perfectamente puede volver a funcionar.

Pero, además, el Vicepresidente de la Compañía nos dijo hoy que al 31 de diciembre se suspenderán los embarques de mineral de hierro por el puerto de Coquimbo, ya que la empresa piensa hacerlos por un puerto mecanizado, pues así le resultan más económicos. Esto significará la "paralización" de 500 obreros, todos jefes de hogar, los que, con sus familias, suman aproximadamente unas 3 mil personas, y para el puerto de Coquimbo, significará una disminución del poder de compra en aproximadamente 300 millones de pesos al mes, situación que creará un grave problema al comercio a partir del 1º de enero.

Señor Presidente, solicito que se envíe un oficio al señor Ministro de Minería, a fin de que haga rápidamente los estudios técnicos necesarios para resolver los problemas que se derivan de la situación que está planteando la Compañía Minera Santa Fe; otro, al señor Ministro del Trabajo, para que tenga a bien llamar a su despacho a los "ejecutivos" de la Compañía, a fin de estudiar la manera de evitar una paralización inmediata, como es la que se va a producir; y un tercer oficio al señor Ministro de Obras Públicas, para explicarle la gran desocupación que existe en Coquimbo y la amenaza de aumento de ella, con el objeto de que destine los fondos necesarios para realizar nuevas faenas en los caminos de esa zona, especialmente el que va hacia San Juan, Argentina, y en la terminación del que pasa por la cuesta de Andacollo, a fin de absorber esta grave cesantía.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría, en su nombre.

El señor PONTIGO.— No es posible, señor Presidente, aceptar que la Compañía Minera Santa Fe lance a la desocupación a esos 122 trabajadores de la mina Cortadera Norte; no es posible aceptar que queden 500 obreros cesantes en el puerto de Coquimbo; no es posible aceptar que se exponga tan gravemente al comercio de esa región a la disminución del poder de compra que se va a producir.

Nosotros estamos planteando en Coquimbo que la Municipalidad, el Comité de Defensa de esa región, la Cámara de Comercio y todas las organizaciones de las fuerzas vivas del puerto se reúnan, a fin de exigir la solución inmediata de esos problemas, para evitar el colapso económico que inevitablemente se producirá si acaso el Gobierno y sus Ministros no toman las medidas necesarias para resolver este grave problema.

15.— PROBLEMAS EDUCACIONALES DE LA PROVINCIA DE ACONCAGUA.— OFICIOS.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor OSORIO.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OSORIO.— Señor Presidente, hace algunos días un grupo de padres de familia de San Felipe, profundamente alarmados, me vino a plantear algunos problemas que se les crearían con el cierre del internado del Liceo de Niñas de esa ciudad, que tiene más o menos 40 años de existencia. De este internado han salido señoritas que se han recibido de abogadas, médicos, enfermeras, visitadoras sociales, etcétera.

Existen en la actualidad en este Liceo 61 alumnas internas que vienen de la parte rural de la provincia de Aconcagua; incluso, hay niñas cuyos padres viven en las provincias de Santiago y Valparaíso. Hay 84 niñas mediopupilas.

Siempre en este Internado se ha dado preferencia a las alumnas de escasos recursos. Sin embargo, ahora se ha tenido conocimiento de que el Ministerio de Educación Pública tendría el deseo de cerrar este Internado de niñas, a pesar de su bien ganado prestigio y de que incluso durante el terremoto que azotara a la provincia de Aconcagua el año pasado, gracias a la labor abnegada de sus profesoras, se mantuvo en funcionamiento. Pues bien, ahora que hay un local nuevo, que van a comenzar a habilitarse los dormitorios nuevos, algunos personeros de Gobierno han declarado que se cerraría este Internado. Por eso, yo me permito solicitar, señor Presidente, que se envíe oficio al señor Ministro de Educación Pública, con el objeto de que no adopte esta medida, que va a perjudicar a familias modestas de las provincias de Valparaíso, Santiago y Aconcagua. Ello significaría marginar de la educación a los hijos de los sectores más pobres de las provincias mencionadas.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en su nombre.

El señor OSORIO.— Y, además, pido que en el oficio se solicite la designación de un inspector que haga una investigación completa sobre el excelente trabajo que se ha desarrollado en este Internado y el número de alumnas que allí han estudiado. Así se comprobará cómo en realidad dicho establecimiento es de vital importancia y necesario para la provincia que tengo el honor de representar en esta Honorable Cámara y de que tengan cabida en él, en lo posible, un mayor número de alumnas, especialmente de los sectores rurales de la provincia de Aconcagua.

Señor Presidente, como recordaba hace un instante, el año pasado la provincia de Aconcagua fue azotada por un sismo y, posteriormente, por un temporal. Se destruyeron casas, edificios públicos, escuelas, liceos, etcétera.

Pues bien, en la comuna de La Ligua, la comuna mártir de Aconcagua, prácticamente el sismo destruyó las Escuelas Nº 2 de Mujeres y Nº 1 de Hombres, que fue visitada por la Comisión Investigadora de los daños producidos por los sismos de marzo de 1965, que tuve el honor de presidir en el período anterior. Esto pudieron comprobarlo parlamentarios de todos los sectores políticos.

La Ilustre Municipalidad de la ciudad de La Ligua, con el objeto de permitir que los niños siguieran los estudios, aceptó que se instalaran algunas aulas en la vía pública, contraviniendo ciertas leyes que prohiben utilizarla para otras cosas que no sean el paso de peatones o vehículos. Sin embargo, atendiendo a esta necesidad, el señor Alcalde y los regidores autorizaron el funcionamiento de estas aulas, siendo instaladas las letrinas en el terreno de un particular, el que ya está cansado de mantenerlas, porque los pozos negros prácticamente se completaron.

Por otro lado, aún no se termina la construcción de la Escuela Nº 2 de Niñas, a pesar de las reiteradas peticiones formuladas de parte de los padres y apoderados y de las autoridades del departamento. Una vez concluido este local, sólo va a quedar con capacidad para la mitad de las alumnas que asisten actualmente a esta escuela de La Ligua. Sin embargo, tampoco se ha apurado la expropiación de los terrenos restantes de la misma manzana, con el objeto de ampliar rápidamente esta escuela, ojalá antes de que esté terminada su construcción.

Esto mismo sucede con la Escuela Nº 1 de Hombres. Se han expropiado unos terrenos para ampliarla, pero no se han hecho las reparaciones ni las ampliaciones consultadas.

Señor Presidente, el señor Alcalde, don Francisco Solano Tapia Toro, me ha enviado un oficio, el Nº249, del mes de noviembre de este año, en el cual me comunica lo siguiente:

"Honorable Diputado:

"En cumplimiento a un acuerdo de la Corporación en su sesión ordinaria del 5 del presente, me permito adjuntarle copia de los oficios despachados a los Señores Ministros del Interior y Educación.

"De la lectura de ellos podrá Ud. imponerse de la necesidad y urgencia de resolver a la mayor brevedad posible la situación que se ha creado con la instalación de salas de clases en una calle pública que es de vital importancia para el tránsito y que constituyen un verdadero y permanente peligro para la salud de los educandos de ambos sexos, ya que no cuentan con servicios higiénicos adecuados, sino con letrinas instaladas gracias a la generosidad de un vecino que facilitó parte de un terreno para este objeto, quien por lo demás ha manifestado que se ha cumplido con exceso el plazo por el cual él dio este permiso.

"El Alcalde infrascrito espera que la representación parlamentaria de la zona se digne recabar del Supremo Gobierno la pronta solución a este gravísimo problema, del cual reclama toda la ciudadanía del pueblo.

"Agradecido de la atención que espero se sirva dispensarle a la presente, quedo en espera de sus gratas noticias sobre el particular."

Señor Presidente, el 9 de noviembre, por oficio Nº 247 el Alcalde —en nombre de la corporación— se dirigía al señor Ministro del Interior y, en una de sus partes, le hacía ver lo siguiente:

"Se van a cumplir, ya dos años de este lamentable suceso" —se refería al terremoto— "y, hasta ahora, no se termina la construcción de la Escuela de Mujeres; y, en cuanto a la de Hombres, no se ha hecho ni siquiera la más mínima reparación. Lo anterior, movió a la Corporación a dirigirse al señor Ministro de Educación representándole la gravedad de esta situación. Es así como se han enviado los oficios Nº 179, de 20 de agosto, y 225, del 7 de octubre del presente año, cuya copia se acompaña, sin que hasta la fecha el Ministerio ni siquiera se haya dignado acusarnos recibo."

Esto, señor Presidente, no nos extraña; sin duda es una vieja costumbre de la mayoría de los Ministerios y oficinas públicas de este Gobierno no contestar ni siquiera los oficios que envía la Honorable Cámara. Y, cuando los responde, lo hace a los 6, 8 ó 10 meses; o sea, cuando el problema está solucionado o cuando ya no tiene ninguna solución.

Solicito, señor Presidente, que estas observaciones se hagan llegar al señor Ministro del Interior y al de Educación Pública, con el objeto de que este último se digne contestar a la Municipalidad de La Ligua y, al mismo tiempo, que se apresure la terminación de la construcción de la Escuela Nº 2 de Niñas, las expropiaciones de los terrenos necesarios para la ampliación de esta misma escuela, las reparaciones correspondientes en la Escuela Nº 1 de Hombres, como también las expropiaciones para ampliarla a la mayor brevedad posible y, así, terminar con la vergüenza de que los niños tengan que estar estudiando en la vía pública.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se transcribirán las observaciones de Su Señoría a los señores Ministros del Interior y de Educación Pública.

16.— DESPIDO DE OBREROS DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA DEVES DEL RIO Y TORRETTI.— OFICIO.

El señor OSORIO.— Señor Presidente, solamente deseo decir dos palabras más. En el Túnel de Chacabuco había trabajando, al 26 de julio, 255 obreros. La empresa constructora de este túnel pertenece como muy bien lo dice la revista "Punto Final", a los nuevos "platudos" del régimen, los señores Devés, Del Río y Torretti,...

El señor VALDES (don Arturo).— Ellos tenían plata desde antes.

El señor OSORIO.— ¡Ah, usted los defiende!. ¿También es de los "platudos" del régimen?

El señor VALDES (don Arturo).— ¡Sólo he dicho que los señores que tenían plata desde antes.!

El señor OSORIO.— Quiero decirle a Su Señoría lo siguiente. Seguramente esa plata en gran parte debe haber sido conseguida a costa del hambre y la miseria de los trabajadores.

En efecto 145 obreros fueron despedidos el 26 de julio en forma totalmente ilegal, sin los correspondientes decretos de los Ministerios del Trabajo y Previsión Social y de Economía, Fomento y Reconstrucción, que como procede de acuerdo con el Código del Trabajo, puesto que no se puede despedir en forma masiva más de diez obreros, sin estos decretos del Gobierno. El 16 de octubre, para que lo sepa Su Señoría, fueron desahuciados 62 obreros y el 14 del mismo mes, 24 más. Ahora, acaban de despedir a otros 24 obreros, además de la directiva. O sea, han hecho lo mismo que en febrero del año 1963, cuando dijeron que los trabajos se suspenderían por dos años a raíz de algunos derrumbes producidos en el cerro en que se construye el túnel: echaron a obreros y dirigentes. Sin embargo, a la semana andaban camionetas con altoparlantes recorriendo Calle Larga y Los Andes, buscando obreros nuevos para pagarles la mitad de lo que pagaban a los que trabajaban anteriormente...

Ahora sucederá lo mismo, porque los obreros están ganando un término medio de E° 12 diarios y quedarán, de acuerdo con el pliego de peticiones, con cerca de E° 15. Esto significará, de aceptarse la teoría de esta empresa, que en el próximo año, con el salario que ahora paga a un obrero, podrá contratar tres trabajadores. Así es como se hacen ricos estos nuevos amos del régimen imperante.

Señor Presidente, quisiera que estas observaciones se hicieran llegar al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con el objeto que inicie una severa investigación y ponga coto a estas demasías y atropellos de una empresa como ésta de los señores Devés, Del Río y Torretti y haga llegar a esta H. Cámara los resultados de ella. Porque no es posible que, a la vista y paciencia del Ministerio, de los Inspectores del Trabajo y de las autoridades, esté atropellando la ley y lanzando a la gente al hambre y la miseria, como ha procedido hasta el momento; puesto que ni siquiera ha pagado a los obreros los salarios correspondientes al mes de noviembre, con el objeto de obligarlos a aceptar el finiquito, y ahí los tiene, prácticamente acorralados por el hambre y la desesperación.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

17.— FUNCIONAMIENTO DE LA COMISION ESPECIAL DE LA VIVIENDA.— OFICIO.

El señor OSORIO.— Señor Presidente, concedo una interrupción a la Honorable señora Allende.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra la Honorable señora Allende.

La señora ALLENDE.— Señor Presidente, el 22 de noviembre me referí en la Sala a la situación en que se encuentra la población Villa La Palma. Pedí que se enviara un oficio al señor Presidente de la Comisión Especial de la Vivienda de la Honorable Cámara, a fin de que ella se reuniera extraordinariamente. Sin embargo, han transcurrido más de veinte días y todavía no nos llega la citación. Yo pertenezco a la Comisión y estoy alarmada por la forma como trabaja. Han pasado más de dos meses y todavía no ha habido ninguna reunión en esta legislatura.

Anteriormente, dicha Comisión se constituyó en investigadora en la Unidad Vecinal "Portales". Aún no se solucionan las deficiencias en esa edificación.

Por oficio, pedí que se citara a la Comisión. Con posterioridad, la Diputada señora Gladys Marín también pidió que se constituyera en investigadora. Sin embargo, hasta el momento no hemos recibido citación.

Por eso, nuevamente pido que se envíe un oficio al Presidente de la Comisión, solicitando nos informe la fecha en que nos vamos a reunir para tomar en serio el trabajo, harto grave, que debe realizar la Comisión Especial de la Vivienda y que no ejecuta.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— La Mesa hará presente la petición de Su Señoría.

18.— SISTEMA APLICADO POR LA CORPORACION DE LA VIVIENDA PARA LA ADQUISICION DE LAS CASAS CONSTRUIDAS POR ESTE ORGANISMO EN LA SERENA Y COQUIMBO.— OFICIO.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Democrático Nacional.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — He concedido una interrupción al Honorable señor Arturo Valdés.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Arturo Valdés.

El señor VALDES (don Arturo).— Señor Presidente, deseo referirme a un asunto que en la provincia que represento tiene caracteres de bastante gravedad y que, posiblemente, se presenta en forma parecida en otras partes del país.

Se trata de que los organismos del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo están aceptando para la entrega de la mayor parte de las unidades habitacionales, próximas a concluirse en La Serena y Coquimbo, a imponentes del Servicio de Seguro Social, de la Caja de Empleados Particulares y de otras instituciones previsionales. De esta manera, quedan sin posibilidad de adquirir esas casas muchos postulantes de la CORVI, que es gente que desde hace largos años ha estado acumulando cuotas y puntos, a fin de satisfacer la emperiosa necesidad de tener una vivienda.

He estado recientemente en la provincia y he hablado con varios afectados, muchos de los cuales también me han enviado cartas. En consecuencia, sé que esta situación reviste caracteres casi de tragedia para mucha de esa gente modesta, que ha hecho ingentes sacrificios para tener derecho a obtener una casa propia.

El señor Alcalde de Coquimbo, el sábado pasado, me citó el caso de un pescador que vendió su bote con el objeto de reunir el 10 de septiembre próximo pasado la cantidad de dinero suficientes para optar, con certeza, a una casa. Ahora va a quedar como arrendatario de bote y sin casa.

Se trata de gente que ha hecho muchos sacrificios, que ha ahorrado día a día para poder cumplir con la Corporación de la Vivienda o con la Corporación de Servicios Habitacionales, en la convicción de que esos sacrificios no eran en vano y que, de esa manera, colaboraban a la intensificación del ahorro popular. Como es lógico, postergaron muchas urgentes necesidades, en la creencia de que los resultados les serían favorables. Sin embargo, estas casas construidas en La Serena y Coquimbo van a ser entregadas a imponentes de otros servicios.

En La Serena hay 1.533 postulantes inscritos para casas "CORVI", los que, en promedio, han ahorrado aproximadamente mil escudos cada uno, de suerte que, en conjunto, tienen depositados en cuotas de ahorro 1.109.000 escudos y fracción. En Coquimbo, hay 336 inscritos para viviendas definitivas, con un ahorro total superior a 300 mil escudos. Pero ahora se anuncia —por lo menos se ha corrido el rumor, que tiene alarmado a los postulantes—, que el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, ha vendido al Servicio de Seguro Social 90 de las 208 casas de la población "José M. Balmaceda" de La Serena, más de 20, a la Caja de Empleados Particulares, 10, a la Caja de Pensión de Carabineros, y 5, a la Caja de Obreros Municipales; y que en Coquimbo, de un total de 147 casas de la ampliación de la "Raúl Marín Balmaceda", que es una gran población ubicada a la entrada de esa ciudad, ha vendido 95 a la Caja de Empleados Particulares.

Este hecho, aparte de la importancia que reviste para cada uno de los que han sido desfraudados, tiene un significado que estimo superior en el orden moral, pues quiebra la confianza popular en un sistema destinado a la adquisición de viviendas que el Gobierno defiende por todos sus medios; ha puesto a la expectativa al pueblo para que todos los chilenos se inscriban en la Corporación de la Vivienda y depositen sus ahorros en ella para que al final, tengan su casa.

La Corporación de Servicios Habitacionales fijó un plazo máximo, que vencía en el mes de septiembre recién pasado para inscribirse y tener derecho a estas casas. La gente ahorró y vendió sus pertenencias y sus muebles, se endeudó y cumplió en forma que realmente sorprendió a muchos funcionarios de esa Corporación y a los que tuvimos conocimiento de ello. Toda esa gente modesta llegaba y entregaba 3 mil, 4 mil ó 5 mil escudos, lo que quiere decir que cuando al pueblo se le señala una meta, hace cualquier sacrificio para alcanzarla y así satisfacer sus anhelos tan justificados.

Esos funcionarios trabajaron durante varias semanas, examinando las cuentas de ahorro del Banco del Estado de Chile, verificando documentos probatorios de las cargas familiares y comprobando la antigüedad de las libretas de ahorro de la CORVI, para establecer los puntajes. Pues bien, si las casas se entregan ahora a los imponentes de esas otras instituciones a que me he referido, todo este trabajo habrá resultado totalmente perdido, y mucha gente habrá quedado a la espera de que de aquí a dos o tres años, vuelva a haber un plan habitacional tan intensivo como el que ha habido en La Serena. Porque realmente, este ha sido un plan beneficioso, en los dos años que han transcurrido.

No pretendo que los imponentes del Servicio de Seguro Social no tengan derecho a adquirir casas. Lo que ocurre es muy simple. No tienen plata para la adquisición de esas casas.

Tengo aquí un recorte del diario de La Serena, del 7 de diciembre, en el que el Jefe del Servicio de Seguro Social de esa ciudad dice que para la adquisición de 90 casas, sólo se han inscrito 62 imponentes. Y yo pregunto: "¿Qué les ha pasado a los demás imponentes del Servicio de Seguro Social, a quienes se les ofreció estas casas? Ellos se han sentido más desfraudados y más amargados que si no se les hubiera ofrecido ninguna casa. ¿Y por qué se han sentido así? Ellos han dicho que para qué se les ofrecen casas tan caras. Lógicamente, esas son casas caras, porque son de cierta calidad y, tienen 50 metros cuadrados, con un costo superior a los E° 30.000, suma que no está al alcance del bolsillo de estos imponentes del Servicio de Seguro Social. Ahora, culpan a la directiva de su Servicio por no haber construido casas más económicas para ellos, lo que no habría sucedido si no se les ofrecen esas casas.

Tampoco pretendo que los empleados particulares, que no son postulantes "CORVI", carezcan de casas; porque todos sabemos que la Caja de Empleados Particulares, llamada la "Caja Rica", tiene ahora un excedente bastante apreciable por concepto de asignación familiar. Entonces, podría pedírsele que edificara para sus imponentes, lo que permitiría que adquirieran las casas a que me he referido los postulantes "CORVI" que han cumplido con los requisitos para ello, pues se han esforzado y han seguido un sistema de ahorro, que no es sólo de este Gobierno, sino de otros Gobiernos anteriores, porque no pretendo que cada 6 años cambien todas las cosas del país, sobre todo si se trata de iniciativas de bien público.

Por eso no podemos decirle ahora nosotros a toda gente: "Señores, todo eso que Uds. han hecho, todos sus esfuerzos y sacrificios para ahorrar y adquirir casa, no les sirven".

En consecuencia, señor Presidente, quisiera solicitar que se envíe oficio al señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo y al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, para que, por su intermedio, se instruya al señor Vicepresidente de la Corporación de los Servicios Habitacionales, a la Corporación de la Vivienda, a la Caja de Previsión de Empleados Particulares y al Servicio de Seguro Social, que son las entidades interesadas en este caso, en el sentido de que, en primer lugar, se analice con todo cuidado, la situación creada en Coquimbo y en La Serena, antes de tomar una determinación que perjudique a quienes realmente tienen derecho a obtener esas casas, según las normas actuales de la Corporación de Servicios Habitacionales. Concretamente, es indispensable que se asegure preferentemente a los postulantes CORVI por lo menos un 60% de las unidades habitacionales de cada población; y si coincide que algunos de dichos postulantes son imponentes de las instituciones previsionales que desean adquirir casas, se agregue igual cantidad de casas para asignarlas a los postulantes CORVI que sigan en puntaje a los favorecidos inicialmente.

En segundo lugar es preciso que se adopte una política general tendiente a evitar que, en el futuro, se produzcan hechos como los que he denunciado; o sea, que después de haberse publicado en las Oficinas de Correos, en los Tribunales, en las Notarías, en el "hall" de las Intendencias etc., la lista de los postulantes "CORVI" y que esta gente haya predispuesto su ánimo para ocupar las casas, ocurra que quedan fuera de lista y de las posibilidades de adquirir una vivienda y se conviertan en víctimas del mismo sistema al cual contribuyeron.

Solicito el envío de estos oficios, porque realmente, el descontento que existe en ambas ciudades, que, como la Honorable Cámara sabe, juntas reúnen casi 150 habitantes, es muy grande. Conviene que cese este descontento y que la gente encuentre satisfacción a sus justos anhelos. Es necesario, entonces, que las instituciones previsionales cuyos imponentes estaban postulando a las casas de la CORVI, empleen sus propios medios a fin de construir poblaciones para sus imponentes y, de esta manera, no se produzcan los hechos que he he dado a conocer en esta oportunidad.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se transcribirán las observaciones de Su Señoría, en su nombre...

El señor ACUÑA.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).—... y en nombre del Honorable señor Acuña.

¿Ha terminado, Honorable Diputado?

El señor VALDES (don Arturo)).— Sí, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levanta.

—Se levantó la sesión a las 19 horas 11 minutos.

JAVIER PALOMINOS GALVEZ.
Jefe de la Redacción de Sesiones.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION

Agua Potable de San José de Maipo

LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de las Obras de Agua Potable de San José de Maipo, Población Sanatorio Militar, Guayacán.

PROYECTO Nº 6562.
PRESUPUESTO OFICIAL: E° 11.244,06.
APERTURA DE PROPUESTAS: El día 27 de diciembre de 1966, a las 11 horas, en la oficina del Ingeniero Jefe del Departamento de Construcción de esta Dirección.
CATEGORIA: Quinta.
ANTECEDENTES: Se entregarán en la Oficina de Propuestas, 3er. piso, Oficina Nº 5 del Departamento de Construcción, a contar desde el 16 de diciembre.
DOCUMENTOS ART. 19 DEL REGLAMENTO: Se recibirán en esta misma Oficina Nº 5, hasta el día 22 de diciembre.
FINANCIAMIENTO: Erogaciones y Presupuesto 1967.

Alcantarillado de Santiago

LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de las Obras de Alcantarillado de Santiago, comuna de Ñuñoa, Ampliación Sector Avenida Tobalaba-Hamburgo-Almagro y Coventry.

PROYECTO Nº 6246-A.
PRESUPUESTO OFICIAL: E° 53.322.20.
APERTURA DE PROPUESTAS: El día 5 de enero de 1967, a las 11 horas, en la oficina del Ingeniero Jefe del Departamento de Construcción de esta Dirección.
CATEGORIA: Quinta.
ANTECEDENTES: Se entregarán en la Oficina de Propuestas, 3er. piso, Oficina Nº 5 del Departamento de Construcción, a contar desde el 19 de diciembre.
DOCUMENTOS ART. 19 DEL REGLAMENTO: Se recibirán en esta misma Oficina Nº 5, hasta el día 30 de diciembre.
FINANCIAMIENTO: Erogaciones y Presupuesto 1967.

Alcantarillado de Santiago

LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de las Obras de Alcantarillado de Santiago, comuna **San Bernardo**, Población Hugo Gálvez 1ra. y 2a. etapas.

PROYECTO Nº 6576.
PRESUPUESTO OFICIAL: E° 207.423,72.
APERTURA DE PROPUESTAS: El día 6 de enero de 1967, a las 11 horas, en la oficina del Ingeniero Jefe del Departamento de Construcción de esta Dirección.
CATEGORIA: Tercera.
ANTECEDENTES: Se entregarán en la Oficina de Propuestas, 3er. piso, Oficina Nº 5 del Departamento de Construcción, a contar desde el 19 de diciembre.
DOCUMENTOS ART. 19 DEL REGLAMENTO: Se recibirán en esta misma Oficina Nº 5, hasta el día 30 de diciembre.
FINANCIAMIENTO: Erogaciones y Presupuesto 1967.

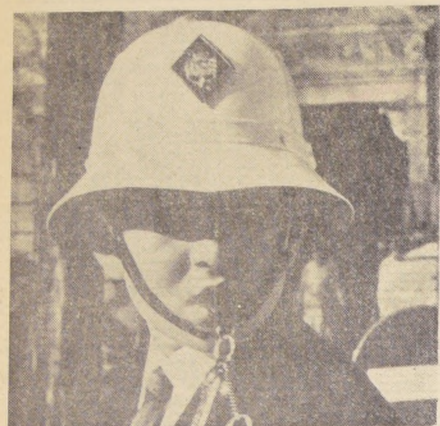
El Director General

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 28 páginas — Precio: Eº 0,30

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE
SABADO 17 DE DICIEMBRE DE 196

ESCUELA DEL TRAFICO



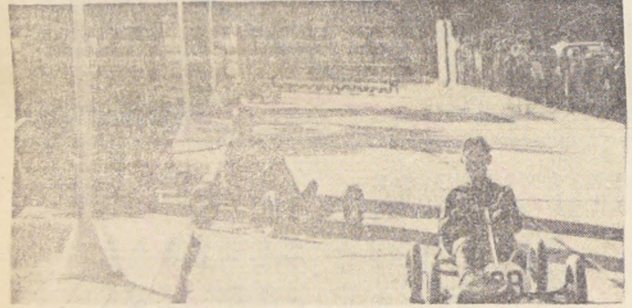
El mundo entero conoce la fama de Sevilla. Bailarinas, cante flamenco, toreros, embrujo de sus parques, gracia y belleza sin límite de las sevillanas. Pero los tiempos cambian y sin haber perdido nada de su atractivo de siempre, Sevilla es hoy una gran ciudad que va por medio millón de habitantes, lo cual le ha creado todos los problemas consiguientes. Por ello, ahora funciona en Sevilla el primer Parque Infantil de Tráfico de España. En él, los niños aprenden, en lecciones prácticas, el Código de la Circulación. Este Parque ha costado tres millones de pesetas y ocupa una superficie de 6.500 metros cuadrados. Cuenta con ocho "karts" de motor, o o cochecitos movidos por pedales y ocho bicicletas. Semáforos, vías de circulación dobles y sencillas, aparcamientos, cambios de rasante, pasos superiores e inferiores, surtidores, etc., completan la instalación. Los niños se turnan en su papel de peatones, guardias y automovilistas.

De este modo, y mediante el jueo, que es siempre la mejor pedagogía para el niño, este aprende a conocer y a respetar el Código de Circulación, y, sobre todo, se forma para el día de mañana en la difícil ciencia de circular ahora por las grandes ciudades, que de aquí a unos años van a ser inevitablemente verdaderos laberintos de tráfico.



Quizá la figura más simpática de este didáctico juego sea el niño-guardia. Juntamente con un profesor, que anuncia las faltas mediante un megáfono, controla la circulación de todo el Parque, integrada por los 24 vehículos a que hemos aludido. El Parque está abierto a todos los niños de siete a catorce años mañana y tarde. Suelen ocuparlo grupos procedentes de los colegios de la ciudad, con sus profesores. Pero basta con solicitar el permiso correspondiente para que cualquier niño tenga acceso a los vehículos y a las enseñanzas del Parque.

Desde la calle, y a través de la alambrada que cierra el recinto, un público de curiosos sigue con simpatía las evoluciones de los pequeños. Y quizá, al mismo tiempo, esos adultos que se paran a mirar aprenden algo sobre circulación Porque también en la hermosa ciudad de Sevilla el tráfico es una preocupación de esta época trepidante.





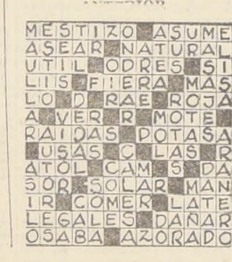
En su país la gente se da vuelta para mirar a esta niña..., por su pelo oscuro. Aclaremos que la niña es sueca, donde todos los varones están acostumbrados a la sedosidad de las inacabables cabelleras rubias. La foto fue tomada en Miami Beach, cuando ella representaba a Suecia en el Concurso de Miss Universo (llegó tercera). Por si se interesa escribirle, se llama Siv Marta Aber.

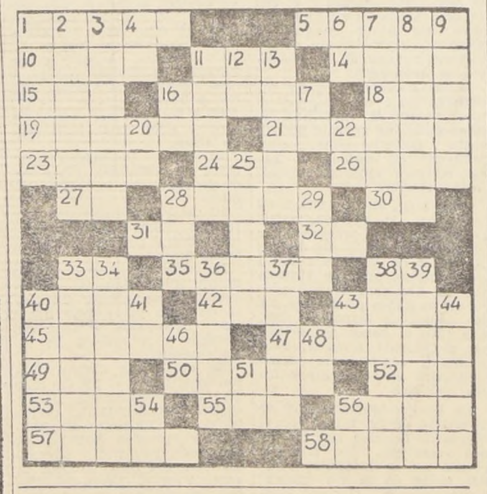
Palabras Cruzadas

HORIZONTALES: 1.— Extraer una cosa de otra. 5.— No saber si una cosa es cierta. 10.— Poemas del género lírico. 11.— Lo que ilumina los objetos y los hace visibles. 14.— Niño pequeño. 15.— Nombre de una vocal en plural. 16.— Delicado, menudo (pl.). 18.— Preposición. 19. — Naturales de Suecia. 21.— Neta, pura, clara. 23.— Cuero cosido y empleado para contener vino. 24.— Antorcha de madera resinosa. 26.— Concejal. 27.— Río de Suiza, afluente del Aar. 28.— Sentencia, decisión. 30.— Interjección para estimular. 31.— Nota musical. 32.— Nota musical. 33.— Segunda terminación de infinitivo. 35.— Arbol salicíneo que crece en las regiones templadas. 38.— Pronombre. 40.— Limpia, ordena. 42.— De ésta manera. 43.— Sensación que producen en el olfato ciertas emanaciones. 45.— Padecer. 47.— Carne gorda del cerdo. 49.— Parte de las aves que les sirve para volar. 50.— Que obra con ferocidad. 52.— Pronombre personal de 2ª persona. 53.— Pedazo de un leño abierto longitudinalmente. 55. — Pedido de socorro de barcos o aviones. 56.— Rostro, faz. 57.— Saco una cosa por una abertura. 58.— Vara larga.

VERTICALES: 1.— Aso ligeramente una cosa. 2.— Debe. 3.— De confianza, de casa. 4.— Símbolo químico del arsénico. 6.— Artículo. 7.— Determina, resuelve. 8.— Modo ininteligible de expresarse. 9.— Relativo a los riñones. 11.— Catálogo. 12.— Sigla de Naciones Unidas en inglés. 13.— Que presenta zonas o fajas transversales. 16.— Nota musical. 17.— Adverbio de afirmación. 20.— Nombre de una consonante. 22.— Arbusto de la China. 25.— Pronombre. 28.— Vende a crédito. 29.— Metal precioso de color amarillo. 33.— Lechetrezna, euforbiácea (pl.). 34.— Enaguas que usan las mujeres para abrigo. 36.— Dioses protectores del hogar entre los romanos. 37.— Relatos de los tiempos fabulosos y heroicos. 38.— Sitio poblado de olivos. 39.— Que suena. 40.— Expondrá al fuego directo. 41.— Primera terminación de infinitivo. 43.— Palabra del dialecto provenzal que significa la afirmación. 44.— Arbusto de la familia de las rosáceas. 46.— Isla frente a Marsella. 48.— (El Mago de). Personaje de un cuento de niños. 51.— Letra griega. 54.— Ante meridiano. 56.— Símbolo químico del calcio.

RESULTADOS DEL PUZZLE ANTERIOR





Cartas al Director

ARBOLES DE NAVIDAD BARATOS VENDEN PRESOS EN LA CARCEL

Señor Director

Le escribimos para dar a conocer que un grupo de internos de la Cárcel Pública se ha dedicado a la fabricación de "arbolitos de Navidad", hechos con sisal importado.

El público podrá adquirlos en la Exposición de Trabajos, que estará en el recinto de visitas hasta el 31 de diciembre, gracias a la comprensión del Alcaide, señor Miguel García.

También creemos ... rar con el Plan de ... tación del Gobierno, ... prohibido la destrucción ... los bosques de pino, ... les sufren más ... en esta época que ... el resto del año.

Los precios de los ... tos, guitarras, juguetes, patos, y otros artículos muy bajos. Los com... res podrán hallar ... que deseen para sus ...

Grupos internos ... Cárcel Pública, ... Mackenna Nº 1341, ...

EFEMERIDES

17 DE DICIEMBRE:

1575. Don Alfonso de Góngora y Marmolejo ... su "Historia de Chile", una de las primeras obras de este carácter escritas sobre nuestro país.

1830. Muere Simón Bolívar nacido en Caracas ... de las figuras más grande de la Independencia ... na.

1842. Se crea el Cuerpo de Ingenieros Civiles ... atender todo lo referente a puentes y caminos.

1930. Aniversario del Grupo de Aviación Nº ... base en Punta Arenas.

1940. DíaP anamericano de la Aviación.

1952. Fallece en Santiago la actriz Olga Donoso.

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO

	Comprador	Vendedor
Dólar	Eº 4,36	[illegible]
Libra	" 12,195	[illegible]
Dólar Futuro .	" 4,37	[illegible]

MERCADO DE CORREDORES

	Comprador	Vendedor
Dólar	Eº 4,99	[illegible]
Libra	" 13,957	[illegible]
Dólar Billete .	" 5,12	[illegible]

SANTIAGO, 16 de Diciembre de 1966.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre Corredores de la Bolsa

BONOS Eº NOMINALES

Deuda Interna, 7—1 84 c
Garantía F., 7—1 84 c
Pavimentación, 7—1 84 c
Municip. Stgo., 8—1 40 n
Bco. Estado, 6—3|4 61 n
Bco. Estado, 10—6 89 n
Hipot. Chile, 6—1 65 n
Hipot. Chile, 10—6 75 n

BANCARIAS

Central, 3.000 n
Concepción, 96 n
Constitución, 70 1|2 c
Continental, 7 1|2 c
Crédito, 62 n
Chile, 274 v
Edwards, 28 n
Español, 132 n
Hipotecario, 122 t
Israelita, 67 n
Italiano, 6 1|2 n
Nac. del Trabajo, 13 1|2 n
O'Higgins, 68 n
Osorno, 130 t
Pacífico, 7 n
Panamericano, 70 n
Sud Americano, 14 1|2 c
Talca, 248 n

MINERAS

Andacollo, 1 3|4 n
Aucanquilcha, 28 v
Chañaral, 36 n
Cerro Grande, 800 n
Del. Punitaqui, 15 c
Disputada, 270 t
Espino, 12 n
Galleguillos, 14 n
Lota Schwager, 5 1|2 n
Manganesos, 267 n
Merceditas, 2 1|4 n
Minas y ert., 14 1|2 n
Monserrat, 8 n
Ocuri, 105 c
Oruro, 30 n
Presidenta, 5 n
unta de Lobos, 4 1|2 c
Tamaya, 7 1|8 t
Tocopilla, 650 n
Totoral, 45 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Aisén, 800 n
Carampangue, 10 n
Cisnes, 330 c
Colcura, 20 t
Copihue, 20 n
Formio Chileno, 5 n
Gente Grande, 51 n
Laguna Blanca, 108 t
La Rosa Sofruco, 125 n
Rupanco, 48 c
Tierra del Fuego, 50 t
Viña C. y Toro, 120 c
Viña Casa Blanca, 1 c
Viña, Sta Rita, 89 1|8 n
Wagner Stein, 11 1|2 n

SALITRERAS

Lautaro A, 3.150 c
Lautaro C, 300 n
Iquique, 45 n

TEXTILES

Bellavista Tomé, 44 n
Caupolicán, 35 1|2 t
Chiteco, 17 n
Fiap, 29 n
Hilos Cadena, 170 n
Lino, 75 c
Paños Concepción, 1 1|2 n
Oveja Tomé, 40 c
Rayonhil A, 12 n
Sedylan, 3 1|4 c
Sumar, 51 n
Tej. Caffarena, XD 17 3|4 n
Textil PrPogreso, 40 c
Textil Viña, 5 1|4 n
Vestex, 20 c
Victoria P. Alto, 4 1|2 c
Yarur, 89 1|2 n

INDUSTRIALES Y VARIAS

Agencias Graham, 8 1|4 n
Arrocera Ega, 12 c
Bima, 9 1|2 n
Carozzi, 14 n
Cementos Bío Bío, 60 n
Cervecerías, 80 t
Coia, 160 OCV
Codina, 181 n
Club de Polo, 26.000 v
Club Hípico, 650.000 t
Club de Golf, 85.000 n
Colorantes, 30 v
Cía. Industrial, 42 1|2 t
Copec, 16 1|8 c
Cristalerías, 28 n
Chilectra, 33 n
Distrib. Talca XD, 11 n
Electricidad nld., 11 3|4 c
Electromat., 67 n
Embotelladora And., 32 n
Eperva, 135 v
Fósforos, 28 c
Farmo Química, 14 c

SEGUROS

INDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES ..
TRANSACCIONES
TRANSACCIONES STGO. ..
TRANSACCIONES C. VALP. ..
BONOS Eº NOMINALES ..

LIBRA POR TON.— PRECIO DEL COBRE EN LONDRES.—

PRIMERA RUEDA		
427 0.0	Comp.	DISPONIBLE .. .. ..
427 10.0	Vend.	
3 0.0	ALZA	FLUCTUACION .. ..
420 10.0	Comp.	A 90 DIAS .. .. ..
421 0.0	Vend.	
2 10.0	ALZA	FLUCTUACION .. ..
SOSTENIDA	.. .. .	TENDENCIA .. .. ..
2.750 Ton. largas	..	VENTAS .. ..

SEGUNDA RUEDA
427 0.0
428 0.0
NO VARIO
421 0.0
421 5.0
0 10.0
SOSTENIDA
1.550 Ton.

BEN CASEY

¡BEBA UN TRAGO, CASEY!
LA BEBIDA NO LE HACE BIEN.
¡USTED ES TENAZ!
CONOZCO VUESTRO SECRETO, STUART...Y SÉ QUE USTED ME LO OCULTA.

DICK TRACY

por Chester Gould

LOS BOMBEROS Y LAS NIVELADORAS VINIERON A COMBATIR LAS LLAMAS DEL EDIFICIO INCENDIADO
ESCOMBROS, AGUA Y BASURA. ¿QUIÉN SOSPECHA QUE HAY DOS MUERTOS EN EL SÓTANO?
MIENTRAS TANTO, EL DUEÑO ORGULLOSO DE UN HELICÓPTERO VUELA PARA ENSAYAR Y HACER PRÁCTICAS
EN LOS DESCUBRIMIENTOS BRILLANTES DEL HOMBRE, LA CASUALIDAD, CON FRECUENCIA, TIENE UN PAPEL IMPORTANTE...

1584/6
© 1966 by The Chicago Tribune
World Rights Reserved
CHESTER GOULD

JUAN MARINO

Por LEFF y MC WILLIAMS





Por EDGAR RICE BURROUGHS













